

# ÁGORA

Revista arbitrada de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación





Ministerio del Poder Popular de  
**PLANIFICACIÓN**



©Ministerio del Poder Popular de Planificación 2025  
©2025 Ágora

Fundación Escuela Venezolana de Planificación  
Dirección de Investigación

**E-mail**

*revista.agora.fevp@mppp.gob.ve*

**Página Web**

*<https://revistaagora.fevp.gob.ve>*

ISSN 3106-8758

Depósito Legal DC2025001568

© Fundación Escuela Venezolana de Planificación  
Avenida Intercomunal Valle - Coche.  
Edificio Escuela Venezolana de Planificación  
Urbanización la Rinconada. Caracas Distrito Capital, 1090.  
Teléfonos: (0212) 682.68.26 / 682.12.19

**Ministro**

Ricardo José Menéndez Prieto

**Consejo Directivo**

Ricardo Antonio Molina Peñaloza  
Marjorie Josefina Cadenas Rincones  
Omar Edmundo Hurtado Rayugsen  
José Luís Berroterán Nuñez  
Ana Semeco Mora

**Presidente**

Ricardo Antonio Molina Peñaloza

**Directora Ejecutiva**

Claudia Herrera Sirgo

**Directora General de Docencia**

Gladys Maggi Villarroel

**Director General de Investigación**

Nelson Alexander Rodríguez González

**Director General de la Oficina de Tecnología y Sistemas**

Emiro Alfredo Torres Paredes

**Director de Comunicación y Relaciones Institucionales**

Ernesto José Tavera Mago

# CONTENIDO

## 3 | Editorial

### 5 | ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

7 **Defensa Integral de la Nación e Innovación en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana: imperativo estratégico.** *Paulina Pérez Socolovich*

30 **Gobierno del futuro: uso intensivo de datos e inteligencia artificial para las políticas públicas.** *Emiro Alfredo Torres Paredes*

50 **Una visión metodológica para la clasificación de paisajes ecológicos en Venezuela.** *José Luis Berroterán Núñez*

67 **Tipologías sociales. Síntesis e impulso de dinámicas sociales.** *Ricardo José Menéndez Prieto*

89 **El Estado Docente y sus implicaciones jurídicas-filosóficas. Una reflexión desde la planificación estratégica.** *Miguel Ángel Martín Márquez*

110 **Cine y subjetividad: estudio de la narrativa audiovisual como espacio de autodescubrimiento.** *Yosmar Laritza Molina Pastran*

### 129 | ENSAYOS ACADÉMICOS

131 **La campaña contra el Libertador en papers académicos y en redes sociales: estrategia geopolítica imperial.** *José Gregorio Linares*

143 **Inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica en la construcción del ecosistema público contemporáneo.** *Carmen Jasmin Cardozo Peña*

158 **Las escalas subregional y local en la planificación. Anclajes e integración para el desarrollo nacional.** *Néstor Martínez Tirado*

173 **Liderazgo femenino gerencial en la gestión del conocimiento universitario: un enfoque desde la planificación emergente.** *Amarilis Belén Rosas Itriago*

### 183 | RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

184 **La historiografía crítica de Chela Vargas.** *José Rafael Núñez*

### 186 | NORMAS A LOS AUTORES

**Director**

Nelson Alexander Rodríguez González

**Editor**

Emiro Alfredo Torres Paredes

**Comité Científico**

Taylor Antonio Rodríguez Cortez  
Miguel Ángel Martín Márquez  
Alexander Antonio Duno Coronel  
María Alcira González

**Editor de Sección**

Alejandro Del Bufalo Biffa

**Editor Técnico**

Carola Herrera Napoleón

**Editor Asociado**

Ernesto Camilo Rivero Castañeda

**Editores Académicos**

José Gregorio Linares  
José Luis Berroterán Núñez  
Karla del Valle Fermín Jiménez

**Diseño y Diagramación**

Gilberto Daniel Escalona Acosta  
Maximiliano Malavé Rojas

**Coordinadora de Publicaciones**

Carol Hernández Rangel

**Asistencia Administrativa**

Deysi Josefina Dugarte López  
Carmen Francisca Carreño

**Correctores**

Mario José Flores Mosquera  
Mariadela Linares Alemán  
Oswaldo Alfredo Sánchez Aponte

**Administrador Plataforma OJS**

Eleazar Rojas Ponce

**Comunicaciones y Promoción**

Ernesto José Tavera Mago

**Soporte Técnico**

Walkuiria Rosa Pérez Prieto

S  
o  
t  
i  
t  
o  
s  
  
C  
r  
e  
d  
i  
t  
o  
s

## La planificación como eje estratégico para la transformación emancipadora

Luego de la edición anterior (Nº 0) de la revista digital *Ágora*, en homenaje a nuestros catedráticos, emprendimos el recorrido hacia el fortalecimiento institucional de la revista: consolidación de su estructura, normativas, mecanismos de convocatoria y procesos editoriales, con el propósito de garantizar su continuidad y robustecer su papel en la difusión de conocimientos en torno a la planificación.

En el primer número reafirmamos el compromiso de la revista con una visión de la planificación que trasciende los enfoques técnicos tradicionales. No se trata de cualquier planificación: hablamos de una planificación con intención, que articula voluntad política, rigor metodológico y conocimiento profundo para generar transformaciones emancipadoras. Una planificación que potencie las capacidades comunitarias y contribuya a superar las debilidades organizativas, cognoscitivas y políticas que aún persisten, avanzando hacia una sociedad más democrática que camine sobre sus propios logros.

La revista que hoy presentamos inaugura un espacio académico de alto nivel, orientado a reflexionar sobre la planificación como herramienta para la emancipación de los pueblos y la construcción de alternativas al modelo hegemónico global. En un contexto internacional caracterizado por tensiones geopolíticas crecientes, guerras híbridas y graves violaciones de derechos humanos –como las que enfrenta actualmente el pueblo palestino–, la planificación se reafirma como un campo estratégico de producción de conocimiento y de acción política. Su relevancia se sustenta en principios de soberanía, integración y justicia social, y en la necesidad de repensar los modelos de desarrollo desde una perspectiva multipolar.

Este primer número reúne artículos científicos y ensayos académicos que, desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, examinan la planificación como praxis emancipadora. Mientras los artículos científicos presentan resultados de investigación orientados a fortalecer las bases conceptuales, metodológicas y empíricas de la planificación, los ensayos académicos formulan reflexiones estratégicas que amplían el debate político, epistémico y geopolítico. En conjunto, estas contribuciones configuran un corpus que articula múltiples escalas territoriales, sistemas productivos, identidades culturales y disputas contemporáneas en torno a la planificación.

En el eje Producción del conocimiento y epistemología crítica para la planificación, destacan los artículos de Ricardo Menéndez, *Tipologías sociales. Síntesis e impulso de dinámicas sociales*, y de Miguel Martín, *Implicaciones jurídico-filosóficas del concepto Estado Docente*. Ambos trabajos interpelan los fundamentos epistemológicos que abren nuevas perspectivas para comprender los procesos sociales y educativos en la planificación. Este eje aporta un enfoque crítico que fortalece las bases conceptuales sobre las cuales se construyen propuestas con un enfoque transformador.

La línea Sociedad, diversidad, identidad cultural y planificación en conexión con los territorios en las perspectivas de género, etnia y clases sociales está representada por Yosmar Molina, con *Cine y subjetividad: estudio de la narrativa audiovisual como espacio de autodescubrimiento*, y por Amarilis Rosas, con *Liderazgo femenino gerencial en la gestión del conocimiento universitario: un enfoque desde la planificación emergente*. Estas investigaciones exploran la interrelación entre cultura, subjetividad y planificación, destacando la importancia de reconocer la pluralidad de actores y enfoques en los procesos

de transformación social. En esta línea, la diversidad cultural y de género se asume como componente central de toda estrategia de planificación con énfasis en los sujetos y actores.

En la línea Geopolítica internacional, gobernanza, antiimperialismo y pensamiento bolivariano para la planificación, se agrupan varias contribuciones: Emiro Torres aborda *Gobierno del futuro: uso intensivo de datos e inteligencia artificial para las políticas públicas*; Paulina Pérez presenta *Defensa integral de la nación e innovación en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana: imperativo estratégico*; Carmen Cardozo reflexiona en *Inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica en la construcción del ecosistema público contemporáneo*; José Gregorio Linares analiza *La campaña contra el Libertador en papers académicos y en redes sociales: estrategia geopolítica imperial*.

Este conjunto de trabajos ofrece un abordaje articulado de los desafíos geopolíticos contemporáneos, integrando perspectivas tecnopolíticas, militares, institucionales y discursivas que resultan clave para proyectar una planificación con horizonte soberano y latinoamericano.

El eje Planificación ecosocialista del territorio, la energía y los sistemas urbanos está representado por José Luis Berroterán con *Una visión metodológica para la clasificación de paisajes ecológicos en Venezuela*. Su propuesta metodológica contribuye a fortalecer los instrumentos técnicos y conceptuales para la gestión sustentable del territorio en el marco de un enfoque ecosocialista. Este aporte evidencia la importancia de integrar criterios ecológicos y sociales en la planificación territorial contemporánea.

Por último, Néstor Martínez, en su ensayo *Las escalas subregional y local en la planificación. Anclajes e integración para el desarrollo nacional*, se inscribe en la línea Planificación, economía marxista, motores de desarrollo y encadenamientos productivos, aportando una reflexión estratégica sobre la articulación territorial y económica como elemento clave para el desarrollo nacional. Este enfoque territorial refuerza la idea de que la planificación debe enraizarse en las escalas locales para contribuir de manera efectiva al desarrollo nacional.

En conjunto, estos trabajos configuran un mapa estructurado de líneas de investigación estratégicas, en el cual la planificación se proyecta como campo científico y político, atravesado por disputas epistémicas, culturales y geopolíticas. La combinación de enfoques empíricos, teóricos y reflexivos contribuye a consolidar un espacio de producción académica rigurosa, orientada a incidir en los procesos de transformación social.

Este número inaugural aspira a posicionarse como un referente para la discusión crítica y propositiva sobre la planificación, ofreciendo a la comunidad académica y a los actores sociales un conjunto de aportes que enriquecen el debate contemporáneo y fortalecen las bases para la construcción de alternativas soberanas y justas. Asimismo, invita a investigadores, colectivos y organizaciones a sumarse a las próximas convocatorias, contribuyendo al desarrollo de un espacio editorial comprometido con la producción de conocimiento emancipador y liberador de las amarras colonialistas.

**Dr. Nelson Rodríguez**  
**Director General de Investigación FEVP**

The image shows the interior of a large, circular, domed structure. The ceiling is a complex, ribbed dome with a central circular skylight. The floor is a polished, reflective surface that mirrors the dome and the surrounding environment. In the background, there are several rows of tiered seating or steps. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The text "ARTÍCULOS CIENTÍFICOS" is centered in the lower half of the image in a bold, white, sans-serif font.

# ARTÍCULOS CIENTÍFICOS





# Defensa Integral de la Nación e Innovación en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana: imperativo estratégico

Paulina Pérez Socolovich<sup>1</sup>

Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas UNEFA

Correo: paulinaperezsocolovich@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-2828-8872>

Recibido: 10/08/2025 | Aceptado: 10/09/2025

## Comprehensive Defense of the Nation and Innovation in the Bolivarian National Armed Forces

**Abstract.** The research is approached in terms of a documentary study for the historical reconstruction of the concept of nation security in Venezuela, which has undergone a remarkable evolution throughout its history, reflecting the political, social and economic contexts that have marked the country. From its beginnings as an independent nation to the present day, the perception of the threats and challenges facing Venezuela has been changing, which has directly impacted the strategies and policies implemented to guarantee national security, the notion of nation security has been a constant concern for Venezuelan authorities and citizens. As references for the approach to the subject matter, texts and scientific articles were reviewed, using the transcendental phenomenological complexity expressed by Husserl, from the qualitative approach, while the course of the research followed the historiographic perspectives of the Annales school with the contributions of Bloch and Chartier, as well as the analysis of Foucault's discourse.

**Keywords.** National Security; transdisciplinary; transcomplex vision; innovation.

**Line of research.** International geopolitics, governance, anti-imperialism, and Bolivarian thought for planning.

## Defesa integral da nação e inovação na Força Armada Nacional Bolivariana: imperativo estratégico

**Resumo.** Esta pesquisa é apresentada como um estudo documental voltado à reconstrução histórica do conceito de segurança da nação na Venezuela, o qual passou por notável evolução ao longo do tempo, refletindo os contextos políticos, sociais e econômicos que marcaram o país. Desde os seus primórdios como nação independente até os dias atuais, a percepção das ameaças e desafios enfrentados pela Venezuela vem se modificando, impactando diretamente as estratégias e políticas implementadas para garantir a segurança nacional. A noção de segurança da nação tem sido uma preocupação constante para autoridades e cidadãos venezuelanos. Como referência para o estudo do tema, foram revisados textos e artigos científicos, utilizando-se da complexidade fenomenológica transcendental expressa por Husserl. Com base em uma abordagem qualitativa, o curso da investigação seguiu as perspectivas historiográficas da Escola dos Annales, com contribuições de Bloch e Chartier, assim como a análise do discurso de Foucault.

**Palavras-chave.** Segurança da nação; transdisciplinar; visão transcomplexa; inovação.

**Linha de pesquisa.** Geopolítica internacional, governança, anti-imperialismo e pensamento bolivariano aplicados ao planejamento.

<sup>1</sup> Docente Universitaria. Investigadora. Directora de Programación Educativa. Directora de Políticas y Lineamientos Educativos del Viceministerio de Educación para la Defensa. Doctorado en Innovaciones Educativas (UNEFA). Doctorado en Ciencias de la Educación (UPEL). Doctorado en Educación Universitaria (ULAC).

**Resumen.** La investigación se plantea en términos de un estudio documental para la reconstrucción histórica del concepto de Seguridad de la Nación en Venezuela, el cual ha experimentado una notable evolución a lo largo de su historia, reflejando los contextos políticos, sociales y económicos que han marcado al país. Desde sus inicios como nación independiente hasta la actualidad, la percepción de las amenazas y los desafíos que enfrenta Venezuela ha ido cambiando, lo que ha impactado directamente en las estrategias y políticas implementadas para garantizar la Seguridad de la Nación, y la noción de Seguridad de la Nación ha sido una preocupación constante para las autoridades y ciudadanos venezolanos. Como referentes para el abordaje de la temática se revisaron textos y artículos científicos, utilizando la complejidad fenomenológica trascendental expresada por Husserl. Desde el enfoque cualitativo, a su vez el curso de la investigación se siguieron las perspectivas historiográficas de la escuela de los Annales con los aportes de Bloch y Chartier, así como el análisis del discurso de Foucault.

**Palabras clave.** Seguridad de la Nación; transdisciplinariedad; visión transcompleja; innovación.

**Línea de investigación.** Geopolítica internacional, gobernanza, antiimperialismo y pensamiento bolivariano para la planificación.

---

## 1. Introducción

La historia como la conocemos se compone de elementos que van pasando de generación tras generación los cuales van estructurando el imaginario colectivo por el cual aseveran como real los hechos acaecidos, de esta realidad no se escapan los conceptos los cuales se manejan y socializan en un escenario de saberes. El concepto de Seguridad de la Nación ha experimentado una notable evolución en Venezuela a lo largo de su historia, reflejando los contextos políticos, sociales y económicos que han marcado al país. Desde sus inicios como nación independiente hasta la actualidad, la percepción de las amenazas y los desafíos que enfrenta Venezuela ha ido cambiando, lo que ha impactado directamente en las estrategias y políticas implementadas para garantizar la seguridad.

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) tradicional, arraigada en la Guerra Fría, fue un instrumento estatal-céntrico con énfasis militar, a menudo con implicaciones negativas para los derechos humanos. Sin embargo, la Globalización ha introducido amenazas no convencionales (cibernéticas, climáticas, pandemias, crimen organizado transnacional) que desbordan este marco. La transcomplejidad emerge como una cosmovisión y episteme que ofrece una metodología integradora y transdisciplinaria para abordar esta realidad multifacética, redefiniendo la seguridad hacia un enfoque humano y multidimensional.

La adopción de una visión transcompleja implica una transformación profunda en la gobernanza de la seguridad, promoviendo la colaboración multiproductores, la prevención, la resiliencia y el respeto irrestricto de los derechos humanos, superando la fragmentación y la linealidad en el análisis y la acción. Se proponen estrategias para la formulación de políticas públicas que integren la complejidad, fomenten la gobernanza democrática del sector seguridad y fortalezcan las capacidades de prevención y adaptación ante un entorno global dinámico e incierto.

La seguridad, un concepto inherentemente controvertido y dinámico, ha experimentado una profunda transformación en el siglo XXI. Esta controversia surge de la diversidad de

personas, ideas, culturas y percepciones de la realidad que le otorgan un valor distinto al término. Las definiciones de seguridad nacional, internacional y global, por ejemplo, se refieren a aspectos diferentes y tienen su origen en contextos históricos o filosóficos distintos.

Los desafíos contemporáneos, como el crimen organizado transnacional, las ciberamenazas, el cambio climático, las pandemias y la desinformación, han puesto de manifiesto la insuficiencia de las concepciones tradicionales de seguridad. Estos retos son cada vez más complejos y no pueden dividirse de manera simplista entre "internos o externos" o entre "civiles y militares". La relevancia de este estudio radica en la necesidad de comprender esta evolución paradigmática para desarrollar marcos analíticos y operativos más robustos y adaptativos que permitan garantizar la estabilidad y el desarrollo de los países, especialmente en regiones como América Latina, donde los desafíos socioeconómicos y geopolíticos presentan retos únicos.

En sus primeros años como república, Venezuela tuvo que hacer frente a diversas amenazas externas e internas que ponían en riesgo su independencia y soberanía. Las disputas territoriales con sus vecinos, la presencia de corsarios y piratas en sus costas, así como los conflictos internos entre las facciones políticas, fueron algunos de los desafíos que enfrentó el país en sus primeros años de vida independiente.

Durante el siglo XIX, el concepto de Seguridad de la Nación en Venezuela estuvo marcado por la necesidad de consolidar la nación, fortalecer sus instituciones y garantizar la estabilidad política y social. En este periodo, se promulgaron leyes y medidas para proteger la integridad territorial del país, fortalecer el ejército y la marina, y combatir las amenazas internas como las guerras civiles y las conspiraciones contra el gobierno. Con la llegada del siglo XX, el concepto de Seguridad de la Nación en Venezuela se amplió para incluir la protección de los recursos naturales, la estabilidad económica y el bienestar social de la población. Durante las décadas de los años 50 y 60, Venezuela experimentó un periodo de bonanza económica gracias a la explotación petrolera, lo cual llevó a una mayor preocupación por la protección de los recursos energéticos del país.

En las décadas de los años 80 y 90, el concepto de Seguridad de la Nación en Venezuela se vio afectada por la crisis económica, la inestabilidad política y social, y el aumento de la criminalidad. La creciente violencia en las calles, el contrabando de drogas y la corrupción se convirtieron en amenazas para la seguridad del país, lo cual llevó al gobierno a adoptar medidas más severas para combatir estos problemas. En la actualidad, el concepto de Seguridad de la Nación en Venezuela está marcado por la crisis política y económica que atraviesa el país. La deteriorada situación social, la migración masiva de venezolanos, la violencia en las calles y la inestabilidad política han puesto en riesgo la estabilidad del país y la seguridad de su población.

Al respecto, es propicio señalar que la República Bolivariana de Venezuela viene siendo asediada por una serie de amenazas que atentan contra la soberanía e integridad territorial afectando las necesidades individuales y colectivas de la población, por lo que amerita según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que todas las venezolanas y venezolanos participen en la seguridad, defensa y desarrollo de la Nación. En este orden de ideas, cabe destacar que la concepción de Seguridad de la Nación establecida en la Constitución de 1999, se fundamenta en los principios y valores republicanos: libertad,

igualdad, propiedad, justicia y seguridad que el Libertador, Simón Bolívar, en el año 1817 en el Congreso de Angostura pronuncia en procura de establecer un sistema democrático capaz de asegurar la mayor suma de felicidad posible y el bienestar de sus ciudadanos, la seguridad de la sociedad y la estabilidad política.

En razón a lo anteriormente señalado, es preciso indicar algunas acepciones de seguridad. Según la Organización de Naciones Unidas - ONU (1986), la definición de seguridad es aquella "situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones militares o significativas presiones políticas y económicas, obteniendo con ello, libertad de acción para proseguir con su desarrollo y progreso" (p.96). Para Elguea, A. investigador mexicano, citado por Rojas, M. (2005) la Seguridad de la Nación se define como: "(...) la capacidad de un Estado-nación para defenderse de ataques extraños y como la habilidad de este estado-nación para defender sus intereses naciones entendidos fundamentalmente como la integración del territorio y la soberanía política" (p.28).

Para Celis, E. (1997) define la seguridad genéricamente como "La exención de peligro o daño, solidez, certeza plena, firme convicción, confianza" (p. 18). Asimismo, es de suma importancia cómo ha evolucionado el concepto de Seguridad de la Nación según las amenazas que afectan a los estados, especialmente a las potencias hegemónicas a nivel internación, quienes bajo su percepción e intereses han manejado académicamente estos conceptos, en razón a ello es preciso citar a Pérez, L. (2000) en su trabajo doctoral cuando refiere:

El término Seguridad de la Nación adquirió toda su dimensión en el contexto de la Guerra Fría. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, los debates académicos y político sobre la seguridad han tenido como referente los supuestos, percepciones e intereses de los funcionarios y académicos americanos, siempre en un planteamiento realista de las relaciones internacionales. Así, el enfrentamiento con la Unión Soviética llevó a que la seguridad de los Estados Unidos se conceptualizará desde aquellas posiciones teóricas. Morgenthau señaló simplemente que la Seguridad de la Nación «debe ser definida como la integridad del territorio nación y sus instituciones». (p.213).

En Venezuela, el concepto de seguridad que se ha manejado en las constituciones precedentes a la de 1999, ha sido el de Seguridad de la Nacional, el cual fue impuesto por los Estados Unidos en la región Latinoamericana para preservar su integridad y sus intereses como Estado, además de protegerse de amenazas externas, especialmente de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), ahora República de Rusia, como muy bien lo refiere Moacir H. (2018):

Y es principalmente después de la Segunda Guerra mundial, que es dada a conocer a nivel mundial la ideología de la doctrina de Seguridad de la Nación impulsada por Estados Unidos principalmente en América latina, pero con gran impacto en los países europeos, para luchar contra el avance del comunismo impulsado por la extinta Unión Soviética (p.11)

De igual forma esta concepción de Seguridad de la Nación se vinculó con los intereses que siempre ha mantenido los Estados Unidos en controlar o mantener bajo su dominio los

países ubicados en la región latinoamericana, por ello el apoyo que brindó a gobiernos especialmente presididos por militares que se alinearon con sus políticas e intereses de allí el término acuñado por los Estados Unidos que América Latina es considerada como el patio trasero. En atención a lo señalado, es propicio referir lo expuesto por Sánchez, D. y Rodríguez, M. (2006), cuando al analizar el modelo teórico de Arlnold Wolfers, sobre la Seguridad de la Nación, afirman que en aquellos tiempos las potencias bipolares invadieron países, derrocaron Gobiernos, idearon amenazas y aumentaron su capacidad militar al amparo de la aplicación de la doctrina de Seguridad nacional, como imperios de antaño. (p.129).

En tal sentido, esa concepción de Seguridad nacional que se impuso durante décadas en América Latina como manera de preservar por parte de Estados Unidos sus intereses y protegerse de la amenaza externa para ese momento como fue el avance del comunismo, incidió en Venezuela en especial en el marco de la concepción de una ley Orgánica de Seguridad y Defensa del año de 1976, concepción que restringió a la seguridad como competencia exclusiva a la defensa nación, es decir defensa de las fronteras y el mantenimiento del orden interno como responsabilidad de la Fuerzas Armada Nación como lo establecía el artículo 132 de la derogada Constitución de Venezuela de 1961.

Es a partir de 1999 con la entrada en vigor de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que se presenta una concepción novedosa con la doctrina que hoy sustenta la Seguridad de la Nación, al incorporarse el Título VII, apartándose de esa concepción de Seguridad Nacional impuesta por la doctrina norteamericana.

En este orden de ideas, es preciso señalar que las amenazas que hoy atentan contra Venezuela no son únicamente desde la insinuación de una agresión militar a través de una invasión a su territorio, sino que se ha materializado por medio de sanciones a funcionarios públicos, como restricciones comerciales las cuales violan los derechos humanos.

Estas amenazas afectan la Seguridad de la Nación y requieren como deber de los ciudadanos y ciudadanas su participación basada en el principio de corresponsabilidad, ya que como lo refiere la Constitución en su artículo 130 "los venezolanos y venezolanas tienen el deber de honrar y defender a la patria, sus símbolos y, valores culturales, resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la Nación" (p.95).

En tal sentido, el presente estudio se fundamenta en generar una aproximación teórica de la doctrina jurídica sobre la corresponsabilidad en la Seguridad de la Nación enmarcada en la C.R.B.V. Ante las amenazas que afectan los diversos ámbitos de la Nación, donde la autora asume una postura utilizando la complejidad fenomenológica trascendental expresada por Husserl. Desde el enfoque cualitativo, A su vez el curso de la investigación se siguieron las perspectivas historiográficas de la escuela de los Annales con los aportes de Bloch y Chartier, así como el análisis del discurso de Foucault. La línea de investigación la cual se enmarca es de Geopolítica internacional, gobernanza, antiimperialismo y pensamiento bolivariano para la planificación.

## 2. Evolución del epítome de Seguridad de la Nación

En la etapa pre-petrolera, la Seguridad de la Nación se enfocaba principalmente en la defensa del territorio y la soberanía de la nación. Las amenazas percibidas incluían invasiones extranjeras, conflictos fronterizos y levantamientos internos. El Estado venezolano, aún en consolidación, dedicó gran parte de sus esfuerzos a fortalecer las Fuerzas Armadas y establecer mecanismos para mantener el orden público. El descubrimiento de petróleo en 1914 marcó un punto de inflexión en la historia venezolana. La afluencia de ingresos petroleros transformó la economía y la sociedad, pero también introdujo nuevas complejidades en el ámbito de la Seguridad de la Nación. La dependencia del petróleo generó vulnerabilidades económicas y geopolíticas, atrayendo la atención de actores externos con intereses en el recurso.

A lo largo de la era petrolera, la Seguridad de la Nación se vinculó estrechamente con la estabilidad política y la gestión de los recursos petroleros. La nacionalización de la industria petrolera en 1976 representó un hito importante, consolidando el control estatal sobre el sector y generando tensiones con algunas potencias internacionales.

Siguiendo esta línea de hechos, con la llegada a la presidencia del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías en 1998 el cual marcó un nuevo capítulo en la historia de Venezuela, con un enfoque distinto hacia la Seguridad de la Nación. La "Revolución Bolivariana" redefinió las amenazas y prioridades, poniendo énfasis en la lucha contra el "imperialismo" estadounidense, la defensa de la "soberanía popular" y la inclusión social. En este contexto, la Seguridad de la Nación se amplió para abarcar aspectos como la seguridad alimentaria, la seguridad energética y la seguridad tecnológica. Se crearon nuevas instituciones y programas sociales con el objetivo de fortalecer la "seguridad integral" del país y reducir las desigualdades sociales. (Ver Figura 1).



Figura 1. Perspectiva del epítome  
Fuente: Elaboración propia

Bajo las consideraciones que anteceden, Venezuela enfrenta una serie de desafíos en materia de Seguridad de la Nación, incluyendo la crisis económica, la delincuencia organizada, la corrupción y la inestabilidad política. La compleja situación del país exige una visión integral de la Seguridad de la Nación que tome en cuenta las diversas dimensiones del problema y promueva soluciones sostenibles a largo plazo.

Acuña una simbiosis del concepto de Seguridad de la Nación con las etapas del desarrollo humano (puericia, pubescencia, avezado) donde la evolución del concepto de Seguridad de la Nación en Venezuela refleja la dinámica historia del país. Desde la defensa del territorio hasta la búsqueda de la inclusión social, las prioridades y estrategias en materia de seguridad han respondido a los contextos y desafíos específicos de cada época. Es fundamental comprender la trayectoria histórica de la Seguridad de la Nación para poder abordar los retos actuales y construir un futuro más seguro y próspero para Venezuela. Teniendo en cuenta que toda etapa de desarrollo se ve envuelta de cambios (físicos, cognitivos, emocionales y sociales), la Seguridad de la Nación en Venezuela desarrolla un enfoque integral y participativo, que involucre a todos los sectores de la sociedad, es crucial para garantizar la Seguridad de la Nación en el contexto actual. Desde la protección de la integridad territorial y la estabilidad política hasta la garantía del bienestar social y la protección de los recursos naturales, la Seguridad de la Nación ha sido una preocupación constante para las autoridades venezolanas y un tema de debate entre los diferentes sectores de la sociedad.

En este propósito, la seguridad y la defensa integral en lo urbano y lo rural, se ha convertido en un paisaje panóptico de observación de la vida real debido a la gran proliferación de cámaras de vigilancia instaladas en las ciudades y satélites de observación, así como los sistemas de control a través de registros electrónicos en las bases de datos y el paso de fronteras, enmarcada en nuevas estructuras de poder y de control.

En ese mismo sentido su actuación es condicionada por la situación político-geoestratégica y el estado de la ciencia y la tecnología militar en la coyuntura actual de transformación del país y de las amenazas a la nación; El modo de actuar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la cual se encuentra definido mediante el concepto estratégico de la Nación, ajustándose su organización y doctrina de actuación a la visión cambiante de las diferentes formas de enfrentar la amenaza.

El panóptico moderno es aplicado a cualquier contexto y estructura social, es un concepto que ha sido aplicado sobre todo en Occidente a las estructuras industriales, por supuesto, pero también en general, a espacios de trabajo, organismos públicos, espacios académicos, escuelas, entre otros. De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la arquitectura conceptual de la visión panóptica, se ha apropiado de un modelo de organización que puede ser empleado bajo la visión estratégica de observar, las misiones y las tareas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en nuestro objeto de estudio, de forma integral y que tiene su precedente en la estructura burocrática que ideó Jeremy Bentham.

Aunado al presente escenario, se hace necesario resaltar; la importancia de la visión panóptica de la Defensa integral, seguridad y desarrollo, son tres elementos que van juntos, que no deben desligarse uno del otro ya que enmarcan la doctrina, puesto que el desarrollo de una nación va de la mano de la seguridad y de la defensa integral. (Ver Figura 2).



**Figura 2.** Estructura transmoderna del pensamiento Seguridad de la Nación  
**Fuente:** Elaboración propia

De todo esto se desprende, una realidad histórica de la república la cual nos traslada a una serie de acontecimientos que desde la gesta emancipadora de 1811 hasta la actualidad 2024, demostrando que a lo largo de doscientos trece 213 años del nacimiento y consolidación de lo que hoy representa la República Bolivariana de Venezuela, se generaron transformaciones que traen consigo un fenómeno notable en la presente investigación para su comprensión y análisis generando así un recorrido a través de una serie de eventos vinculados al rol que ha desempeñado la organización militar en la conformación de la república. Es por ello que la indagación inicia con la revisión y contrastación de las políticas de Estado contenidas en las cartas magnas comprendidas en el hito histórico desde el año de 1947 hasta el año de 1999, a fin de escudriñar la vieja doctrina militar y su evolución.

En este orden de ideas, motivado a la cantidad de textos constitucionales antes mencionados que ha tenido el Estado Venezolano a lo largo de la historia, es necesario precisar que esta investigación, aborda el estudio de la realidad inmersa en lo referido a la nueva doctrina de empleo de la organización militar desde la Visión Panóptica, enmarcada en la misión, y las tareas encuadradas, correlacionadas en los siete ámbitos de la defensa integral de la nación, partiendo desde la óptica de la participación activa del desarrollo nación.

A partir de la revisión y análisis de las siguientes Cartas Magnas: Constitución de los Estados Unidos de Venezuela del año de 1947, Constitución de la República de Venezuela del año de 1953, Constitución de la República de Venezuela del año de 1961 y Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año de 1999, así como también de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LCFANB.), del año de 2020.

Bajo esta perspectiva, la revisión a través de setenta y tres (73) años de historia, tomando como referencia el contenido de los textos constitucionales en lo relacionado a la misión,



las tareas, la doctrina de empleo de la organización militar, y la realidad histórica de la institución militar bolivariana desde la gesta revolucionaria independentista y el mandato constitucional que instituye la doctrina de Simón Bolívar el libertador, como fuente inspiradora de los valores, en este documento doctrinario, como lo es la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana del año 2020, buscando con el análisis de los documentos fundamentales jurídicos; obtener una evaluación clara del marco jurídico de las nuevas tareas con una perspectiva Panóptica, desde la vieja misión doctrinaria, a fin de obtener y abordar, la visión que tiene el Estado venezolano en cuanto a su esencia, producto del surgimiento de una nueva tarea para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. La noción de sujeto histórico implica que son las acciones y decisiones de los actores políticos y sociales en el pasado y el presente los que determinan en gran medida la seguridad de una nación. En este sentido, la Seguridad de la Nación es un proceso dinámico que está condicionado por múltiples factores, como la geopolítica, la economía, la cultura y las relaciones internacionales.

Desde la complejidad fenomenológica trascendental expresada por Husserl, la estructura dinámica de la cultura y la acción social establecen dispositivos, dominios y universos de sentido por medio de los que los grupos sociales, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana como organización y los profesionales militares, como individuos que construyen las creencias y certidumbres, ambas como recursos a partir de los cuales estructuran y articulan las acciones e interacciones.

Para ello, en la transcomplejidad, que es la vinculación complejidad y transdisciplinariedad, se busca "lo que está entre, a través y más allá de las disciplinas mismas, visto en términos educativos una nueva forma de vivir y convivir en la humanidad" (González: 2017a, p.8). La transcomplejidad se abraza con la transmodernidad, y tiene plena cabida en este proyecto de liberación de las víctimas de la modernidad; denominamos proyecto "trans-moderno al intento liberador (...) como autovalorización, de los momentos culturales propios negados o simplemente despreciados que se encuentran en la exterioridad de la Modernidad (...) esos valores tradicionales ignorados por la Modernidad deben ser el punto de arranque de una crítica interna, desde las posibilidades hermenéuticas propias de la misma cultura" (Dussel: 2015, p.293).

El pensamiento transcomplejo trata de deconstruir una nueva forma de hacer educación, aquella modernista que ha soterrado al sur, que es la misma cara del proyecto modernista/colonial, "va sobre el ser humano, que hay en su esencia, como religar su recivilización y como el ser humano vive en la naturaleza y por la naturaleza, es por ello necesario hablar de una nueva conciencia social" (González: 2017b, p.105). Es nueva conciencia social e ecosófica, pues lleva en sí el arte de habitar en el planeta y es profundamente antropolítica; de esta última vamos a dilucidar en breve.

El entendimiento mediante el diálogo de sujetos distintos, de culturas disimiles, pero semejantes entre sí, en su condición humana es una condición necesaria para la transición a la transmodernidad, "como nueva edad del mundo distinta a la existente, con un sistema económico distinto, que presupone un cambio radical de relacionarse con la Madre Tierra o Pachamama como dirían los pueblos aurorales andinos, en donde no se le debe -por eso es ético - tomar como un objeto explotable (extractivismo, fracking etc...), sino, como un ser viviente que permite la vida de la especie humana en el oikos (casa), así siempre la han

concebido las comunidades de Abya Yala, como su casa, la cual que hay que cuidar, actitud que tenemos que aprender" (Rodríguez: 2018, p.103).

El proyecto de Enrique Dussel, a la batuta, la transmodernidad en una Epistemología del Sur, distinto al de la Modernidad, se ubica desde la exterioridad, por eso, observa críticamente sus contradicciones y su lado oscuro. Desde esa situación, se piensan las condiciones de posibilidad antropolítica la Educación Matemática Decolonial Transcompleja, que dan paso a un estriba en la riqueza cultural, transdisciplinar, transversal y compleja. Donde el dialogo de saberes, se coadyuva al abrazo de los saberes soterrados y científicos de la matemática (Santos: 2001).

En el pensamiento transcomplejo que es complejo, Edgar Morín "propone la confluencia de la antropeítica y la antropolítica para afrontar la complejidad de nuestro mundo, siendo la misión antropeítico- política de nuestro tiempo realizar una unidad planetaria en la diversidad" (Romero: 2012, p.42). Antropolítica en Tierra-Patria (Morín: 2006), y en política, Historia de la filosofía y Filosofía de la liberación ((Dussel: 1994), o en tantas obras como: Hacia una filosofía política crítica (Dussel: 2001); pasan todas por el prisma de la descolonización; no hay planetarización sin descolonización.

Las propuestas de Edgar Morín y Enrique Dussel son ambas políticas, políticas fuera del extractivismo modernista-postmodernista; con presupuestos estratégicos factibles para realizar los cambios necesarios, que rescatan lo olvidado execrado. No se pueden dar los cambios y transformaciones necesarias sin una praxis política transformadora y descolonizada, que en las mentes colonizadas y colonizadoras es imposible, se debe ir a desde el pensamiento del Sur, mostrar desde allí al Norte otra forma de vivir sin exclusión. Hasta ahora, pese a las luchas se perpetúa la política moderna y globalizadora que soslaya a los seres humanos y beneficia la intencionalidad de unos pocos, dominantes del sistema mundo. Hay que estar concientizado que no se pueden dar esos cambios y transformaciones necesarias en la educación, sin una praxis política transformadora y descolonizada (Dussel: 2001).

El pensamiento transmoderno "no puede estar cargado de los vicios modernistas, que en intentos críticos de tibieza enfrasquen una simple postmodernidad que significa el cono de la modernidad, la parte final de la modernidad que tiende a ligerar las nefastas consecuencias de esta" (Rodríguez: 2019b, p.17). No es posible, es menester concientizar quienes somos, cual es nuestra responsabilidad ante el mundo actual, ante la región del Sur que reclama de investigadores concientizados y de la conformación del ciudadano transmoderno (Rodríguez: 2013); es una transformación emergente.

Es urgente aclarar los vicios modernistas a los que se refiere, que se propenden en el análisis, es clarificar que la complejidad en el pensamiento del Sur no es negadora de la misma esencia de la complejidad; cuando se le pregunta a Edgar Morín: "¿Cuál es el aporte que tienen los pueblos del sur para el cultivo de un pensamiento complejo?" (Osorio: 2012: p.34); a lo que Edgar Morín responde: Creo que se puede hacer un pensamiento del sur a partir de las experiencias complejas del sur. ¿Por qué? Porque no hay que rechazar todo lo que llega del norte, hay muchas cosas importantes que llegan del norte, pero "la hegemonía del norte es la hegemonía del cálculo, de las cosas anónimas, de lo cuantitativo, del provecho, donde se destruye las cualidades de la vida, del saber vivir, del saber comunicarse con los otros" (Osorio: 2012, p.34).

Además de la intersubjetividad, como concepto central de la reflexión fenomenológica en torno a la interacción, es también importante la percepción, comprendida como "un proceso de interacción entre el individuo y la sociedad a la que pertenece" Hernández (2002) (p. 92). Interactuar y percibir son dos actividades que van estrechamente ligadas. Sin ellas, el sujeto social no existe. Así lo consideran Berger y Luckmann (1993), señala:

No puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros. Sé que otros también aceptan las objetivaciones por las cuales este mundo se ordena, que también ellos organizan este mundo en torno de aquí y ahora, de su estar en él, y se proponen actuar en él. También sé que los otros tienen de ese mundo común una perspectiva que no es idéntica a la mía. Mi aquí es su allí a pesar de eso, sé que vivo en un mundo que nos es común. Y, lo que es de suma importancia, sé que hay una correspondencia entre mis significados y sus significados en este mundo. (pp. 40-41)

Así pues, el mundo de la cotidianidad es sólo posible si existe un universo simbólico de sentidos compartidos, construidos socialmente, y que permiten la interacción entre subjetividades diferentes. Ramón Xirau (2002) sintetiza esta idea: "Cuando percibo a 'otro' lo percibo como un ser encarnado, como un ser que vive en su cuerpo, es decir, como un ser semejante al mío, que actúa de manera semejante a como actúo y que piensa de manera semejante a la manera en que pienso". (pp. 436,437), El mismo autor afirma que "el mundo de los hombres está así hecho de seres en comunicación que se perciben unos a otros como semejantes porque comparan al otro con ellos mismos" Xirau, (p 437)

Para la fenomenología trascendental la subjetividad está inevitablemente presente en cualquier acto de comunicación, pues este parte de las perspectivas divergentes de los participantes en el acto, ya que sin interacción no existen los sujetos sociales, dado que la construcción de sentidos compartidos sobre la realidad social requiere inevitablemente de la interacción donde la conciencia de cada individuo juega un papel importante.

En este sentido, Hevia, O. (2001), citado por Camacaro Pedro, en *Aproximación a la Calidad de Vida en el Trabajo en la Organización Castrense Venezolana*, (2006) de acuerdo al estudio del conocimiento expresa que "la fenomenología es una teórica que parte de lo contemplativo y la rigurosidad; es decir, fundada en el sentido de estar provista de fundamentos absolutos en la conciencia". (p. 234), Esta conciencia no aprehende los objetos del mundo natural como tales objetos, ni constituye lo dado en cuanto objeto de conocimiento: aprehende puras significaciones en cuanto son simplemente dadas y tal como son dadas.

En ese orden de ideas, Husserl nos entrega otra propiedad de la conciencia, además de las que ya conocíamos como la intencionalidad, la reflexividad y la selectividad, esto es: como la condición de la obra anónima. Esto quiere decir que la conciencia no está cada vez haciéndose presente en nosotros, sino que nos mantiene en la actitud natural para que podamos hacer frente al mundo. La conciencia mantiene su unidad siempre, aunque no se manifieste, esta anonimidad se encuentra presente, pues al desarrollar el tema encontramos los actores como miembros de una institución que se desarrolla con un fin estipulado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Por lo que la fenomenología trascendental de Husserl permitió estudiar los fenómenos tal como son experimentados por el profesional militar, su realidad cuyo entorno y estructura organizacional solo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del profesional que las vive y aprecia.

### 3. La doctrina militar bolivariana

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece como parte de sus principios fundamentales en el artículo N° 01, que: "la República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador. Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional".

En ese sentido la Doctrina Bolivariana constituye un compendio de ideas y postulados filosóficos, políticos, económicos, jurídicos y militares que llevan un profundo contenido ideológico sustentado en la vida y obra del Libertador y emplean como método la Defensa Integral de la Nación. Es por ello que la Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación determina en su artículo N° 03, en que consiste la Defensa Integral, donde la define como: "el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el Desarrollo Integral de la Nación".

Por tales argumentos la Doctrina Militar Bolivariana promueve el ideario político-filosófico del Libertador Simón Bolívar y la visión integral de la seguridad y defensa consagrada en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, inmersos en la adopción del pensamiento bolivariano en la propuesta de conformación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que pretende contribuir al desarrollo de un ideario antiimperialista y profundamente social, tal como la señala el Comandante Hugo Chávez al expresar que: "Bolívar defendió con ahínco la independencia y la dignidad del pueblo venezolano, así lo demuestra su comunicación al enviado del gobierno estadounidense, B. Irving, para responder a la intromisión de Estados Unidos (EEUU) en tierras venezolanas: Defendiendo los derechos de Venezuela contra la España ha desaparecido una gran parte de nuestra población, y el resto que queda ansía por merecer igual suerte (...) lo mismo es para Venezuela combatir contra la España que contra el mundo entero si todo el mundo la ofende".

La interpretación filosófica de la esencia de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, es el producto de un recorrido investigativo a través del cual el autor ha recogido una serie de premisas argumentativas sobre el análisis de una serie de aspectos filosóficos tales como:

1. Supuestos Epistemológicos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana,
2. Ciencias y Artes Militares,
3. Nuevo Pensamiento Militar, y
4. Doctrina Militar Bolivariana.

Producto del desarrollo de una serie de aspectos filosóficos vinculados a lo que representa la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en ese sentido el autor desde su postura epistemológica subjetivista e inmerso en el paradigma interpretativo, caracteriza que la esencia de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana está representada por sus orígenes, por el legado histórico del Libertador Simón Bolívar, por sus profesionales militares que la integran, por el sistema de valores y creencias que convergen en el gentilicio del hombre de uniforme, por su moral y sentido de compromiso y por su carácter patriótico, bolivariano, antiimperialista, socialista, profundamente chavista y revolucionario.

### **3.1. Argumentación filosófica del constructo teórico de la tarea de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de participación activa en el desarrollo nacional, desde una visión panóptica de la Defensa Integral**

Desde la perspectiva de Bunge, M., (2008), en epistemología y semántica, un constructo, objeto conceptual u objeto ideal es la clase de equivalencia de procesos cerebrales, en otras palabras, "si nos abstraemos de la ideación, que es un proceso concreto del cerebro, y también de la comunicación, que es un proceso físico y social concreto, obtenemos constructos: conceptos (en particular, predicados), proposiciones y cuerpos de proposiciones teóricas. La autora refiere que se entiende por 'constructo' u 'objeto conceptual' a la creación o representación imaginativa, de carácter filosófico, sustentada en una estructura de conceptos que se formula para ser usado en la ciencia, es decir que reviste de valor científico.

Ahora bien, refiere Gamba, J. M. y Oriol, M. (2008), que el concepto es entendido como la representación intelectual de un objeto, diferenciándose, pues, de lo sentido, lo percibido, lo imaginado o lo recordado. Las propiedades de los conceptos son la comprensión y la extensión: la primera denota las características esenciales que contiene un concepto, y la segunda el número, la cantidad de sujetos a los que puede aplicarse, de los que se puede predicar. Cuanto mayor sea el número de características que contiene un concepto, menor será el número de sujetos a los que pueda aplicarse, y viceversa. Por tal razón según Gamba, J. M.; Oriol, M. (Ibid.), existen muchas clases de conceptos, atendiendo a su extensión pueden ser universales, particulares y singulares; atendiendo a su comprensión: simples y compuestos, según expresen una sola esencia, o una esencia acompañada de una cualidad; también pueden ser, según su comprensión, concretos y abstractos, compatibles o incompatibles, positivos o negativos, claros u oscuros."

En ese sentido se comprende que la creación de un constructo está sustentada a los fines de la presente investigación en la argumentación de un concepto, como producto del hecho heurístico, o de producción del conocimiento.

### **3.2. La producción del conocimiento**

Fidias Arias (2012), define el conocimiento como un "proceso en el cual se relacionan el sujeto que conoce, que percibe mediante sus sentidos, y el objeto conocido y percibido", por consiguiente establece que el conocimiento puede ser entendido en dos direcciones:

1. Como un proceso que se manifiesta al percibir la realidad, y
2. Como el resultado de dicho proceso que se traduce en conceptos, imágenes y representaciones acerca de la realidad.

En tal sentido, el conocimiento visto como un proceso implica una relación entre sujeto y objeto; entendido el sujeto como la persona que busca, obtiene o posee el conocimiento y el objeto como el hecho, tema o materia que estudia el sujeto.

### **3.3. Descripción del proceso de producción del conocimiento**

El Acto Cognoscitivo o Proceso del Conocimiento según Hessen, J. (1981), se sustenta en la interrelación o correspondencia entre dos elementos básicos: el primero es el sujeto que conoce, denominado el sujeto que cognoscente; y el segundo el objeto que se conoce, llamado objeto cognoscible, es así como el conocimiento se presenta como una relación entre estos dos miembros, que permanecen en ella eternamente separados el uno del otro. El dualismo de sujeto y objeto pertenece a la esencia del conocimiento.

### **3.4. Relación al sujeto cognoscible**

Desde la perspectiva de Hessen, J., (Ibid.), es el que realiza o efectúa el acto del conocimiento mediante la captación o la aprehensión de las propiedades del objeto conocido, esta aprehensión puede ser entendida como una especie de apropiación o captura de las propiedades del objeto cognoscible, con lo que resulta conocido, formándose en el sujeto una imagen representativa del objeto, vista desde el sujeto, esta aprehensión se presenta como una salida del sujeto fuera de su propia esfera, una invasión en la esfera del objeto y una captura de las propiedades de éste.

El Objeto no es arrastrado, empero, dentro de la esfera del sujeto, sino que permanece trascendente a él. No en el objeto, sino en el sujeto, cambia algo por obra de la función de conocimiento. En el sujeto surge una cosa que contiene las propiedades del objeto, surge una "imagen" del objeto.

### **3.5. Relación al objeto cognoscido**

Para Hessen, J. (Ibid.), es la entidad, cuyas propiedades son aprehendidas por el sujeto cognoscente; este objeto, elemento o ente puede ser sensible (tangible) o ideal (intangibile). Visto desde el objeto, el conocimiento se presenta como una transferencia de las propiedades del objeto al sujeto, al trascender del sujeto a la esfera del objeto corresponde un trascender del objeto a la esfera del sujeto. Ambos son sólo distintos aspectos del mismo acto. Pero en éste tiene el objeto el predominio sobre el sujeto. Es decir el objeto es el determinante, el sujeto el determinado, por ello el conocimiento puede comprenderse como una determinación del sujeto por el objeto. Pero lo determinado no es el sujeto pura y simplemente, sino tan sólo la imagen del objeto en él. Esta imagen es objetiva, en cuanto lleva en sí los rasgos del objeto y siendo distinta del objeto, se halla en cierto modo entre el sujeto y el objeto, en tal sentido constituye el instrumento mediante el cual la conciencia cognoscente aprehende su objeto.

En ese orden de ideas, el autor señala que la producción de conocimiento en la presente investigación está representada por la construcción del plano argumentativo de la realidad estudiada, metódica empleada para la construcción filosófica (configuración del plano argumentativo), sustentada en la forma de comprensión y pensamiento que establecieron Deleuze y Guattari (2001), en su obra *¿Qué es la Filosofía?*

Una vez señalada la metódica de producción del conocimiento, el investigador refiere que la construcción del plano argumentativo, permite comprender de manera transversal las relaciones entre los aspectos estudiados para de esta manera valorizar su importancia y obtener premisas o conjeturas orientadas a alcanzar la producción del conocimiento a partir del hecho heurístico mediante la interpretación subjetiva y el análisis de las ideas; considerando siempre que el sujeto va a constituirse en el centro, el origen y fin del conocimiento, una vez analizado el objeto de estudio, motivado a la postura epistemológica subjetivista del investigador, se infiere, que el conocimiento producido además de ser inmanente por naturaleza, se convierte en trascendente por necesidad.

Establecida la metódica para la construcción filosófica (configuración del Plano Argumentativo), según la forma de comprensión y pensamiento que establece Deleuze y Guattari (2001).

#### **4. Representación innovativa del plano argumentativo del constructo de la tarea de participación activa en el desarrollo nacional, desde una visión panóptica de la Defensa Integral**

##### **El plano argumentativo**

Constituye una representación filosófica, que aglutina en sus diferentes regiones (dimensiones), los conceptos necesarios que identifican las premisas que sustentan la creación de la estructura mental o Constructo Teórico. Esta conjugación de conceptos permite la cimentación filosófica de los planos argumentativos de la investigación, al igual que el análisis de cualquier fenómeno, difícil de comprender y complejo de representar, por tal razón es fundamental su vinculación con la realidad estudiada.

En el mismo orden de ideas, es relevante tomar en consideración que la teorización argumentativa, que sustenta el aporte doctoral fenomenológico trascendental, tiene como centro epistémico un estudio sistemático y profundo de las teorías analizadas en el marco de la investigación, con el propósito fundamental, de alcanzar el hecho heurístico producto de la base de los elementos conceptuales empleados para la construcción del plano argumentativo idealizado bajo la perspectiva del pensamiento deleuze-guattariano; el cual una vez estructurado presenta los axiomas a considerar para la creación del Constructo Teórico de la Tarea de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Participación Activa en el Desarrollo Nacional.

Es necesario destacar que desde la perspectiva filosófica de pensamiento, según Deleuze y Guattari (2001), el constructivismo exige que cualquier creación, que se realice a través de la construcción sobre un plano, tenga existencia autónoma como representación, es decir el plano debe representar la realidad estudiada.

En tal sentido, de acuerdo a lo expresado anteriormente, la contribución intelectual a la comunidad científica toma en consideración lo siguiente, según Deleuze y Guattari, (2001) señala que:

Los planos hay que hacerlos, y los problemas, plantearlos, del mismo modo que hay que crear los conceptos. El filósofo hace cuanto está en su mano, pero tiene demasiado que hacer para saber si lo que hace es lo mejor, o incluso para preocuparse por esta cuestión. Por supuesto, los conceptos nuevos tienen que estar relacionados con problemas que sean los nuestros, con nuestra historia y sobre todo con nuestros devenires. (pp. 48)

Para estos autores (*Ibíd.*), los conceptos van pavimentando, ocupando o poblando el plano, palmo a palmo, mientras que el plano en sí mismo es el medio indivisible en el que los conceptos se reparten sin romper su integridad, su continuidad; es decir ocupan sin contar, ya que la cifra del concepto no es un número, es decir los conceptos se distribuyen sin dividir el plano, ya que el concepto es un valor no medible, es por ello que la creación de un plano, requiere de los conceptos que se constituyen en las regiones de argumentación del pensamiento.

En efecto, bajo el enfoque de Baruch Spinoza (1677/1980), en su obra *Ética Demostrada según el Orden Geométrico*, se comprende que todo concepto, por tener un número infinito de componentes, se bifurcará sobre otros conceptos, compuestos de modo diferente, pero que constituyen otras regiones del mismo plano, que responden a problemas que se pueden relacionar y que son partícipes de una cocreación. Con base en estos argumentos, se precisa que la construcción del plano argumentativo, considera un cuerpo de teorías o unidades de observación, que transversalizan la realidad estudiada y que se mencionan a continuación: Teoría del Conocimiento, Teoría de la Organización y Teoría de la Administración.

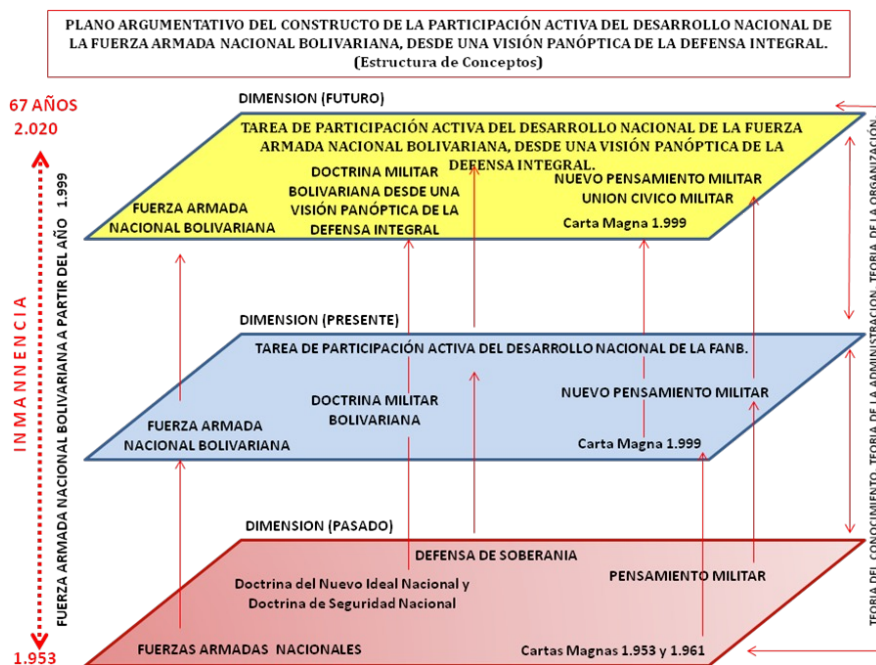
En ese orden de ideas, Deleuze y Guattari (2001), plantean que los planos hay que hacerlos, y los problemas, plantearlos, del mismo modo que hay que crear los conceptos. El filósofo hace cuánto está en su mano, pero tiene demasiado que hacer para saber si lo que hace es lo mejor, o incluso para preocuparse por eso. Por supuesto, los nuevos conceptos tienen que estar relacionados con problemas autóctonos, con historia propia y sobre todo con los devenires originarios.

Como se parte del pensamiento filosófico empleado en la construcción del plano argumentativo, se requiere analizar el alcance de los conceptos que lo integran en lo relacionado a la Tarea de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Participación Activa en el Desarrollo Nacional, hecho que permite conectar una serie de realidades que contribuyen a la conformación de un constructo heurístico epistémico.

En ese orden de ideas, es importante señalar que según Nietzsche las ideas son para contemplarlas, pero para ello hay que crear antes el concepto de Idea, de eso se desprende la reflexión epistémica acerca del valor asociado filosóficamente a los conceptos. En virtud de lo expresado anteriormente, el autor establece los elementos conceptuales y filosóficos intrínsecos, que forman parte de la representación innovativa, desde la cosmovisión filosófica del investigador acerca de la realidad del objeto estudiado.



Es completamente necesario que en esta última parte aparezca la descripción del investigador, en cada una de las regiones del pensamiento imaginativo del plano argumentativo, con sus respectivas dimensiones de estudio, la representación innovativa del Plano Argumentativo conformado por las regiones, constituidas por los conceptos según cada dimensión, del Constructo Teórico de la Tarea de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Participación Activa en el Desarrollo Nacional. Al analizar la presente figura, se observan las regiones que conforman el entramado filosófico del Plano Argumentativo del Constructo Teórico de la Tarea de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Participación Activa en el Desarrollo Nacional, desde una visión Panóptica de la Defensa Integral.



**Figura 3. Descripción del Plano Argumentativo**  
 Fuente: Elaboración propia

A continuación la autora, procede a describir la conformación de cada una de las regiones que integra el Plano Argumentativo del Constructo Teórico de la Tarea de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Participación Activa en el Desarrollo Nacional: La Primera Región (Dimensión Pasado): comprendida por el estudio de los sucesos investigados en el tiempo histórico a partir del año de 1953 hasta el año de 1961. Esta Región está conformada por los conceptos: Fuerzas Armadas Nacionales, Doctrina del Nuevo Ideal Nacional, Pensamiento Militar y Carta Magna de 1953. Doctrina de Seguridad Nacional, Pensamiento Militar y Carta Magna de 1961.

Comprende además, el estudio de los sucesos investigados en el tiempo histórico a partir del año de 1961 hasta el año de 1999. Esta Región está conformada por los conceptos: Fuerzas Armadas Nacionales. Segunda Región (Dimensión Presente): comprendida en el estudio de los sucesos investigados en el tiempo histórico a partir del año de 1999. Esta Región está conformada por los conceptos: Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Doctrina Militar Bolivariana, Nuevo Pensamiento Militar y Carta Magna de 1.999. Tercera Región (Dimensión Futuro), Comprende el objeto de estudio, bajo la premisa de las amenazas a los principios constitucionales de la CRBV de 1999, de igual manera la Visión Panóptica

la Defensa Integral, bajo un nuevo esquema doctrinario en unión cívico militar, para la interpretación de la ejecución de la tarea Participación Activa del Desarrollo Nacional.

En ese orden de ideas la valorización de estas tres (03) regiones permite comprender, analizar e interpretar el fenómeno objeto de estudio, con el propósito de argumentar el proceso filosófico de generación de conocimiento a través de la creación del Constructo Teórico de la Tarea de Participación Activa en el Desarrollo Nacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Estos axiomas argumentativos anteriormente descritos constituyen el hilo conductor de la indagación, entre el objeto de estudio y el sujeto investigador, el cual emplea la metódica fenomenológica trascendental como recurso explicativo para lograr ir desde lo concreto a lo abstracto en la construcción del conocimiento.

Una vez analizadas las premisas y/o axiomas traducidos como conceptos, vinculados transversalmente a través de las teorías empleadas en la investigación y que sustentan la construcción del plano argumentativo que conduce al desenlace doctoral, se procede a conceptualizar la Tarea de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Participación Activa en el Desarrollo de la Nacional.

## **5. La visión de la Defensa Integral desde la participación activa en el desarrollo nacional**

Constituye una de las tareas asignadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que incorpora a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y sus profesionales militares al desarrollo nacional, generando una nueva visión de desarrollo de País, en el cual, lo militar que sirve para la guerra, debe servir también para el Desarrollo de la Nación y viceversa, empleando las herramientas de la defensa en el desarrollo de los Intereses y Objetivos Nacionales permanentes y transitorios de la patria, con una sólida y una nueva doctrina militar bolivariana de participación cívico militar, como parte del nuevo pensamiento militar, que permita salvaguardar los principios constitucionales de Soberanía, Libertad, Independencia, Integridad Territorial; y el Desarrollo Integral de la Nación en democracia, garantía fundamental del desarrollo pacífico, aspiración constante del pueblo Venezolano, que influye en el desarrollo integral de la economía, la sociedad, la cultura y especialmente la gobernanza de la política nacional, la cual debe ser norte y guía estratégica de los hombres y mujeres militares en unión cívico militar, en su rol de líder en la organización, en las comunidades y en todas las actuaciones en las cuales sea asignado".

La Vision Panorámica: La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, desdoblara su organización militar con la finalidad de participar activamente en el Desarrollo Nacional, en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, mediante el empleo conjunto de todos sus sistemas, recursos humanos y materiales, en unión cívico militar, incorporándose al Desarrollo de la Nación en las industrias básicas, media e intermedia, en todas las áreas del desarrollo del País, promoviendo el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los venezolanos, haciendo máximo uso de la Ciencia y la Tecnología de la comunicación e información (TIC), para la Defensa Integral de la Nación en unión cívico militar.

Como colofón, es importante destacar que según Briones, G., (1.996), un constructo es igual en su enunciación a un concepto, sin embargo, se acepta, con investigadores de las ciencias

sociales, que los constructos son: "propiedades o variables subyacentes... son atributos teóricos dados en grados y modalidades distintas", es decir son relaciones lógicas que pueden hallarse entre los conceptos que se ponen en juego para estructurar un saber en el pensamiento, por tanto toman distancia de la existencia concreta y alcanzan a entenderse como las formas teóricas en las que un individuo se aproxima a resolver un problema de su contexto.

## 6. Episteme Seguridad de la Nación y el desarrollo de la innovación

La Seguridad de la Nación es un concepto central en la vida de cualquier Estado, determinando su capacidad para proteger sus intereses, valores y ciudadanos. Sin embargo, la forma en que se entiende y se aborda la Seguridad de la Nación no es estática; está profundamente arraigada en un conjunto de conocimientos, supuestos y creencias que conforman lo que podríamos denominar su "episteme". Comprender esta episteme es crucial para analizar las políticas de seguridad, anticipar sus desafíos y proponer soluciones efectivas.

La concepción de la Defensa Integral en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela trasciende la tradicional defensa militar, abarcando la activa participación de la sociedad civil y las instituciones del Estado en la protección de la nación en todos los ámbitos: militar, económico, social, político, cultural, geográfico y ambiental. En este contexto, la innovación emerge no solo como una herramienta para la modernización del equipamiento y las tácticas militares, sino como un pilar fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta integral ante las amenazas y desafíos del siglo XXI.

La concepción de la Defensa Integral en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela, con su enfoque holístico que abarca la totalidad de los ámbitos de la nación, se enfrenta a un panorama global en constante evolución, marcado por la proliferación de tecnologías disruptivas. Entre ellas, el Internet de las Cosas (IoT) emerge como una fuerza transformadora con el potencial de revolucionar la manera en que la FANB concibe y ejecuta sus estrategias defensivas. Este ensayo explorará cómo la perspectiva del IoT puede enriquecer y fortalecer la Defensa Integral, presentando oportunidades sin precedentes pero también desafíos significativos que deben ser abordados con visión estratégica.

El IoT, entendido como la red de objetos físicos ("cosas") interconectados a través de internet, capaces de recopilar e intercambiar datos, ofrece un abanico de aplicaciones con implicaciones directas en la Defensa Integral. En el ámbito militar, la implementación de sensores inteligentes en vehículos, equipos y uniformes podría proporcionar una conciencia situacional sin precedentes. El monitoreo en tiempo real de la ubicación, el estado operativo y el consumo de recursos permitiría una logística más eficiente, un mantenimiento predictivo y una toma de decisiones tácticas más informada. Drones autónomos equipados con capacidades de procesamiento y comunicación IoT podrían realizar tareas de vigilancia, reconocimiento e incluso operaciones de combate con mayor precisión y menor riesgo para el personal humano.

Más allá del ámbito estrictamente militar, la perspectiva del IoT fortalece la integración cívico-militar inherente a la Defensa Integral. Sensores desplegados en infraestructuras críticas como redes eléctricas, sistemas de agua potable y centros de comunicación

podrían alertar tempranamente sobre posibles amenazas o fallas, permitiendo una respuesta coordinada entre la FANB y las autoridades civiles. La gestión inteligente de recursos en situaciones de emergencia, la monitorización de zonas de riesgo natural y la optimización de la distribución de ayuda humanitaria son áreas donde el IoT puede marcar una diferencia significativa.

Asimismo, es de suma importancia cómo ha evolucionado el concepto de seguridad nacional según las amenazas que afectan a los estados, especialmente a las potencias hegemónicas a nivel internacional, quienes bajo su percepción e intereses han manejado académicamente estos conceptos, en razón a ello es preciso citar a Pérez, L. (2000) en su trabajo doctoral cuando refiere:

El término seguridad nacional adquirió toda su dimensión en el contexto de la Guerra Fría. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, los debates académicos y político sobre la seguridad han tenido como referente los supuestos, percepciones e intereses de los funcionarios y académicos americanos, siempre en un planteamiento realista de las relaciones internacionales. Así, el enfrentamiento con la Unión Soviética llevó a que la seguridad de los Estados Unidos se conceptualizará desde aquellas posiciones teóricas. Morgenthau señaló simplemente que la seguridad nacional "debe ser definida como la integridad del territorio nacional y sus instituciones". (p.213). La integración efectiva de la innovación en la Defensa Integral requiere un esfuerzo coordinado entre la FANB, las instituciones académicas, el sector industrial y la sociedad civil. Es fundamental establecer mecanismos de colaboración, incentivar la creatividad y la transferencia de conocimiento, y promover la formación de talento humano especializado en las áreas de ciencia y tecnología aplicadas a la defensa.

Además, la innovación en la FANB no debe limitarse al ámbito tecnológico. También debe abarcar la revisión y adaptación de la doctrina militar, las estrategias operacionales y los modelos de organización para responder de manera eficaz a los nuevos desafíos geopolíticos y a las amenazas emergentes. En el ámbito de la seguridad fronteriza, el despliegue de una red de sensores IoT a lo largo de las fronteras terrestres y marítimas podría mejorar significativamente la capacidad de detección y disuasión de actividades ilícitas como el contrabando, el narcotráfico y la minería ilegal. La recopilación y el análisis de datos en tiempo real permitirían a la FANB tener una visión más clara de los patrones de movimiento y desplegar sus recursos de manera más efectiva.

Sin embargo, la adopción del IoT en el contexto de la Defensa Integral no está exenta de desafíos. La seguridad cibernética se erige como una preocupación primordial. La interconexión de miles o incluso millones de dispositivos crea una superficie de ataque mucho mayor, vulnerable a la interceptación de datos sensibles, la manipulación de sistemas críticos e incluso ataques que podrían paralizar la capacidad operativa de la FANB o la infraestructura nacional. Es imperativo desarrollar protocolos de seguridad robustos, implementar sistemas de cifrado avanzados y fomentar una cultura de ciberconciencia en todos los niveles.

Otro desafío importante radica en la gestión y el análisis del vasto volumen de datos generados por los dispositivos IoT. La FANB deberá invertir en infraestructura tecnológica y desarrollar la capacidad de procesar, analizar e interpretar esta información de

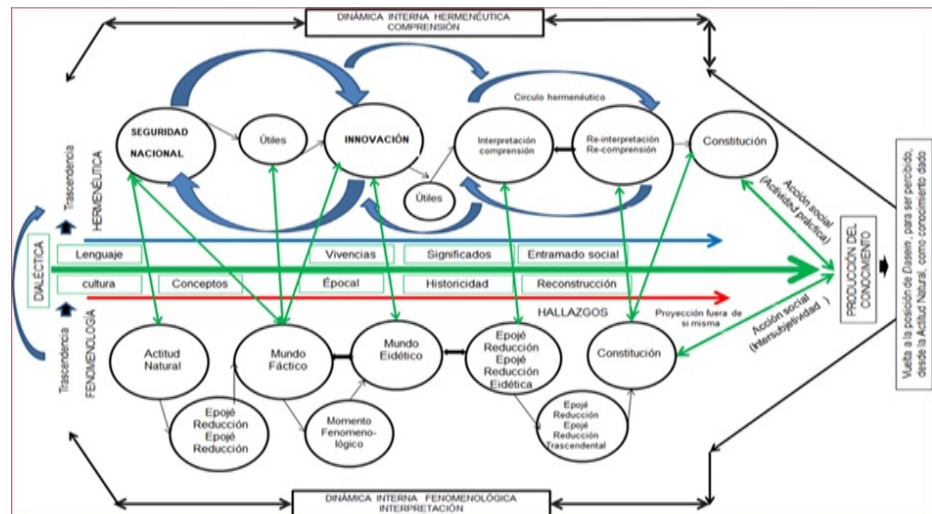
manera eficiente para extraer inteligencia útil para la toma de decisiones. La inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático (Machine Learning) jugarán un papel crucial en este aspecto.

Finalmente, la soberanía tecnológica y la dependencia de proveedores externos son consideraciones estratégicas cruciales. La FANB debe buscar el desarrollo de soluciones IoT propias o establecer alianzas con empresas nacionales para evitar la dependencia de tecnologías y plataformas controladas por actores extranjeros, mitigando así los riesgos de espionaje o sabotaje.

La perspectiva del Internet de las Cosas ofrece un potencial transformador para la Defensa Integral de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Desde la mejora de la conciencia situacional y la eficiencia logística en el ámbito militar, hasta el fortalecimiento de la coordinación cívico-militar y la seguridad fronteriza, las aplicaciones del IoT son vastas y prometedoras. Sin embargo, para materializar este potencial, la FANB debe abordar de manera proactiva los desafíos relacionados con la ciberseguridad, la gestión de datos y la soberanía tecnológica. Una estrategia integral que incorpore la perspectiva del IoT, con una visión clara de sus oportunidades y riesgos, permitirá a la FANB fortalecer su capacidad de proteger la nación en la era conectada.

La Defensa Integral y la innovación son dos conceptos intrínsecamente ligados en la visión estratégica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. La capacidad de proteger la soberanía, la integridad territorial y los intereses de la nación en el siglo XXI dependerá en gran medida de la habilidad para fomentar una cultura de innovación que permee todos los ámbitos de la FANB y que involucre activamente a la sociedad en la búsqueda de soluciones creativas y efectivas para la defensa de la patria.

La seguridad y el bienestar de las naciones se ha convertido en una necesidad imperiosa. En este contexto, la defensa y el desarrollo integral emergen como conceptos fundamentales, entrelazados con la innovación como catalizador del progreso. La hermenéutica, como herramienta de interpretación crítica y reflexiva, nos permite explorar las sinergias y desafíos que surgen de esta triada conceptual. (Ver Figura 3).



**Figura 4. Sinergia del Epítome Transcomplejo de la Seguridad de la Nación**  
Fuente: Elaboración propia

## 7. Conclusión

A manera de colofón, La sinergia del epitome transcomplejo de la Seguridad de la Nación., en su esencia, trasciende la mera dimensión militar, abarcando un espectro amplio de áreas que van desde la seguridad pública hasta la educación, la salud y el medio ambiente. Se trata de un enfoque holístico que reconoce la interdependencia de estos elementos para garantizar la seguridad y el bienestar de una nación. El desarrollo integral, por su parte, busca crear las condiciones necesarias para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial, promoviendo la justicia social, la equidad y la sostenibilidad.

Bajo esta perspectiva, la Seguridad de la Nación no es un concepto inmutable; es una construcción social e intelectual profundamente arraigada en una episteme particular. Analizar esta episteme nos permite ir más allá de las políticas superficiales y comprender las lógicas profundas que las sustentan. La adaptabilidad epistemológica es, hoy más que nunca, una cualidad esencial para la supervivencia y la prosperidad de las naciones.

Estos constructos de pensamiento se definen como un enfoque holístico que busca garantizar la seguridad y el bienestar de una nación a través de la acción concertada en todos los ámbitos de la sociedad. Bajo lo antes expuesto, Inspirado en la noción foucaultiana, la episteme de la Seguridad de la Nación no se refiere simplemente a la suma de datos o informaciones sobre amenazas. Más bien, es el "aparato de conocimiento" subyacente que organiza y da sentido a esas informaciones siendo la estructura de pensamiento, por tal razón desde la perspectiva del autor reconstruye la conceptualización y expone el Epitome de la Seguridad de la Nación concibiéndolo de la siguiente forma:

### **La Seguridad de la Nación: un imperativo estratégico**

**Es el lente a través del cual una sociedad percibe y opera en su entorno de seguridad. Entendiéndolo como el "saber" que permite el "poder" en el ámbito de la defensa y la protección de la nación.**

## Referencias

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Guía para su Elaboración*.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la Investigación Científica*. Sexta Edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Bolívar, S. (1818). *Carta a B. Irving, agente de EEUU en Venezuela, 7 octubre de 1818*; vol. I.
- Briones, G. (1996). "Módulos de Investigación Social". En: G. Briones, Metodología de Investigación, constructos, variables e hipótesis. Bogotá: UNIMINUTO - ICFES.
- Bunge, M. (2008). *Tratado de filosofía*. Volumen I. Sentido y referencia. (R. González del Solar, Trad.). Editorial Gedisa, Buenos Aires, Argentina.
- Camacaro, P. (2006). *Aproximación a la Calidad de Vida en el Trabajo en la Organización Castrense Venezolana (Tesis de maestría)*. Universidad Central de Venezuela. (Como se citó en Hevia, O., 2001, Calidad de vida en el trabajo).
- Celis N., C. E. (1997). *Globalización, regionalización y seguridad*. Nueva Sociedad, 149, 118-131.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial n° 36.860 del 30 de diciembre de 1999. Caracas, Venezuela.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (2001). *Mil Mesetas*. Valencia, Pre-Textos.
- Dussel, E. (2001). *Hacia una Filosofía Política Crítica*. La Paz, Plural.
- Dussel, E. (2015). *Filosofía de la Liberación*. Buenos Aires. p.293.
- Gambra, J. M., & ORIOL, M. (2008). *Lógica Aristotélica*. Editorial Dykinson. Madrid, España.
- González, A. (2017). *La Humanidad y sus Reflexiones*. Ciudad de México.
- Hernández, R. (2002). *Paradigmas en la investigación cualitativa*. Paidós.
- Hessen, J. (1981). *Teoría del Conocimiento*. México D.F.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2014). Gaceta oficial n° 6.156, extraordinario del 19nov14. Caracas, Venezuela.
- Moacir H. (2018). *Geopolítica de la seguridad en América Latina*. CLACSO.
- Morin, E. (2006). *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. Barcelona.
- Morgenthau, H. J. (1948). *Política entre las Naciones: La Lucha por el Poder y la Paz*. Nueva York.
- Organización de Naciones Unidas - ONU. (1986). *Carta de las Naciones Unidas*.
- Osorio, L. (2012). *La Complejidad del Pensamiento*. Santiago, LOM Ediciones.
- Pérez, L. (2000). *Potencias hegemónicas y seguridad internación en el siglo XXI: Un análisis desde la teoría de la estabilidad hegemónica (Tesis doctoral)*. Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, M. (2018). *El Aprendizaje y la Conciencia*. Madrid Editorial Alianza.
- Rojas, M. (2005). *La Seguridad de la Nación en América Latina: enfoques y tendencias*. Revista Venezolana de Ciencia Política, 1(1), 75-92. (Como se citó en Elguea, J. A., 1980, Seguridad de la Nación y democracia en América Latina).
- Romero, C. (2012). *Estudios sobre la Diversidad Cultural*. Lima, Fondo Editorial.
- Sánchez, D., & Rodríguez, M. (2006). *La Seguridad de la Nación como concepto complejo: Una revisión teórica para América Latina*. Revista de Ciencia Política (Santiago), 26(1), 183-202.
- Santos, J. (2001). *Introducción a la Matemática*. Bogotá.
- Xirau, R. (2002). *El mundo de la cotidianidad*. Fondo de Cultura Económica.

# Gobierno del futuro: uso intensivo de datos e inteligencia artificial para las políticas públicas

Emiro Alfredo Torres Paredes<sup>1</sup>

*Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana UNEFA*

*Correo: emirotorres243@gmail.com*

*ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3939-4908>*

*Recibido: 15/08/2025 | Aceptado: 20/09/2025*

## Government of the Future: Intensive Use of Data and Artificial Intelligence for Public Policies

**Abstract.** The article explores the fundamental pillars of the so-called Government of the future, with a special emphasis on a strategic perspective, the intensive use of data, and Artificial Intelligence (AI) as tools to improve the design and implementation of public policies. The research line is: knowledge production and critical epistemology for planning. The objective is to analyze the use of big data and AI for the strengthening of public policies. Through an interdisciplinary approach, it's argued that these technologies aren't merely technical resources, but rather instruments for reconfiguring the relationship between the State and the citizenry toward more anticipatory, inclusive, and collaborative models. The development and integration of AI at a transversal level within organizations transcends isolated sectoral initiatives, aiming to create new capabilities. A review of different approaches to this topic highlighted the importance of data, and more specifically, of data governance in public administration. To delve deeper into this, five components for its development were identified: strategy, data architecture and infrastructure, organization (including structure and processes), talent management, professional competencies, and the model of the organization's relationships with its environment. Each component presents a key lesson and a corresponding proposal. The conclusions highlight the need for an integrated strategy for institutional reinforcement that links the different components of data governance with the development of AI in the public sector.

## Governo do futuro: uso intensivo de dados e inteligência artificial para as políticas públicas

**Resumo.** Este artigo explora os pilares fundamentais do chamado Governo do Futuro, com ênfase especial na perspectiva estratégica do uso intensivo de dados e da Inteligência Artificial (IA) como ferramentas para aprimorar o planejamento e a implementação de políticas públicas. A linha de pesquisa é a produção do conhecimento e a epistemologia crítica aplicada ao planejamento. O objetivo é analisar o uso de dados massivos e da IA para o fortalecimento das políticas públicas. Por meio de uma abordagem interdisciplinar, argumenta-se que essas tecnologias não constituem apenas recursos técnicos, mas instrumentos para reconfigurar a relação entre o Estado e a cidadania, direcionando-a a modelos mais antecipatórios, inclusivos e colaborativos. O desenvolvimento e a integração da IA de forma transversal nas organizações transcendem iniciativas pontuais de caráter setorial, possibilitando novas capacidades. A revisão de diferentes abordagens sobre o tema permitiu evidenciar a importância dos dados e, mais especificamente, de sua governança na administração pública. Para aprofundar essa análise, identificam-se cinco componentes para o desenvolvimento: estratégia, arquitetura e infraestrutura de dados; organização (incluindo estrutura e processos); gestão de talentos; competências dos profissionais; e modelo de relações da organização com seu entorno. Cada componente apresenta um aprendizado e traz uma proposta. As conclusões evidenciam a necessidade de uma

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y La Comunicación de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación. Director de Servicios Ambientales para el Ecosocialismo del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.



**Keywords.** Artificial Intelligence (AI); data governance (digital); public policies; public sector; public administration.

**Line of research.** International geopolitics, governance, anti-imperialism, and bolivarian thought for planning.

estratégia integrada de fortalecimiento institucional que articule os diferentes componentes de uma governança de dados vinculada ao desenvolvimento da IA no setor público.

**Palavras-chave.** Governo do futuro; Inteligência Artificial; governança de dados; políticas públicas; administração pública.

**Linha de pesquisa.** Geopolítica internacional, governança, anti-imperialismo e pensamento bolivariano para o planejamento.

**Resumen.** El artículo explora los pilares fundamentales del llamado Gobierno del Futuro, con especial énfasis en la mirada estratégica, del uso intensivo de datos y la Inteligencia Artificial (IA) como herramientas para mejorar el diseño y la implementación de políticas públicas. El objetivo es: analizar el uso de datos masivos y la IA para el fortalecimiento de las políticas públicas. Mediante un enfoque interdisciplinario, se argumenta que estas tecnologías no son simplemente recursos técnicos, sino instrumentos para reconfigurar la relación entre el Estado y la ciudadanía en dirección a modelos más anticipativos, inclusivos y colaborativos. El desarrollo y la integración de la IA a nivel transversal en las organizaciones, trascienden de iniciativas puntuales de carácter sectorial, para contar con nuevas capacidades. La revisión de diferentes aproximaciones que abordan el tema, permitió destacar la importancia de los datos y, más concretamente, de su gobernanza en la administración pública. Para profundizar en ello se identifican cinco componentes para su desarrollo: la estrategia, la arquitectura e infraestructura de datos, la organización (incluyendo estructura y procesos), la gestión del talento, las competencias de los profesionales y el modelo de relaciones de la organización con su entorno. Cada componente destaca un aprendizaje y conlleva una propuesta. Las conclusiones permiten destacar la necesidad de contar con una estrategia integrada de refuerzo institucional que relacione los diferentes componentes de una gobernanza de datos vinculada al desarrollo de la IA en el sector público.

**Palabras clave.** Gobierno del futuro; inteligencia artificial; gobernanza de datos; políticas públicas; administración pública.

**Línea de investigación.** Geopolítica internacional, gobernanza, antiimperialismo y pensamiento bolivariano para la planificación.

## 1. Introducción

La velocidad de los cambios globales es hacer que los problemas sean mucho más complicados y poner a la democracia en un lugar estrecho. A menudo se trata de aquí y ahora, como si estuvieran tratando de ganar las próximas elecciones y lidiar con las cosas de hoy, lo que hace que sea difícil correr bien las cosas a largo plazo. Es muy importante que los países planifiquen con anticipación el futuro para esquivar peleas aburridas y crear más felicidad y salud para todos.

El Estado necesita poder planificar, mirando más allá del término actual de tecnología, clima, sociales y económicos del gobierno actual está jugando con la forma en que gobernamos y necesitamos encontrar una manera de hacer malabarismos con las victorias

rápidas y los objetivos grandes Las políticas públicas no pueden confiar en cosas antiguas, deben usar herramientas que puedan predecir lo que viene, como enormes conjuntos de datos (*Big Data*) e inteligencia inteligente.

El plan de juego del futuro gobierno se trata de usar Big Data y AI para crear políticas más inteligentes y más proactivas que realmente se centren en las personas que la ola de Big Data permite que los gobiernos tengan en sus manos la información en vivo, desde todo tipo de registros hasta cosas de sensores de la ciudad, temblando totalmente cómo hacen políticas. Una inmersión profunda en estos datos hace que los programas sean mucho más centrados y eficientes, al igual que lo que ve con el *Dane Geoportal* en Colombia en un mundo que siempre está cambiando, es muy importante que los países y las empresas se mantengan fuertes y no se queden atrás.

De lo expuesto se plantea el objetivo de la presente investigación: analizar el uso de datos masivos y la IA para el fortalecimiento de las políticas públicas. El propósito del nuevo modelo de gobierno de futuro está orientado hacia la capacidad de gobernabilidad, la resiliencia y la participación ciudadana en un contexto de cambios globales acelerados. Las oraciones se tratan de revisar la teoría y los conceptos, profundizar en la investigación actual sobre cómo se desarrollan la gobernanza, la planificación futura y los grandes datos en el sector público. La investigación se basa en fuentes secundarias, incluidos autores clave como Rifkin, Schwab, Subirats, Lugo y Godet, en estudios de organizaciones internacionales como ECLAC.

Para mostrar el punto, usan cosas de la vida real como Plan Perú 2050 y cómo Finlandia y Singapur dirigen las cosas metodológicamente, se sigue una estructura deductiva que parte de la definición del problema de la gobernanza global, presenta el modelo del gobierno del futuro y desactiva sus tres pilares (Look, Data y AI), para finalmente identificar y discutir los desafíos éticos y democráticos, proponer soluciones a través de la transformación cultural y la participación de las ciudadanas y los ciudadanos.

Este artículo trata sobre cómo hacemos conocimiento y lo cuestionamos, especialmente cuando planifica cosas que miran este ángulo, el estudio se sumerge en nuevas formas de ejecutar cosas, desafiando las ideas de la vieja escuela y verificando cómo las herramientas tecnológicas están cambiando el juego Este trabajo se profundiza en cómo la integración de la IA y el análisis de datos no es solo una cuestión de eficiencia, sino que redefine los procesos de creación de conocimiento en la esfera pública y, por lo tanto, la capacidad del Estado para planificar y responder estratégicamente a los desafíos contemporáneos.

## 2. Metodología

La metodología se enfocó en llevar a cabo una investigación documental exhaustiva. Se realizó un cuidadoso arqueo del material bibliográfico disponible, abarcando una amplia variedad de fuentes, como artículos científicos, informes gubernamentales, documentos de políticas públicas y literatura especializada. El objetivo principal de esta fase fue identificar y seleccionar los textos más relevantes que trataran la intersección entre el uso intensivo de datos, la inteligencia artificial y la formulación de políticas públicas.

Este proceso de recopilación sentó las bases para el análisis posterior, asegurando que la investigación se apoyara en una comprensión profunda y actualizada del tema.

Una vez que se compiló el *corpus* documental, se llevó a cabo un riguroso análisis del discurso. Este enfoque cualitativo permitió ir más allá de la simple recopilación de información, facilitando la identificación de patrones, tendencias y argumentos recurrentes en la literatura revisada. Se examinó cómo los conceptos de gobierno del futuro, datos e IA son presentados y discutidos en diferentes contextos, lo que permitió entender las posturas, las promesas y los desafíos asociados. La combinación de estos métodos documentales y analíticos fue crucial para establecer los objetivos de la investigación y para desarrollar una estructura argumentativa que condujera a las conclusiones finales.

En resumen, la sinergia entre el arqueo bibliográfico sistemático y el análisis crítico del discurso fue fundamental para la articulación de este artículo. Esta metodología no solo garantizó la solidez y la relevancia de la investigación, sino que también proporcionó las herramientas necesarias para interpretar de manera crítica el panorama actual y las proyecciones futuras del uso de la tecnología en la gestión pública. Gracias a este enfoque dual, se logró ofrecer una visión holística y fundamentada sobre el impacto de los datos y la IA en la redefinición de la gestión pública.

### **3. Un nuevo paradigma de gobernanza**

#### **3.1. Inteligencia Artificial: automatización inteligente al servicio del ciudadano**

La IA aporta capacidades cognitivas a los sistemas de gestión pública. Mediante algoritmos de aprendizaje automático es posible identificar patrones, realizar predicciones y tomar decisiones en tiempo real. Aplicaciones de IA ya están presentes en áreas como la educación personalizada, la vigilancia predictiva, la gestión del tránsito y la atención ciudadana.

No obstante, el uso de IA también plantea desafíos éticos. Los sesgos algorítmicos, la opacidad de los sistemas automatizados y la privacidad de los datos requieren marcos normativos sólidos. La gobernanza de la IA debe incluir principios de transparencia, justicia, control humano significativo y participación ciudadana.

En una era marcada por la transformación digital, la IA ha dejado de ser una promesa futurista para convertirse en una herramienta poderosa con aplicaciones tangibles. Este enfoque no solo democratiza el acceso a servicios, sino que redefine la relación entre el Estado y sus habitantes.

Hoy día, todos somos testigos del impacto de la IA en todos los ámbitos de nuestras vidas, y si se enfoca en el mundo empresarial actual, marcado por la incertidumbre, la volatilidad y la aceleración tecnológica, la mirada estratégica resulta imperativa, constituyendo una herramienta para anticipar el futuro, lo que actualmente ya no es un lujo, sino una necesidad. Las empresas que no logren adaptarse a los cambios disruptivos corren el riesgo de quedar obsoletas en un abrir y cerrar de ojos.

### 3.2 La mirada estratégica y su relación con la Inteligencia Artificial. Anticipar para gobernar

La mirada estratégica es una disciplina que permite a las organizaciones explorar, anticipar y prepararse para futuros posibles. A diferencia de la planificación tradicional, que se basa en extrapolar tendencias del pasado, la mirada estratégica se enfoca en identificar señales, escenarios alternativos y discontinuidades que podrían moldear el futuro. Su objetivo no es predecir el futuro, sino construirlo a través de decisiones bien soportadas y acciones proactivas.

En esencia, la mirada estratégica responde a preguntas como:

¿Qué tendencias globales podrían impactar a las empresas, y gobiernos en los próximos años? ¿Qué escenarios futuros son plausibles y cómo podemos prepararnos para ellos? ¿Qué decisiones debemos tomar hoy para garantizar la sostenibilidad y competitividad del Estado y sus organizaciones?

La convergencia entre la mirada estratégica y la IA se ha convertido en un pilar fundamental para las organizaciones que buscan mantenerse competitivas. Desde el análisis predictivo hasta la simulación de escenarios complejos, las tecnologías de IA están permitiendo a los líderes empresariales tomar decisiones mejor soportadas, rápidas y precisas. La IA ha surgido como un catalizador para potenciar la mirada estratégica.

Así lo considera Lugo, J (2025) al confirmar que la relación entre la mirada estratégica y la IA se basa en tres pilares fundamentales: la IA optimiza la mirada estratégica al permitir un análisis predictivo y modelado de escenarios con alta precisión, identificando tendencias y riesgos que el ojo humano podría pasar por alto. Además, la IA puede automatizar la toma de decisiones al sugerir acciones estratégicas basadas en datos. Finalmente, su capacidad para procesar grandes volúmenes de información en tiempo real facilita la identificación de señales débiles de cambio, lo que permite a los líderes anticiparse a los desafíos y oportunidades del futuro.

La mirada no es una predicción pasiva del futuro, sino un proceso sistemático y participativo, para gobernar con visión de futuro, un ejercicio activo para identificar tendencias emergentes, escenarios posibles y riesgos latentes. Implica preguntarse: ¿Qué tipo de sociedad queremos construir? Gobiernos que aplican técnicas de mirada como el análisis de escenarios, el mapeo de futuros y el estudio de mega tendencias están mejor preparados para formular políticas públicas que trasciendan el cortoplacismo electoral y aborden desafíos estructurales como el cambio climático, el envejecimiento poblacional o la automatización del empleo.

La mirada representa un instrumento estratégico para anticipar escenarios, constituye una herramienta metodológica que permite anticipar cambios sociales, tecnológicos y económicos con miras a diseñar políticas públicas sostenibles. Al incorporar esta práctica en la gestión pública, se permite anticipar tendencias, identificar riesgos emergentes y evaluar oportunidades estratégicas. Diversos gobiernos ya han institucionalizado unidades de mirada para abordar fenómenos como la automatización del trabajo, la transición energética o las migraciones climáticas.

Gobernar con visión de futuro implica mucho más que reaccionar ante los problemas del presente. Es un enfoque estratégico que se apoya en la mirada, una disciplina que estudia los posibles escenarios futuros para tomar decisiones más informadas y sostenibles hoy. Gobierno de futuro representa un modelo de gestión pública que integra la anticipación como herramienta clave, de allí que busca fortalecer la democracia y la capacidad de gobernar en un mundo cambiante y promover la deliberación ciudadana y la construcción colectiva de futuros deseables.

#### **4. Herramientas y fundamentos de la gobernanza anticipatoria**

##### **4.1 Mirada: anticipar para gobernar en América Latina**

El uso de Mirada fortalece la resiliencia de los planes estratégicos, fomenta el diálogo interdisciplinario y orienta la inversión en capacidades futuras. En América Latina, experiencias como el Plan Perú 2050 o las iniciativas de la Cepal muestran el potencial de esta herramienta para democratizar la construcción de futuros. La Mirada, entendida como el arte y la ciencia de anticipar futuros posibles para tomar decisiones estratégicas en el presente, se ha convertido en una herramienta clave para la gobernanza moderna; en una gobernanza anticipatoria demuestran cómo esta disciplina puede transformar la planificación pública. Anticipar para gobernar: un imperativo regional.

La Cepal ha subrayado que la región enfrenta tres trampas persistentes de desarrollo: crecimiento económico bajo y volátil, alta desigualdad social y finalmente, instituciones débiles y gobernanza poco efectiva.

Ante estos desafíos, la gobernanza anticipatoria propone fortalecer las capacidades institucionales para prever riesgos, identificar oportunidades emergentes y diseñar políticas públicas resilientes. Modelos exitosos como los de Finlandia, Singapur y Chile han inspirado la creación de Comisiones de Futuro Parlamentarias, espacios estratégicos para pensar el largo plazo y legislar con visión.

En Latinoamérica, se está estableciendo el Plan Perú 2050, el cual representa una Visión Estratégica de Largo Plazo de Desarrollo Nacional al 2050, liderado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), articula los esfuerzos del Estado peruano para construir un futuro sostenible, inclusivo y competitivo. Sus cuatro objetivos nacionales son: a. Desarrollo pleno de las capacidades humanas, b. Gestión sostenible del territorio, d. Elevación de la competitividad con empleo decente y e. Consolidación de una sociedad justa y un Estado efectivo

Este plan se apoya en estudios prospectivos que analizan tendencias globales, escenarios alternativos y opciones estratégicas para orientar la toma de decisiones desde hoy. A continuación, se muestran las herramientas claves necesarias para abordarlas en un contexto prospectivo de Gobierno.

##### **4.2 Herramientas claves de la mirada en la gobernanza**

Este enfoque no solo mejora la toma de decisiones, sino que también democratiza el futuro, permitiendo que más voces influyan en lo que está por venir. La IA ha democratizado

el acceso a herramientas avanzadas que antes solo estaban al alcance de grandes corporaciones con recursos ilimitados. Hoy, empresas de todos los tamaños pueden aprovechar estas tecnologías para mejorar su capacidad de anticipación y planificación estratégica. A continuación, se presentan las herramientas de IA más relevantes que están transformando la mirada estratégica:

**Análisis predictivo (*predictive analytics*):** el análisis predictivo es una de las aplicaciones más potentes de la IA en la mirada estratégica. Utiliza algoritmos de machine learning para analizar datos históricos y actuales, identificando patrones que permiten predecir tendencias futuras. Sus aplicaciones: a. Predecir cambios en la demanda del mercado. b. Anticipar fluctuaciones económicas o regulatorias. c. Identificar riesgos operativos antes de que ocurran.

#### **4.2.1 Simulación de escenarios (*Scenario Simulation*)**

La simulación de escenarios es una herramienta clave para la mirada estratégica. La IA permite crear modelos complejos que simulan múltiples escenarios futuros, teniendo en cuenta variables como cambios tecnológicos, políticas públicas, comportamientos del consumidor y factores ambientales. Sus aplicaciones: a. Evaluar el impacto de nuevas tecnologías en el negocio. b. Simular crisis económicas o disruptivas para preparar respuestas estratégicas. C. Probar la viabilidad de nuevos modelos de negocio.

#### **4.2.2 Minería de datos (*Data Mining*)**

La minería de datos utiliza técnicas de IA para extraer información valiosa de grandes volúmenes de datos no estructurados, como redes sociales, informes de mercado o noticias. Esto permite identificar señales débiles que podrían indicar tendencias emergentes. Sus aplicaciones: a. Detectar cambios en las preferencias del consumidor. b. Identificar nuevas oportunidades de mercado. c. Monitorear la competencia en tiempo real y d. Sistemas de Recomendación (*recommendation systems*).

Los sistemas de recomendación, impulsados por IA, no solo son útiles para plataformas como Netflix o Amazon. También pueden aplicarse en la mirada estratégica para sugerir acciones basadas en datos y escenarios futuros. En sus aplicaciones: a. Recomendar inversiones estratégicas. b. Proponer ajustes en la cadena de suministro. c. Proponer alianzas o fusiones con otras empresas, d. Procesamiento del Lenguaje Natural (*NLP – Natural Language Processing*)

### **4.3 Convergencia entre Cepal y Perú: gobernanza con visión de futuro**

Ambas iniciativas coinciden en la necesidad de institucionalizar la mirada como parte del ciclo de planificación. Esto implica la capacitación especializada en análisis de futuros, la creación de observatorios de miradas, la articulación intersectorial e intergubernamental y la participación ciudadana en la construcción de escenarios.

La mirada no es solo una técnica, sino una cultura política orientada al largo plazo, que permite gobernar con responsabilidad intergeneracional.

Anticipar para gobernar no significa predecir el futuro, sino prepararse para múltiples posibilidades. En contextos de alta incertidumbre, como los que vive América Latina, la mirada se convierte en una brújula ética y estratégica para construir sociedades más resilientes, justas y sostenibles; en este sentido, la mirada representa la disciplina que estudia posibles futuros para apoyar la toma de decisiones presentes. Lejos de ser predicción, busca identificar tendencias, riesgos y oportunidades que podrían influir en escenarios venideros. Un gobierno basado en mirada no solo reacciona, sino que se adelanta: anticipa crisis climáticas, transformaciones laborales, cambios demográficos y avances tecnológicos (Lugo, 2025. p. 25).

Como señala Godet (2007), la mirada no predice el futuro, sino que construye futuros posibles para orientar la toma de decisiones desde el presente, representa un instrumento estratégico para anticipar escenarios. "La mirada es la anticipación estructurada del porvenir para actuar en el presente" (s/p). Los gobiernos que adoptan enfoques prospectivos como el análisis de tendencias, simulación de escenarios y mapeo de actores están en mejor posición para prevenir crisis y maximizar oportunidades emergentes.

#### **4.4 Gobierno basado en datos: de la intuición a la evidencia**

La recolección y análisis de datos en tiempo real permite a las administraciones comprender mejor las necesidades ciudadanas, identificar brechas en servicios públicos y evaluar el impacto de sus decisiones. El paradigma del gobierno basado en evidencia propone reemplazar las intuiciones o ideologías con datos verificables. Plataformas interoperables, censos inteligentes, sensores urbanos, y sistemas de gestión integrados, son solo algunas de las infraestructuras que hacen posible este enfoque.

Un ejemplo ilustrativo es el uso de datos geoespaciales para planificar rutas de transporte público más inclusivas, o la integración de datos sociales y de salud para diseñar políticas preventivas en comunidades vulnerables.

#### **4.5. Gobierno basado en evidencia: el poder de los datos**

El modelo de gobernanza basado en evidencia propone sustituir la intuición política por la toma de decisiones informadas mediante datos concretos. De acuerdo con Sanderson (2002), el uso sistemático de datos incrementa la legitimidad y la efectividad de las políticas públicas.

Por su parte, la gobernanza basada en evidencia se define como un enfoque que utiliza datos y análisis rigurosos para informar y mejorar la toma de decisiones en el sector público. Este modelo se apoya en la creencia de que las políticas públicas son más efectivas, justas y transparentes cuando se basan en un entendimiento profundo de la realidad, medido a través de indicadores y evaluaciones (ONU, 2024, p. 12).

Ejemplos actuales incluyen: a. Censos inteligentes para focalizar recursos, b. Paneles de datos urbanos en tiempo real para monitorear servicios, c. Integración de bases de datos de salud, educación y trabajo para diagnosticar vulnerabilidades sociales. Todo ello:

El uso de evidencia confiable puede mejorar la calidad, la coherencia y la responsabilidad de las políticas públicas. Para ello, es fundamental contar con mecanismos para recopilar, analizar e interpretar datos de manera sistemática, así como promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas que legitime el uso de esta información en la formulación de políticas y la toma de decisiones. (Davies, Nutley & Smith, 2000, p. 34).

#### 4.6. Datos: el nuevo petróleo del siglo XXI

Los datos son el recurso más valioso para comprender dinámicas sociales, económicas y territoriales. El uso inteligente de datos permite diseñar políticas públicas más precisas, focalizadas y efectivas gracias a sensores, plataformas digitales y registros administrativos, los gobiernos pueden construir mapas de necesidades ciudadanas en tiempo real, ya que las decisiones se basan en evidencia, reduciendo el sesgo ideológico y se mejora la asignación de recursos y la evaluación del impacto de las políticas.

##### 4.6.1 Inteligencia Artificial: el cerebro digital de la administración pública

La IA representa una evolución cualitativa en la toma de decisiones gubernamentales; desde modelos predictivos para anticipar necesidades sociales, hasta asistentes virtuales que mejoran la atención ciudadana, la IA ofrece eficiencia, personalización y capacidad analítica nunca antes vistas. Aplicaciones actuales incluyen análisis predictivo de pobreza para focalizar programas sociales, sistemas de justicia automatizados que detectan patrones de discriminación y *Chatbots* gubernamentales para simplificar trámites burocráticos.

Sin embargo, su uso plantea dilemas éticos sobre transparencia algorítmica, sesgos automatizados y protección de datos personales. Por ello, es indispensable contar con marcos regulatorios robustos que garanticen que la IA sirva al interés público sin vulnerar derechos fundamentales.

##### 4.6.2. Inteligencia Artificial: el cerebro del gobierno automatizado

La IA permite transformar el volumen de datos en conocimiento útil. Con algoritmos de aprendizaje automático, los gobiernos pueden detectar patrones, predecir comportamientos y automatizar tareas burocráticas mediante *Chatbots* que agilizan trámites y atención ciudadana, sistemas predictivos para detectar focos de criminalidad o necesidades sociales y herramientas de análisis para mejorar políticas educativas, de salud o de transporte.

##### 4.6.3 Inteligencia Artificial: aliada para la eficiencia estatal

La IA redefine la relación entre el ciudadano y el Estado. Según Mazzucato, M. (2019), las tecnologías emergentes no solo deben impulsar la eficiencia, sino también servir a una visión estratégica de bienestar colectivo. Aplicaciones destacadas incluyen algoritmos para detección temprana de pobreza, modelos predictivos de crimen y sistemas automatizados para atención ciudadana.

No obstante, autores como O'Neil, C (2016) advierten sobre los riesgos de los algoritmos opacos y los sesgos inherentes si no se implementan marcos éticos rigurosos, considera



que “Los algoritmos no son neutrales: reflejan y amplifican las desigualdades humanas” (p.23).

#### **4.7. Un nuevo contrato entre el Estado y la ciudadanía**

El Gobierno del futuro no se limita a incorporar tecnología; exige una transformación cultural. Implica pasar de estructuras jerárquicas a redes colaborativas, de la opacidad a la transparencia activa, del control vertical al empoderamiento ciudadano. Es un proceso donde la innovación pública debe ser cocreada con la ciudadanía, garantizando inclusión digital, soberanía tecnológica y participación deliberativa.

#### **4.8. Transformación cultural: hacia una gobernanza colaborativa**

Más allá de la incorporación tecnológica, el Gobierno del futuro exige un cambio cultural profundo. Fung (2006) defiende modelos de gobernanza participativa donde el diseño de políticas se crea con incorporación de la ciudadanía, promoviendo transparencia y empoderamiento digital: “la participación deliberativa fortalece la legitimidad democrática y mejora el diseño de políticas públicas” (s/p).

#### **4.9. Desafíos éticos y democráticos**

Si bien las tecnologías ofrecen grandes oportunidades, también plantean dilemas éticos: ¿cómo asegurar que los algoritmos no reproduzcan desigualdades? ¿Cómo proteger los datos personales de los ciudadanos? El gobierno del futuro debe ser no solo eficiente, sino también transparente, inclusivo y centrado en el ser humano motivado por la necesidad de marcos normativos sólidos para regular el uso de IA, la participación ciudadana activa en el diseño de políticas tecnológicas y las auditorías algorítmicas y mecanismos de rendición de cuentas.

### **5. Perspectivas y aplicación de la Inteligencia Artificial**

#### **5.1 Gobierno del futuro: una mirada desde el uso intensivo de datos e Inteligencia Artificial para las políticas públicas**

La mirada, la analítica de datos y la IA pueden transformar la formulación de políticas públicas en América Latina, enfocándose en anticipar escenarios, diseñar políticas basadas en evidencia y fomentar una gobernanza ética y participativa. Esta coyuntura genera grandes incertidumbres, ya que se usan ideas e instrumentos de siglos anteriores para problemas del XXI (Subirats, 2020). Los métodos de planificación del pasado son obsoletos para los problemas de nuestro tiempo, a menudo conceptualizados como “malditos” o “perversos” por su multidimensionalidad y complejidad, que involucran múltiples actores y prioridades políticas (Head y Alford, 2015).

Dada la dificultad que entrañan estos fenómenos, un tema principal es el fortalecimiento de la capacidad estatal, entendida como la “aptitud de las instancias gubernamentales de plasmar, a través de políticas públicas, los máximos niveles posibles de valor social” (Repetto, 2004, p. 8), y de alcanzar los fines asignados (Bertranou, 2015, p. 39). Esta capacidad abarca una compleja red de habilidades y procesos, incluyendo capacidades

técnicas para el análisis de datos complejos y políticas para generar consensos que legitimen la acción pública.

Pese a que estas capacidades técnico-administrativas son esenciales, aún es una materia pendiente en América Latina. El proceso de políticas requiere competencias en el servicio civil para consolidar verdaderas administraciones tipo 4.0, un enfoque innovador que integra tecnologías emergentes y la adaptación ágil al mercado (Rodríguez, Trujillo, & Egusquiza, 2021).

Existen tres pilares esenciales que, al converger, definen la nueva gobernanza: la mirada estratégica para la anticipación de escenarios futuros, el diseño e implementación de políticas públicas para la acción transformadora, y la Inteligencia Artificial y analítica de datos como herramientas habilitadoras para una toma de decisiones más informada, eficiente y basada en evidencia. Esta convergencia es crucial para construir un Estado del mañana capaz de anticipar tendencias, intervenir y crear oportunidades, priorizando siempre el bienestar humano y la equidad.

El futuro del gobierno no es una evolución lineal, sino una transformación disruptiva que exige una redefinición ética y de valores. Un Gobierno del Futuro es un modelo de gestión pública que integra la anticipación como herramienta clave, buscando fortalecer la democracia y la capacidad de gobernar en un mundo cambiante, y promoviendo la deliberación ciudadana y la construcción colectiva de futuros deseables.

## 5.2 Pilares del Gobierno del Futuro: interconexión y alcance

La Mirada Estratégica, en este contexto, emerge como un habilitador cognitivo esencial que permite a los gobiernos transformar la incertidumbre tecnológica en oportunidades de política pública. No se trata solo de una disciplina académica, sino de una capacidad fundamental para la gobernanza moderna.

En una era de cambio tecnológico acelerado, la mirada permite a los gobiernos pasar de una gestión reactiva de crisis a un diseño proactivo y basado en valores. Representa el mecanismo mediante el cual se identifican y mitigan los riesgos potenciales, y se aprovechan las oportunidades, asegurando que el Gobierno del futuro sea resiliente y adaptable.

América Latina no es un mero receptor de tendencias globales, sino un actor con una agenda propia y desafíos específicos en la gobernanza digital. La región está activamente comprometida en moldear su futuro a partir de la transformación pública digital, lo que exige un enfoque contextualizado y con creación de soluciones que aborden sus realidades institucionales, sociales y económicas.

La mirada, el uso de los datos y la IA no son fines en sí mismos, sino medios para construir gobiernos más justos, resilientes y humanos. En este cruce entre tecnología y política, el reto no es solo pensar el futuro, sino diseñarlo deliberadamente para que nadie quede atrás.

El gobierno del futuro no se define por la mera incorporación de tecnología, sino por la capacidad de integrarla de forma ética, inclusiva y estratégica. La mirada ofrece visión, los datos aportan evidencia y la IA brinda eficiencia, pero el motor del cambio sigue siendo

humano. En última instancia, gobernar con estas herramientas implica renovar el contrato social, fortalecer las instituciones democráticas y garantizar que la innovación esté al servicio de todos.

Se debe contar con una estrategia integrada de refuerzo institucional que relacione los diferentes componentes de una gobernanza de datos vinculada al desarrollo de la IA en el sector público.

### 5.3 La importancia de anticipar para gobernar

Los gobiernos enfrentan cambios globales acelerados: tecnológicos, climáticos, sociales y geopolíticos; la lógica cortoplacista limita la capacidad de respuesta, anticipar permite evitar decisiones erróneas y prepararse para lo inesperado, a través de la mirada se ayuda a modelar futuros posibles, identificar oportunidades y riesgos, y diseñar políticas públicas más resilientes.

### 5.4 Anticipar el futuro para gobernar mejor

Bitar (2024) señala que la aceleración de los cambios globales está complicando la gobernabilidad democrática. Los gobiernos se centran en el corto plazo, priorizando las elecciones y las necesidades inmediatas, en lugar de desarrollar una visión estratégica a futuro. Esta falta de perspectiva y colaboración conduce a conflictos menores y estériles, impidiendo que los países construyan un futuro mejor y alcancen un mayor bienestar para la mayoría de los ciudadanos, lo que implica no solo un crecimiento económico, sino también una mejora en la calidad de vida a través de la reducción de la desigualdad, el fortalecimiento de los sistemas de salud y educación, la creación de empleos de calidad y la promoción de un entorno social y ambientalmente sostenible. Esta visión de largo plazo es la que permite abordar de manera integral las necesidades de la población, superando la inmediatez política.

### 5.5 La mirada, la estrategia y la gobernanza anticipatoria

Los métodos de planificación que, utilizados en el pasado, se han tornado obsoletos. Antes el mundo era más predecible, las tendencias se desplegaban lentamente y se preparaban planes quinquenales que guiaban la acción por periodos prolongados, no se necesitaba una continua revisión, tampoco preocupaba lo que pasaba allende las fronteras.

Se han desarrollado métodos y prácticas nuevas que elevan el potencial de buen gobierno. Nos invita a considerar el futuro como algo que podemos crear o moldear, en vez de algo ya definido. Estudios analíticos de *futuros posibles*, desconectados de acciones posibles, no se consideran Mirada. Por lo tanto, las actividades de Mirada solo deben emprenderse si es realmente posible plasmar el futuro ejecutando tareas con un propósito compartido.

El método de proyecciones lineales ha dado paso a una exploración de distintos escenarios posibles, donde convergen especialistas en distintas áreas que analizan las principales tendencias mundiales, los *game changers* o factores de cambio, los *drivers* o fuerzas que impulsan transformaciones y, lo más importante, que intentan descifrar de qué forma interactúan los procesos, por ejemplo los riesgos de la articulación entre IA y biotecnología

en el desarrollo de cambios genéticos, los progresos en medicinas y los riesgos como creación de patógenos letales.

La gobernanza anticipatoria, como la entendemos hoy, no es un mero ejercicio de predicción, sino un proceso estratégico y deliberativo que busca fortalecer la capacidad de los Estados para enfrentar la incertidumbre. Esto implica integrar sistemáticamente la mirada y el análisis de futuros en todos los niveles de la administración pública, desde la formulación de políticas hasta la asignación de presupuestos. El objetivo es construir instituciones más resilientes, capaces de adaptarse a los cambios disruptivos y de cocrear futuros deseables con la ciudadanía. (Godet, 2017, p. 45)

La idea de gobernanza anticipatoria se ha extendido y sintetiza la mirada y la estrategia. Gobernanza Anticipatoria (*Anticipatory Governance*) se refiere a la inserción y aplicación de la Mirada Estratégica en toda la arquitectura de gobierno, incluyendo análisis de políticas, focalización, decisiones, instituciones, legislación, prácticas, redes para promover una cultura de futuro en las estructuras del Estado. Se trata de un ejercicio que promueve debates nacionales que faciliten los entendimientos. Se favorece una interacción política entre Ejecutivo y Parlamento, una coordinación con regiones y con el sector privado, que perduren en el tiempo y den estabilidad.

## 5.6 De las experiencias internacionales

Ante la vertiginosidad de las innovaciones tecnológicas los países desarrollados han continuado fortaleciendo sus análisis de posibles escenarios futuros para discernir mejor las oportunidades y riesgos. Los casos de mayor interés que hemos estudiado para diseñar una nueva institucionalidad pública son los de la Unión Europea, Finlandia, Singapur, Francia, España, Canadá y EE. UU. Todos ellos reúnen información, preparan estudios y propuestas a plazo largo, como 2040 o 2050. Todos se proponen mejorar la coordinación interna del gobierno, y operar en red con los demás equipos e instituciones. Van configurando un sistema, constituido por las distintas organizaciones especializadas que se interconectan entre sí para actuar con eficacia.

Esos organismos y equipos entregan informes periódicos a los actores públicos y privados y colaboran a elaborar una visión de conjunto. Entre los informes más recientes destacan Europa 2040, Francia 2030, España 2050, que alimentan la reflexión colectiva y los programas de partidos, candidatos y gobiernos.

## 5.7 La ola que viene

Los fenómenos mundiales deben estar claramente presentes en nuestro análisis del futuro. A lo menos, cuatro grandes desafíos obligan a anticipar lo que viene: la desigualdad, la digitalización, el cambio climático y la gobernabilidad democrática. La interacción entre ellos requiere adoptar un enfoque integral, que articule los procesos tecnológico-productivos con los fenómenos sociales, jurídicos y éticos.

En el tema de la desigualdad, la Agenda 2030 ha sido una guía para la inclusión social y la convivencia nacional y mundial. En el campo digital y de la IA podemos intensificar

programas en la dirección trazada por las Naciones Unidas, que contempla el llamado *Global Digital Compact*. En materia de cambio climático podemos generar habilidades siguiendo el ejemplo de la Unión Europea que ha concordado el *Green Deal*, un acuerdo de vanguardia. La CEPAL, a su vez, está ampliando la capacidad mirada latinoamericana y promueve la instalación de grupos de futuro en los parlamentos de la región. Un evento global de primera importancia es la primera Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas, en 2024, y la firma del Pacto de Futuro por los países integrantes de esa institución. Debe ser una referencia para guiar a los gobiernos.

## 5.8 La experiencia chilena: avances y desafíos futuros

En Chile los primeros intentos de planificación asomaron en CORFO en la década de los años 50, luego siguió ODEPLAN (1967-90) y MIDEPLAN (1990-2011). En 2011 se cerró ese ministerio y alguna de sus facultades se trasladaron al ministerio de Desarrollo Social, para evaluar proyectos. Posteriormente, se constituyó la Comisión Nacional de Innovación para el Desarrollo, CNID (2005), y finalmente el Consejo de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, CCTCI, incluido en la ley que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2019).

Algunos ministerios han creado equipos para estudiar programas de largo plazo o reformas mayores, lo mismo en empresas o asociaciones privadas, universitarios, ejemplos de éxito de aplicación de estrategias de largo plazo se han verificado en relaciones exteriores, con los sucesivos acuerdos de libre comercio con los países del mundo; en programas de largo plazo en obras públicas y en energía.

También se han elaborado numerosos estudios con estrategias de largo plazo en minería, forestal, cibernética, recursos hídricos, transporte, futuro del trabajo, formación técnica, entre otros, por organismos públicos y privados. En la sociedad civil también han nacido grupos como el Consejo Chileno de Mirada y Estrategia creado en 2014, que edita una revista sobre los cambios de largo plazo a nivel mundial y nacional y reúne y organiza conversatorios. Sus integrantes han jugado un papel central en la preparación de un proyecto de ley para crear una nueva institucionalidad, tarea impulsada y coordinada por la Comisión de Futuro del Senado.

Aun con estos logros, Chile está atrasado, las iniciativas se dispersan y carecen de suficiente coordinación interinstitucional para gestar un proyecto nacional compartido.

## 5.9 Miradas y estrategias-acciones realizadas en Chile

Es necesario dar pasos innovadores para mejorar su capacidad de gobernar. Una de las creaciones más relevantes ha sido la Comisión de Futuro del Senado que organiza anualmente los Congresos de Futuro, reconocidos a nivel mundial y abierto a la juventud. Otra iniciativa ha sido elaborar un proyecto de ley para crear una instancia en el Estado encargada de mirada y estrategia, que proponga prioridades que conciten acuerdos amplios, y que se extiendan durante varios gobiernos.

Esa iniciativa se encargó a una comisión que realizó 25 sesiones, reunió a numerosos expertos nacionales e internacionales, y culminó con la participación de los cuatro

presidentes de la República vivos en ese momento, para recoger sus ideas sobre cómo diseñar una institución que sirva a la presidencia para orientar al gobierno. Los criterios y propuestas dieron lugar a la publicación del libro *Gobernanza Anticipatoria*, disponible digitalmente.

El proyecto de ley elaborado fue acogido por el gobierno, realizó algunas modificaciones y lo envió a tramitación al Congreso; ya se inició su discusión en particular en el Senado. Su aprobación ayudará a impulsar planes ambiciosos compartidos por la ciudadanía y sus regiones.

### 5.10 Construir una estrategia compartida, de largo plazo

Chile se encuentra ante una oportunidad única para entrar a una nueva etapa de desarrollo tecnológico y de bienestar, con inclusión social y sustentabilidad ambiental. Contamos con recursos naturales y humanos, y capacidades nacionales que no existían hace una década. Estas capacidades generan nuevos espacios de expansión, empleo, investigación que, bien aprovechados, pueden transformar el futuro.

Abrirán camino a actividades fundamentales como la producción de hidrógeno verde, la desalación de agua de mar, la instalación de centros de datos, que necesitan agua para enfriar y energía verde, y fortalecerán la infraestructura digital. Requerirán una infraestructura de calidad y son la base para emprender nuevas actividades industriales y de servicios.

En el campo de la energía, de la infraestructura, de la agricultura y la acuicultura, de la producción forestal, de la astronomía por cielos limpios, nuestro país puede adquirir un nivel tecnológico superior en investigación e innovación, sintonizado con la mayor demanda mundial de alimentos y de productos madereros, menos contaminantes para la construcción.

Esta etapa obliga a ejecutar un plan ambicioso de formación de gente capaz de llevar a cabo las nuevas faenas. Es una mirada de futuro que debe ayudarnos a preparar las capacidades nacionales en consonancia con los grandes cambios mundiales que se avecinan.

Se ha puesto en marcha otra valiosa iniciativa encabezada por la Fundación Encuentro del Futuro y la Comisión de Futuro el Senado, junto a todas las universidades chilenas encabezadas por el Consejo de Rectores. Se trata de una reflexión de largo alcance para estudiar y convenir los objetivos prioritarios de Chile y las formas de alcanzarlos. Esas ideas serían valiosas para iluminar los debates que acompañaran las campañas presidenciales de 2005 y la preparación de programas de los próximos gobiernos.

### 5.11 El futuro y la democracia

Los efectos no solo inciden sobre nuestro desarrollo productivo y bienestar económico-social; tienen un impacto de envergadura sobre la democracia. Uno de los grandes debates mundiales es si la democracia es capaz de resolver estos enormes desafíos que se vienen sobre el presente, con libertad, equidad y visión de largo plazo.

Hay quienes sostienen que las instituciones democráticas no son capaces de superar esos desafíos, que se fragmentan y miran solo el corto plazo, que con nuevas guerras y una pugna mayor entre China y Estados Unidos la incertidumbre aumentará. Y, por ende, afirman que los sistemas autoritarios son más eficaces para encarar la inseguridad que inquieta a la humanidad. Los desafíos de futuro ampliarán las amenazas a la democracia y la tarea es renovar instituciones que fortalezcan el diálogo, la inclusión y la unidad para alejar los riesgos que acechan.

Chile debe crear esos espacios institucionales para facilitar acuerdos políticos y sociales de futuro. Avanzar en ese terreno asentará la democracia, mejorará la capacidad de gobernar y la calidad de vida. A esa misión puede contribuir la mirada, la estrategia, la gobernanza anticipatoria para constituir un sentido de comunidad en torno a un proyecto común, en democracia. La democracia necesita futuro.

La IA está revolucionando la forma en que los gobiernos atienden a la ciudadanía. En Latinoamérica, diversas entidades públicas han incorporado asistentes virtuales en forma de *chatbots* (e incluso *voicebots* en líneas telefónicas) para agilizar trámites, brindar información y mejorar la atención al ciudadano.

### 5.12 Visión regional comparativa

El uso de IA en el sector público latinoamericano ha crecido exponencialmente en los últimos años. Un estudio reciente identificó 735 sistemas de IA desplegados en 25 países de América Latina y el Caribe en diversas áreas de gobierno (desde reconocimiento facial hasta análisis de datos). Entre estos, más de 140 son *chatbots* diseñados para facilitar la comunicación entre entidades públicas y ciudadanos, lo que muestra la popularidad de esta tecnología para la atención ciudadana.

Sin embargo, existe una brecha regional significativa: países grandes como Colombia, Brasil y México ya han implementado más de 100 sistemas de IA cada uno, mientras que otros más pequeños (por ejemplo, Bolivia o Nicaragua) apenas comienzan con uno o dos proyectos piloto. En índices de preparación en IA, economías como Chile, Brasil y Uruguay lideran la región en cuanto a infraestructura, talento y adopción, seguidos de cerca por Argentina, Colombia y México.

Pese a estas diferencias, el consenso regional es que la IA ofrece un gran potencial para modernizar el Estado. Organismos como CEPAL destacan que la IA puede optimizar procesos administrativos, mejorar la toma de decisiones y responder de mejor forma a las demandas ciudadanas, siempre que su adopción se acompañe de inversión en infraestructura, capacitación y marcos éticos adecuados. En otras palabras, Latinoamérica ve en la IA una vía para superar la burocracia tradicional y acercar el gobierno a la gente, pero al mismo tiempo enfrenta el reto de cerrar brechas digitales para que todos los países y municipios aprovechen por igual estas tecnologías.

La adopción de la inteligencia artificial en el sector público, si bien promete eficiencia y una mejor atención al ciudadano, no está exenta de riesgos significativos. La principal preocupación radica en los sesgos inherentes a los algoritmos, que pueden replicar y amplificar las desigualdades sociales existentes en los datos con los que se

entrenan. Es crucial que los gobiernos implementen marcos éticos y de gobernanza de la IA que aseguren la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión humana, evitando así que los sistemas automatizados tomen decisiones que afecten negativamente a los grupos más vulnerables. (Kaufmann & Pignataro, 2023, p. 89)

### 5.13 Beneficios y avances actuales

Los *chatbots* públicos están transformando la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, ofreciendo una notable mejora en la eficiencia y calidad de los servicios. Uno de los beneficios más evidentes es su disponibilidad continua. A diferencia de las oficinas y líneas de atención tradicionales que operan con horarios limitados, estos asistentes virtuales están activos las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esto permite a los ciudadanos resolver dudas, obtener ayuda o realizar trámites en cualquier momento, incluyendo noches, fines de semana o días festivos, sin tener que esperar al siguiente día hábil. Esta accesibilidad ininterrumpida elimina las barreras de tiempo y facilita la vida de las personas.

Otro aspecto fundamental es la agilidad en trámites e información. Los *chatbots* están diseñados para automatizar respuestas a preguntas frecuentes y para guiar a los usuarios a través de procesos paso a paso. Esto reduce drásticamente los tiempos de espera y agiliza gestiones que antes podían tomar días. Los ciudadanos ya no tienen que hacer filas físicas o navegar por complejos sitios web, ya que pueden obtener información instantánea sobre requisitos, el estado de sus solicitudes o turnos disponibles simplemente conversando con el *bot*. Esta automatización optimiza los recursos públicos y hace que los servicios sean mucho más accesibles.

Además, los *chatbots* garantizan una consistencia y transparencia en la información. Al ser una fuente única, proporcionan siempre la información oficial y actualizada, eliminando la posibilidad de errores humanos o de criterios dispares entre diferentes funcionarios. Por ejemplo, un *bot* puede asegurarse de que todos los solicitantes de un trámite reciban exactamente el mismo listado de requisitos y pasos a seguir, evitando confusiones. La publicación de datos abiertos y actualizaciones en tiempo real a través del *bot* también refuerza la confianza pública. Para una confianza plena, las autoridades deben complementar esto con una transparencia algorítmica, explicando cómo funciona la IA y qué datos utiliza.

Finalmente, estos sistemas elevan la satisfacción ciudadana y la experiencia de usuario. Al ofrecer un servicio más rápido, accesible y con un tono amigable, los chatbots logran altos niveles de aceptación. Características como una comunicación conversacional cercana, la disponibilidad en plataformas populares como *WhatsApp* y la opción de ser transferido a un agente humano si el *bot* no puede resolver la consulta, contribuyen a una percepción positiva. La IA, cuando está bien implementada, no solo ahorra tiempo, sino que hace que la interacción con el gobierno sea más simple y moderna, buscando que chatear con una entidad pública sea tan sencillo como hablar con un amigo.



## 5.14 Avance de la Inteligencia Artificial en Venezuela

En Venezuela, el uso de la inteligencia artificial (IA) está avanzando con iniciativas públicas, educativas y legislativas que buscan posicionar al país en el desarrollo tecnológico. En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MinCyT), que lidera la estrategia nacional de IA, incluyendo el desarrollo de políticas, formación y participación internacional, considera que, en Venezuela, la IA ofrece una oportunidad única para crear soluciones adaptadas a las necesidades del país, promoviendo la inclusión y el acceso a la información.

Se considera que, para impulsar la IA en la nación, es necesario desarrollar repositorios de datos para los sectores salud, educación y finanzas que permitan el desarrollo de modelos de IA, siendo fundamental democratizar el conocimiento sobre la IA mediante la educación en línea a través del uso de internet.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha enfatizado en la importancia de comprender y controlar las herramientas que definen esta nueva era digital. En este contexto, considera que:

Estos algoritmos van reconociendo las preferencias, los gustos para el mercadeo, el marketing, las ideas y el pensamiento, y hay ya equipos tecnológicos que piensan más rápido de lo que pensamos nosotros, porque son de autoaprendizaje. Se debe democratizar el conocimiento en materia de IA, porque ahorita somos usuarios de aplicaciones, pero no estamos creando nuestras propias aplicaciones, por eso debemos promover las aplicaciones propias. Con este repunte de la nueva era digital, se considera que el 98 % de las aplicaciones de IA están bloqueadas para Venezuela. (MinCyT, 2024, s/p)

Esta visión subraya un doble desafío: por un lado, la necesidad de desarrollar capacidades técnicas internas para generar soluciones tecnológicas propias, y por otro, la urgencia de proteger la soberanía digital en un entorno donde las plataformas externas ejercen una influencia dominante sobre la información y las preferencias de los ciudadanos.

## 5.15 La realidad es que estas herramientas son trans-territoriales

De acuerdo al MinCyT (2024); el deber es que, si los datos son venezolanos, la residencia de los datos debe ser Venezuela, para eso hay que tener los servicios, el alojamiento y una cantidad de instituciones aglutinadas para garantizar el derecho digital de los ciudadanos. Para ello, se debe:

Aprovechar y proponer nuestro propio ecosistema en donde los datos, los gustos, las preferencias, los pensamientos, los hobbies, los horarios de las y los venezolanos residan en Venezuela y no lo usen el negocio, la transnacional, el crimen, el gobierno de los Estados Unidos. (s/p)

Con la reciente entrega de la propuesta de ley de derechos digitales, Venezuela se posiciona en la vanguardia de la regulación ética y moral del uso de datos y tecnologías emergentes. Agregando que con esta legislación se busca garantizar la transparencia, la educación y la protección de los derechos de los ciudadanos en el ámbito digital. Además, la IA puede

desempeñar un papel crucial en la informatización de los adultos mayores, enseñándoles a utilizar internet y otras herramientas digitales, lo que les permitirá participar más activamente en la sociedad y acceder a servicios como la plataforma patria. Finalmente, resaltó que la inteligencia artificial no es solo una cuestión de tecnología avanzada, sino una puerta hacia la equidad y la inclusión social.

### 5.16 Aplicaciones clave de la IA en el sector público

La IA mejora la gestión pública al automatizar procesos como la gestión de impuestos y el registro de negocios, reduciendo así la burocracia. A través de chatbots y voicebots, ofrece asistencia inmediata y maneja consultas frecuentes. La IA generativa ayuda a redactar documentos oficiales y a resumir textos largos, mientras que el Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) permite a los sistemas interactuar con los ciudadanos de forma más natural. Además, la atención personalizada se logra analizando interacciones previas para ofrecer soluciones a la medida de cada usuario, mejorando significativamente la experiencia del ciudadano.

En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha destacado el potencial transformador de esta tecnología en la modernización del Estado. Según un informe reciente:

El despliegue de la inteligencia artificial en el sector público tiene un potencial significativo para mejorar la productividad y optimizar las experiencias de los ciudadanos. Al automatizar tareas repetitivas, analizar vastos conjuntos de datos para informar decisiones políticas y permitir una prestación de servicios más personalizada y proactiva, la IA puede ayudar a los gobiernos a ir más allá de las funciones administrativas tradicionales y crear un Estado más receptivo, eficiente y centrado en el ciudadano. (OCDE, 2023, p. 12)

Esta visión subraya que el valor de la IA no reside únicamente en la eficiencia operativa, sino en su capacidad para redefinir la relación entre el Estado y la ciudadanía, construyendo un servicio público más ágil y adaptado a las expectativas de la era digital.

## 6. Conclusión

La convergencia entre la gobernanza prospectiva y la utilización intensiva de datos masivos e inteligencia artificial (IA) constituye el nuevo paradigma de la administración pública. Este enfoque, que se alinea estratégicamente con los objetivos del Plan de la Patria, capacita a los gobiernos para trascender la gestión de corto plazo y proyectar una visión de futuro. La transición de un modelo de gestión basado en la intuición a uno fundamentado en la evidencia cataliza la toma de decisiones informadas y optimiza la capacidad de respuesta estatal ante los complejos desafíos globales.

En este contexto, la IA y los datos se establecen como instrumentos estratégicos para la implementación de políticas públicas. Su aplicación, que comprende desde la simulación de escenarios hasta la automatización inteligente, resulta crucial para la ejecución y el monitoreo de las 7 Transformaciones (7T). De este modo, la visión de largo plazo del Plan de la Patria se articula en acciones concretas y mensurables. Las experiencias

internacionales y regionales demuestran que esta transformación es un fenómeno de alcance global que sienta las bases para una gobernanza con proyección futura.

En última instancia, el éxito de dicha transformación exige la consolidación de un nuevo contrato social entre el Estado y la ciudadanía, impulsado por una transformación cultural orientada hacia una gobernanza más colaborativa y transparente. Si bien este proceso conlleva desafíos éticos y democráticos significativos, su integración responsable en los objetivos del Plan de la Patria y las 7T representa una oportunidad fundamental para fortalecer la institucionalidad, consolidar la democracia y alcanzar un mayor bienestar social.

## Referencias

- Bertranou, J. (2015) Capacidad estatal: *revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate*. Revista Estado y Políticas Públicas Año 3, N° 4. Editorial: Flacso, Argentina.
- Bitar, S. (2024). *Mirada. Anticipar el futuro para gobernar mejor*. Visto en: <https://proseres.com/anticipar-el-futuro-para-gobernar-mejor/>
- Buzan, B. (2004) *Teoría de los complejos de seguridad*. Revista Venezolana de Ciencia Política, N° 25/enero-junio 2004, 125-146.
- Davies, H., Nutley, S., & Smith, P. (2000). *What Works? Evidence-based policy and practice in public services*. Policy Press.
- Fung, A. (2006). *Varieties of participation in complex governance*. Public Administration Review, Vol. 66, Special Issue: Collaborative Public Management
- Godet, M. (2007). *La Mirada Estratégica*. París: Dunod.
- Grandinetti, R. & Nari, P. (2016). *Estado abierto: ¿hacia un nuevo paradigma de gestión pública?* AAEAP, Buenos Aires.
- Head, B. & Alford, J. (2015). *Wicked Problems: Implications for Public Policy and Management*. Visto en: [https://www.researchgate.net/publication/275573005\\_Wicked\\_Problems\\_Implications\\_for\\_Public\\_Policy\\_and\\_Management/](https://www.researchgate.net/publication/275573005_Wicked_Problems_Implications_for_Public_Policy_and_Management/)
- Inteligencia Artificial en el Sector Público: *Chatbots al servicio del ciudadano*. Visto en: <https://www.nerds.ai/blog/ia-en-el-sector-publico-chatbots-al-servicio-del-ciudadano>
- Mazzucato, M. (2019). *El valor de las cosas: quién produce y quién gana en la economía global*. Taurus.
- Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología. *La Inteligencia Artificial como herramienta para el desarrollo en Venezuela*. s/f. Visto en: <https://mincyt.gob.ve/inteligencia-artificial-herramienta-desarrollo-venezuela/>
- Lugo, J (2025). *IA y mirada estratégica: Impacto en la gestión empresarial*. Visto en: <https://inspenet.com/articulo/impacto-de-la-ia-en-mirada-estrategica/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023). *Digital Government Review of Latin America and the Caribbean: Building Inclusive and Responsive Public Services*. OECD Publishing, Paris.
- O'Neil, C. (2016). *Weapons of Math Destruction: How Big Data Increases Inequality and Threatens Democracy*. Crown Publishers, New York.
- Repetto, F. (2004). *Capacidad Estatal: requisito para el mejoramiento de la Política Social en América Latina*. Washington D.C. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Serie de Documentos de Trabajo I-52.
- Rifkin, J. (2011). *The Third Industrial Revolution: How Lateral Power Is Transforming Energy, the Economy, and the World*. New York: Palgrave Macmillan. ISBN: 978-0230115217.
- Rodríguez, L., Trujillo, G., & Egusquiza, M. (2021). *Revolución industrial 4.0: La brecha digital en Latinoamérica*. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 6(11), 147.
- Sanderson, I. (2002). *Evaluation, policy learning and evidence-based policy making*. Public Administration.
- Schwab, K. (2016). *The Fourth Industrial Revolution*. Geneva: World Economic Forum. ISBN: 978-1944835002.
- Subirats, J. (2020). *¿Podemos utilizar los instrumentos de evaluación como palanca de gobierno del sector público?* Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en el documento del Congreso CLAD sobre evaluación y administración pública.

# Una visión metodológica para la clasificación de paisajes ecológicos en Venezuela

José Luis Berroterán Núñez<sup>1</sup>

Escuela Venezolana de Planificación

Correo: berroteranj1@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-2713-7102>

Recibido: 25/07/2025 | Aceptado: 05/09/2025

## A Methodological Framework for the Classification of Ecological Landscapes in Venezuela

**Abstract.** This paper presents a conceptual framework for understanding ecosystems, ecological landscapes, and landscape ecology. It details a step-by-step methodology and introduces a classification model for ecological landscapes in Venezuela. The proposed approach involves defining objectives, determining the working scale and boundaries, reviewing relevant literature, developing a base map, processing remote sensing data, formulating hypotheses and theoretical foundations, conducting field surveys, delineating ecological landscape mapping units, and assessing both potentials and constraints. The classification model is structured as a hierarchical, multi-category, and subdivisible system comprising six levels: ecoregion, sub-ecoregion, mega-ecosystem, macro-ecosystem, meso-ecosystem, and ecosystem unit. This framework has proven useful in advancing knowledge of ecological landscapes and serves as a foundation for territorial planning and the sustainable management of human activities in priority areas.

**Keywords.** Landscape ecology; ecosystem; ecological landscape classification; Venezuela.

**Line of research.** Ecosocialist planning of territory, energy and urban systems.

## Uma Visão Metodológica para a Classificação de Paisagens Ecológicas na Venezuela

**Resumo.** Este trabalho apresenta uma conceituação sobre ecossistemas, paisagens ecológicas e ecologia da paisagem; propõe a metodologia a ser seguida e apresenta o modelo de classificação de paisagens ecológicas. São sugeridas as seguintes etapas metodológicas: definição de objetivos, estabelecimento da escala de trabalho, determinação dos limites, levantamento da bibliografia, elaboração do mapa base, processamento de produtos de sensores remotos, formulação de hipóteses e teorias, amostragem de campo, elaboração das unidades cartográficas de paisagens ecológicas e definição das potencialidades e limitações. O modelo de classificação de paisagens ecológicas proposto constitui um sistema hierárquico, multicategórico e subdivisivo, com seis níveis: ecorregião, subecorregião, megapaisagem, macropaisagem, mesopaisagem e unidade de paisagem. Esse modelo organizacional tem contribuído para ampliar o conhecimento sobre as paisagens ecológicas, servindo como base para o planejamento territorial e para a realização de atividades humanas em áreas prioritárias.

**Palavras-chave.** Ecologia da paisagem; ecossistema; classificação de paisagens ecológicas; Venezuela.

**Linha de pesquisa.** Planejamento ecossocialista do território, da matriz energética e dos sistemas urbanos.

1 Ing. Agrônomo. Dr. en Ciencias Agrícolas. Profesor Titular Jubilado de la Facultad de Ciencias-UCV. Vocero Coordinador Nacional del Frente Bolivariano Nacional de Innovadores e Investigadores (FREBIN).

**Resumen.** En el trabajo se realiza una conceptualización sobre ecosistemas, paisajes ecológicos y ecología del paisaje; se plantea la metodología a seguir y la propuesta del modelo de clasificación de paisajes ecológicos. Se proponen las siguientes etapas metodológicas: definición de objetivos, establecimiento de la escala de trabajo, determinación de los límites, recopilación de la bibliografía, conformación del mapa base, procesamiento de productos de sensores remotos, formulación de hipótesis y teorías, muestreo de campo, conformación de las unidades cartográficas de paisajes ecológicos y establecimiento de las potencialidades y limitaciones. El modelo de clasificación de paisajes ecológicos propuesto es un sistema jerárquico, multicategorico y subdivisivo, con seis niveles categóricos: ecorregión, subecorregión, megapaisaje, macropaisaje, mesopaisaje y unidad de paisaje. Este modelo de organización ha servido para aumentar el conocimiento sobre los paisajes ecológicos, como base para la planificación territorial y realización de actividades humanas en las áreas prioritarias.

**Palabras clave.** Ecología del paisaje; ecosistema; clasificación de paisajes ecológicos; Venezuela.

**Línea de investigación.** Planificación ecosocialista del territorio, la energía y los sistemas urbanos.

---

## 1. Introducción

En el siglo XX se planteó la necesidad de contar con una estructura teórica y sistemática que permitiera examinar las relaciones generales del mundo empírico dentro del cual se ubican los recursos naturales. Este es el objetivo de la teoría general de sistema donde está contenido el sistema ecológico o ecosistema. Este último es el resultado de la integración e interdependencia ordenada de los elementos vivos y no vivos de la naturaleza. El desarrollo del concepto de ecosistema como componente del ambiente es un proceso largo y complejo, el cual, luego de pasar por todas las etapas del análisis de cada uno de los elementos integrantes del sistema se logró finalmente reunirlos en una sola unidad estructural y en un solo proceso de funcionamiento.

La ecología es organizada por niveles categóricos, como vienen a ser el de individuo, población, comunidad, ecosistema y de paisaje ecológico. Una forma operativa de organizar la estructura y funcionamiento del ecosistema es agrupándolos en los subsistemas: clima, suelo, organismos fotosintetizadores, consumidores, descomponedores, material parental, relieve y tiempo. Donde cada uno de ellos tienen entradas, salidas, procesos y límites. Este enfoque permite establecer relaciones entre los componentes o subsistemas.

También la ecología se puede organizar por especializaciones donde hay que mencionar las más recientes como viene a ser la ecología humana, la ecología social, la ecología profunda y la ecosofía, esta última incluye la ecología ambiental, la social y la mental Guattari, (1990), Berti, (2022); que tocan aspectos vinculados al comportamiento humano en el ecosistema, así como la influencia de la sociedad en la conservación y los riesgos sobre la humanidad y los ecosistemas, incluyendo lo cognitivo como vital en la visión ambiental.

La comprensión y solución de los problemas de los recursos naturales renovables se inicia con el conocimiento detallado e integral del ecosistema y paisaje ecológico donde se considera a cada uno de los componentes como un elemento más del complejo integrador.

En la resolución y prevención de problemas de recursos naturales se requiere observar el fenómeno y analizarlo, de manera que se pueda comprender y predecir su actividad. Para el hombre, el proceso cognoscitivo ocurre a través de la elaboración de imágenes que no son otra cosa que una representación conceptual del fenómeno mismo. El ecosistema es una imagen del fenómeno real, es decir un modelo que simplifica la realidad.

Los estudios y la resolución de problemas de los recursos naturales deben ser planteados y resueltos en su imagen ecosistémica. Esta imagen (modelo) debe presentar tales características que permita comprender, plantear y resolver el fenómeno tal como se presenta en la naturaleza. Una vez logrado el objetivo, es necesario ejecutar la solución, lo cual implica regresar al fenómeno. La imagen que se construye de un fenómeno puede ser una representación que esté contenida dentro de una graduación de ajustes al fenómeno actuante, del cual sólo algunos atributos son los observables.

La consideración de los patrones espaciales diferencia a la ecología del paisaje de los estudios ecológicos tradicionales. En los paisajes ecológicos se muestra la expresión espacial representada cartográficamente, sus límites y las relaciones entre unidades de paisajes ecológicos. Estos paisajes ecológicos constituyen una base conveniente para la planificación a cualquier nivel de abstracción, al ser un marco referencial espacial de la información sobre características socioambientales, potencialidades, limitaciones, riesgos y vulnerabilidad de las áreas, regiones y cuencas hidrográficas consideradas a ser estudiadas para el desarrollo de la nación y su crecimiento sostenible en el Plan de la Patria de las 7T (República Bolivariana de Venezuela, 2025).

La ecología del paisaje es una ciencia emergente, cuyo objeto de interés son los mosaicos espaciales heterogéneos, formados a partir de la interacción de elementos físicos, biológicos y antropogénicos, Forman y Godron (1986), y Zonneveld y Forman (1990), que investiga las características e interrelaciones de ciertos componentes, elementos y factores del paisaje en tiempo y espacio, basándose en la expresión espacial de las características ecológicas locales del paisaje Ruzicka, (1996).

La ecología del paisaje se desarrolló originalmente en las interfaces entre la geografía física y la ecología, con el análisis de los paisajes ecológicos como objeto de estudio, Bunce y col. (1993). Se considera parte de la ecología, a un nivel jerárquico de estudio por encima de la ecología de sistemas, Dodson, (1998). El cuerpo operacional o filosófico lo conforman: el holismo, la heterogeneidad vertical y horizontal, y el análisis de sistemas Zonneveld y Forman, (1990).

En el trabajo se plantea la metodología a seguir y la propuesta del modelo de clasificación de paisajes ecológicos. Los planteamientos están basados en los resultados y experiencias de investigaciones ecológicas que hemos realizado en Los Llanos (Centrales y Orientales), Escudo Guayanés (Reserva Forestal de Imataca), Cordillera de la Costa (Tramo Central) y Cordillera Andina (Serranía de Perijá) que permitieron construir una propuesta de clasificación de paisajes ecológicos en el ámbito nacional aplicada al uso de la tierra, planificación y estimación de riesgos.

Se plantean las siguientes etapas metodológicas en el estudio de paisajes ecológicos: aspectos conceptuales, definición de objetivos, establecimiento de la escala de trabajo,

determinación de los límites, recopilación de la bibliografía disponible, conformación del mapa base, procesamiento de productos de sensores remotos, formulación de hipótesis y teorías, muestreo de campo, conformación de las unidades cartográficas de paisajes ecológicos y establecimiento de las potencialidades, limitaciones y cualidades para su uso. En el presente trabajo, se propone un sistema de clasificación de paisajes ecológicos aplicando los principios de la teoría general de sistemas, es un sistema jerárquico, multicategorico y subdivisivo, con seis niveles categoricos: ecorregión, subecorregión, megapaisaje, macropaisaje, mesopaisaje y unidad de paisaje. Este modelo de organización ha servido para aumentar el conocimiento de la composición y funcionalidad de los ecosistemas y paisajes ecológicos, como base para la planificación con miras a la conservación de cuencas hidrográficas y realización de actividades humanas en las áreas que deben desarrollarse en forma integral.

## 2. Objetivos

### Objetivo general

El presente estudio tiene como objetivo conformar la propuesta de clasificación de paisajes ecológicos en el ámbito de la república bolivariana de Venezuela para estudios a cualquier nivel de abstracción o detalle con el uso de una metodología funcional y comprensible adaptada a las condiciones nacionales.

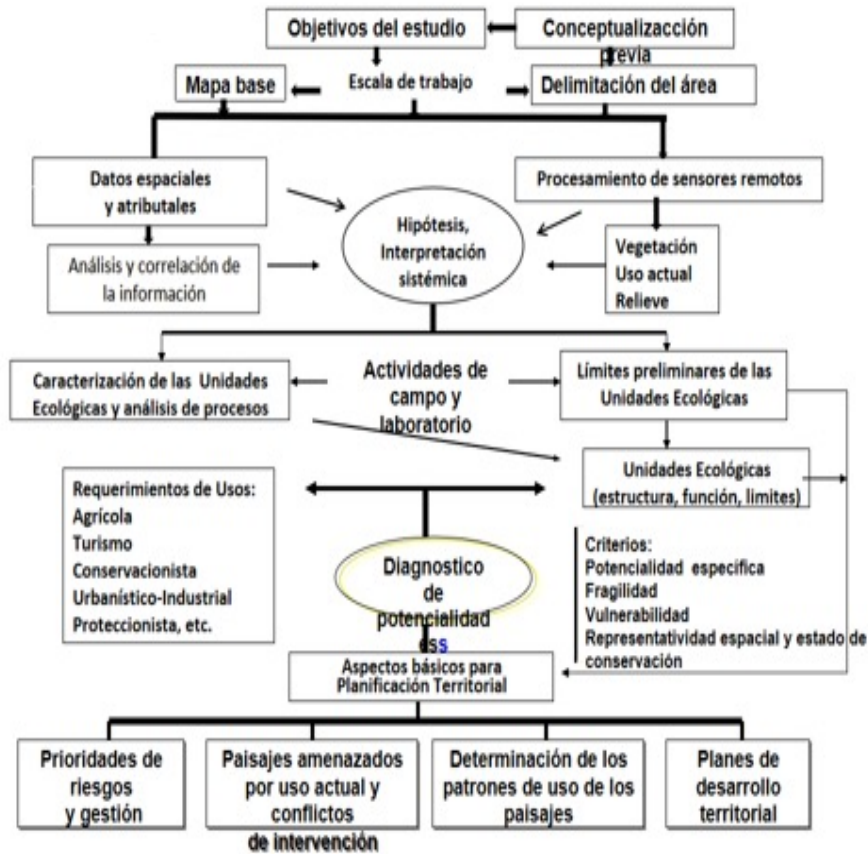
### Objetivos específicos

Presentar una metodología para estudios de paisajes ecológicos que permita una secuencia de fases en el proceso investigativo para la identificación y clasificación de paisajes ecológicos como bases para la planificación.

- Mostrar en forma metódica la Integración de los subsistemas que conforman los paisajes ecológicos con un enfoque holístico.
- Conformar una clasificación de paisajes ecológicos que pueda ser aplicada en todo el ámbito de República Bolivariana de Venezuela.
- Presentar niveles de abstracción de paisajes ecológicos que permitan incorporar información para la planificación territorial a cualquier nivel de detalle contemplado en el Plan de la Patria de las 7T.

## 3. Aspectos metodológicos

En el estudio de paisajes ecológicos se aplica la visión de la Teoría General de Sistema (TGS) promovida por Von Bertalanffy (1976), donde se consideran los cuerpos de estudio como un todo con sus componentes o subsistemas interactuando en sus funciones como una unidad de respuesta con la propiedad de poder ser mostrada espacialmente. En la figura 1 se muestra la secuencia de actividades a realizar en el proceso investigativo de paisajes ecológicos con el apoyo de sistemas de información geográficas, desde la conceptualización, definición de objetivos e incorporación de la información existente hasta la definición de áreas prioritarias a ser conservadas y los modelos de intervención de los ecosistemas.



**Figura 1.** Esquema metodológico

Fuente: *Elaboración propia*

La propuesta metodológica está basada en las experiencias de investigaciones sobre paisajes ecológicos que hemos realizado en Los Llanos (Centrales y Orientales), Escudo Guayanés (Reserva Forestal de Imataca), Cordillera de la Costa (Tramo Central) y Cordillera Andina (Serranía de Perijá). Se plantean etapas metodológicas en el estudio de paisajes ecológicos: conceptualización, objetivos, escala de trabajo, determinación de los límites, bibliografía, conformación del mapa base, procesamiento de productos de sensores remotos, hipótesis y teorías, muestreo de campo, conformación de las unidades cartográficas de paisajes ecológicos y potencialidades, limitaciones y cualidades para su uso.

A continuación se presentan las diferentes fases de la metodología:

**Conceptualización previa.** Se consideran las visiones conceptuales de las grandes corrientes o escuelas de la ecología del paisaje, la metodología a seguir para el estudio, así como la factibilidad de ser aplicada para el trabajo de investigación aplicada a realizarse. Es una primera etapa de conceptualización que va a permitir profundizar en la filosofía de trabajo y en la utilidad del producto a obtener.

**Definición de los objetivos generales y específicos.** En reuniones de trabajo se discuten los alcances, objetivos y metas del estudio de ecología del paisaje de acuerdo a las planificaciones institucionales y prioridades gubernamentales, las áreas prioritarias de



desarrollo o conservación, las necesidades de solucionar emergencias y a la disponibilidad de recursos financieros y talento humano.

Establecimiento de la escala de trabajo. Para definir la escala de trabajo se considera la existencia de estudios previos referenciales, los objetivos, el tamaño del área y su complejidad. Con la definición de la escala de trabajo se puede concretar el nivel de abstracción del estudio y la definición del nivel de detalle cartográfico de publicación de los resultados finales.

Determinación de límites espaciales y conceptuales. Un tercer paso metodológico es la delimitación espacial del área de estudio con la inclusión del tipo de límite. También se seleccionan las posibles variables a considerar dentro del nivel de abstracción de estudio en el sistema de clasificación de paisajes ecológicos y se tiene una primera aproximación del nivel de número de muestras a realizar.

Recopilación de la bibliografía disponible y Sistema de Información Geográfica. Se define la información de interés para la ejecución del estudio de ecología del paisaje, con la inclusión de los estudios disponibles, mapas, imágenes de satélites, fotografías aéreas, fotomapas y modelos de elevación. En esta etapa se termina de definir el sistema de información geográfica (SIG) a usar, el software a utilizar y los modelos estadísticos a ser incorporados. La información espacial y atributal se incorpora al SIG y se organiza en tablas referenciales. El procesamiento de la información espacial y atributal ingresada al SIG comprende los procesos de vectorización, poligonización, composición de capas de información, edición de mapas, generación de tablas y gráficos en formato digital.

Conformación del mapa base. La metodología para la elaboración del mapa base comprende una serie de etapas que se inician con: i) la recopilación de los documentos cartográficos digitalizados, incluyendo los mapas bases existentes del área de estudio, ii) la recopilación de la información cartográfica disponible en formato analógico que contienen al área de estudio, iii) la digitalización de los mismos a las escalas definidas, iv) la incorporación de la información al SIG y, finalmente, v) la composición e impresión del mapa base del área de estudio a las escalas definidas. El procesamiento de la información espacial y atributal ingresada al SIG comprende los procesos de vectorización, poligonización, composición de capas de información, edición de mapas, generación de tablas y gráficos en formato digital. La composición de las capas de información para la configuración final del mapa base se realiza en el orden que se expone a continuación:

- Cursos de agua
- Embalses, lagos y lagunas
- Vialidad
- Ciudades y pueblos cartográficamente importantes
- Otros Centros poblados (caseríos, sitios, hatos y otros)
- División política (estados y municipios)
- Poligonal del área de estudio
- Toponimia, otros textos y anotaciones diversas

Procesamiento de productos de sensores remotos. El procesamiento digital de las imágenes de satélite (PDI) es un conjunto de técnicas que permiten corregir, mejorar, analizar y

extraer la información captada por los sensores remotos, ya sea en forma numérica o fotográfica Sabins (1987), Schowengerdt (1983), Jensen (1996). En esta etapa se realiza la clasificación de las imágenes de satélites disponibles y seleccionadas, con la incorporación de las bandas y su selección según el factor de índice óptimo y las mejores combinaciones visuales, la georeferenciación y clasificación supervisada y no supervisada de la imagen para obtener el mapa preliminar de cobertura vegetal y usos de la tierra en formato raster y permite además la identificación preliminar de los sistemas ecológicos de la zona. También se realizan y analizan los modelos digitales de terreno y, si hay disponibilidad de fotografías aéreas, se realiza su fotointerpretación para ser incorporada en su primera fase al SIG como información vectorial. En esta etapa se realizan recorridos rápidos de campo para identificar clases de vegetación, pendientes, formas de terreno, cuerpos de agua, drenajes entre otras variables.

Formulación de hipótesis y teorías. Los estudios de paisajes ecológicos son procesos de investigación donde se analizan los patrones de distribución espacial de los posibles paisajes que están identificados por la fisonomía de la vegetación, las formas de terreno, los regímenes de humedad y temperatura, y la intervención humana, entre otros subsistemas. Se formulan hipótesis preliminares sobre la identificación del paisaje ecológico, a través del relacionamiento con una o varias características síntesis visibles en el análisis de los productos de los sensores remotos. Estas hipótesis de la presencia de un tipo de paisaje ecológico y sus componentes son validadas con las actividades de campo y laboratorio. La negación o aceptación de las hipótesis permiten generar teorías que ayudan a la identificación remota de paisajes ecológicos, obtener correlaciones e ir construyendo la cartografía de los paisajes ecológicos del área de estudio.

Muestreo de campo. Se realiza un diseño de muestreo de las observaciones de campo según la diversidad espacial de los paisajes ecológicos estimada en el planteamiento de hipótesis de su distribución e interrelaciones visibles de sus subsistemas. Las muestras se pueden planificar en transectas, áreas muestras o en observaciones aisladas representativas de determinados sistemas. El número de muestras y la intensidad de muestreo van a depender del nivel de abstracción o detalle del estudio y de la complejidad del patrón de distribución espacial y de la composición de los subsistemas de los paisajes ecológicos.

En cada muestreo de campo se realiza en el mismo punto de coordenadas, las observaciones de vegetación, suelos, fauna, tipo de actividad humana, relieve, clima atmosférico y de suelo, así como material parental o rocas. El tamaño de las áreas de muestras va a depender de la complejidad del tipo de vegetación y de la actividad humana, así como del patrón de distribución de las formas de terreno y los suelos. En la vegetación se determina características fisionómicas y florísticas, en los suelos se estudian las características posicionales, morfológicas y físico-químicas-biológicas, en el relieve se incluye las formas de terreno y pendiente, en las observaciones de intervenciones humanas se incorpora el tipo de actividad (tipo de agricultura, ciudad y tipo de poblamiento, deforestación abandonada entre otras) y la intensidad de uso de la tierra. Con el muestreo de campo y las interpretaciones de los productos de sensores remotos se tiene una caracterización previa de las unidades de paisajes ecológicos.

Análisis, correlación e interpretación de la información para propuestas de paisajes ecológicos. Un elemento resaltante en la delimitación espacial y caracterización estructural

de los paisajes ecológicos es la interpretación integral y sistémica de la información básica generada en el proyecto y la ya existente de suelo, geomorfología, clima, geología, vegetación, usos potenciales y actuales. Para ello es necesario el establecimiento de las interrelaciones estructurales y espaciales de los componentes del ecosistema, los niveles de abstracción de cada componente del ecosistema, la determinación de las variables síntesis y la comprensión de los indicadores de los procesos o funciones discriminantes de los ecosistemas.

Mediante este proceso, se genera el primer modelo espacial de los paisajes ecológicos del área estudiada, compuestos por sistemas ecológicos que tienen uniformidad en sus variables al nivel de abstracción, seleccionado con límites espaciales definidos entre cada uno de ellos. Se delimitan las relaciones espaciales de la matriz, las manchas y los corredores, definiendo el tipo de límite, sus superficies y relaciones de áreas, sus formas entre otros para conocer su diversidad, variabilidad espacial e identificación como paisajes ecológicos.

Conformación de las unidades cartográficas del mapa de paisajes ecológicos. La ordenación definitiva de los paisajes ecológicos de una región o localidad está basada en las características, distribución espacial, procesos y potencialidades de los diferentes ecosistemas que la componen. Se define la expresión espacial de cada unidad de paisaje en la escala de publicación y se toma la decisión del tipo de unidad cartográfica.

Si en la unidad cartográfica tiene expresión una sola clase de paisaje ecológico con más del 70 % del área de la composición de la unidad en el mapa a la escala seleccionada se conforma una consociación. Si es necesario mostrarlas asociadas en el mapa pero conociendo la distribución de cada uno de los paisajes ecológicos se constituye una asociación, y si los paisajes están íntimamente vinculados donde a la escala de publicación no pueden ser visualizados los patrones de distribución se conforma una unidad cartográfica denominada complejo. También se propone las unidades cartográficas de fases como es la unión de varios paisajes ecológicos con una misma limitación o propiedad como viene a ser fases inundadas, pedregosas, muy pendientes entre otras.

Establecimiento de las potencialidades, limitaciones y cualidades para uso de los paisajes ecológicos. Los niveles de las características de las unidades ecológicas son comparados con los valores requeridos para la adaptabilidad a usos específicos, como: agrícola, urbanístico, industrial, minero, conservacionista, proteccionista, entre otras. Este análisis comparativo permite establecer el diagnóstico de potencialidades, el cual, según Ribas (1992), es una evaluación de la capacidad y vulnerabilidad que presenta el ecosistema para acoger las actividades de desarrollo económico. Este desarrollo no solo debe ser económicamente viable, sino que también tiene que basarse en los principios de protección de los ecosistemas. Es un análisis de la determinación de prioridades y clases de paisajes ecológicos con base en las características síntesis y conductoras de flujos y ciclos, a la vulnerabilidad, sensibilidad o fragilidad, estado de conservación y degradación de los ecosistemas. La organización espacial de estos paisajes ecológicos con normas de conservación y uso es lo que permitirá una armonía entre la satisfacción de las necesidades humanas y la conservación de los recursos. En esta etapa se construyen las clasificaciones interpretativas para adaptabilidad a usos específicos, se determinan las prioridades de intervención y de conservación, así como los riesgos y vulnerabilidades.

El esquema metodológico propuesto se adapta a cualquier extensión del área estudiada y nivel de escala.

#### 4. Resultados y Discusión

El término ecosistema fue originalmente propuesto por Tansley en 1935 Carpenter, (1998), usó el concepto de componente para referirse a las partes del ecosistema. El sistema ecológico o ecosistema es la unidad funcional y estructural de la naturaleza. Existen varias definiciones de ecosistema. Una manera de definírsele puede ser la siguiente: el ecosistema es un arreglo de componentes bióticos y abióticos, o un conjunto colección de elementos que están conectados o relacionados de manera que actúan o constituyen una unidad o un todo. Conexión y relación en cualquier sistema dinámico significa transporte de materia, energía e información Distefano y otros (1967), Bech (1974), Goley (1984), Odum (1993).

El ecosistema puede corresponder a diversas unidades, desde muy pequeñas, tal como ocurre con un tubo de ensayo o un acuario, o ser mayores, como cultivos, campos de ganado, represas, bosques, e incluso los recursos ocupados por un país entero o por un continente. El mínimo de tamaño debe ser tal que no destruya esta unidad compleja y, por lo tanto, que mantenga todos los elementos básicos que constituyen el sistema. Cada unidad constituye un microecosistema, los cuales se pueden integrar en otros de tamaño cada vez mayor hasta formar el mesoecosistema, macroecosistema o megaecosistema. Con el desarrollo de la ecología de paisajes se ha introducido el análisis de los límites espaciales de los ecosistemas como una característica importante Carpenter, (1998).

En el presente trabajo se adopta la visión holística para la caracterización y clasificación de los paisajes ecológicos. El paisaje antes de ser objeto de estudio de la ecología fue utilizado en la pintura, arquitectura, literatura, geografía y biogeografía. En las definiciones, en general, intervenían dos conceptos: espacio y percepción, con connotaciones más comúnmente estéticas que orientadas a una evaluación ecológica Bunce y otros (1993).

Definiciones como la de Forman y Godron (1981) exponen que los paisajes son unidades ecológicas con estructura y función, que están compuestas primariamente de manchas en una matriz. Las manchas pueden ser descritas a su vez, por su forma, grado de aislamiento, accesibilidad, interacción y dispersión, referidas todas a las relaciones espaciales definidas por su localización, lo que describe a su vez, la estructura del paisaje (Turner, 1998). Antrop (1998), define al paisaje ecológico como un fenómeno dinámico que cambia continuamente, a consecuencia de un complejo de interacciones naturales, procesos espontáneos y acciones planificadas por el hombre.

En la ecología del paisaje existen dos tendencias, una relacionada con el estudio de un área pequeña al nivel de manchas, donde el paisaje es considerado como un mosaico de manchas dentro de una matriz, que están diferenciados por una estructura biótica y abiótica, pudiéndose describir el paisaje a partir de las especies que lo componen y el tamaño, forma, número y configuración de los manchas Forman y Godron, (1986); Bunce y otros, (1993), Forman, (1995). Otra tendencia son los estudios al nivel de paisaje como un todo y que cubren una gran extensión de tierra en kilómetros, heterogénea, y sus elementos a considerar son: vegetación, suelo, clima y forma del relieve Risser, (1987). En el presente estudio consideramos a los paisajes ecológicos con una visión jerárquica desde

los general a lo detallado donde se integra las visiones de Forman y Godron (1986), Bunce y otros, (1993) y Forman (1995) con la de Risser (1987).

Se podría concluir que para fines del presente trabajo el paisaje ecológico tiene niveles de expresión desde lo regional hasta lo local, compuesta por ecosistemas naturales o intervenidos, que pueden ser estudiados en términos de manchas, corredores, matrices, donde a un nivel muy detallado cada componente espacial es una unidad de paisaje ecológico con sus características uniformes en el espacio. Están conformados por subsistemas bióticos y abióticos que interactúan dentro de un flujo de energía, ciclo de nutrientes y funciones de productividad que generan una estructura vertical producto del arreglo de los subsistemas y una expresión espacial producto del arreglo horizontal y de la heterogeneidad. En este sentido, el análisis de los ecosistemas naturales e intervenidos de una zona y la síntesis holística como un todo de sus componentes, con el establecimiento de la distribución y relaciones espaciales horizontales, se puede considerar un estudio de paisajes ecológicos, donde las características son los componentes verticales del ecosistema y las relaciones espaciales entre ellos. Estos ecosistemas interactúan entre sí, formando patrones espaciales reconocibles de vital importancia para la planificación territorial.

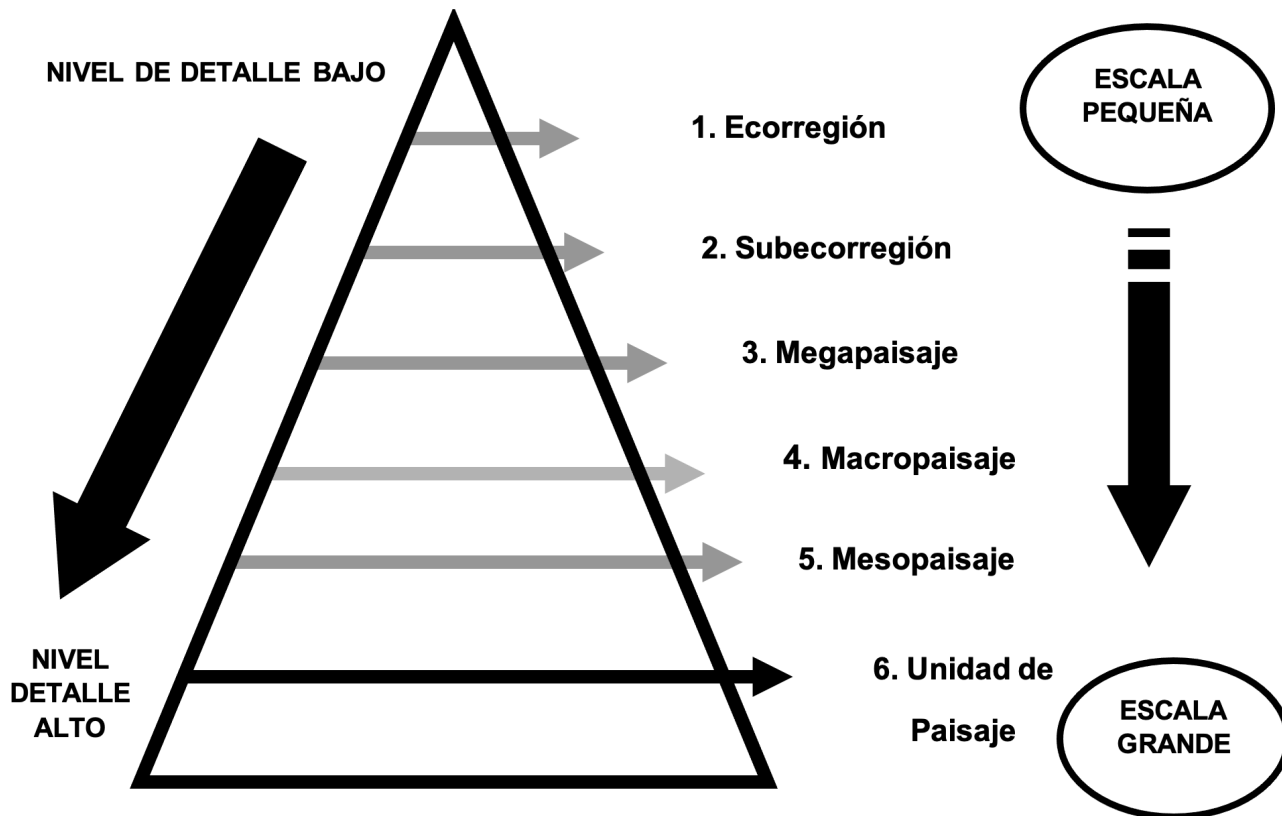
### **Modelo de clasificación de paisajes ecológicos**

Son pocos los esquemas metodológicos y modelos de organización de ecosistemas y paisajes ecológicos propuestos en América. Se puede mencionar el modelo jerárquico de delineación de ecorregiones de Bailey (1983), quien propuso para los Estados Unidos de América un modelo de cuatro niveles categóricos de percepción (dominio, división, provincia y sección) dentro de un esquema geográfico de regionalización, con base en criterios de clima y vegetación. Mientras que el Sedue López-Blanco y Villers-Ruiz, (1995) en México utiliza un sistema multicategorico con el uso de la geomorfología como criterio de delimitación de paisajes a varios niveles categóricos (Provincia ecológica, sistemas ecogeográficos, paisaje y unidad natural) y, posteriormente, Arroyo y otros (2017) señalan niveles de reconocimiento de ecorregiones, grandes paisajes y grupos biológicos. El uso de regiones, subregiones ecológicas y unidades menores es considerado por Clarke y Col. (1991) y Bryce y Clarke (1996), como un proceso para clasificar ecosistemas y organizar el espacio, donde usan sistemas multicategoricos de clasificación de paisajes.

Sarmiento y Monasterio (1971), Sarmiento y otros (1971), Berroterán (1988, 1994, 2003) han usado en Venezuela sistemas de clasificación de paisajes multicategoricos y subdivisivos, de lo general a lo particular, que permiten analizar los paisajes y mostrar su patrón de distribución desde niveles megaecológicos hasta microecológicos. Ponce-Hernández (1994) y Etter (1994) han propuesto métodos y modelos jerárquicos de ordenación de paisajes para la Amazonía colombiana, utilizando el clima y las geoformas en los niveles categóricos superiores y la vegetación en los inferiores. Chacón-Moreno y otros (2013) trabajando en Venezuela utiliza un modelo de organización con tres niveles categóricos: ecorregión, paisajes y ecosistemas con criterios diferenciadores en cada nivel de abstracción. La inmediata necesidad de hacer un uso racional de los recursos ambientales y la necesidad de frenar el deterioro y degradación de los ecosistemas, plantea como prioridad el estudio de los mismos con la finalidad de proponer un mejor ordenamiento del espacio dentro de un entorno socioeconómico y ecológico.

En el presente trabajo se plantea un sistema jerárquico, multicategorico y subdivisivo, con seis niveles categoricos: ecorregión, subecorregión; megapaisaje, macropaisaje, mesopaisaje y unidad de paisaje (Figura 2), es un planteamiento síntesis que se ha construido con aportes de estudios en diferentes regiones de la República Bolivariana de Venezuela.

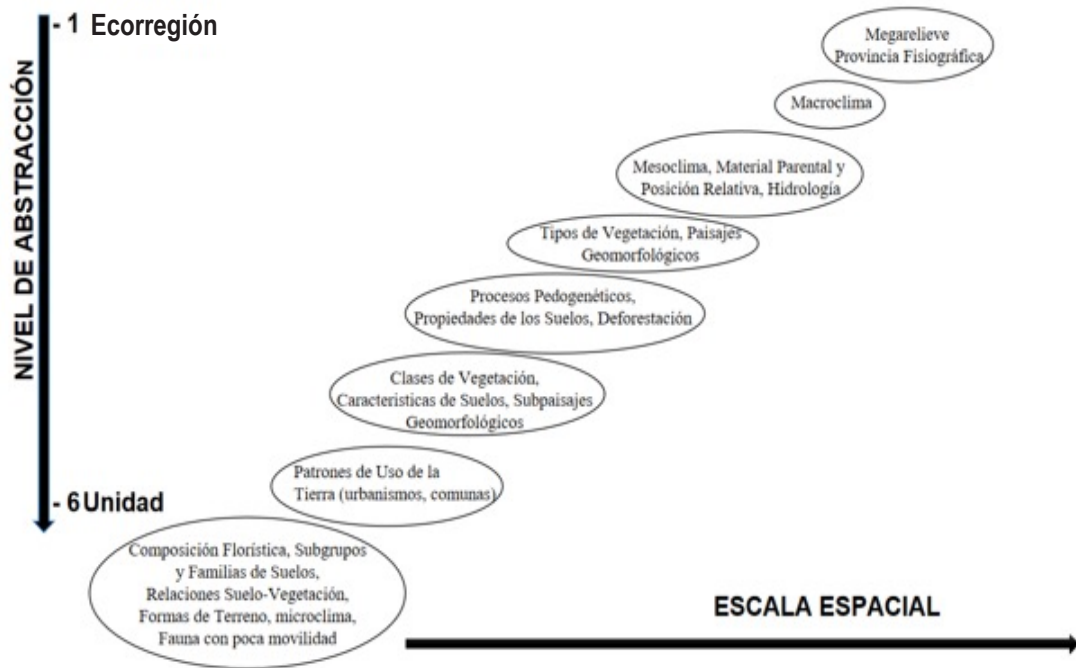
En el modelo de clasificación se usan características diferenciadas y criterios de clasificación en cada nivel categorico. El nivel de detalle de cada criterio en la clasificación va a depender de su expresión en la relación entre la escala espacial y los niveles categoricos, en general, los procesos o características que tienen expresión en grandes espacios están vinculadas a los niveles categoricos más altos. Los estudios en Los Llanos y Cordilleras conllevan a relacionar la expresión en el espacio con las características en una forma jerárquica, que va desde los que presentan cobertura y control regional con centenas o miles de km<sup>2</sup> hasta las locales con dimensiones menores a la decena de km<sup>2</sup>. Esta visión jerárquica permite asignar las características de cada nivel de abstracción del sistema de clasificación.



**Figura 2.** Niveles de abstracción del modelo de clasificación de paisajes ecológicos  
Fuente: *Elaboración propia*

En la figura 3 se observa que las expresiones más extensas de los paisajes como los megarelieves (cordilleras, llanos, escudo, delta) y los macroclimas tienen expresión como criterios diferenciados al nivel más alto del sistema (ecorregión). Luego se expresan con determinación, aspectos de extensiones importantes como componentes o subsistemas de

las ecorregiones, como vienen a ser los macrorrelieves, material parental, altura relativa sobre el nivel del mar y comportamiento hidrológico que van a constituir las subecorregión como segundo nivel categórico. Podemos afirmar que en estos dos primeros niveles de abstracción (ecorregión y subecorregión) predominan como criterios diferenciadores el relieve, clima y material parental, es decir, componentes abióticos del sistema con expresión espacial en zonas extensas de cientos y miles de km<sup>2</sup>.



**Figura 3.** Relaciones entre las expresiones espaciales de los procesos y propiedades con los niveles de abstracción  
**Fuente:** Elaboración propia

Los mesoclimas según Sánchez (1979), el paisaje geomorfológico dominante según Zinck (1980) y el tipo de vegetación (Beard, 1973) permiten definir el siguiente nivel de abstracción de los megapaisajes. Los componentes de vegetación empiezan a ser un componente importante del paisaje ecológico en este nivel de megapaisaje, vinculada a los mesoclimas (muy húmedo, húmedo, subhúmedo, semiárido y árido) y paisajes geomorfológicos (montañas, sistema de colinas y lomeríos, pie de monte, altiplanicie, planicie, valle). También se pueden considerar los subórdenes de suelos más relevantes Soil Survey Staff, (2022).

En la relación jerárquica de expresión espacial del proceso y los niveles categóricos del sistema de clasificación empiezan a aparecer las actividades humanas (deforestación) y la fauna como criterio diferenciante en el nivel intermedio de macropaisaje. Aparecen en este nivel las características de los suelos y la distribución de la precipitación con el número de meses húmedos al año. Los grandes grupos de suelos Soil Survey Staff, (2022) más relevantes constituyen indicadores del geosistemas que podrían ser incorporados si están relacionados con las geoformas.

En los dos niveles categóricos más detallados del sistema de clasificación (mesopaisaje y unidades de paisajes), las características a usarse son más cuantificadas y detalladas.

En el nivel de unidad de paisaje ecológico, las características y propiedades deben ser uniformes, su gran aporte es que constituye la unidad de muestreo referencial y de extrapolación para conformar los patrones de distribución de los paisajes ecológicos en los distintos niveles de abstracción.

En la Tabla 1 se muestra el sistema de clasificación propuesto con los criterios usados y ejemplos de clases en cada nivel categórico. El primer nivel categórico del sistema (ecorregión) tiene importancia a nivel de estudios muy generales del país y de grandes regiones de varios países. Se corresponde con las provincias fisiográficas (Cordillera de la Costa, Llanos, Cordillera Andina, Delta del Orinoco, Guayana, Depresión del Lago de Maracaibo, Colinas Lara-Falcón) definidas por Zinck (1981) y las biorregiones reportadas por Huber y Alarcón (1988), Huber y Oliveira-Miranda (2010) y MARN (2001), es cercano a la ecorregión utilizada por Dinerstein y otros (1995) para identificar los ecosistemas en el ámbito latinoamericano.

Una ecorregión es definida como una unidad con un megarelieve que tiene un ensamblaje de comunidades vegetales y condiciones climáticas no contrastantes que la hacen distinta geográficamente a los grandes paisajes ecológicos vecinos.

NIVELES CATEGÓRICOS	EJEMPLOS DE CLASES	CRITERIOS DIFERENCIANTES
ECORREGIÓN	Cordillera de la Costa, Llanos, Cordillera Andina, Delta del Orinoco, Guayana, Depresión del Lago de Maracaibo, Colinas Lara-Falcón	Megarelieve. Asociación de regiones naturales
SUBECORREGIÓN	Llanos Altos Llanos Intermedios Llanos Bajos	Macrorelieve, Material Parental. Altura relativa sobre el nivel del mar. Macroclima. Comportamiento hidrológico.
MEGAPAISAJE	Colinoso, semiárido con bosque deciduo. Altiplanicie aluvial antigua, subhúmeda con sabanas.	Mesoclima. Paisaje geomorfológico dominante. Tipo de vegetación..
MACROPAISAJE	Colinas altas y glacis, con suelos altamente erodados (Ustalf-Ustert), vegetación de bosque deciduo y matorrales, con 21 % de área deforestada.	Número de meses húmedos. Subpaisaje geomorfológico., Mesorelieve. Tipos y clases de vegetación. Grandes grupos y subórdenes de suelo. Características de los suelos. Porcentaje de deforestación. Distribución de fauna.
MESOPAISAJE	Colina alta con 25 % de pendiente, suelos arcillosos de mediana fertilidad (Udic Haplustalf- Aquic Ustropet), bosque medio denso en un 65 % del sistema, 25% de área deforestación, maíz-sorgo y ganado de doble propósito.	Asociación de formas de terreno repetitivas. Clases y subclases de vegetación. Patrones de uso actual (sistemas de producción, urbanismos). Características de los suelos. Subgrupos y familias de suelos. Susceptibilidad a degradación. Fauna dominante y de poca movilidad.
UNIDAD DE PAISAJE	Parte intermedia de colina alta con ladera de 120 m de longitud, pendiente convexa de 25 %, erosión en surcos, suelos arcillosos Typic- Haplustalf, bosque deciduo medio y denso (27 % del área), con: <i>Bourreria cumanensis</i> , <i>Pithecellobium orinoquense</i> y <i>Pterocarpus acapulcensis</i> como especies dominantes, Cultivo de maíz mecanizado de secano asociado a pastoreo de bovinos.	Formas de terreno con homogeneidad relativa en relieve, suelo, vegetación, fauna de poca movilidad y patrones específicos de uso de la tierra.

**Tabla 1. Modelo de clasificación de paisajes ecológicos**  
Fuente: Elaboración propia



El segundo nivel de abstracción (subcorregión) se define por el macrorrelieve (morfoestructura), la posición relativa con relación a las subregiones vecinas, la litología, el comportamiento hidrológico-sedimentológico, la localización geográfica y la gradación climática que puede existir. Las superficies pueden alcanzar miles de km<sup>2</sup>. En la definición de las subcorregiones se puede tomar como referencia las subregiones geomorfológicas propuestas por Berroterán (1985), como por ejemplo los Llanos Centrales Altos, Intermedios y Bajos. Estas tienen similitud con las subregiones naturales utilizadas por el MARN (1980) en el Programa de Ordenamiento Territorial de Venezuela. Las subcorregiones tienen utilidad para comprender los grandes sistemas regionales de un país, así como sus interacciones intraregionales. Estos sistemas tienen expresión a escala de 1:500.000 o menores.

El tercer nivel del sistema propuesto se obtiene de las subdivisiones de las subcorregiones. Está conformado por megapaisajes que presentan un mesoclima dado o climas no contrastantes, los cuales son estimados según Sánchez (1979), se incluyen el paisaje geomorfológico dominante definido según la metodología de Zinck (1980), y los tipos de vegetación predominante. Sus extensiones son centenas o miles de km<sup>2</sup>. A este nivel se empiezan a analizar los paisajes con énfasis en los aspectos bióticos y de potencialidad y uso de la tierra. También se puede organizar información para ayudar a definir las unidades funcionales de las subregiones de planificación territorial (RBV, 2019).

El cuarto nivel de abstracción del sistema lo constituyen los macropaisajes, los cuales son sistemas ecológicos constituidos por mesopaisajes, que constituyen los elementos básicos de estos macropaisajes. Cada macropaisaje tiene un comportamiento diferente a sus vecinos, por lo menos en uno de sus componentes, como tipo y clase de vegetación dominante, características de suelos y sub-órdenes y grandes grupos de suelos predominantes Soil Survey Staff, (2022), tipos de relieves o subpaisajes geomorfológicos, porcentaje de intervención, número de meses húmedos, subpaisaje geomorfológico y distribución de la fauna. Tienen expresión a escala 1:250.000 con unidades de centenas de km<sup>2</sup>. En este nivel se puede usar la información para aportar a la planificación territorial con la visión de las subregiones funcionales de planificación mencionadas en el Plan de la Patria 2019-2024 (RBV, 2019).

El quinto nivel lo constituyen los mesopaisajes, los cuales tienen comportamientos relativamente similares, en cuanto a tipo de relieve o asociación de formas de terreno, mesoclima, posición relativa, distribución de las clases de vegetación, especies dominantes de fauna y flora, características síntesis de suelos determinadas por análisis multivariado, uso actual de la tierra, incluyendo sistema de producción, desarrollo de viviendas, zonas industriales. Estas características les permiten diferenciarse del resto de los mesopaisajes dentro del macropaisaje. Generalmente, pueden tener extensiones de decenas o centenas de km<sup>2</sup>. Las manchas urbanísticas y de construcciones rurales, las de uso agrícola, y de condiciones naturales entre otras, así como los corredores viales, de tendido eléctrico, y de conservación de cuencas hidrográficas, se estudian con detenimiento en este nivel. Se determinan las características espaciales de las manchas y corredores como mesopaisajes dentro de la matriz del paisaje ecológico dominante. En los mesopaisajes se puede hacer planificación territorial local.

El sexto nivel de abstracción está conformado por la unidad de paisaje ecológico, que presenta homogeneidad en cuanto a la forma de terreno, vegetación a nivel florístico y fisionómico, suelos a nivel de subgrupos y familias, intervención humana, fauna y mesoclimas. Al variar uno de estos elementos, cambia la unidad de paisaje. Este nivel es apto para estudios detallados, se utiliza para definir los elementos básicos que componen los diferentes ecosistemas, ya que puede considerarse como la unidad elemental de muestreo y estudio del paisaje ecológico. Se estudia sus características espaciales y relaciones de vecindad con otras unidades de ecosistemas para definir la unidad discreta del paisaje ecológico.

El sistema de clasificación de paisajes ecológicos propuesto se puede aplicar en cualquier región de la patria y en el Norte de Sudamérica, en estudios que van desde lo regional hasta lo local, donde se debe conocer los sistemas de clasificación de suelos, geomorfología, vegetación, clima y uso de la tierra.

## 5. Conclusiones

En trabajos revisados sobre paisajes ecológicos y ecología del paisaje se encuentran elementos convergentes, como vienen a ser: la heterogeneidad de los paisajes, la hipótesis básica de que los paisajes son entidades holísticas y la expresión del carácter multidisciplinario de la ecología del paisaje con aplicación en la planificación y conservación de sistemas nativos e intervenidos. La visión ecológica con incorporación de la expresión espacial permite caracterizar los paisajes con identificación de sus clases y la definición de sus potencialidades, limitaciones y riesgos.

El enfoque de análisis de sistema y la visión holística facilitan conformar una metodología integrada para caracterizar e identificar los paisajes ecológicos a cualquier nivel de detalle o escala geográfica, desde niveles muy generalizados hasta detallados, donde se caracterizan los paisajes ecológicos con el conocimiento de las relaciones de los componentes del geosistema, el clima, la vegetación y la actividad humana.

El uso de sistema de información geográfica, percepción remota y análisis cuantitativos de datos facilita la interpretación y la extrapolación objetiva de la información para conformar unidades de paisajes ecológicos y modelos de prevención e intervención.

En el muestreo de los paisajes ecológicos se debe determinar en una misma coordenada o punto todas las características de los distintos subsistemas, como vienen a ser suelos, vegetación, relieve, material parental, clima local y actividades humanas. Así se pueden cuantificar las relaciones entre las diferentes características y estimar las que sintetizan el comportamiento del paisaje ecológico al nivel de estudio que se esté trabajando.

Las expresiones de megarelieves (llanos, cordilleras, escudo guayanés, delta) y macroclimas definen el nivel jerárquico superior o más general de paisajes ecológicos a expresión nacional. Mientras que los macrorrelieves o subregiones naturales, altura sobre el nivel del mar, material parental y régimen hidrológico le siguen como criterios diferenciadores en la expresión de las de paisajes ecológicos a un nivel subregional.

El clima y el relieve a niveles de abstracción de mesoclimas y de paisajes geomorfológicos son criterios que con los tipos de vegetación son relevantes en los niveles altos generales de los paisajes ecológicos (megapaisaje). Mientras que la intervención humana (deforestación), número de meses húmedos, y distribución de la fauna empiezan a aparecer como criterios de identificación de paisajes ecológicos a niveles de expresión espacial de macropaisaje, pero que aún tienen expresión a escala generalizada de 1:250.00.

En el nivel semidetallado de mesopaisaje, se incorporan características diferenciadoras, principalmente, cuantitativas y se usan con relevancia las características espaciales de las manchas y corredores dentro de la matriz del paisaje ecológico dominante. Mientras que la uniformidad de características (vegetación, suelo, clima, relieve, litología, actividad humana) de las diferentes manchas, corredores y matriz definen las unidades discretas de paisajes ecológicos en el nivel inferior del sistema de clasificación.

En el trabajo se muestra la necesidad de la correspondencia entre los niveles de detalle de las características de los subsistemas (vegetación, suelo, clima, relieve, actividad humana, fauna), por lo que se trabaja con sistemas jerárquicos de clasificación para cada uno de los subsistemas y se definen criterios que van haciéndose más detallados con los niveles inferiores del sistema.

El sistema de clasificación jerárquico de paisajes ecológicos incluye ecoregiones en los niveles de las clases más generales hasta unidades de paisajes discretas más detalladas en el nivel más bajo. Pudiendo aportar información atributal y cartográfica para realizar planificación desde los niveles regionales hasta los locales de comunas.

## Referencias

- Antrop M. (1998). *Landscape change: plan o chaos?* Landscape and urban planning. (41)155-161.
- Arroyo-Rodríguez, V; Moreno, C; Galán-Acedo, C. (2017). *La Ecología en México: Logros, desafíos y oportunidades en las Ciencias Biológicas*. Revista Mexicana de Biodiversidad. Vol. 88. Issue S1. Pages 42-51.
- Bailey, R. (1983). *Delineation of ecosystem regions*. Environmental Management, Vol. 7, N° 4, pp 365-373.
- Beard, J. (1973). *The physiognomic approach in: ordination of communities*. Editado por Dr. Robert Whittaker. Junk pub. Holand.
- Becht, G. (1974). *Systems theory. The Key to holism and reductionism*. BioScience 24:569-579.
- Berteroán J. (1994). *Ecología de sistemas nativos y agroecosistema maíz en los Llanos Altos Centrales*. Tesis Doctoral, Fac. de Agronomía, UCV. Maracay. Venezuela. 445p.
- Berteroán, J. (1985). *Geomorfología de un área de Llanos Bajos Centrales de Venezuela. Enfoque con fines de estudio de suelos y vegetación a escala pequeña*. Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales 143:139-206.
- Berteroán, J. (1988). *Paisajes ecológicos de sabanas en los Llanos Altos Centrales de Venezuela*. Ecotrópicos 1 (2):92-107.
- Berteroán, J. (2003). *Reserva Forestal Imataca: Ecología y Bases Técnicas para el Ordenamiento Territorial*. Editor Fundación de Educación Ambiental. 207 pag. Caracas. Venezuela
- Berti, G. (2022). *Ecosofía: Una nueva sensibilidad social*. Revista de Estudios Globales y Arte Contemporáneo ISSN: 2013-8652 Vol. 8. Núm. 1. 20-37, online <http://revistes.ub.edu/index.php/REGAC/index>
- Bryce, S; Clarke, S. (1996). *Landscape-level ecological regions: linking state-level ecoregion frameworks with stream habitat classifications*. Environmental Management. 20(3): 297-311
- Bunce, R.; Ryszkowski, L. y Paoletti, M. (1993). *Landscape ecology and agroecosystems*. Lewis Publishers. Estados Unidos de América.
- Carpenter, S. (1998). *Ecosystem Ecology*. En Ecology, ed. Dodson y otros. Pp 123-162. Oxford University Press. Estados Unidos de América.
- Chacón-Moreno, E; Ulloa, A; Tovar, W; Márquez, T; Sulbarán, j; Rodríguez, M. (2013). *Sistema de clasificación ecológico y mapas de ecosistemas: Enfoque conceptual-metodológico para Venezuela*. (2013). Ecotropicos, 26, 1-27. <https://ecotropicos.svecologia.org/index.php/home/article/view/p216>
- Clarke, S., D. White, Schaedel, A. (1991). *Ecological regions and subregions for water quality management*. Environmental Management. Vol 15, N° 6, pp. 847- 856. Oregon, Estados Unidos de América.
- Dinerstein, E., D. Olson, D. Graham, A. Webster, S. Primm, M. Bookbinder, G. Ledec. (1995). *A conservation assessment of*

- the terrestrial ecoregions of Latin America and the Caribbean*. Publicado en asociación con World Wildlife Fund. The World Bank. Washington, D.C. Estados Unidos de América.
- Distefano, J. J.; A. Stebberud; I. Williams. (1967). *Feedback and control systems*. Schaum Publishing Co. New York, Estados Unidos de América
- Dodson, S. (1998). What is Ecology? En Ecology, ed. Dodson y otros. Pp 1-24. Oxford University Press. Estados Unidos de América
- Etter, A. (1994). *Experiencias de zonificación en Colombia: caracterización ecológica general y de la intervención humana en la amazonia colombiana. Zonificación ecológica-económica: instrumento para la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos de la amazonia*. Memorias de la reunión Regional realizada en Manaus, Brasil. Tratado de Cooperación Amazónica. 83-109 pp. Lima-Perú.
- Eagly, A., Johannesen-Schmidt, M. y van Engen, M. (2003). *Transformational, Transactional, and Laissez-Faire leadership styles: a meta-analysis comparing women and men*. Psychological Bulletin, 129, 569-591. <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.129.4.569>
- Forman, R. (1995). *Land mosaics. The ecology of landscapes and regions*. Cambridge University Press, Cambridge. Estados Unidos de América.
- Forman, R.; Godron, M. (1981). *Patche and structural components for a landscape ecology*. Bioscience, vol 31, N° 10, 733-740.
- Forman, R.; Godron, M. (1986). *Landscape Ecology*. Jhon Wiley & Sons, New York. 618p. Estados Unidos de América.
- Golley, F.B. (1991). *Historical origins of the ecosystem concept in biology*. In *The ecosystem concept anthropology*, ed. E.F. Moran. Westview Press. Colorado, Estados Unidos de América.
- Guattari, F. (1990). *Las tres ecologías*. Valencia: Pre-Textos.
- Huber, O.; C. Alarcón (1988). *Mapa de vegetación de Venezuela (Vegetation map of Venezuela)*. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Oscar Todtmann. Editores C.A. Caracas - Venezuela.
- Huber, O; Oiveira-Miranda, M. (2010). *Ambientes Terrestres en Venezuela*. En Libro Rojo de los Ecosistemas Terrestres de Venezuela. Ed. Rodríguez, J; Rojas-Suárez, F; Giraldo, D. 29-89 pp. Caracas, Venezuela.
- Jensen, J. (1996). *Introductory digital image processing. A Remote Sensing Perspective*. (2nd Ed), Prentice Hall, Upper Saddle River N.J.
- López-Blanco, J.; L. Villers-Ruiz. (1995). *Delineating boundaries of environmental units for land management using a geomorphological approach and gis: a study in Baja California, Mexico*. Remote Sens, Environ. 53:109-117.
- MARN (Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales). (2001). *Estrategia nacional sobre diversidad biológica y su plan de acción*. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. Oficina Nacional de Diversidad Biológica. 135 p. Caracas-Venezuela.
- MARNR (Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables). (1980). *Aspectos conceptuales y metodológicos del plan de ordenamiento territorial*. Planificación y ordenación del ambiente. Caracas -Venezuela.
- Odum, E.P. (1993). *Ecology and our endangered life – Support systems*. Second edition. Sinauer Associates, Inc. Publishers. Massachusetts, Estados Unidos de América.
- Ponce-Hernández, R. (1994). *La zonificación ecológica-económica de la amazonia y los sistemas de información geográfica*. En *Zonificación Ecológica-Económica: Instrumento para la conservación y el Desarrollo Sostenible de los Recursos de la Amazonia*. Memorias de la reunión Regional realizada en Manaus, Brasil. Tratado de Cooperación Amazónica. 21-45 pp. Lima-Perú.
- Ley Orgánica del Plan de La Patria 2019-2025. Gaceta Oficial Extraordinaria número 6442. Caracas, Venezuela
- Ley Orgánica del Plan de La Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031. Gaceta Oficial Extraordinaria número 6097. Caracas, Venezuela
- Ribas, J.(1992). *Análisis y diagnóstico*. En *Manual de la Ciencia del Paisaje*. Masson Sa. 135-153 pp. Barcelona. España.
- Risser, P. (1987). *Landscape ecology: state of the art, pp 1-14*. En: Turner M. (eds.), *Landscape heterogeneity and disturbance*. Ecological Studies 64, Springer Verlag, New York. Estados Unidos de América.
- Ruzicka M. (1996). *The role of biotopes and biodiversity in the rural landscape*, pp 89-94. En Rysskowski, L; Pearson, G. y Balazy, S. (eds), *landscape diversity: a chance for the rural community to achieve a sustainable future*. 2nd Pan-European Seminar on rural landscapes Poznan (Poland), 1995. Polonia.
- Sabins; F. (1987). *Remote Sensing. Principles and interpretation*. W.H. Freeman and Co. (2nd Ed.), New York.
- Sánchez, J. (1979). *Mesoclimas de Venezuela*. FONAI/ CENIAP. Maracay -Venezuela.
- Sarmiento, G., M. Monasterio; J. Silva. (1971). *Reconocimiento ecológico de los Llanos Occidentales. I. Las unidades ecológicas regionales*. Acta Científica Venezolana 22: 52-61
- Sarmiento, G; M. Monasterio (1971). *Ecología de las sabanas de América Tropical. Análisis Macroecológico de los Llanos de Calabozo. Venezuela*. Cuadernos de Geografía 4: 1-126.
- Schowengerdt, R. (1983). *Techniques for images processing and classification in remote sensing*. Academic Press, New York. Estados Unidos de América. 245 p.
- Soil Survey Staff. 2022. *Keys to Soil Taxonomy, 13th edition*. USDA Natural Resources Conservation Service.
- Sutton, B; P. Harmon (1980). *Fundamentos de ecología*. Primera edición. Editorial Limusa. México.
- Turner, M. (1998). *Landscape Ecology*. En *Ecology ed. por Dodson y otros*. Pp 77-122. Oxford University Press. Estados Unidos de América.
- Von Bertalanffy, L. (1976). *La Teoría General de Sistemas*. Fondo de Cultura Económica. México. 336 p.
- Zinck, A. (1980). *Definición del ambiente geomorfológico con fines de descripción de suelos*. Cídiat. Mérida, Venezuela.
- Zonneveld y Forman (1990). *Changing landscapes: an ecological perspective*. Springer Verlag, New York. Estados Unidos de América.

# Tipologías sociales. Síntesis e impulso de dinámicas sociales

Ricardo José Menéndez Prieto<sup>1</sup>

Universidad Central de Venezuela UCV

Correo: rmenendez@gmail.com

ORCID <https://orcid.org/0009-0008-6987-5370>

Recibido: 03/08/2025 | Aceptado: 12/09/2025

## Social typologies. Synthesis and drive of social dynamics

**Summary.** The ways in which geographical spacetime is organized are closely correlated with the development of the societies of which they form part. Thus, social and economic inequalities are reflected in the parameters of spatial justice, or in other words, in the ways in which each society organizes space, in a dialectical relationship of creation and struggle.

Social classes are an indisputable part of patterns of space occupation and urban and rural forms, and of each social group. In this way, an indivisible dialectical unity between form and content is proposed. This has physical expression, spatial configuration, urban layout, movement patterns, types of materials, volume of buildings, among other variables, and spatialtemporal correlation with settlement patterns, geohistory, and the very basis of community aggregation.

This material generates a review of different concepts and methodological contributions from a critical perspective and the use of social typologies in urban and social planning processes.

**Keywords.** Geographical spacetime; social typologies; justice and social equality.

**Line of research.** Knowledge production and critical epistemology for planning.

## Tipologias sociais: síntese e impulso das dinâmicas sociais

**Resumo.** As formas de organização do espaço-tempo geográfico apresentam correlação direta com o desenvolvimento das sociedades das quais fazem parte. Assim, as desigualdades sociais e econômicas se refletem nos parâmetros da justiça espacial, ou seja, nas formas de organização do espaço que cada sociedade, em relação dialética, vai produzindo e consolidando.

As classes sociais constituem parte essencial dos padrões de ocupação do espaço e das formas urbanas, rurais e de cada grupo social. Propõe-se, portanto, uma unidade dialética indivisível entre forma e conteúdo, manifestada fisicamente na configuração do espaço, na trama urbana, nos esquemas de circulação, nos tipos de materiais, no volume das edificações, entre outras variáveis, correlacionadas espacial e temporalmente com padrões de povoamento, geohistória e a própria unidade básica de agregação em comunidades.

Este estudo apresenta uma revisão de diferentes conceitos e contribuições metodológicas, a partir de uma perspectiva crítica, bem como o uso das tipologias sociais em processos de planejamento urbano e social.

**Palavras-chave.** Espaço-tempo geográfico; tipologias sociais; justiça e igualdade social.

**Linha de pesquisa.** Produção do conhecimento e epistemologia crítica orientada ao planejamento.

1 Geógrafo. Investigador y docente de la Universidad Central de Venezuela. Magíster en Planificación Urbana. Doctor en Urbanismo. Vice-presidente Sectorial y ministro del Poder Popular de Planificación.

**Resumen.** Las formas de organización del espaciotiempo geográfico tienen una correlación absoluta con el desarrollo de las sociedades de las que son partes. De esta forma, las desigualdades sociales y económicas se plasman en los parámetros de la justicia espacial, o lo que es lo mismo, en las formas de organización del espacio que cada sociedad, en relación dialéctica va generando y pugnando.

Las clases sociales forman parte indiscutible de patrones de ocupación del espacio y formas urbanas, rurales, y de cada grupo social. De esta forma, se plantea una unidad dialéctica indivisible entre la forma y el contenido. Teniendo expresión física, configuración del espacio, la trama, esquemas de movimiento, tipos de materiales, volumen, de las edificaciones, entre otras variables y correlación espacio temporal con patrones de poblamiento, geohistoria, y la propia unidad base de agregación en comunidades. El presente material genera una revisión de distintos conceptos y aportes metodológicos, desde una óptica crítica, y el uso de las tipologías sociales, en procesos de planificación urbana y social.

**Palabras clave.** Espaciotiempo geográfico; tipologías sociales; justicia e igualdad social.

**Línea de investigación.** Producción del conocimiento y epistemología crítica para la planificación.

## 1. Introducción

### Sujeto social

Partamos de unas premisas. El ser humano es un sujeto social. No se trata de pipetas en un laboratorio que determinan justas mezclas y tienen resultantes. Cada uno es un sujeto único, irrepetible. A medida que la escala cambia, y el ojo del observador se posiciona, el nivel de detalle se modifica. Y este, se corresponde con una escala temporal y espacial. Así, por ejemplo, un mismo sujeto cambia relativamente dependiendo de la etapa y condiciones de su vida. Pero, más allá, en la escala social, un sujeto se correlaciona con condiciones del grupo humano donde habita.

Cada escala espaciotemporal nos confiere un nivel de detalle de las relaciones. En una habitación hay unos protagonistas y relaciones dominantes, que cambian en la casa. Lo mismo ocurre en la comunidad. Cada una de estas tiene una historia. ¿De dónde venimos? ¿Cómo y por qué nos relacionamos? ¿Cómo se generan las relaciones de interdependencia? Y por su supuesto, la estructura y superestructura.

La visión de Gramsci nos permite ver la trascendencia de la formación histórico social, como un gran complejo de relaciones, de múltiple direccionalidad, y vectores de contradicciones dominantes. Al respecto nos refiere: "La estructura y las superestructuras forman un 'bloque histórico' o sea que el conjunto complejo, contradictorio y disorde de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción" (Gramsci, 1971, p. 46).

Marx, les confiere direccionalidad a los vectores actuantes en la historia, asumiendo que es un sistema complejo, de múltiples relaciones, pone el acento en los elementos causales de las contradicciones y formas de organización del sistema:

En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. Estas relaciones de producción en su conjunto constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se erige la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. (Marx, 2008, p. 4).

Lo anteriormente descrito es fundamental para el modelo lógico, asumiendo por supuesto las condiciones dinámicas, dialécticas del desarrollo de contradicciones. Por una parte, si bien se es sujeto social, ello no implica una condición perenne en el desarrollo. Las contradicciones del modelo suponen momentos y estadios de saltos. Y, posteriormente, la clave de lectura de los individuos en sus condiciones materiales e históricas, del sistema en que se ubiquen:

En cierta fase de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o bien, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad en el seno de las cuales se han desenvuelto hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se transforma más o menos rápidamente toda la superestructura inmersa. Cuando se examinan tales transformaciones, es preciso siempre distinguir entre la transformación material -que se puede hacer constar con la exactitud propia de las ciencias naturales- de las condiciones de producción económicas y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en breve, las formas ideológicas bajo las cuales los hombres toman conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Del mismo modo que no se puede juzgar a un individuo por lo que piensa de sí mismo, tampoco se puede juzgar a semejante época de transformación por su conciencia; es preciso, al contrario, explicar esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. (Marx, 2008, p. 5).

Wallerstein (1997), advierte tres formas de existencia del espaciotiempo, que resultan sustanciales para configurar la arquitectura, cambiante, de la sociedad:

- El cíclico ideológico; donde se plantea y reproducen las lógicas, premisas y elementos de funcionamiento del sistema.
- El estructural; donde se disponen elementos definitorios de las formas de organización de la sociedad y sus rasgos concretos, en la configuración social, política, económica, espacial, etc.
- El transformativo, asociado a ese momento de irrupción donde el orden precedente no es sostenible y se precipitan condiciones objetivas y subjetivas para un salto cualitativo. Este no siempre tiene porqué ocurrir, así como en la segunda ley de la termodinámica, puede el momento de cambio sobrevenir en entropía y disiparse las

fuentes de energía del cambio, lo mismo puede pasar con los momentos de salto transformativo, no lograrse la irreversibilidad y reestablecerse lógicas del sistema precedente.

## 2. Metodología

### Visión sistémica

Se parte de asumir tres principios generales, como lógica general de funcionamiento:

- la unidad dentro de la diversidad,
- la condición de totalidad,
- la visión sistémica.

Estos principios refieren una manera de ver el mundo, huyendo de la idea de disectar y cortar en trozos las partes, siendo imposible luego conectarlas.

### La unidad dentro de la diversidad

La unidad dentro de la diversidad es un principio biológico que encierra una poesía. Enuncia las dimensiones de existencia de la sociedad; configurando esferas interconectadas de lo social, económico, ético cultural, espacial y político. (Chávez, 2009). Este planteamiento genera un desafío en las visiones del marxismo clásico y algunos determinismos económicos, planteando una integralidad de las condiciones sociales. De esta forma, la unidad dentro de la diversidad, en la multiplicidad de esferas de existencia, es en sí mismo una expresión de las leyes de la dialéctica. Las escalas espacio temporales denotan relaciones de preponderancia y condiciones relativas de homogeneidad o heterogeneidad entre componentes. En este sentido, Ramón Tovar detalla:

Prudente retomar la advertencia de Marx: "lo concreto es concreto, por ser la síntesis de numerosas determinaciones (sic), es la unidad de la diversidad. Para la conciencia, es un proceso de síntesis y un resultado, no un punto de partida. Para nuestra observación, es el punto de partida de la realidad y en consecuencia también de la intuición y de la representación". Tropezamos con el problema central del "ingenio humano". (Figueroa, 2018, p. 5).

### La concepción de sistema

El pensamiento sistémico no es un clisé dentro del discurso académico y político. Por el contrario, supone una posición doctrinaria y métodos coherentes de análisis y síntesis. La visión de síntesis, la conexión de las partes dentro de un todo, supone discernir los sistemas y subsistemas, y las interconexiones entre ellos.

No hay solución de continuidad entre la sociedad y su espacio; necesariamente generados, sujeto a condiciones históricas dadas o determinadas, reproductor del principio del desarrollo: "La actividad de la Humanidad es el movimiento desde los sistemas (sic) en los que predomina la determinación natural hacia los sistemas en los que predomina la determinación sociohistórica, y en el marco de estos últimos,



desde la integridad de carácter productivo-económico hacia la comunidad superior, realmente social. (Figueroa, 2018, pág. 156).

Ackoff (1983), define a los sistemas como realidades indivisibles, en las que enuncia dos elementos claves: los componentes de un sistema pierden rasgos sustanciales de su esencia al ser separados del sistema, y hay rasgos propios del sistema, del conjunto, que no tienen ninguno de los elementos por su parte. Estos aspectos son cruciales en la concepción de la visión sistémica. Al respecto, el autor agrega tres elementos definitorios de la visión sistémica:

1. "La conducta de cada elemento tiene un efecto sobre la conducta del todo. (...)
2. La conducta de los elementos y sus efectos sobre el todo son interdependientes. (...)
3. Sin importar cómo se formen los subgrupos de elementos, cada uno tiene un efecto sobre la conducta del todo, y ninguno tiene un efecto independiente sobre él. En otras palabras, los elementos de un sistema están interconectados de tal forma que no pueden formarse subgrupos independientes de ellos". (Ackoff, 1983, p. 18).

### La condición de totalidad

El principio de compuestos, es una imagen de especial importancia. Las moléculas por separado tienen unas cualidades determinadas, pero al estar juntas, en determinadas condiciones ambientales, generan un compuesto de cualidades específicas. Así el hidrógeno y el oxígeno, que, en una proporción determinada, constituyen el agua, por ejemplo. Es conveniente, acotar algunos temas.

**1. La condición dinámica de la totalidad.** Que un sistema esté interconectado no significa de forma alguna que se encuentre aparentemente estático. Al respecto, Doreen Massey detalla:

(...) de ningún modo son estas relaciones de un sistema cerrado y coherente en el que, como se dice, "todo (ya) está relacionado con todo". Desde esta óptica, el espacio nunca puede ser esa simultaneidad completa en la que todas las interconexiones ya se han establecido y en la cual todos los lugares ya están vinculados entre sí. (Massey, 2012, p. 158)

Este carácter relacional y abierto del espacio, hace que siempre tenga algo de inesperado, de impredecible. Como los cabos sueltos, el espacio siempre tiene algo de «caótico» (aquello no prescripto aun por el sistema). Es un «caos» que surge de esas yuxtaposiciones circunstanciales, de las separaciones accidentales, del carácter tantas veces paradójico de las configuraciones geográficas en las que, precisamente, una cantidad de trayectorias distintas se entrelazan y a veces interactúan. En otras palabras, el espacio es por naturaleza una zona de «disrupciones». Quizá la conclusión más sorprendente de todas, dadas las conceptualizaciones hegemónicas, es que el espacio no es una superficie (Massey, 2012, p. 23).

Este elemento es crucial, ya que ubica al espacio como una dimensión correlativa con el tiempo, de existencia de la sociedad. Por una parte, las condiciones de relaciones entre los sistemas, su configuración, la porosidad e interacción de mayor o menor nivel entre ellos,

dependiendo de interdependencias, cualidades. Así, un *efecto barrera* de un río puede tener comportamientos disímiles en atención de las actividades económicas, caudal, motivaciones, etc. O, el borde entre dos urbanizaciones, en atención a las diferencias de clase, puede denotar funcionabilidades distintas.

**2. Los sistemas y subsistemas, tienen estructura, funciones, flujos, de interconexión.** Esto supone la forma en que las lógicas de cada uno, sus fines, necesidades interactúan, de manera consciente o no.

Si el macrosistema se organiza en subsistemas y estructuras interrelacionados, ningún componente impondrá una "autonomía" sino una dirección u orientación en la totalidad de la dinámica del conjunto. Esta dirección para proponer la totalidad no puede divorciarse de la objetividad o contexto desde el cual ordena. La objetividad universal reposa sobre la división del trabajo; la única energía capaz de reproducirse naturalmente en el seno de cualquier sociedad es la proveniente del "trabajo humano". Lo que conduce a aceptar como toda fuerza productiva a "la unidad orgánica (síntesis) del trabajo vivo con el trabajo acumulado"; éste último en estrecha relación con el nivel de civilización dominante según las escalas. (Tovar, 2018, p. 89).

### Las formas de organización de la materia y la energía

La materia y la energía tienen distintas formas de organización. La vida misma tiene que ver con estos niveles de organización de la materia y la energía. Sistemas más complejos, alcanzan civilizaciones aun cuando no siempre los valores y principios los acompañen.

Quien haya visto a un salvaje en su entorno natural no sentirá excesivo rubor si se ve obligado a reconocer que por sus venas fluye la sangre de criaturas de un orden más bajo. En lo que a mí concierne, prefiero descender del heroico monito que se plantó ante su más temido enemigo para salvar la vida de su cuidador o del viejo babuino que descendió de la montaña y arrebató triunfalmente a un camarada más joven de los dientes de una sorprendida jauría, que de un salvaje que haya placer en torturar a sus enemigos, que ofrece sacrificios sangrientos, comete infanticidios sin el menor escrúpulo, trata a sus mujeres como esclavas, no conoce el decoro y es víctima de las más necias supersticiones. Charles Darwin, *El origen del hombre* (Sagan, 2021, pág. 8).

Pero es indudable, que, de los primeros organismos del planeta, hay todo un proceso evolutivo, de la vida en el planeta, acorde con estas formas de organización. Cada taxón se asocia a variantes de formas biológicas.

Acá, tomamos la referencia a un sistema taxonómico, a riesgo de ser redundantes, para expresar la forma orgánica de relacionamiento de las estructuras, su coherencia y lógica, a las distintas escalas. El país, la nación, como un cuerpo vivo, encontrando en sus células las unidades base de formación.

Los límites o fronteras que identifican a estas posibles "unidades" registran una "diversidad" expectante; las hay lingüísticas, religiosas, étnicas, económicas,

políticas, etc. Las formaciones coexisten, se superponen o interpenetran. El campo abigarrado denuncia los procesos que en ellas rigen o han regido, y responden a la dinámica "sociohistórica" de la humanidad. Unas están en expansión mientras otras aparecen en contracción o también "reactivadas" incorporando nuevos contenidos. (Tovar 2018, pág. 118).

## **Comunidad**

De esta forma, una célula, tiene estructuras específicas de existencia, es la unidad base, viva de organización. Las mismas, teniendo una unidad dentro de la diversidad, pueden presentar niveles de especialización. Así, las células del pulmón, hígado o cualquier otra parte del cuerpo. De manera análoga ocurre con una comunidad. Tienen cualidades que le son propias, incluso formas de especialización.

## **Sector urbano**

Corresponde a una forma de organización donde hacen tejido las células de una parte del cuerpo. Expresan la configuración espacial de la funcionabilidad de comunidades afines. No se trata de amontonar trozos. Es la coherencia propia de la dinámica de funciones, estructuras y campos de fuerza, de forma relativamente articulada y relativamente homogénea, dentro de un contexto superior de agregación.

## **Ciudad**

El órgano tiene ya cualidades de funcionamiento propias, así como niveles de especialización claros entre sus elementos componentes. Una ciudad expresa estas condiciones, internamente tiene ejes territoriales y sectores urbanos constituidos por comunidades, así como una unidad morfológica, trama, densidad, movilidad que le son propios y claramente diferenciables del contexto.

## **Subregión y Región**

Expresan niveles de organización territorial, de dinámicas urbanas regionales a distintas escalas. Resultan representativos los rasgos del sistema urbano regional, sistema de movimiento y dinámicas económicas. En la escala regional los elementos estructurantes del territorio, tienen elementos destacados, manifestándose en ambas escalas, de forma notoria, las relaciones espacio temporales esbozadas en la geohistoria y funcionabilidad del área.

## **Nación**

La visión sistémica del conjunto de órganos en el organismo es más que la suma de las partes. Su esencia como agregado presenta rasgos que incluso podrían no estar expresamente definidos en una de las partes. Es una visión de conjunto, de interrelaciones, dinámicas en el tiempo. La formación histórica social confiere tensiones, propiedades al cuerpo de la nación, como un organismo vivo de dialéctica permanente.



**Figura 1 / Figura 2 Niveles de organización de la materia y la energía**

**Fuente:** *Elaboración propia*

## La taxonomía

## Tipologías sociales

El individuo es social, sin que se tenga el derecho de fijarlo, por el pensamiento, a la sociedad en una abstracción exterior a él. Ni la naturaleza y la vida biológica, ni la vida de la especie humana y su historia, ni la vida individual y la vida social, no pueden separarse. El hombre es totalidad. Por sus necesidades y sus órganos, por sus sentidos y sus manos, por su trabajo, por la praxis que lo transforma transformando el mundo el hombre sea propio totalmente de la naturaleza entera y de su propia naturaleza. (Wright, 1959, p. 189).

Marx (2008), el hombre se apropia de su ser universal y de manera universal, pues en tanto hombre total. Existe una relación directa entre la forma y el contenido. En Nuevo Horizonte, Caracas, las curvas de nivel pintan oleadas migratorias del barrio. En su parte más alta, con mayor acceso a las vías de comunicación y estructura urbana comparativamente más sólida, se ubican los núcleos primarios de poblamiento, asociados al tiempo de nacionalización petrolera de primera parte de la década de 1970. Son edificaciones ya de dos a tres pisos, piso de cemento, paredes de bloque, muchos frisados, y presencia de platabandas. A medida que se va bajando en el barrio, se van ubicando líneas de poblamiento que descubren la migración desde Latinoamérica, núcleos ecuatorianos, peruanos. Es decir, que es clara la relación espacio temporal en las formas de ocupación del espacio y el tiempo de vida y desarrollo de la edificación.

En Brisas del Paraíso, los núcleos primarios de poblamiento no fueron al lado de las vías de comunicación. Sus inicios en la dictadura de Pérez Jiménez llevaron a la necesidad de retirarse de las vías de acceso para picar la piedra de las montañas, y no ser detectados y hechos presos. Ya densificado en la década de los ochenta y noventa del siglo pasado, son claros los rasgos culturales de las oleadas migratorias de oriente, luego de los andes. Las alturas, densidades, colores rompen la secuencia natural de una lógica geométrica.

Una edificación popular es la vida de una familia. Sus materiales de construcción, dimensiones recogen un cuerpo "vivo" que se va desarrollando con la vida de la familia. Un piso de tierra, tablas, un techo de láminas cuenta los apuros de un poblamiento. El baño queda fuera de la edificación, conectado a un pozo séptico. Un solo espacio hace de dormitorio, cocina, comedor. Lo que para otras familias es un aguinaldo, para pintar o remodelar el baño, en otras tipologías sociales puede significar varios años

para conectar el baño con la vivienda. Y crece la familia, y a medida que el trabajo y el ingreso lo permiten, van haciendo un acordeón, de un espacio junto a otro. A veces se atraviesa una necesidad, y se dilata algo. O el cumpleaños querido, de la niña o el bebé esperado, difiere momentáneamente. Y es que es la vida, la edificación encierra sueños, necesidades, posibilidades, cultura. Y un jardín en latas de café, en la ventana, lleva el aroma del pueblo de los andes de donde se viene, o el recuerdo de la madre. Las edificaciones llevan intrínseco la forma de una familia, una unidad dialéctica. Y una comunidad, un proceso de poblamiento, con una historia agregada, diversa, en desarrollo. Son las clases sociales, los rasgos culturales del poblamiento. Por ello, las tipologías urbanas no son un mantel de materiales y caprichos arquitectónicos, son el mapa de una sociedad, en dinámica espacio temporal.

## Análisis

### El espaciotiempo geográfico y elementos estructurantes de análisis

Existen tres elementos de importancia crucial en el análisis del espaciotiempo geográfico. Estos elementos son de importancia capital en la definición de características distintivas de las tipologías sociales. Si bien es cierto que cada tipología tiene la expresión cultural, social, económica propia, de una realidad determinada, no es menos cierto que esto se correlaciona en unidad dialéctica con la forma urbana respectiva.

**1. Las formas y elementos estructurantes de la unidad espacial.** El espaciotiempo geográfico está cargado de rugosidades, como diría Milton Santos, haciendo referencia a las huellas del tiempo histórico. En estas formas es de destacar los nodos, redes y elementos distintivos, que se organizan en configuraciones determinadas y en atención a la composición que presenten. Así, por ejemplo, la trama urbana de San Agustín del Norte, en Caracas, no solo expresa un ancho de vía y una densidad de viviendas, sino que también formas arquitectónicas que hacen más o menos resistencia en atención a las presiones de usos del suelo y formas organizativas de la comunidad. Caso parecido, como las presiones de los nuevos centros financieros de la ciudad, llevaron, en Caracas, a disponer edificaciones de gran volumen en El Rosal, zona anteriormente de casas, o cómo la dinámica especulativa dispuso una nueva trama urbana, de manera intempestiva en Las Mercedes, solo por hacer referencia a unos casos. La casa de Bolívar recibe la sombra, en el patio de Granados, de una torre financiera, testigo de los cambios de uso y rugosidades en el espacio. Forma urbana, elementos estructurantes y unidades espaciales constituyen elementos corpóreos dinámicos, reconocibles en patrones espaciales e inobjetables.

**2. Los rasgos funcionales, su esencia y contenido.** La esencia, el contenido, la savia interna enuncia campos de fuerza propios de cada actividad e incluso el efecto mezcla entre estas. Una zona comercial, industrial generan presiones y dinámicas, cambiantes incluso con el horario del día. Las condiciones de accesibilidad, conectividad, el análisis situacional y los movimientos inerciales son aspectos no necesariamente corpóreos pero presentes, sin lugar a dudas. Son formas de la energía propia de subsistemas funcionales y la unidad mínima de mapeo como unidad de análisis a efectos de estudio y modelación, pero también donde reside el uso y la renta del suelo, en su arreglo primario.

**3. Los flujos y movimientos que se generan.** Entre las estructuras y su esencia, su contenido y dinámicas funcionales se generan flujos y movimientos. Estos muestran jerarquías, como formas de arreglo y ordenes entre los objetos y sus dinámicas, y a su vez gradientes como campos crecientes o decrecientes de fuerza. Así, el terminal de pasajeros de La Bandera impacta a manera de un radio concéntrico que se modifica por los usos del suelo y el tramado vial.



**Figura 3.** El Valle. Muestra conjunto de tipologías identificados, imagen de conjunto  
Fuente: *Elaboración propia*

### Elementos de lectura para tipologías urbanas y sociales

Cada organización del espacio tiene su tiempo. Éste permea las escalas de la vida. La vivienda, el barrio, el sector.

Una casa arriba de la Acequia, en el barrio Los Eucaliptus, es visitada en la década de los noventa, con un plano en la mano de estudios previos de estudiantes de arquitectura. La incipiente casa inicial, tenía una cocina apenas diferenciada de un cuarto y un patio central. Al fondo se abría espacio, como pequeña edificación distante el baño. En el medio el piso de tierra. Hoy, se llega a la casa conducidos por escaleras que deslumbran las

pendientes del barrio. En aquella casa de los setenta, habitada por una joven pareja, hoy se han hecho abuelos. El baño del fondo está ya dentro de la casa. Los cuartos son un largo pasillo donde pasas de uno a otro. En esta casa el crecimiento ha sido horizontal, acusando la densificación de la comunidad. El baño, con azulejos hasta media pared y una tela que adorna la pieza sanitaria, no ha sido el producto del excedente de una quincena, sino un proyecto atesorado de años. Y, es una gráfica humana de teoría microeconómica.

En Brisas del Paraíso, también en Caracas, un joven retirado de los estudios, por la necesidad, guía hasta su casa a medio cerro. Los factores de localización se rompen en el crecimiento vertical del barrio. La razón, la torrencera fue marcando los últimos terrenos apetecibles para el poblamiento. Zonas de alta pendiente, nichos de desprendimiento, van quedando como zonas no ocupadas. Son las áreas de mayor riesgo, que pasan a ser el asiento de las últimas cosas, más incipientes. El fondo de la casa es una pared natural, la propia ladera del cerro, por donde circula el agua. Cuando llueve es una cascada, narra el joven, sentado en un colchón sobre unas tablas, en pendiente, frente a un vacío que tiene por ventana a la ciudad de Caracas.

En Lomas de Propatria, como en los edificios del 23 de Enero, los ascensores se saltan en cuatro pisos sus paradas. En el último, un apartamento aprieta el espacio de dos habitaciones y un baño. A un costado el privilegio es una extraña cancha de baloncesto, que casi toca las nubes en la azotea del bloque, curando a la fuerza cualquier vértigo posible. La ciudad es surcada por tipologías urbanas, casadas con clases sociales. La renta de la tierra moldea abruptamente la justicia espacial. Las inequidades sociales y económicas se plasman en el espacio, como refiriera David Harvey.



**Figura 4.** *Diversidad de Tipologías urbanas y sociales*  
Fuente: *Elaboración propia*

### **La toponimia y la Geohistoria**

Compartimos el criterio de quienes ven en la concepción sistémica la dirección y vía para la reconstrucción y evaluación del instrumento conceptual fundamental de la geografía. Una categoría muy querida: la región, a la luz de esta concepción se reivindicaría si la definimos como "un conjunto de elementos geográficos coherentes, más no homogéneos" que se ajusta con la del sistema como "un conjunto de elementos interconexos que forman una integridad". En la misma condición estaría la de pueblo como "la solidaridad del grupo humano con su territorio"; así como la de nación una "comunidad estable históricamente formada de lengua, territorio, vida económica y espiritual". Categorías que no excluyen lo cuantitativo pero que no se alienan al mismo por no tolerarlo su especificidad. (Tovar, 1996, p. 14).

El nombre de los lugares, la toponimia, es un "truco metodológico". Por una parte, contiene datos del sitio, los accidentes geográficos, la relación temporal. Pero, al mismo tiempo, contiene una escala. Esta se asocia a la densidad de ocupación, así como a las distancias. El topónimo, además de los nombres de calles, veredas, esquinas y puntos de referencia, tiene en el nombre de la comunidad un elemento síntesis. Cuando un barrio se densifica, el topónimo se "desdobla". Es decir, que lleva intrínseca la escala espacial, de dimensiones u órdenes de magnitud, así como la propia de relaciones humanas de escala diaria y personal. Así, un barrio, Barrio Ajuro, que antes era a secas, pasa a llamarse en densificación *parte alta* y *parte baja*, por ejemplo. Estas diferenciaciones suelen ocurrir también en condiciones de amplias distancias, como zonas rurales o periurbanas.

La historia local, enuncia las dinámicas de poblamiento. La misma tiene diversas técnicas de reconstrucción, con entrevistas, interpretación de imágenes, series aerofotográficas, así como las huellas que se ven en las edificaciones y la configuración del patrón vial y de movimiento. Los núcleos primarios se asocian a usos del suelo, dinámicas demográficas. Así, la antigua hacienda marca una propiedad del latifundio, propio de la economía de plantación. Y la mano de obra barata, muchas veces antigua esclava, queda en las zonas aledañas, "disponible" para la cosecha, dando lugar a diversos pueblos incipientes o los centros poblados cercanos a las zonas de plantación en los Valles de la Victoria o de Barlovento, entre otros. De ahí la asociación, en muchos casos de los sistemas agrícolas de plantación y sobrevivencia con fuerza humana, que describieran Justo Avilán y Albert Eder.

El poblamiento del barrio, o la comunidad encuentran pistas metodológicas en los usos del suelo, actividades económicas, patrón del sistema de movimiento, así como la trama urbana ilustra procesos de ocupación y densificación.

Las variables de localización siguen una lógica que dibuja el poblamiento. El que llegó primero, la agrupación de los posteriores. Los núcleos de trabajo y dinámica de las ciudades, sus usos del suelo y renta de la tierra.

Pero es unidad dialéctica de la forma y el contenido, como indica Tovar en la cita precedente. Veamos una ilustración. Pensemos en un hogar.

Pregunta:

¿Existe un cambio en los materiales de construcción de una vivienda, como parte de la vida, del desarrollo de la existencia como parte de la ciudad y sus habitantes?

¿La densidad, la trama urbana, el patrón de movimiento, qué historia oculta encierran?

¿La vivienda tiene de la cultura, posibilidades económicas, expectativas, desarrollo de etapa de la vida de las familias y sus individuos?

¿Si el ser humano es un sujeto social, y el espacio tiempo geográfico es una dimensión de la sociedad, cada tipología, cada comunidad, es un ladrillo base del edificio del país y los territorios?



**2001.** Como ilustración, para una manzana en El Valle, en Las Marías, El 70, en el censo del 2001 tenía el 11% de las casas en adobe, tapia o bahareque sin frisar 11,11%, un 38.9% en bloque o ladrillo sin frisar y otro 38,89% en Bloque o ladrillo frisado mientras que el remanente quedaba clasificado en otros. De los techos, un 72% corresponde a láminas metálicas, un 22% platabandas y el diferencial a láminas asfálticas. Por su parte, del piso el 89% eran de cemento y un 11% de tierra. Y la historia familiar podría seguir en rasgos como la ubicación de la cocina, en un cuarto solo en el 61% de las viviendas, 33% en sala comedor y el diferencial en otra localización, por ejemplo. Sin embargo, veamos por el momento la variabilidad de materiales.

**2011.** En este periodo intercensal el número de casas se duplicó, sin embargo se observan cambios importantes. En la misma manzana para el 2011, el 82% de las casas pasaron a tener las paredes en bloque, ladrillo o adobe frisado (acabado), 16.7% en bloque, ladrillo o adobe sin frisar y el diferencial en otros. De los techos, el 50% pasó a ser de platabanda, y el 40% de láminas metálicas. Los pisos presentan el 66.7% de cemento y un 31.8% en cerámica y otros materiales similares.

Adicionalmente, elementos como la configuración en el espacio, densificación, patrón y trama urbana, dinámicas demográficas y especializaciones económicas tienen detalles específicos, como se verá más adelante.

**2024.** Se evidencia la consolidación de urbanismo El 70, en la imagen área destacan, entre otros, procesos de sustitución de techos. De la misma forma, cual dinámica, el incipiente proceso de conurbación entre el Cementerio y El Valle se expande, a través de la divisoria de aguas, burlándose de la división político administrativa que le pone lógicas a procesos naturales y funcionales. Una zona en consolidación urbana abre nuevos procesos y dinámicas, y se enuncian nuevos núcleos incipientes de poblamiento, así como zonas inestables, en un tejido vivo, y dinámico, de carne y hueso. El poblamiento como mucho más que la piel de los cerros.



**Figura 5.** Imagen satelital  
**Fuente:** Elaboración propia.

## La escala y la unidad mínima de mapeo

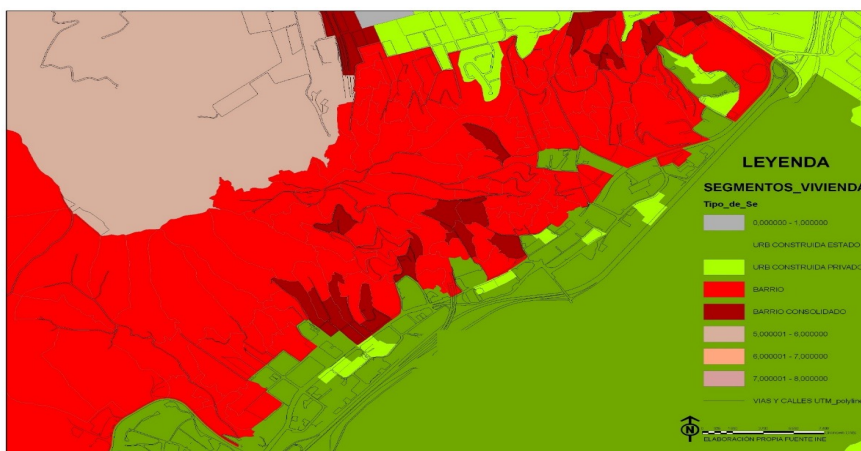
Otro elemento sustancial de análisis tiene que ver con la escala de estudio. La identificación de la unidad mínima de mapeo es un elemento de importancia trascendente. La misma debe permitir trabajar conceptualmente con objetos espaciales donde se visualicen las relaciones fundamentales, en este caso la edificación. La premisa central asocia a las familias con los inmuebles que habitan y la correlación de estas con las variables morfológicas del ambiente modificado, las variables sociales, demográficas, así como los aspectos funcionales que allí se generan.

Una escala del dato inadecuado conlleva a falsear el número, y suponer relaciones inexistentes. Así, por ejemplo, la escala de una parroquia contiene internamente una heterogeneidad del dato que hace imposible discernir correlaciones ciertas entre los datos. Este elemento se repite, aun cuando a menor nivel, en la escala del segmento censal, unidad operativa de estadísticas en el país.

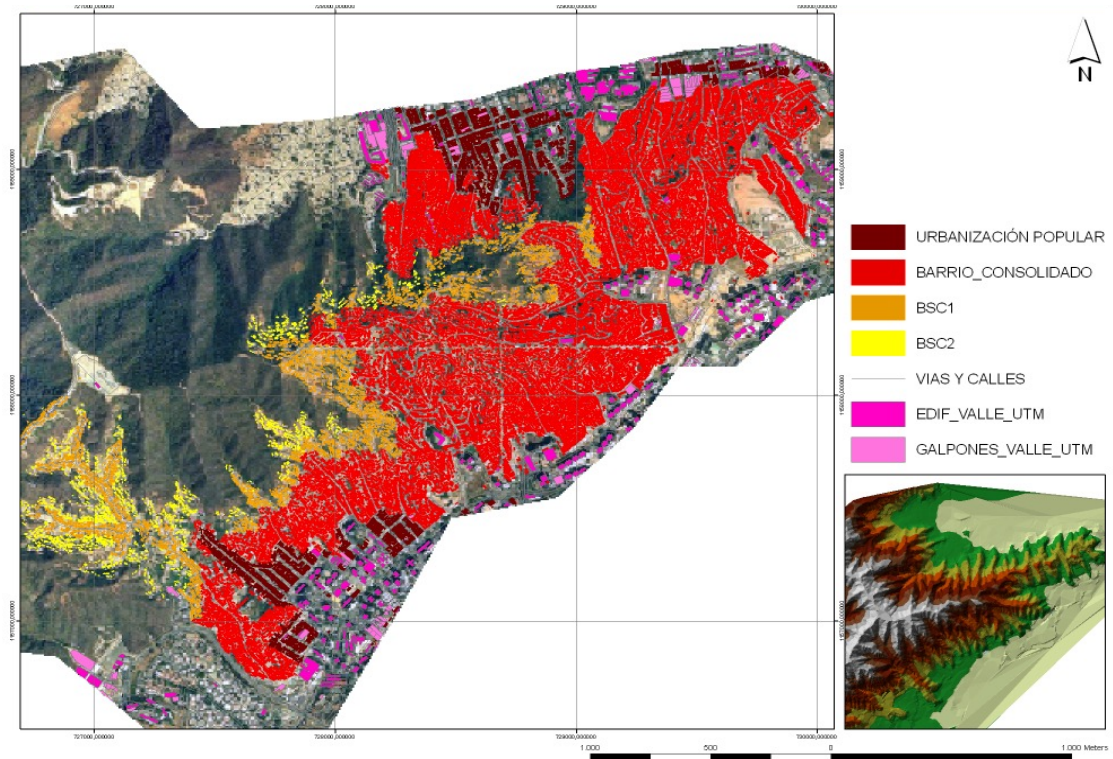
Las unidades mínimas de mapeo deben ser cónsonas con las propiedades geométricas y atributos del dato, donde se reúnen las características del problema a analizar, tanto en su escala temporal como espacial.

De esta forma, las dos cartografías siguientes ilustran el referido proceso, por una parte, los datos censales, cartografiados por segmento y por otra las interpretaciones de fotografías aéreas e imágenes de satélite a objetivo de cartografiar las tipologías, partiendo de la unidad inmobiliaria.

En el caso del segmento censal, las unidades de superficie corresponderían al polígono resultante; en el caso de las edificaciones, a las cualidades de cada inmueble. Previamente se ha hecho referencia a la importancia de la relación forma contenido. En esta dirección, la densidad de ocupación, el número de pisos, el tamaño de la vivienda, su volumen; así como estas relaciones en el tiempo, como cuerpo vivo del patrón de poblamiento, son sumamente importantes. Se trata del proceso humano y social de poblamiento, correlativo con dinámicas en la vida de las edificaciones y del espacio, y dinámicas urbanas.



**Figura 6.** Tipologías censales por Segmento Censal. Base INE. Base 2011  
Fuente: Elaboración propia



**Figura 7.** Mapa Tipologías de El Valle, base fotointerpretación de imágenes  
**Fuente:** Elaboración propia

### Sectorización por criterios morfológicos y funcionales

La sectorización debe tener como parámetros criterios funcionales, morfológicos y sociales. Con estos fines se procede a definir polígonos que identifican las zonas internas del área de estudio.

La información antes descrita se correlaciona con los datos censales de la unidad espacial de agregación inmediata superior con fines de análisis situacional, donde se analizan elementos demográficos y pesos proporcionales dentro de la unidad de agregación espacial que las contiene.

¿Cuánto se pierde del dato en una escala inadecuada? ¿Cuánto se falsea o distorsiona la realidad? ¿Cuánto miente un promedio que no es el estadístico indicado de una medida de tendencia central?

El definir las unidades relativamente homogéneas, asociadas a relaciones de causalidad es clave. De acá la necesidad de diagnosticar los aspectos que diferencian lo estructural, manteniendo la unidad dentro de la diversidad. La sectorización es viva, debe mirar y recoger la realidad funcional y elementos de causalidad estructurales.

De esta forma, se trata de formular la clasificación por tipologías urbanas. El cuerpo de objetivos ha estado guiado por:

- Identificar tipologías urbanas dentro del proceso de desarrollo espacio temporal de los asentamientos humanos populares, de manera particular.
- Identificar elementos distintivos de cada tipología en cuanto a:
  - Condiciones de las viviendas.
  - Trama urbana.
  - Condiciones generales de los servicios básicos.
  - Variables y rasgos sociales y económicos distintivos de la población
  - Patrón de poblamiento
- Asociar los datos identificados con datos muestrales y/o censales.
- Identificar datos asociados a condiciones propias de las contradicciones y necesidades sociales y de la dinámica existente:
  - Obtener referencias sobre necesidades insatisfechas en tanto viviendas por sector, por tipología y cuantificarlas.
  - Correlacionar la información de déficit o condiciones de infraestructura con necesidades derivadas de la vulnerabilidad del emplazamiento físico de las viviendas.

### **Variables descriptivas de análisis**

Uno de los elementos de sustancial interés tiene que ver con las expresiones prácticas del principio de la unidad dentro de la diversidad. De esta manera, se parte de la premisa de la unidad dialéctica existente entre forma y contenido, así como del hecho de que las relaciones sociales tienen una expresión bidireccional con las dinámicas espaciales. Si estos planteamientos son ciertos, es posible diferenciar y caracterizar tipologías de edificaciones con las que se asocian formas de ocupación social del espacio. Incluso, adicionalmente, será posible inferir mediante las estructuras o funciones elementos tanto del *espaciotiempo geográfico* como de la sociedad.

Los análisis de correlación de variables resultan fundamentales, la consistencia de los datos así como la relación de los aspectos y métodos cuantitativos y cualitativos.

- Propiedades del grupo familiar
  - Dimensión
  - Composición
  - Nivel educativo
  - Económico
  - Instrucción
  - Procedencia
  - Edades
- Características y condiciones de los materiales de la vivienda.
- Habitantes por habitación (condición de déficit al superar el valor de tres personas por cuarto de dormir)
- Disponibilidad de servicios.

Variables Demográficas	Tamaño del grupo familiar.
	Configuración por edades.
	Jefe del grupo familiar.
	Tiempo de residencia en el sitio.
	Grado de instrucción.
	Configuración de edades y sexo.
	Escolaridad.
	Pobreza.
	Nivel educativo.
	Procedencia.
Variables Económicas	Condición y tipo de empleo.
	Nivel medio de ingreso.
	Dependencia Económica.
Condiciones de la Vivienda	Tipos de materiales en techo, paredes y piso.
	Metros cuadrados por edificación.
	Número de dormitorios.
	Ubicación de la cocina
	Tipo de servicio de eliminación de excretas.
	Servicios existentes.
	Número de pisos.
Personas por cuarto dormitorio	
Aspectos asociados a riesgo físico Natural	Condiciones geomorfológicas
	Condiciones estructurales de la vivienda.
Trama Urbana y sistema de movimiento	Densidad de edificaciones.
	Distancia media entre unidades residenciales.
	Tipo de acceso dominante
	Acceso a sistema de movimiento, por tipo y tiempo y modo.

**Figura 8.** Síntesis de variables de atención particular en la caracterización de tipologías, elementos base

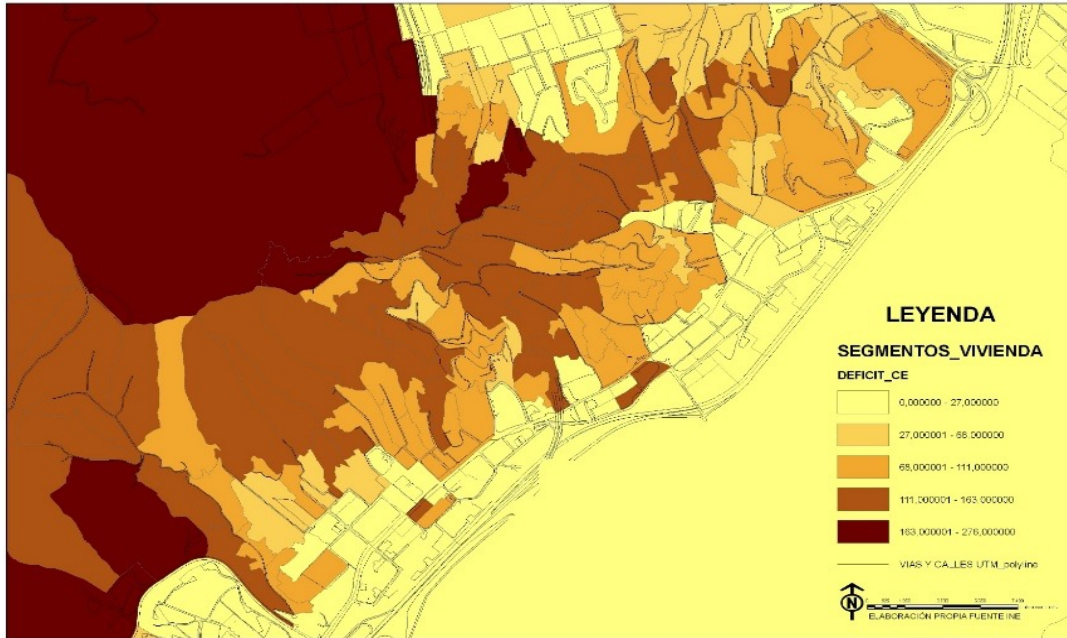
**Fuente:** Elaboración propia

El Instituto Nacional de Estadísticas ha generado un conjunto de indicadores, de serie histórica, que pueden ser particularmente útiles tanto para el diagnóstico como elementos de dinamismo de los grupos tipificados, por necesidades que tengan planteadas. De esta forma se tiene, por ejemplo:

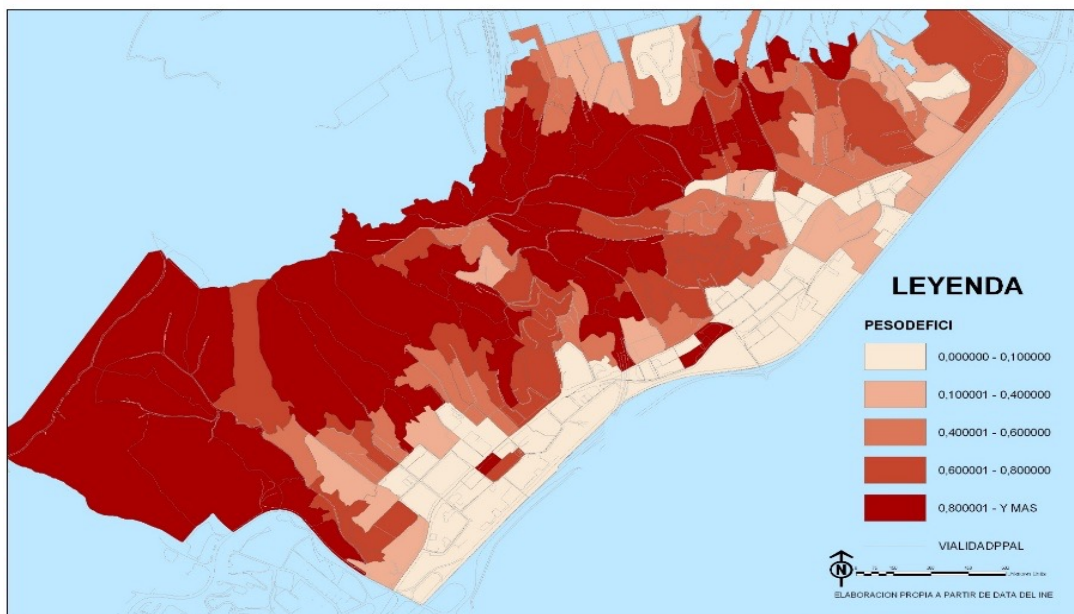
1. Viviendas sin necesidades de atención.
2. Aceptables sin deficiencias con hacinamiento (sólo Ampliación).
3. Mejorable sólo servicios.
4. Mejorable servicios y posible ampliación (hacinamiento).
5. Mejorable sólo en materiales.
6. Mejorable sólo en materiales y posible ampliación.
7. Mejorable por servicios y materiales.
8. Mejorable por servicios y materiales y posible ampliación.
9. Sustitución de viviendas con deficiencias en materiales o servicios.
10. Nuevas viviendas por hacinamiento.

El ejemplo siguiente pretende ilustrar algunos aspectos de atención, usuales, en el manejo de la data. Es el caso, por ejemplo:

- Distribución de tipos de segmentos de acuerdo a tipificación censal.
- Número total de viviendas en condición de déficit
- Porcentaje de viviendas en condición de déficit del segmento censal.



**Figura 9. Número neto vivienda en déficit censal por segmento**  
Fuente: *Elaboración propia*



**Figura 10. Porcentaje déficit censal viviendas El Valle.**  
Fuente: *Elaboración propia*

La información anterior, como ejemplo, permite una diversidad de consideraciones:

- En primer término, la más sencilla de todas corresponde a la razón por la cual se ha tabulado el número neto de déficit por segmento y el correspondiente porcentual. Esto se asocia a que los valores deben ser relativizados, ya que las condiciones de los segmentos no son homogéneas.
- Adicionalmente, destaca en importancia la asociación con el tipo de segmento censal que se caracterice. En este sentido, la referencia a si se trata de desarrollos de origen público y privado o barrios a distintos niveles de consolidación. Vale la pena acotar que esta clasificación puede demandar de contextualizaciones, de mayor detalle, y no solo sustentado en la observación del encuestador. Debe ser el producto de la modelación y cruce de variables.
- Por otra parte, la caracterización en cada uno de estos segmentos censales no implica que todas las edificaciones ubicadas en un segmento dado correspondan al nombre de ese dominio. La heterogeneidad del dato, la forma de sectorización y unidad de mapeo.

Otro elemento asociado a las tipologías es su relativización, en función no solo de tipificar sino de atenuar con valores de orden de magnitud, y necesidades humanas.

Así, por ejemplo, en diversos estudios y cartografía de los mismos, se distinguen franjas cuyos niveles de necesidad y magnitud parecen conservar un patrón inversamente proporcional a su distancia o paralelismo con vías principales de comunicación, definiendo claramente sectores de mayor nivel de necesidad. En este sentido, desataca la relación entre la densidad de ocupación y las necesidades. Esto supone que las zonas de mayor densidad están asociadas a procesos de consolidación, concentrándose por tanto las mayores carencias en los segmentos de menor densidad; elemento propio a la dinámica de poblamiento de los asentamientos humanos populares. Es de destacar, nuevamente, que estos datos no expresan aun lo relativo a la ocupación por parte de los habitantes. En este sentido, las viviendas de menor condición de infraestructura suelen estar asociadas a mayor número de habitantes, por unidad de vivienda, por lo que los elementos expresados anteriormente tienden a acentuarse.

Igualmente, destaca lo referente a la tipificación de necesidades, de acuerdo al tipo de segmento censal que se trate. No obstante, aún dentro de ellos se denota una clara heterogeneidad correlacionada con su localización, en tanto:

- Condiciones de ocupación (patrón de poblamiento).
- Configuración vial.
- Ubicación en relación a sitios de preferencia y mayor renta de la tierra.

De esta forma, el englobe de la información por tipo de segmento, si bien es ilustrativa, pasa a esconder un cúmulo de información valiosa sobre el área de estudio.

Es por esto, que el trabajo por unidad inmobiliaria, como elemento de modelación y su correlación con unidades vivas asociadas a las comunidades, tiene importancia capital,

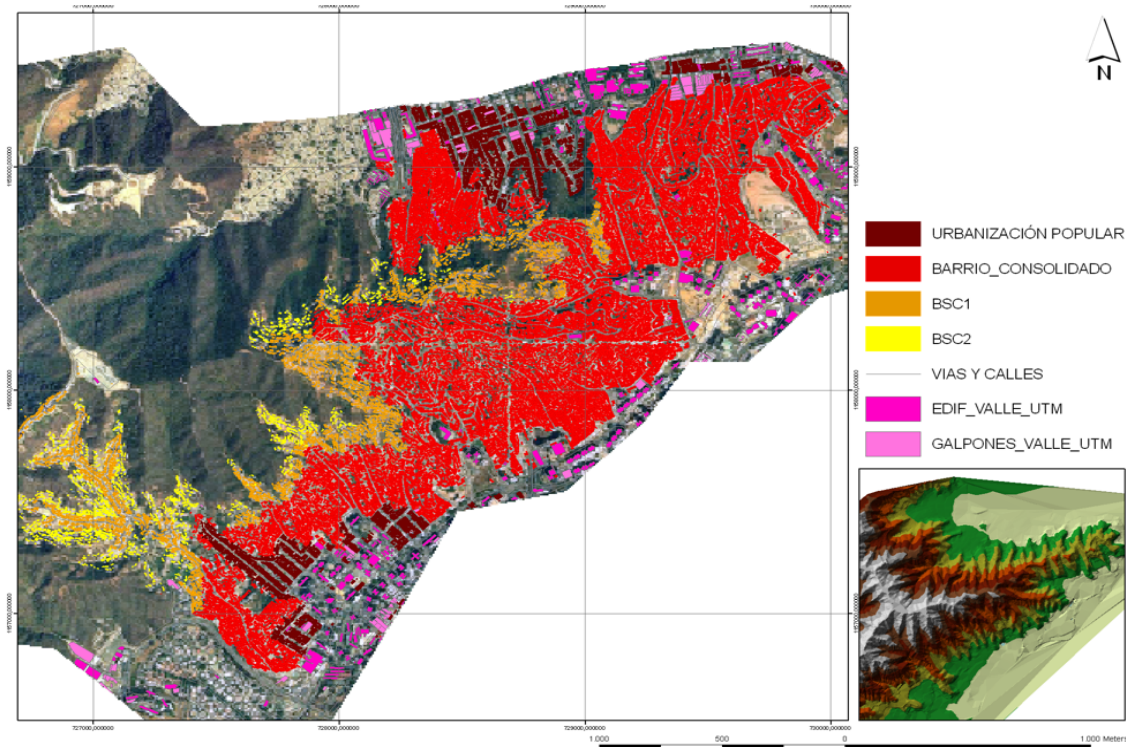
tanto desde el punto de vista sociopolítico como en el más absoluto rigor metodológico y científico. Es decir, desentrañar, más allá de la forma de presentarse los datos de forma operativa.

Partiendo de la premisa de que existe una unidad indisoluble entre el espacio y el tiempo correlacionado con las formas de organización social, es de suponer que las viviendas de determinadas tipologías se agrupan en sectores. Estos a su vez están asociados a patrones de ocupación del espacio en asentamientos humanos populares, acordes a la forma histórica en que se genere el desarrollo del barrio. En otras palabras, existe la visión de proceso dentro de las tipologías de desarrollo, suponiendo que salvo variables como origen de la migración existe correlación entre:

- Nivel de desarrollo de la edificación.
- Trama (relación espacios construidos y no).
- Densidad.
- Tiempo de la ocupación.
- Materiales de las viviendas.
- Volumen y densidad del asentamiento (alturas y distancias internas).
- Condiciones de riesgo" Menéndez (2021).

### La sectorización. La síntesis en el espaciotiempo geográfico de tipologías sociales

En El Valle, como en múltiples sitios de Venezuela, se perfila un mosaico de tipologías urbanas y sociales.



**Figura 11.** Sectorización preliminar por tipología urbana  
 Fuente: Elaboración propia



## Urbanización popular

Se perfila el dominio de edificaciones de tres pisos de altura, una superficie media de 116,3 metros, con una desviación promedio de 69,2 metros. Hay un predominio de acceso a calles pavimentada, con presencia de retícula de manzanas. Un 92% de las parcelas se ubican a menos de 20 metros de escaleras y caminos, y un 85% de la vialidad principal, la trama muestra un 60% de espacio ocupado y una media de 26,43 metros cuadrados por habitante. Geomorfológicamente se ubica la mayoría en conos sección de deposición de alta y media carga, y en sentido relativo presentan pendientes menores que parte del contexto. Parte de la vialidad se asocia a estas secciones.

## Barrio consolidado

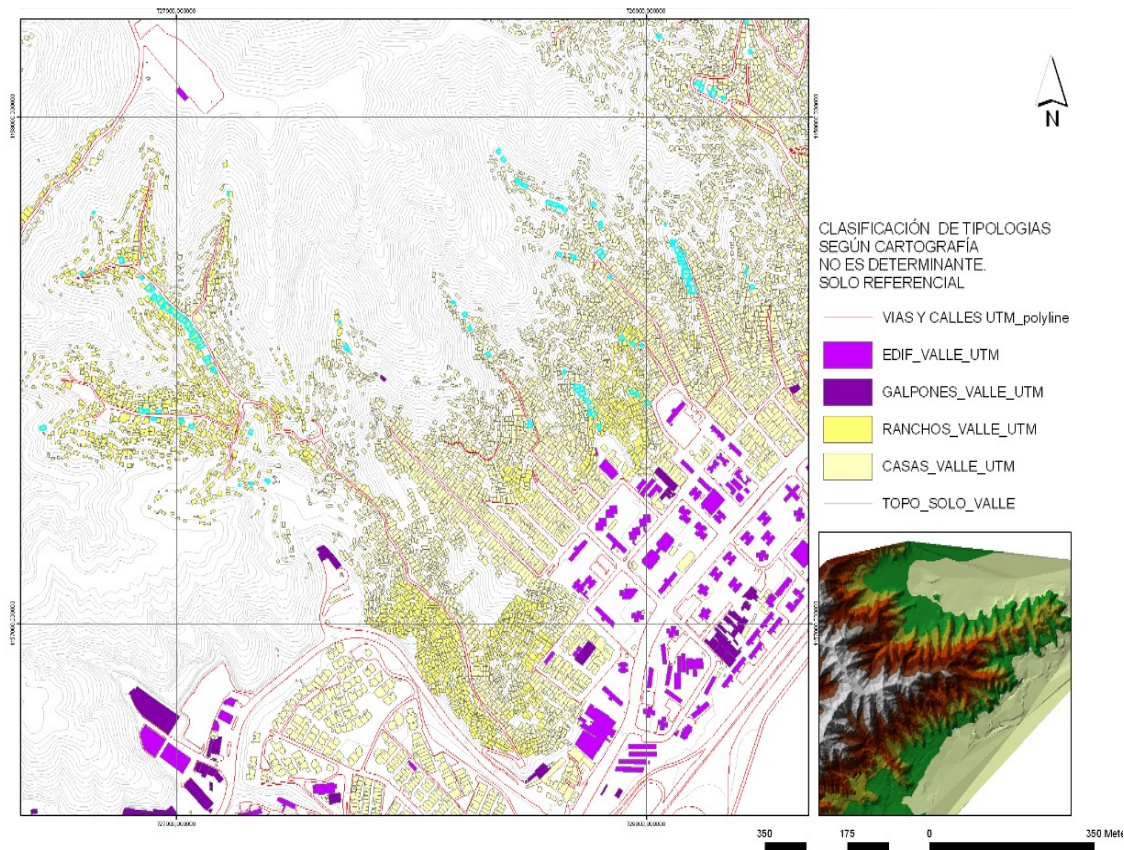
Presenta una media de dos pisos de altura por edificación, con 60 metros cuadrados en promedio y una desviación media de 32,9 metros cuadrados. Hay presencia de calle principal y secundaria, en conjunto con un sistema de veredas y escaleras de alta densidad. Un 84% de las edificaciones tienen una vía de acceso a 20 metros con las escaleras y caminos y un 47% con las vías principales. El 52% de la trama está ocupada, y la media de metros cuadrados por habitante es de 11,54. Geomorfológicamente se emplazan, buena parte, en el sistema de vigas secundarias y primarias, siendo una parte grande de estas de pendiente considerable. Asociado a las pendientes y torrenteras se asocian las mayores probabilidades riesgo físico natural. Se diferencian dos tipos de barrio no consolidados.

## Barrio sin consolidar tipo 1

La media de pisos por edificación es de uno, con una superficie promedio de 55,6 metros cuadrados y una desviación de 30,7 metros cuadrados. Se caracteriza por presencia de calle principal, caminos y escaleras, en el patrón vial. El 83% tiene veredas, escaleras a menos de 20 metros y un 38% de las edificaciones están a 20 metros de las vías principales, así como el 25% de la trama está ocupada. La media de metros cuadrados por habitante es de 10,69. Geomorfológicamente se ubican en secciones de fondo coluvioaluvial, secciones de abrasión así como vigas y filas de alta pendiente. Diversas zonas se asocian a nichos de desprendimiento y zonas susceptibles de movimientos en masa. Sin que exista un determinismo físico, en probabilidades presenta el nivel más alto de riesgo natural.

## Barrio sin consolidar tipo 2

La media de pisos por edificación es de un piso, con una superficie promedio de 43,6 metros cuadrados y una desviación media de 26,1 metros cuadrados. El sistema de movimiento principal es por escaleras, veredas y caminos tierra. El 52% de las parcelas tienen acceso a menos de 20 metros de escaleras, y veredas, y ninguna a menos de 20 metros de las vías principales, mientras que un 20% de la trama está ocupada. La media de metros cuadrados por habitante es de 8,39. Geomorfológicamente se asocian a secciones de fondo coluvioaluvial, secciones de abrasión así como vigas y filas de alta pendiente. Diversos núcleos de poblamiento se correlacionan a nichos de desprendimiento y zonas susceptibles de movimientos en masa. Sin que exista un determinismo físico, en probabilidades presenta el nivel más alto de riesgo natural, con mayor presencia de zonas susceptibles de movimiento en masa y efectos de torrenteras.



**Figura 12.** Edificaciones completamente contenidas en cursos de torrentera

Fuente: Elaboración propia

**En conclusión.** Sin que exista un manual, el término de tipologías permite identificar elementos relativamente comunes. La forma en que se ocupa el espacio, en particular en los sectores populares, tiene una dinámica de alta correlación con los procesos de poblamiento, los materiales y formas de organización de las edificaciones, la configuración en el espacio y la trama resultante, así como su correlación con el sistema de movimiento. Esto varía situacionalmente en función de regiones geográficas, donde se impregna las tradiciones y costumbres y el devenir de la geohistoria, así como el orden de magnitud general del centro poblado que se trate. Es una foto y un proceso, de las clases sociales en la organización y el espaciotiempo, y la dialéctica de su historia.

## Referencias

- Ackoff, R. (1983). *Planificación de la empresa del futuro*. México: Limusa.
- Chávez, H. (2009). *Aló Teórico Número 1*. Caracas: Minci.
- Figueroa, R. (2018). *La geohistoria y lo pedagógico: Trascendencia del Pensamiento de Ramón Tovar*. Caracas: Editorial Trinchera - Publicaciones FEVP.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Marx, C. (2008). *Contribución a la crítica política*. Moscú: Siglo XXI.
- Massey, D. (2012). *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Espacios Críticos.
- Menéndez, R. (2021). *El espaciotiempo geográfico como dimensión social*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Menéndez Tannenbaum, J. M. (2024). *Arquitecturar es hacer arquitectura*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Sagan, C. (2021). *Los Dragones del Edén*. Titivillus.
- Tovar, R. (1996). *El enfoque geohistórico*. Caracas.
- Wallerstein, I. (1997). *El espaciotiempo como base del conocimiento*. Análisis Político, núm. 32: 3-15.
- Wright, Ch. (1959). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica de España.

# El Estado Docente y sus implicaciones jurídicas-filosóficas. Una reflexión desde la planificación estratégica

Miguel Ángel Martín Márquez<sup>1</sup>

*Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas UNEFA*

*Correo: miguelmartin72@gmail.com*

*ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5076-722X>*

*Recibido: 25/08/2025 | Aceptado: 15/09/2025*

## The Teaching State and its Legal-Philosophical Implications. A Reflection From Strategic Planning

**Abstract.** The term “El Estado Docente” (The Teaching State) first emerged during the presidency of Rómulo Gallegos and was later clearly defined by Luis Beltrán Prieto Figueroa. It establishes an educational and pedagogical vision of the state that innovates its orientation and, in turn, shapes a model for strategic planning of citizen education. This concept and its relevance for transforming the nation through education is the motivation for the following research. The research’s objective is to analyze the legal-philosophical implications derived from the concept of the teaching state in the territorialized strategic planning of the State in education. This will be framed within a legal perspective and educational philosophy, allowing the analysis to shift from the legal to the philosophical and vice versa to find the conceptual truth of the study. To achieve this purpose, a documentary methodology was used, employing the critical discourse analysis of Wodak and Meyer (2003) as the technique that considers a textual corpus for its study. This is assumed to be a social act that describes the person who issues it and their perception of power and its repercussions. The study will present the doctrine of the Teaching State, its implications, and its current evolution in the application of a permanent integrated system of systemic planning, which is an example of planning in and from the territory.

## O Estado Docente e suas implicações jurídicas e filosóficas. Uma reflexão a partir do planejamento estratégico

**Resumo.** O Estado Docente, conceito que aparece pela primeira vez durante o período presidencial de Rómulo Gallegos (escritor, educador e presidente da Venezuela no período 1884–1969) e posteriormente definido de forma mais precisa por Luis Beltrán Prieto Figueroa (educador, pedagogo e político, referencia central da pedagogia latino-americana), constrói uma visão educativa e pedagógica do Estado que inova sua orientação e, ao mesmo tempo, configura um modelo de planejamento estratégico voltado à formação cidadã. Esse aspecto, e sua relevância para a transformação da nação por meio do fato educativo, motivam a presente pesquisa, cujo objetivo é analisar as implicações jurídico-filosóficas derivadas do conceito de Estado Docente na dimensão territorializada do planejamento estratégico em educação. O estudo será desenvolvido a partir da perspectiva jurídica e da filosofia da educação, permitindo deslocar a análise do campo jurídico ao filosófico e vice-versa, com vistas a identificar a verdade conceitual em questão. Para alcançar esse propósito, adotou-se uma metodologia documental, utilizando a Análise Crítica do Discurso (ACD), proposta por Wodak e Meyer (2003), abordagem que considera o corpus textual para o estudo como um ato social que descreve ao autor e sua percepção sobre o poder e suas repercussões. Ao discutir a doutrina do Estado Docente, suas implicações e sua evolução contemporânea, evidencia-se a

<sup>1</sup> Docente universitario. Investigador. Doctorado en Ecología del Desarrollo Humano. Doctorado en Innovaciones Educativas. Postdoctorado en Seguridad, Defensa, Desarrollo e Innovación. Postdoctorado en Ciencias de la Dirección. Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas UNEFA.

**Keywords.** Teaching state; education law; philosophy of education; strategic planning; planned system of permanent systemic formation.

**Line of research.** Knowledge production and critical epistemology for planning.

aplicação de um sistema integrado de planejamento sistêmico permanente, constituindo uma prática de planejamento no território e a partir dele.

**Palavras-chave.** Estado Docente; lei de educação; filosofia da educação; planejamento estratégico; sistema planejado de formação sistêmica permanente.

**Linha de pesquisa.** Produção do conhecimento e epistemologia crítica orientada ao planejamento.

**Resumen.** El Estado Docente, concepto que se asoma por primera vez durante el periodo presidencial de Rómulo Gallegos y muy bien definido luego por Luis Beltrán Prieto Figueroa, construye una visión educativa y pedagógica del Estado que innova la orientación de este y a su vez configura un modelo de planificación estratégica de formación ciudadana. Esto último y su relevancia para la transformación de la nación a través del hecho educativo, lo que motiva la siguiente investigación, cuyo objetivo es analizar las implicaciones jurídicas-filosóficas derivadas del concepto de estado docente en la planificación estratégica territorializada del Estado en educación. El mismo será enmarcado en la visión jurídica y la filosofía educativa, de esta manera se podrá desplazar el análisis desde lo jurídico a lo filosófico y viceversa para encontrar la verdad conceptual del estudio. Para alcanzar este propósito se recurrió a una metodología documental, utilizando el análisis crítico del discurso Wodak y Meyer (2003), como la técnica que considera un corpus textual para su estudio, asumido como un acto social que describe a quien lo emite y su percepción sobre el poder con sus repercusiones. Al presentar la doctrina del Estado Docente, sus implicaciones y la evolución en la actualidad en la aplicación de un sistema integrado de planificación sistémica permanente, siendo ella una muestra de planificación en y desde el territorio.

**Palabras clave.** Estado Docente; ley de educación; filosofía de la educación; planificación estratégica; sistema planificado de formación sistémica permanente.

**Línea de investigación.** Producción del conocimiento y epistemología crítica para la planificación.

## 1. Introducción

La filosofía constituye, sin lugar a dudas, la piedra angular sobre la que se erige la comprensión profunda del derecho. Disciplinas filosóficas fundamentales como la epistemología, la lógica, la ética y la antropología proporcionan las herramientas conceptuales indispensables para el jurista. Esta íntima conexión trasciende lo meramente teórico, permitiendo a los estudiosos del derecho profundizar en la naturaleza misma de los fenómenos legales y encontrar respuestas a interrogantes perennes sobre el ser humano, la sociedad y el Estado.

Más allá de su papel externalista, la filosofía agudiza la capacidad crítica del jurista, facilitando un examen riguroso de los presupuestos de su propia disciplina. Este proceso implica desentrañar la epistemología jurídica –es decir, cómo conocemos el derecho– y evaluar su marco ético-político. Al mismo tiempo, la filosofía se somete a un autoanálisis meticuloso, desafiando nociones aparentemente estables como la creencia y la racionalidad. Este ejercicio de reflexión resulta invaluable para el mundo jurídico, un ámbito que se sustenta en la valoración de la evidencia, la hermenéutica de textos y la búsqueda, siempre compleja, de la objetividad. La investigación filosófica sistemática dota, por tanto,

al profesional del derecho de un arsenal de herramientas para un pensamiento preciso, claro y estructurado, permitiéndole evitar ambigüedades y construir argumentos sólidos y bien fundamentados.

En el seno de la filosofía del derecho, se exploran y contrastan las diversas cosmovisiones que intentan explicar el fenómeno jurídico, lo que proporciona una visión holística y enriquecida de esta disciplina. Desde esta óptica plural, el derecho se define no solo por su coercitividad, sino también por su utilidad social, dando origen a conceptos fundamentales como la norma jurídica, la soberanía y la ciudadanía. Podría afirmarse, entonces, que la filosofía actúa como el motor intelectual detrás de la evolución de los ordenamientos jurídicos y la emergencia de nuevos derechos, lo que hace de su estudio un requisito indispensable para cualquier especialista que aspire a comprender el derecho en toda su profundidad.

Esta base teórica se ve robustecida por la esencial interrelación de la filosofía con la sociología, la filosofía moral y la ciencia política. Juntas, estas disciplinas fundamentan la acción del derecho, enriqueciendo su estudio e interpretación. Es precisamente esta visión integral y multidisciplinar la que allana el camino para el estudio de una rama especializada como el derecho educativo. Para Cifuentes (2017), este se define como:

Aquella disciplina jurídica y científica, de carácter especializado y autónomo, que tiene como objeto reconocer, estudiar y desarrollar integralmente el derecho fundamental a la educación, en su dimensión objetiva y subjetiva, buscando sistematizar, analizar y renovar el ordenamiento jurídico y las políticas públicas que regulan y garantizan los derechos, deberes y libertades de la familia, la sociedad y el Estado en el proceso educativo de los ciudadanos a partir de sus presupuestos antropológicos. (p. 45)

La discusión sobre estos temas, por tanto, debe abordarse desde una perspectiva que combine lo teórico con lo práctico, una dualidad que finalmente se materializa en la vida de las instituciones educativas. En esta labor, es de vital importancia mantener la capacidad de diferenciar entre lo que es estrictamente legal y lo que es auténticamente justo, dado que un mero cambio normativo o estructural no asegura por sí solo el bienestar ni la calidad educativa.

En el contexto específico de Venezuela, el concepto de Estado Docente ha sido central en el debate educativo durante décadas. Esta es una idea promovida seminalmente por el pensador y educador Luis Beltrán Prieto Figueroa. Este modelo constitucional y político establece que el Estado venezolano no solo regula, sino que ejerce un papel de liderazgo indelegable en la educación, como parte de su obligación de garantizar este derecho humano fundamental y servicio público universal.

Desde este punto de partida, es importante tener presente que el Estado Docente es el punto de partida su doctrina presenta al Estado como ente rector, por tanto, planificador y estrategia en materia educativa que dicta la política educativa, la cual se encuentra articulada y tributa al Plan de Patria 2025-2031 y las 7 Transformaciones (7T), en la formación del nuevo republicano.

A pesar de la enorme importancia que este principio ha tenido en la configuración del sistema educativo nacional, la investigación académica sobre sus fundamentos y consecuencias ha sido notablemente escasa. Atendiendo a esta laguna, la presente investigación busca realizar una relectura crítica de la categoría Estado Docente para deslindar con precisión sus implicaciones jurídico-filosóficas más profundas, sin perder el papel del Estado, como ente rector, y por tanto como planificador estratégico en materia educativa.

Esto se traduce en el siguiente objetivo general analizar las implicaciones jurídicas-filosóficas derivadas del concepto de Estado Docente en el ordenamiento venezolano desde su rol planificador. En ese mismo orden de ideas, es necesario resaltar que el presente artículo se enmarca dentro del área de investigación Sociedad, diversidad, identidad cultural y planificación en conexión con los territorios en las perspectivas de género, etnia y clases sociales, lo que añade capas de complejidad y relevancia contemporánea al análisis. Es imposible perder de vista que el Estado Docente define la política educativa y asume el seguimiento y control de la misma, desde la función rectora del Estado en el territorio.

## 2. Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se empleó una metodología de tipo documental, utilizando como herramienta principal el Análisis Crítico del Discurso (ACD), según la propuesta de Wodak y Meyer (2003). Esta técnica se seleccionó porque considera el lenguaje no como un elemento neutro, sino como una forma de acción social profundamente imbricada con las estructuras de poder y las ideologías de quien lo emite. El ACD permite desentrañar cómo a través del discurso se construyen, mantienen o desafían relaciones sociales asimétricas.

El material de estudio principal y la unidad de análisis es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999). El documento fundacional es un texto paradigmático para este análisis, ya que utiliza el lenguaje de manera poderosa para establecer relaciones específicas entre el Estado y los ciudadanos, circular creencias oficiales y crear identidades sociales colectivas.

El procedimiento de análisis se llevó a cabo en dos niveles interconectados, siguiendo un modelo de aproximación gradual:

a) Primer nivel (análisis lingüístico-inmanente): Se examinó el texto constitucional en detalle para comprender cómo sus elecciones lingüísticas específicas (lexicalización, modalidad, voz, metáforas) producen determinados "efectos de sentido" en tres dimensiones clave: la (inter)acción, la representación de la realidad y los mecanismos de identificación social (Fairclough, 2003).

b) Segundo nivel (análisis explicativo-interpretativo): En esta fase, se buscó comprender los factores contextuales extra-textuales –especialmente de naturaleza filosófica y jurídica– que influyen y dan forma al texto constitucional. Este análisis se realizó en diálogo crítico con la obra "El Estado Docente" de Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Es necesario no perder de vista que desde la reflexión entre la doctrina del Estado Docente y la planificación estratégica se derivan varias implicaciones jurídicas filosóficas,

donde el Estado cumple, desde su función Docente, la planificación estratégica de todo el sistema educativo venezolano, visto desde la última Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009), corresponde a organizar, materializar, operacionalizar el proceso educativo desde la educación inicial, en la etapa de maternal, hasta los estudios universitarios, hasta el nivel más alto el doctorado.

Una visualización que se complementa y debe ser realizada a la luz del preámbulo de la CRBV, donde se ordena la refundación de la República y resaltan aspectos claves como: a) Soberanía Popular, b) Invocación de la Protección Divina, c) Referencias Históricas d) Objetivo de Refundación e) Valores Fundamentales f) Derechos Fundamentales y g) Integración Latinoamericana. Es el Estado quien en sus manos tiene el logro de este mandato desde la Soberanía Popular.

### 3. El Estado Docente y su naturaleza

El concepto de Estado Docente representa una doctrina de profunda raigambre estatista en Venezuela, cuya esencia contrasta notablemente con otras visiones del papel del Estado en la educación. Este contraste se hace evidente al compararlo con directrices como las de la encíclica *Divini Illius Magistri* (1929) del Papa Pío XI, la cual censuró tanto esta tesis como los postulados de la pedagogía de la Escuela Nueva.

A pesar de estas críticas tempranas de origen religioso, la figura del intelectual y educador Luis Beltrán Prieto Figueroa se erigió como el principal arquitecto en la consolidación y justificación teórica del Estado Docente en el país. Su argumento central radicaba en que la naturaleza inherentemente política de la educación impone al Estado el deber indeclinable y el derecho de gestionarla, con el objetivo último de asegurar un sistema público, unificado y laico que sirviera a los intereses de la nación.

Para Prieto Figueroa, el Estado no solo debía ser un actor más, sino el responsable principal de proveer una educación de calidad, considerándola un pilar fundamental para satisfacer las necesidades básicas de la población y catalizar el desarrollo nacional. El autor destacaba con frecuencia el papel transformador que la educación había tenido en el desarrollo de potencias como las naciones de Norteamérica y Europa, atribuyendo a este factor sus formidables logros científicos, tecnológicos y económicos. Un aspecto sumamente moderno y central de su obra era la imperiosa necesidad de contextualizar la educación.

En ese orden de ideas, propugnaba por adaptar la enseñanza al entorno socioeconómico específico de cada individuo. Así, argumentaba que al llevar una educación pertinente al sector rural, se capacitaría a los campesinos para mejorar sustancialmente la producción agrícola y pecuaria. De manera análoga, la educación en el ámbito urbano prepararía a sus habitantes para desempeñarse en actividades como la docencia, la tecnología y el comercio, asegurando de este modo un desarrollo nacional balanceado, endógeno y sostenible.

El humanismo de Prieto Figueroa, que coloca al ser humano como el elemento fundamental y fin último de la sociedad, encontró su materialización concreta en el principio del Humanismo Democrático. Este se convirtió en un pilar clave dentro del Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional de 1948. Este enfoque filosófico integral buscaba, más

allá de la instrucción, moldear la conciencia cívica y formar a los ciudadanos de manera holística, equilibrando el conocimiento con los valores democráticos.

Este legado intelectual se encuentra inextricablemente entrelazado con su incansable activismo gremial, que fue decisivo para la fundación de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria y para la obtención de conquistas sociales cruciales, como la creación de comedores escolares y ambiciosos programas de alfabetización para las clases más desfavorecidas.

Estas líneas de pensamiento nos obligan a rememorar, igualmente, algunos de los postulados centrales de la filosofía educativa de Luis Beltrán Prieto Figueroa (1959), expuestos en su obra *Formación de la Conciencia Democrática*, por su vigencia para el contexto actual, ya que ilumina el camino a seguir para los docentes. En primer lugar, destaca el crucial principio de neutralidad ideológica de la educación, que se expresa de la siguiente manera:

La educación tiene que ser, sin duda, neutral frente a las luchas de los partidos que se disputan la adhesión de la ciudadanía dentro de las regulaciones constitucionales, pero no puede serlo en relación con los fundamentos mismos de la democracia. (p. 78)

### 3.1 ¿Desde dónde se orienta el Estado Docente?

Aunque la figura de Prieto Figueroa pueda hacer parecer próxima la historia del Estado Docente, las raíces de este pensamiento son mucho más antiguas de lo que comúnmente se cree. La reflexión sobre el papel rector del Estado en la instrucción pública se remonta a la Antigüedad clásica. El mismo Aristóteles, en su obra *Política*, escrita entre el 330 y el 323 a.C., ya se refería a la importancia capital de la enseñanza y de su necesaria centralización por parte de la autoridad: "no puede negarse, por consiguiente, que la educación de los niños debe ser uno de los objetos principales de que debe cuidar el legislador" (Libro VIII). Y más adelante, argumentaba con contundencia:

Como el Estado –todo él– tiene un solo y mismo fin, la educación debe ser necesariamente una e idéntica para todos sus miembros, de donde se sigue que la educación debe ser objeto de una vigilancia pública y no particular. Estas ideas pueden considerarse, sin ambages, un importante antecedente filosófico del Estado Docente moderno.

Cabe resaltar que el Estagirita le confería a la Educación un sentido profundamente utilitario y político, orientado a la preservación del régimen:

Una Educación conforme a la constitución no es la que enseña a hacer todo lo que parezca bien a los miembros de la oligarquía o a los partidarios de la democracia, sino que es la que enseña a poder vivir bajo un gobierno oligárquico o bajo un gobierno democrático. (Libro V)

Este vínculo indisoluble entre el carácter del Estado y el tipo de educación que imparte encontró una expresión brutalmente clara muchos siglos después. En plena mitad del



siglo XX, Luis Beltrán Prieto Figueroa (1946), en su obra *Problemas de la educación en Venezuela*, lo expresaba de forma categórica:

Si el Estado es fascista, la escuela es fascista. Si el Estado es nazista, la escuela es nazista. Si el Estado es falangista, la escuela es falangista. Y si el estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática. (p. 65)

No obstante, la semilla de esta preocupación por una educación dirigida por el Estado para construir nación ya había sido plantada en Venezuela desde los albores de su independencia. A principios del siglo XIX, intelectuales precursores como Francisco de Miranda, Roscio, Miguel José Sanz y Samuel Robinson entendían cabalmente la importancia estratégica de la educación para la futura república. Simón Rodríguez, en 1794, llegó a proponer un plan de instrucción pública sumamente avanzado para su época, que distinguía con precisión entre instrucción y educación, y entre enseñar y educar. Lamentablemente, su plan fue rechazado por el Cabildo de Caracas.

Para Simón Bolívar, el Libertador, la educación iba mucho más allá de simplemente establecer escuelas públicas para todos sin distinción. Implicaba también producir libros localmente, pues creía fervientemente en la capacidad creativa y reflexiva de los venezolanos. En su seminal *Discurso de Angostura* de 1819, declaró la educación popular como un deber esencial del gobierno, un pilar de la república. Tanto Bolívar como Rodríguez vieron en el sistema lancasteriano (o de enseñanza mutua) una solución pragmática y eficaz para las condiciones del país, caracterizada por la escasez de maestros y la necesidad urgente de educar a grandes grupos de manera simultánea.

Tras la disolución de la Gran Colombia, los primeros gobiernos de Venezuela utilizaron estratégicamente la escasa estructura educativa existente para forjar una conciencia nacional y una identidad propia. Figuras como José María Vargas, quien dirigió la Dirección General de Instrucción Pública por 13 años a partir de 1838, fueron clave en la redacción de normativas para la educación primaria y en el impulso para la creación del Código de Instrucción Pública, promulgado finalmente en 1843.

Avanzando en la historia, tras la Guerra Federal, el general Juan Crisóstomo Falcón emitió el Decreto de garantías, que en su artículo 1, punto 6, garantizaba la libertad de instrucción y encomendaba al gobierno la responsabilidad de la educación primaria. Más tarde, en 1870, Antonio Guzmán Blanco decretó la instrucción primaria obligatoria y gratuita, incluyendo la enseñanza de la Constitución Federal.

Ya en el siglo XX, intelectuales como Mariano Picón Salas señalaban con preocupación el rezago de la educación pública en Suramérica. A pesar de los loables esfuerzos de ministros como Rómulo Gallegos por impulsar cambios profundos, estos no fructificaron. Arturo Uslar Pietri coordinó la redacción de la Ley de Educación de 1940. Y fue Luis Beltrán Prieto Figueroa, influenciado por figuras internacionales como John Dewey y Hermann Heller, quien se convirtió en el paladín de la educación para todos. Su concepto de "humanismo democrático", opuesto al "humanismo racional", lo llevó a formar parte central de los equipos que redactaron las leyes de educación de 1948 y 1980, dejando una huella imborrable en el sistema educativo venezolano.

### 3.2 El Estado Docente en el marco legal venezolano

La doctrina del Estado Docente en Venezuela encuentra su sustento legal más sólido en la CRBV y en la LOE. Este marco jurídico establece de manera explícita la base que define la relación entre el Estado y el sistema educativo. Desde su propia exposición de motivos, la Constitución proclama la educación como un derecho humano inalienable y un deber fundamental para el sustento de la democracia. La declara obligatoria y gratuita, y el Estado la asume como una "función indeclinable y de máximo interés", elevándola así a la categoría de servicio público esencial.

Este marco no se limita a garantizar el acceso; posiciona estratégicamente a la educación como un instrumento al servicio del desarrollo científico, humanístico y tecnológico de la sociedad. El artículo 102 de la CRBV subraya que la educación es un "deber social fundamental" y un "servicio público" basado en el respeto a todas las corrientes de pensamiento, con el objetivo de desarrollar el potencial creativo de cada individuo y fomentar su participación activa y consciente en los procesos de transformación social. El rol del Estado Docente, por tanto, es expansivo y va más allá de la simple provisión de servicios. La LOE, en su artículo 1, refuerza este postulado al afirmar que el Estado asume la educación como una "función indeclinable y de máximo interés". Este compromiso se extiende explícitamente a la preservación y promoción de la identidad nacional. El artículo 99 de la Constitución señala que el Estado debe fomentar y garantizar los valores de la cultura, considerándolos un derecho fundamental.

La LOE concreta esta idea en su artículo 4, estableciendo que el Estado concibe la educación como un "proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad". Además, el artículo 5 de la LOE define al Estado Docente como la "expresión rectora del Estado en educación", que se rige por principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad.

El artículo 6 de la LOE especifica sus competencias, que incluyen la regulación, supervisión y control de la creación y funcionamiento de todas las instituciones educativas, así como la verificación de la idoneidad de sus administradores. Un punto crucial, y a menudo debatido, es la facultad del Estado para fijar los montos de matrícula y aranceles en las instituciones privadas, una medida que busca evitar la coerción económica y garantizar un acceso equitativo.

El Estado también ejerce una supervisión estricta sobre estas instituciones para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y los principios del sistema educativo. El artículo 7 de la LOE establece con precisión el carácter laico de la educación pública, preservando su independencia de cualquier influencia religiosa particular. Este compromiso se manifiesta de forma contundente en la formación de los docentes.

El artículo 37 de la LOE establece que la formulación, regulación y control de las políticas de formación docente son una "función indeclinable" del Estado, garantizando un perfil de profesionales alineado con las necesidades del proyecto país. Además, el artículo 39 define que el Estado debe diseñar y supervisar la política de formación permanente para todos los actores educativos, con el objetivo de lograr una "formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía".

Esta visión, de clara influencia prietofiguereana, concibe al Estado como el principal y último responsable de la educación, utilizando su poder para guiar su orientación y convertir los fines de la soberanía popular en principios de formación. Como sostiene Prieto Figueroa (2006), la intervención del Estado en la educación es un derecho propio que busca evitar el control del sistema por parte de grupos particulares y asegurar que sea gratuita y obligatoria para todos.

La intervención del Estado es omnicompreensiva y abarca tanto el sector público como el privado, quizás, en muchas oportunidades al revisar la LOE, no le damos el debido valor a la carga ideológica que ella posee en solo sus cincuenta (50) artículos. El más conocido artículo 5, el *Estado Docente*, y olvidamos el sexto artículo, *Competencias del Estado Docente*, donde se fundamenta toda la funcionabilidad y operatividad en cuanto a la planificación estratégica se refiere cuando expresa que es Competencia del Estado Docente: a) garantizar, b) regular, supervisar y controlar, c) planificar, ejecutar, coordinar políticas y programas, d) promueve, integra y facilita la participación social.

### 3.3 La contraargumentación necesaria

Desde mediados del siglo XX, el concepto de Estado Docente propuesto por Prieto Figueroa ha dominado la política educativa venezolana de manera hegemónica. Si bien su ideal original podía ser loable, en la práctica los sucesivos gobiernos priorizaron la dimensión política e ideológica de la educación, utilizándola como una herramienta para consolidar una identidad nacional a menudo estrecha y mantener la hegemonía del partido o grupo en el poder. Durante la llamada "democracia de partidos" de los años sesenta, la escolarización se convirtió, en buena medida, en un instrumento para el control social y la legitimación del *statu quo*. Esta visión instrumental es ahora objeto de una revisión crítica urgente en el marco de la búsqueda de un nuevo pacto social.

Es un hecho incontrovertible que la educación es un hecho político, pues sirve tanto para la legitimación del poder como para la crítica del orden establecido. Sin embargo, el problema surge cuando este carácter político se subordina a intereses partidistas coyunturales. Como lo expresa Rodríguez (1989), el Estado venezolano: "ha pasado a controlar los contenidos de la enseñanza y la formación de los docentes, creando un aparato burocrático para administrar el sistema" (p. 295).

Esta disputa ideológica, particularmente feroz en los niveles de educación obligatoria, subordinó frecuentemente los fines pedagógicos a los intereses de los grupos en el poder. La excesiva intromisión de los partidos políticos en la educación desvirtuó la búsqueda de la calidad y contribuyó al progresivo deterioro del sistema.

Para revertir esta situación, se argumenta que es imperativo que la sociedad en su conjunto, y no solo el Estado, asuma la educación como una responsabilidad compartida (corresponsabilidad), armonizando el proceso con las particularidades culturales, económicas y naturales de cada región. El proceso de descentralización, aunque complejo, ofrece un escenario promisorio para esta reorientación. La histórica presencia e influencia de los partidos políticos en el magisterio ha atomizado la actividad sindical y, en no pocas ocasiones, ha puesto los intereses del maestro como gremio por encima de los intereses superiores de los estudiantes y del aprendizaje.

La tesis del Estado Docente para el siglo XXI debe, por tanto, ser repensada. Necesita articular los propósitos nacionales con la autonomía escolar para reconstruir el país, dándole un nuevo contenido a la propuesta de nación que sea incluyente y plural. La participación del Estado sigue siendo indispensable como garante de equidad y calidad, pero no debe estar mediada únicamente por las cúpulas de los partidos políticos. Este proceso de transformación debe incluir una vinculación efectiva de todos los agentes de socialización: familia, comunidad, medios de comunicación y sector productivo.

Es importante resaltar, en el Plan de la Patria 2025-2031 de las 7 T, la educación juega un papel fundamental y se encuentra integrada en el objetivo de "Independencia Plena", que busca expandir la Doctrina Bolivariana en las dimensiones científicas y culturales, incluyendo la educativa, como un eje transversal que permea todas las transformaciones en la construcción de una Venezuela libre y soberana.

En ese orden de ideas, la educación está integrada en el Plan de la Patria de las 7T, donde se enfocan varias áreas clave, como la Economía, la Independencia Plena, la Paz, lo Social, lo Político, la Ecología y la Geopolítica. Dentro del propósito de "Independencia Plena", se menciona explícitamente la expansión de la Doctrina Bolivariana en sus dimensiones científicas, culturales y educativas, dentro de sus implicaciones, se evidencia la educación es vista como un pilar fundamental para asegurar la soberanía del país y la capacidad de formar ciudadanos críticos (el nuevo republicano), para la refundación de la república.

#### **4. Implicaciones del Estado Docente**

##### **4.1 Las implicaciones jurídico-filosóficas del Estado Docente**

El Estado Docente se fundamenta en la premisa filosófica de que la educación es un derecho humano fundamental que, a su vez, se fortalece mutuamente con la educación en derechos humanos. Para que este concepto ideal se materialice en la práctica, es esencial que se cumplan tres condiciones clave de manera simultánea: a) garantizar el acceso universal a la educación para todos, sin discriminación por origen, situación socioeconómica o creencias; b) integrar los derechos humanos de forma transversal y crítica en el currículo escolar, abarcando todas las materias para lograr una comprensión integral y aplicada; y c) crear un entorno escolar democrático que promueva activamente el respeto, la participación deliberativa y la no discriminación, para que estos derechos no solo se aprendan, sino que se vivan en la práctica diaria.

La meta última del sistema educativo venezolano, en el marco de esta doctrina, es formar ciudadanos autónomos y críticos, capaces de participar de forma activa y responsable en la vida pública. Esto implica necesariamente que los estudiantes deben reflexionar de manera constante sobre conceptos filosóficos axiales como la justicia, la libertad, la igualdad y el bien común.

En palabras de Prieto Figueroa (1946), el Estado y la educación son agentes que se moldean mutuamente en una relación dialéctica. Desde esta perspectiva, la democracia es más que un mero sistema de gobierno; es una forma de vida que fomenta el desarrollo personal pleno y el respeto por las diferencias, una idea que el filósofo y pedagogo John Dewey calificó de "radical" por su profundidad transformadora.

Dewey, 1916, cuya influencia en Prieto Figueroa es notable, afirmó que la educación es el medio primordial por el cual los individuos se incorporan a la "conciencia social" colectiva. Aunque reconoce la relevancia de la educación informal, destaca que la escolar es un proceso más consciente, estructurado y deliberado. En su obra magna *Democracia y Educación* (1998), describió la escuela como un "medio superficial" en comparación con la familia o la iglesia, pero dotado de una potencialidad única.

Para él, la clave de una educación genuinamente democrática es la comunicación, un proceso interactivo que permite compartir experiencias para construir un entendimiento común y un proyecto colectivo. La sociedad subsiste gracias a la comunicación, y una comunidad es verdaderamente democrática cuando todos sus miembros tienen una oportunidad real y equitativa de participar y expresar sus intereses.

El Estado Docente, en este sentido, convierte la educación en una función planificada y consciente, dirigida por el Estado y ejecutada por los educadores. Su objetivo central es formar individuos con las capacidades, conocimientos y valores necesarios para la vida en sociedad a través de programas de estudio bien definidos. En última instancia, la participación total del Estado en la educación busca, además de los fines loables ya expuestos, mantener su legitimidad y perpetuar un determinado orden social.

Desde una perspectiva crítica, el teórico marxista Louis Althusser (1985) clasificó a la escuela como un Aparato Ideológico del Estado (AIE), distinguiéndola de los Aparatos Represivos del Estado (ARE), como la policía o el ejército. Según Althusser, la función principal de la educación como AIE es asegurar las condiciones de producción al transmitir conocimientos y saberes que, de manera sutil, reproducen la división social del trabajo.

En el marco de la Constitución y la LOE se podría argumentar que el sistema educativo tiene esta doble función: formar trabajadores capacitados y, al mismo tiempo, lograr que acepten las relaciones de producción existentes. El artículo 5º de la LOE, que reafirma al Estado Docente como el instrumento principal para la formación de ciudadanos y la consolidación de la ideología nacional, puede ser leído desde esta óptica *althusseriana*.

Es un hecho histórico que en Venezuela, el sistema educativo público fue una creación directa del Estado, y no simplemente una respuesta orgánica a las fuerzas del mercado o a demandas sociales espontáneas. Aunque factores como la urbanización y la demanda de mano de obra cualificada influyeron, no se puede pasar por alto la importancia política de la educación como una forma de control social y de construcción de hegemonía.

Según el artículo 6º y 103 de la Constitución, el Estado debe asegurar los recursos financieros para la educación y promover la participación social en su gestión. Curiosamente, el modelo del Estado Docente venezolano busca alinearse también con los principios de la escuela activa de Dewey, que valora la espontaneidad, la creatividad y la experiencia directa del estudiante, buscando que la escuela no sea solo una preparación para la vida, sino un espacio "donde se viva" la democracia. Esta aparente contradicción entre control estatal y libertad pedagógica es una de las tensiones inherentes al modelo.

La intervención del Estado en la educación, por tanto, no se limita a la simple reproducción social; tiene múltiples y complejos propósitos políticos. El Estado utiliza la educación

para legitimar su poder, formar ciudadanos productivos y responder a las demandas de la sociedad. No existe una única solución, ya que dependen de factores como el modelo económico, la estructura educativa previa y la influencia de poderosos actores como los sindicatos. El discurso educativo posee un poder enorme para dar forma a las experiencias, actitudes y subjetividades de las personas. Como sostiene Popkewitz (1994), las reformas curriculares de los años sesenta, por ejemplo, contribuyeron a la construcción de un individualismo posesivo, un principio clave en el modelo educativo basado en el mérito y la competencia, que a su vez refuerza ciertas lógicas capitalistas.

El gasto público en educación se justifica por una amalgama de razones políticas, económicas e ideológicas. La inversión busca simultáneamente impulsar el desarrollo económico y ganar legitimidad social. Las reformas educativas promueven discursivamente la igualdad de oportunidades, lo cual se ve reflejado en la extensión de la educación obligatoria y en la creación de un currículo unificado, aunque los resultados concretos en términos de equidad puedan ser dispares.

Por último, el carácter laico de la educación pública, establecido en el artículo 7 de la LOE, es inseparable de la idea de una democracia pluralista. Una educación laica es un poderoso mecanismo de emancipación que fortalece al Estado neutral y fomenta los derechos humanos al respetar y valorar la diversidad religiosa y cultural, evitando la imposición de cualquier credo particular.

El estudio del Estado Docente desde una perspectiva jurídico-filosófica se enriquece al considerar a la filosofía como una teoría universal de la actividad humana. Para este análisis, la sociofilosofía se presenta como una herramienta metodológica valiosa, pues permite analizar esta categoría educativa de manera objetiva y sin prejuicios, combinando el análisis estructural de la sociología con la profundidad crítica de la filosofía. La sociofilosofía se centra en la relación del ser humano con el Estado y busca racionalizar y mejorar la actividad social, con el objetivo último de lograr una sociedad más justa donde la esencia del hombre esté en armonía con su existencia concreta.

## 4.2 El Estado Docente, ente rector y planificador

El principal responsable y planificador estratégico de la educación, es el Estado Docente, él se convierte en una sinigual herramienta para la transformación social. A través de la creación de políticas, la definición de planes de estudio y la asignación de recursos, el Estado no solo organiza un sistema, sino que también moldea el futuro de la ciudadanía. Al asegurar que todos tengan acceso a una educación equitativa y de calidad, sin importar su origen, esta visión estatal se convierte en un motor de cambio, derribando barreras de desigualdad y fomentando la cohesión social. Su capacidad para influir en la cultura, los valores y el desarrollo de habilidades lo convierte en un catalizador esencial para el progreso nacional.

El conocimiento, que es la base de la transformación tanto personal como colectiva, se planifica y distribuye de manera consciente para responder a las necesidades y desafíos del país. La educación, bajo la supervisión de un Estado que se dedica a enseñar, deja de ser un simple servicio y se convierte en una herramienta estratégica. Este enfoque

garantiza que el sistema educativo no funcione de manera aislada, sino que esté integrado en la visión de desarrollo económico, cultural y político del Estado.

Un sistema educativo bien estructurado y supervisado por el Estado puede, por ejemplo, igualar las oportunidades para los jóvenes de bajos recursos, dándoles las mismas posibilidades de crecimiento que a sus compañeros más privilegiados. Así, la educación se convierte en el medio a través del cual el Estado no solo enseña, sino que también activa el potencial que sus ciudadanos llevan dentro, transformando sus vidas y, por ende, el destino de toda la nación. Aunque hay debates sobre la centralización, la función del Estado como motor de cambio es innegable. Su papel como garante de la equidad y la calidad educativa es crucial para cerrar las brechas sociales.

Desde esta breve reflexión se puede visualizar el papel sumamente trascendental del Estado Docente en la definición de la política pública como ente rectore, transformación de la sociedad, agente de cambio en consecuencia planificador estratégico.

## **5. El Estado Docente como base de la comprensión del derecho educativo venezolano**

### **5.1. La normativa social y jurídica venezolana en el marco del Estado Docente**

La educación constituye un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, pues moldea sus normas de convivencia, define su bienestar colectivo y proyecta su visión de futuro. Este proceso de transformación histórica exige una constante adaptación a los nuevos tiempos, lo que implica una reflexión profunda sobre cómo las normas disciplinarias, desde una perspectiva administrativa, pueden armonizarse con un enfoque integral que promueva el crecimiento humano en sus dimensiones sanitaria, económica, tecnológica y, de manera crucial, humanística.

Dentro del estudio sociofilosófico del Estado Docente, se reconoce la coexistencia e interacción de dos esferas aparentemente disímiles: el mundo educativo, con sus dimensiones filosófica, pedagógica, psicológica y sociocultural, y el mundo jurídico. La síntesis de ambos da origen al Derecho Educativo. En Venezuela, este derecho se inscribe en la visión del Estado Docente propuesta por Luis Beltrán Prieto Figueroa, consolidándose como un campo necesario para la creación de conocimiento y la normativa educativa en todos los niveles, con el fin último de fortalecer la nación.

Resulta crucial, por tanto, que los docentes reciban una formación sólida en este contexto, familiarizándose con los criterios legales que les permitirán participar de manera informada y colaborativa en la resolución de problemas sociales y educativos. Esta formación les brinda fundamentos jurídicos robustos, apoyándose en jurisprudencia y decisiones judiciales firmes que sirven de base para una acción fundamentada.

Sin embargo, aunque el aspecto legal es indispensable, la reflexión sociofilosófica enriquece y completa la comprensión del fenómeno educativo. El Derecho Educativo no es una mera aplicación de teorías legales generales, sino un campo específico con principios propios que evalúan, ajusta e incluso revisan las categorías generales del derecho, las cuales en este contexto son puramente instrumentales.

Este enfoque no pretende ofrecer un listado de soluciones preestablecidas, se promueve una toma de decisiones ética, racional y eficiente, erigiéndose como un pilar para una verdadera transformación educativa. Así, abordar el estudio del Estado Docente desde la normativa legal venezolana y una visión sociofilosófica permite una acción práctica y eficaz para resolver problemas concretos en la comunidad.

La política influye en el proceso educativo a través de la legislación, que busca ordenar la realidad y puede crear diversos modelos de administración. La legislación educativa es el instrumento principal del Estado Docente y, de forma secundaria, de la Administración Educativa. Las relaciones entre la legislación y la organización educativa pueden entenderse de dos maneras: como un conjunto de normas imperativas que definen el desarrollo de la educación según la política estatal, o como un marco que, si es demasiado detallado, puede restringir la autonomía y capacidad organizativa de las instituciones. La evolución del sistema venezolano sugiere que una legislación menos exhaustiva puede impulsar mejor el desarrollo de los centros educativos.

El docente, en su labor, trasciende el rol de educador para desempeñarse también como ciudadano, usuario, vecino y parte de una familia. En cada una de estas facetas, su actividad está regulada por el derecho. Además, interactúa constantemente con órganos educativos investidos de competencias específicas. Como apunta Hutchinson (1995):

Se podría definir la competencia como el grado de aptitud que la norma –constitución, ley o reglamento– confiere a un órgano administrativo, en nuestro caso docente, frente a otros órganos de la Administración, delimitando y regulando las relaciones entre unos y otros (p. 40).

## 5.2 El derecho educativo y el rol del docente en la gestión pública

Desde la perspectiva del Derecho Educativo y el Estado Docente, el desarrollo educativo implica resolver los desafíos inherentes al rol del docente como mediador entre el conocimiento y los estudiantes. Este marco jurídico busca proporcionar un sistema coherente para los problemas que enfrenta el profesorado, integrándolo plenamente en la gestión pública con el apoyo esencial de especialistas. El objetivo final es que los docentes desarrollen la capacidad de analizar y comprender su papel a través del estudio de las normativas nacionales. Como señala Fernández (2016), el derecho interviene en la educación para definir los derechos y responsabilidades de todos los actores del sistema.

El vínculo entre lo jurídico y lo educativo es evidente en las leyes de educación, cuya eficacia depende directamente de su correcta aplicación pedagógica. El proceso educativo sirve, en sí mismo, como un preludio a la dinámica jurídica, donde los estudiantes internalizan las normas de convivencia social y comprenden que la conducta humana genera responsabilidades y consecuencias. Desde una visión objetiva, el Derecho Educativo se configura como el conjunto de normas, políticas y principios que regulan, orientan y protegen la labor y la gestión educativa.

El marco jurídico venezolano, aunque en ocasiones disperso, tiene dos propósitos principales: primero, proteger y regular el acto educativo entendido como la transferencia de conocimientos, valores y actitudes entre generaciones, un servicio esencial que enfatiza



la producción de conocimiento local; y segundo, ofrecer una guía práctica para que los docentes resuelvan los problemas de su práctica diaria.

Desde una perspectiva sociofilosófica, se construye una idea del Derecho Educativo a través de definiciones que capturan sus rasgos esenciales. Conceptos políticos básicos como libertad y justicia son fundamentales y se enseñan en las instituciones educativas, aunque también se aprenden *through* los medios de comunicación. Este enfoque permite una conceptualización de la libertad con un alto contenido reflexivo, que solo se logra al combinar el conocimiento con la experiencia. Prieto Figueroa alertaba que dejar de lado la importancia de la tolerancia para la convivencia social es empujar a la sociedad hacia la violencia.

A estos conceptos debe sumarse la influencia de los partidos políticos en la realidad educativa, que a veces construyen o debilitan la noción de democracia, un marco conceptual que da sentido al marco jurídico educativo. Las leyes educativas venezolanas no son meros decretos; son principios objetivos que rigen el proceso educativo y representan la relación entre la base económica y la superestructura de la sociedad. Como refiere Fabelo (2003), existe una interacción constante entre los valores objetivos, los sistemas subjetivos y el sistema socialmente instituido, donde "Los valores objetivos, como componentes de la realidad social, sólo pueden surgir como resultado de objetivaciones de la subjetividad humana" (p. 54).

El aprendizaje está profundamente condicionado por el contexto histórico y social, lo que significa que cada sociedad proyecta sus problemas, necesidades y aspiraciones en su sistema educativo, creando una "imagen pedagógica" de su desarrollo. De esta manera, se promueve la reflexión sobre los principios de identidad nacional y la participación activa del docente en la construcción de nuevas realidades, fomentando un ambiente de tolerancia y equilibrio social.

Ante todo, lo expuesto es importante resaltar el rol protagónico del docente aguas abajo, siendo él quien en el territorio es quien ejecuta la política pública educativa, la digiere para sus estudiantes, sus familias y en consecuencias a sus comunidades. Es el docente que realiza el verdadero proceso de transformación en la comunidad y de allí importante el papel emblemático y transformación de la sociedad, por tanto es necesario que el docente este presto al cumplimiento de las orientaciones emanadas desde el ente rector, pero es necesario también el estado reconozca en el docente esa función indelegable en una sociedad global que va desde el cumplimiento de una política global y nacional, hasta su concreción y aplicabilidad y traducción pedagógica en su comunidad educativa, teniendo en cuenta la Ecología del Desarrollo Humano, y la relación existente entre las diferentes fuerzas vivas de la sociedad.

## **6. El Estado Docente: un ecosistema educativo planificado y de corresponsabilidad continua**

No se trata únicamente de un conjunto de ideas, sino de un plan maestro que guía cada acción. La planificación estratégica es el fundamento esencial que da significado a los principios de un Estado Docente. En esta visión, la planificación no es una tarea aislada,

sino una fuerza que une los esfuerzos del sistema educativo para alcanzar un objetivo común: la formación integral y continua de los ciudadanos.

Desde el Estado Venezolano y en concordancia de la doctrina del estado docente se ha desarrollado un esquema o Red de Formación Permanente y Corresponsable en Venezuela, basado en tres principios fundamentales: a) La Planificación Estratégica como Eje Central en el Estado Docente, b) Sistema Integral con Planificación Estratégica, y c) Sistema Corresponsable con Planificación Estratégica.

Dentro de un *sistema integral*, la planificación estratégica abarca mucho más que solo el aula. El Estado, como autoridad principal, tiene la responsabilidad de coordinar y conectar la educación formal... con la educación no formal e informal. Esto implica una planificación detallada para asegurar que todas estas áreas trabajen juntas de manera efectiva. Como señala el teórico Peter Drucker (2021), la clave está en la "Dirección por Objetivos", donde se establecen metas claras y medibles que permiten evaluar el rendimiento y tomar decisiones estratégicas.

El Estado también planifica de manera estratégica la promoción de la cultura, el arte y el deporte, para que estos complementen la educación académica. De esta manera, el aprendizaje se convierte en un proceso continuo que se integra en todos los aspectos de la vida de una persona, fortaleciendo el hogar y la comunidad como entornos educativos. El Estado no solo se concentra en la educación de los jóvenes, sino que también elabora políticas y programas de educación continua, formación profesional y alfabetización digital dirigidos a los adultos.

Esta visión estratégica asegura que, a medida que las habilidades se vuelven obsoletas, el sistema educativo esté preparado para proporcionar a los ciudadanos las herramientas necesarias para adaptarse y seguir siendo productivos a lo largo de su vida, garantizando la formación el principio de la educación continua está directamente relacionado con una planificación estratégica a largo plazo. Un Estado Docente debe garantizar que las oportunidades de aprendizaje no se agoten con la graduación. Esto se logra a través de una planificación que anticipa las necesidades del futuro, un concepto que ha sido analizado por autores como Henry Mintzberg, quien define la estrategia no solo como un plan, sino como un patrón y una posición que se adapta a un entorno en constante cambio.

La corresponsabilidad solo puede funcionar si se apoya en una planificación estratégica sólida. El concepto de corresponsabilidad redefine el papel del Estado, que deja de ser el único actor para convertirse en el principal gestor en colaboración con otros. A través de una planificación estratégica, el Estado establece las bases y mecanismos que permiten a padres, la comunidad y el sector privado participar activamente. Esta planificación define claramente los roles y responsabilidades de cada actor, transformando la educación en una tarea compartida y mutuamente beneficiosa.

Este enfoque colaborativo fortalece el sistema y lo hace más relevante para las necesidades reales de la sociedad, alineándose con las ideas de Igor Ansoff sobre la expansión del mercado y la diversificación de estrategias para el crecimiento y la sostenibilidad.

La rectoría del Estado Docente encuentra su instrumento de acción contemporáneo y su concreción programática en el Plan de la Patria (2025-2031), el cual, formalizado como ley, opera como el marco estratégico que orienta las políticas educativas del país. La ejecución de este plan se articula a través de las 7 Transformaciones (7T's), las cuales funcionan como ejes transversales para la gestión pública, proporcionando el andamiaje práctico que permite materializar los principios del Estado docente en la transformación educativa, integrando las dimensiones económicas, social, territorial y ético-cultural del desarrollo nacional.

El principio de corresponsabilidad es un pilar fundamental en la legislación venezolana que establece la colaboración entre el Estado y la sociedad para la consecución de objetivos comunes, como la protección de los derechos y el bienestar social. No se trata de una responsabilidad exclusiva del Estado, sino de un compromiso compartido que involucra a la ciudadanía, la familia y las instituciones.



**Figura 1.** *El Estado Docente: una red de formación permanente y corresponsable en Venezuela*  
**Fuente:** *Elaboración propia*

Este principio se encuentra consagrado en varias leyes clave de la República, sirviendo como fundamento legal para la acción del Estado Docente y la formación permanente:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV): el artículo 132 establece que toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar activamente en la vida política y civil del país.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna): en su artículo 4-A, se establece explícitamente que el Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de la infancia y adolescencia.
- Ley Orgánica de Educación (LOE): en el artículo 6, la corresponsabilidad es un principio rector que reconoce que la educación es un compromiso compartido entre el Estado, la familia, la escuela y la sociedad. Surgen la formación permanente se define en el artículo 38 como un proceso integral y continuo, cuyo fin es fortalecer una sociedad crítica y participativa.

- **Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT):** se exponen dos elementos fundamentales: a) En el ámbito laboral, este principio se manifiesta en la obligación del Estado, los empleadores y los trabajadores de colaborar para garantizar condiciones laborales justas y seguras. b) La formación para y desde el trabajo se consagra en el artículo 294, que define la formación colectiva, integral, continua y permanente como un derecho. Además, el artículo 326 establece el derecho y el deber de los trabajadores a la capacitación y el adiestramiento.

La corresponsabilidad es la clave operativa de este modelo. Los ministerios y organismos públicos han asumido la formación como una función que complementa el sistema educativo formal, actuando como extensiones del Estado Docente. Esta visión se manifiesta en una red nacional de instituciones dedicada a la formación continua, técnica y especializada, que se cimienta sobre el Ministerio del Poder Popular para la Educación, que rige la educación inicial desde los seis meses de edad. El sistema educativo, delineado en el artículo 25 de la LOE, se estructura en niveles y modalidades para adaptarse a las necesidades de cada persona y forjar un nuevo ciudadano.

La existencia de estas instituciones demuestra que el Estado Docente es una política omnipresente y coherente, donde la corresponsabilidad se evidencia en la manera en que distintas entidades se coordinan para cumplir un objetivo común. Algunos ejemplos de esta red son:

- **Educación, Formación Académica y Profesional:** el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria son los entes rectores de la formación académica y profesional. Adicional a los programas regulares de formación tributan con la rectoría de las modalidades de Misión Robinson (formación de jóvenes adultos y adultas en primaria), Misión Ribas (formación de jóvenes adultos y adultas en Media General): estas misiones educativas buscan la inclusión y la nivelación académica, ofreciendo oportunidades de estudio para aquellos que no pudieron culminar su educación formal.
- **Capacitación:** Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo (MPPPST) desde el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (Inces): Es el pilar de la formación técnica y productiva, con la misión de capacitar a la fuerza laboral en oficios, habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo económico.
- **Ciencia y Tecnología:** Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT): A través de sus diferentes entes adscritos, promueve la investigación, la innovación y la formación especializada en áreas estratégicas para el país.
- **Defensa y Seguridad:** El Ministerio del Poder Popular para la Defensa, a través de la Universidad Militar Bolivariana (UMBV) y la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (Unefa), y el Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz con la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).
- **Planificación:** Desde el Ministerio del Poder Popular para la Planificación por medio de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP) instituto de educación

universitaria que forma en estudios de cuarto nivel en el área de la Planificación y a través de la función de la extensión realiza cada jueves la formación masiva de los servidores públicos en temas de diversa naturales y actualidad social, política, científica, entre otros.

- **Tributos:** el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) por medio del IUT Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública
- **Derechos Humanos:** la Defensoría del Pueblo cuenta con la Escuela Nacional de Defensores (END) y la Escuela de Derechos Humanos (EDDHH).
- **Cultura:** el Ministerio Poder Popular para la Cultura en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (Unearte).
- **Ciencias y Ecología:** el Ministerio del Poder Popular en Ciencia y Tecnología con la Universidad Nacional de la Ciencia Dr. Humberto Fernández Moran (UNC) y el Ministerio Poder Popular para el Ecosocialismo con la Universidad Popular del Ambiente Fruto Vivas (UPA).
- **Salud y Transporte:** el Ministerio del Poder Popular para la Salud con la Universidad de las Ciencias de la Salud Hugo Chávez Frías (UCS) y el Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton (CUR). El Ministerio del Poder Popular para el Transporte lo hace con la Universidad Nacional Experimental del Transporte. (Unetrans).
- **Economía:** el Banco Central de Venezuela (BCV) extiende el alcance del Estado Docente con programas de educación financiera. Así mismo, el Ministerio del Poder Popular para la Educación para Economía y Finanzas a través de la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval) tiene la rectoría de la Escuela Bursátil Virtual.

La formación permanente se manifiesta en la creación de estos centros que ofrecen educación continua. Esta visión no se limita a la capacitación básica, sino que abarca la alta especialización a través de entidades como el Instituto de Altos Estudios Pedro Gual, adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, en el área de diplomacia, y el Instituto de Altos Estudios del Poder Electoral Tibisay Lucena, adscrito al Consejo Nacional Electoral, como institución especializada en y desde el Poder Electoral, que contribuyen a la profesionalización y al desarrollo de competencias de alto nivel.

Este modelo asegura que la formación del nuevo ciudadano y del nuevo servidor público sea un proceso constante y sistemático que fortalezca el proyecto de la República Bolivariana. Es importante resaltar, desde la visión del Estado Docente la planificación llega a todos los rincones, es una fotografía y en ella se evidencia un esfuerzo monumental por planificar y llegar a cada rincón del país y a cada sector de la sociedad. Se demuestra que el Estado Docente no es una idea abstracta, es un proyecto de planificación vivo que se conecta con los territorios a través de una red de universidades e institutos especializados, cada uno atendiendo a una diversidad de necesidades.

## 7. Conclusiones

El análisis y aplicación del marco jurídico educativo venezolano es fundamental para la comprensión del Estado Docente y sus principios, posibilitando el desarrollo de una Gestión Educativa ética, eficiente, efectiva y humanística, tendiente al bienestar general y al desarrollo del país. La doctrina del Estado Docente parte de un principio estatista donde el Estado asume plenamente la organización, dirección, control y supervisión del sistema educativo, asignando a la familia y a otras instituciones sociales un rol secundario, ya sea corresponsable o subordinado.

Esta rectoría estatal encuentra su instrumento de acción contemporáneo y su concreción programática en el Plan de la Patria (2025-2031), el cual, formalizado como ley, opera como el marco estratégico que orienta las políticas educativas del país. La ejecución de este plan se articula a través de las 7T, las cuales funcionan como ejes transversales para la gestión pública, proporcionando el andamiaje práctico que permite materializar los principios del Estado docente en la tan anhelada transformación educativa, integrando las dimensiones económicas, sociales, territoriales y ético-culturales del desarrollo nacional. Como consecuencia, el Derecho Educativo venezolano se erige como un soporte jurídico desde la actividad organizativo-administrativa, integrado y coordinado con otras ciencias que sirven de apoyo a las dimensiones pedagógico-didáctico y socio-comunitaria. Esto propicia el desarrollo de una Gestión Integral de la Educación para sus actores e instituciones, orientada a la tan anhelada transformación educativa.

En las discusiones académicas, se ha tornado común usar el término "Estado Docente" de manera ambivalente para aludir a categorías jurídicas diferentes, generando indeterminación. Esta situación se solventa mediante un análisis técnico y sociofilosófico que esclarece los términos fundamentales de la discusión, considerando los antecedentes socioculturales del Estado Docente y su relación simbiótica con el derecho educativo. Este ordenamiento es el germen que permite la integración de las personas en la vida social y productiva, justificando la constante regulación y actualización de los ordenamientos jurídicos contemporáneos.

La dimensión axiológica del Estado Docente plantea el reto de asumir, desde la sociofilosofía, su concepción pluridimensional. Comprender sus manifestaciones en los planos objetivo, subjetivo e instituido permite aprehender la trascendentalidad y significatividad del Derecho Educativo venezolano. En este sentido, colocar la formación y desarrollo del valor responsabilidad en el centro del debate pedagógico, en todos los niveles educativos, es uno de los grandes retos actuales. Ello implica concebir la responsabilidad del Estado en la formación docente como un valor moral, tanto en su acepción individual como social, para cimentar un sistema educativo verdaderamente al servicio del desarrollo humano y nacional.

La doctrina del Estado Docente en su aplicación logrará mejores resultados en su aplicación si la misma se casa con las estructuras organizativas territoriales, consejos comunales, comunas y asume de su territorio su etnografía, sin olvidar de su principal premisa la rectoría de la educación en las miras de la formación del nuevo republicano y la consolidación de la Patria.

El derecho educativo venezolano, y el Estado Docente que lo sustenta, son el instrumento de planificación por excelencia a través del cual el Estado se relaciona con la sociedad, la diversidad, la identidad cultural y los territorios, garantizando la formación del nuevo republicano, que responda a la sociedad, diversidad, identidad cultural y planificación en conexión con los territorios en las perspectivas de género, etnia y clases sociales.

Al referimos al Estado Docente como doctrina, es imposible omitir sus implicaciones jurídicas-filosóficas y sus alcances en la definición de la política pública educativa nacional, al tener presentes tanto la Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025 - 2031, como las demás leyes que se interrelacionan con el sistema educativo y suministrar así las orientaciones en todos los niveles del Estado, garantizando el seguimiento y control por medio de la planificación estratégica territorializada.

## Bibliografía

- Althusser, L. (1985). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: Editorial Legorreta.
- Álvaro Cifuentes (10 de agosto de 2017). «El Derecho Educativo como disciplina jurídica. Derecho Educativo colombiano. Propuestas para la mejora de la calidad de la educación y la libertad de enseñanza en Colombia». <http://dadun.unav.edu/handle/10171/43749>. Universidad de Navarra. Consultado el 10 de agosto de 2017.
- Álvaro Cifuentes (10 de agosto de 2017). «El Derecho Educativo como disciplina jurídica. Derecho Educativo colombiano. Propuestas para la mejora de la calidad de la educación y la libertad de enseñanza en Colombia». <http://dadun.unav.edu/handle/10171/43749>. Universidad de Navarra. Consultado el 10 de agosto de 2017.
- Ansoff, H. I. (1987). *La estrategia de la empresa*. Ediciones Eudeba. (Para la expansión del mercado y la diversificación de estrategias).
- Carmona Granero, María. (2007). La formación filosófica del docente en Venezuela a través del programa de filosofía para niños. *EPISTEME*, 27(1), 1-26. Recuperado en 11 de abril de 2024, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-43242007000100001&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242007000100001&lng=es&tlng=es).
- Cortázar, J. M. El concepto de Estado docente: Alcance y significados. Una revisión a la luz de los cambios sociopolíticos recientes. En: Luque, G. (Coord.) *La Educación Venezolana. Historia, Pedagogía y Política*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1996, pp. 271-292.
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación*. Madrid: Editorial Morata.
- Drucker, P. F. (2001). *La Gerencia: Tareas, Responsabilidades y Prácticas*. Sudamericana. (Para la Dirección por Objetivos).
- Fairclough, N. (2003). *Analysing discourse. Textual analysis for social research*. Londres: Routledge.
- Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta Oficial 5929. Extraordinario, agosto 2009.
- Mintzberg, H. (2009). *Safari a la estrategia*. Ediciones Granica. (Para la teoría de la estrategia como plan, patrón y posición).
- Mora García, José Pascual. (2008). La filosofía educativa de Luis Beltrán Prieto Figueroa y su aporte a la historia de la educación actual: Análisis de los indicadores de las políticas de inclusión en educación 1998-2006. *Educere*, 12(42), 615-624. Recuperado en 11 de abril de 2024, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102008000300022&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000300022&lng=es&tlng=es).
- Popkewitz, T. (1994). Política, conocimiento y poder: algunas cuestiones para el estudio de las reformas educativas. *Revista de Educación*, N° 305.
- Prieto Figueroa, L. B. (1951). *De una educación de castas a una educación de masas*. Lex.
- Prieto Figueroa, L. B. (1977). *El Estado y la educación en América Latina*. Editorial del hombre.
- Prieto Figueroa, L. B. (1980). *Las ideas no se degüellan*. Equinoccio.
- Prieto Figueroa, L. B. (1982). *Pido la palabra*. Instituto Universitario Pedagógico Experimental.
- Prieto Figueroa, L. B. (1984). *Principios generales de la educación o una educación para el porvenir*. Monte Ávila Editores.
- Prieto Figueroa, L. B. (1986). *El maestro como líder*. Ediciones Centauro.
- Prieto Figueroa, L. B. (1988). *Tejer y destejer*. s.n. (Sin editor).
- Prieto Figueroa, Luis Beltrán (1959) *El Humanismo Democrático en Educación*. Caracas: Las Novedades.
- Prieto Figueroa, Luis Beltrán (2006) *El Estado Docente*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Rodríguez R. J. M. (2014). Estado Docente y Conceptos Políticos en Estudiantes Venezolanos de fines del Siglo XX. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/mp2014/art01.pdf>
- Rodríguez R. J. M. (2014). Estado Docente y Conceptos Políticos en Estudiantes Venezolanos de fines del Siglo XX. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/mp2014/art01.pdf>
- Rodríguez, N.T. (1989). *La Educación Básica en Venezuela*. Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- Wodak & M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. 2003 (pp. 17-34).

# Cine y subjetividad: estudio de la narrativa audiovisual como espacio de autodescubrimiento

Yosmar Laritza Molina Pastrán<sup>1</sup>

Universidad Bolivariana de Venezuela

Correo: ymolina@ubv.edu.ve

ORCID <https://orcid.org/0009-0003-6769-7105>

Recibido: 09/08/2025 | Aceptado: 14/09/2025

## Cinema and Subjectivity: Study of Audiovisual Narrative as a Space for Self-Discovery

**Abstract.** Cinema, beyond being a simple form of entertainment, is presented as a cultural phenomenon that influences the viewer's subjectivity. This article explores how cinema can be a powerful tool for self-reflection and self-knowledge, especially in the context of Latin America. An interdisciplinary approach is proposed that unites cinema with communication, psychology, education, and philosophy, highlighting its role in the construction of identities and in the understanding of complex social problems. Through the Social Communication training program at the Bolivarian University of Venezuela, pedagogical strategies are implemented that utilize documentary and experimental film to help students explore their own autobiographical narratives. This process not only allows them to reflect on their lives but also helps them connect with their social and cultural environment. The text also mentions the importance of technique and narrative in cinema, as well as the way personal stories can resonate with collective realities. It emphasizes that cinema can foster empathy and understanding among viewers, becoming a medium for questioning and transforming subjectivity. Finally, it is suggested that cinema, as a space for exploring identity and human experience, can contribute to the construction of new ways of being and thinking in today's society, offering students a platform to express their experiences and connect with their community in a meaningful way.

**Keywords.** Cinema; subjectivity; identities; narratives; autobiographies.

**Line of research.** Society, diversity, cultural identity and planning in connection with territories from the perspectives of gender, ethnicity and social classes.

## Cinema e subjetividade: um estudo da narrativa audiovisual como espaço de autodescoberta

**Resumo.** O cinema, além de simples entretenimento, apresenta-se como um fenômeno cultural que influencia a subjetividade do espectador. Este artigo explora como o cinema pode ser uma ferramenta poderosa para autorreflexão e autoconhecimento, especialmente no contexto da América Latina. Propõe-se uma abordagem interdisciplinar que une o cinema à comunicação, à psicologia, à educação e à filosofia, destacando seu papel na construção de identidades e na compreensão de problemas sociais complexos. Por meio do programa de formação em Comunicação Social da Universidade Bolivariana da Venezuela, são implementadas estratégias pedagógicas que utilizam documentários e filmes experimentais para ajudar os alunos a explorar suas próprias narrativas autobiográficas. Esse processo não só permite que reflitam sobre suas vidas, como também os ajuda a se conectar com o entorno social e cultural. O texto também menciona a importância da técnica e da narrativa no cinema, bem como a maneira como histórias pessoais podem repercutir em realidades coletivas. Ressalta-se que o cinema pode fomentar a empatia e a compreensão entre os espectadores, tornando-se um meio de questionamento e transformação da subjetividade. Por fim, sugere-se que o cinema, como espaço de exploração da identidade e da experiência humana, pode contribuir para a construção de novas formas de ser e pensar na sociedade atual, oferecendo aos estudantes uma plataforma para expressar suas experiências e se conectar com sua

<sup>1</sup> Docente e investigadora. Magister en Docencia Universitaria. Profesora de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Eje Geopolítico Territorial Guerrillero Maisanta, Barinas-Portuguesa.



comunidade de forma significativa.

**Palavras-chave.** Cinema; subjetividade; identidades; narrativas; autobiografías.

**Linha de pesquisa.** Sociedade, diversidade e identidade cultural e planejamento em articulação com os territórios, sob as perspectivas de gênero, etnia e classes sociais.

**Resumen.** El cine, más allá de ser un simple entretenimiento, se presenta como un fenómeno cultural que influye en la subjetividad del espectador. Este artículo explora cómo el cine puede ser una herramienta poderosa para la autorreflexión y el autoconocimiento, especialmente en el contexto de América Latina. Se propone un enfoque interdisciplinario que une el cine con la comunicación, la psicología, la educación y la filosofía, destacando su papel en la construcción de identidades y en la comprensión de problemas sociales complejos. A través del programa de formación en Comunicación Social en la Universidad Bolivariana de Venezuela, se implementan estrategias pedagógicas que utilizan el cine documental y experimental para ayudar a los estudiantes a explorar sus propias narrativas autobiográficas. Este proceso no solo les permite reflexionar sobre sus vidas, sino que también les ayuda a conectar con su entorno social y cultural. El texto también menciona la importancia de la técnica y la narratividad en el cine, así como la manera en que las historias personales pueden resonar con realidades colectivas. Se enfatiza que el cine puede fomentar la empatía y la comprensión entre los espectadores, convirtiéndose en un medio para cuestionar y transformar la subjetividad. Finalmente, se sugiere que el cine, al ser un espacio de exploración de la identidad y la experiencia humana, puede contribuir a la construcción de nuevas formas de ser y pensar en la sociedad actual, ofreciendo a los estudiantes una plataforma para expresar sus vivencias y conexión con su comunidad de manera significativa.

**Palabras clave.** Cine; subjetividad; identidades; narrativas; autobiografías.

**Línea de investigación.** Sociedad, diversidad, identidad cultural y planificación en conexión con los territorios en las perspectivas de género, etnia y clases sociales.

---

## Introducción. Cine y subjetividad

El cine, al igual que la producción de material audiovisual en cualquiera de sus formatos: televisión, plataformas tecnológicas, arte contemporáneo, entre otros, ha sido objeto de interés y estudio por diversas disciplinas de las ciencias sociales, sobre todo aquellas que le permite a los investigadores, cultores, sociólogos, comunicólogos, entre otros, descifran la sociedad moderna, accediendo a la comprensión del comportamiento del hombre: su organización social, percepción e imaginario individual y social, desde perspectivas multidimensionales, que permiten comprender en la práctica social, los principios teóricos del pensamiento complejo.

Se propone abordar el cine desde la importancia que tiene como producto social, manifestación artística, el ejercicio u oficio profesional, el recurso cultural y el medio de comunicación, para exponer diversos puntos de enunciación, sobre la manera en que este fenómeno impacta en la subjetividad del espectador, presentando puentes de diálogos entre diversas disciplinas sociales y demostrando la riqueza de la diversidad cultural desde la investigación como elemento de comprensión, interpretación e integración.

En este sentido, el séptimo arte propaga su calidad como medio de entretenimiento, para ser un fenómeno cultural que impacta profundamente en la subjetividad del espectador, en un mundo donde las industrias culturales desdibujan la realidad contextualizada del ambiente en el ser humano para construir una realidad subjetivísima, donde la hegemonía comunicacional ejerce su dominio desde sus propios intereses, el manejo de la consciencia y el control de los propios procesos de pensamiento de los sujetos, lo que se traduce en la resistencia y resiliencia como respuesta a esa dominación, y que se refleja en la construcción de una identidad y auto reflexión sobre la manera en que se aprende, piensa y resuelve los problemas, todo esto circunscrito a la satisfacción de su propia individualidad predominante en la era moderna.

Este artículo propone una sistematización del estado del arte en la intersección entre el cine y los campos de la comunicación, psicología, educación y filosofía, con el objetivo de dialogar desde la praxis autobiográfica, la manera en que toma fuerza el concepto de subjetividad desde la mirada de la América Latina y particularmente Venezuela.

Abordamos, algunos modelos metodológicos que faciliten la comprensión del hombre frente a la globalización desde la hegemonía de la comunicación y sus industrias culturales, como prácticas locales generadas en el seno de la Universidad Bolivariana de Venezuela, eje geopolítico territorial Guerrillero Maisanta Barinas-Portuguesa, a través del Programa de Formación de Grado en Comunicación Social (PFGCS), unidad curricular Cine Documental y Cine Experimental, donde se sistematiza una estrategia pedagógica que apuesta al reencuentro del ser social desde el reconocimiento del espacio del ser-sujeto, con miras a comprender problemas complejos de la sociedad post moderna.

A medida que las narrativas cinematográficas evolucionan, a la luz del análisis y comprensión de la manera en que se aproximan el cine y sus diversos géneros (ficción, documental y experimental), se hace necesario reconsiderar cómo estas formas de relato afectan la experiencia del espectador y su interpretación del contenido, además de seguir la pista como los noveles realizadores, sujetos de la presente investigación, construyen sus propios relatos autobiográficos, donde la producción meta discursiva de la sociedad contemporánea son intencionalmente transgredidas entre los nuevos realizadores, bajo el visto bueno de las productoras.

La vinculación entre las narrativas audiovisuales y las miradas autobiográficas de los realizadores puede ser una herramienta poderosa para sensibilizar a la humanidad, especialmente en un contexto como el venezolano, donde las historias personales pueden reflejar realidades colectivas, en función de los símbolos y signos que les son comunes; por ende, pueden conectar con sus coterráneos, y más importante aún, ser agentes motivacionales para el encuentro del ser, el reconocimiento de su ser social, y evidenciar la manera en que trasciende el cine como recurso pedagógico, vinculándolo al trabajo social y educativo.

En este sentido, autores como Saverio Tullino y Duccio Demetrio, citado por Cambra (2018) sostienen que:

El estudio de la autobiografía [además] de ser un arte, como método, trasciende el saber-ser que se apoya en la toma de conciencia de lo que se ha sido, en función de

lo que se quiere llegar a ser; facilitando instrumentos y estrategias del cuidado de sí para afrontar las dificultades de un trabajo que implica el contacto cotidiano. (p. 65)

Esta cercanía con la realidad espacial de los sujetos, también permite desarrollar los saberes:

más disciplinados a través de una didáctica, que no considera ya el curriculum de una manera abstracta y separada de la experiencia de vida y profesión, sino que exige ... la apropiación de esta experiencia en una confrontación fecunda entre ideas y las experiencias, entre teoría y vida (p. 67)

Es decir, un proceso de reconexión del ser humano, no solo con su entorno, sino también con su propia comunidad, lo que permite apreciar al cine como canal para el autorreconocimiento del ser. Desde la mirada de los realizadores, la autobiografía como línea narrativa que conlleva a un proceso reflexivo y la manera en que este recurso trasciende lo individual para conectar con lo colectivo, genera en la investigadora el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo el hacer autobiografía puede ser una forma comunicativa que desde su discurso narrativo modifica sustancial y sistemáticamente la mirada, no solo del realizador, sino también de los espectadores que se identifican con el contexto local?

En otros términos, el trabajo social de lo colectivo puede partir desde la práctica consciente del ser, donde el uso del cine sea un medio de identificación que permita construir una nueva identidad e imagen del individuo y actuar positivamente en los entornos sociales más próximos y locales. En este sentido Heinz Von Foerster, citado por Cambra (2018) afirma que "una nueva operatividad crea nuevos modos de ver y de pensar" (p. 67).

### **El cine desde su propio lenguaje y técnica**

Desde su nacimiento hasta nuestros tiempos, el cine ha cifrado un amplio conjunto de signos y símbolos que le permiten narrar a través de diversos géneros, campos de estudio y transdisciplinariedad con otras artes, el interés del hombre por su comprensión y actuación en sociedad, a lo que se le suma la interpretación filosófica desde diversos paradigmas, que apuntan a la interpretación del ser, su relación consigo mismo y con sus pares.

Para la valoración del cine como agente que incide en la construcción la subjetividad individual y colectiva, se partirá de la propuesta teórica de Cambra (2018) quien plantea una matriz que permite a los realizadores tomar consciencia sobre la construcción autobiográfica; a su vez, desde el punto de vista del espectador, se constituye en un punto de partida para el análisis y valoración de la película o propuesta hecha desde la mirada del director. Esos campos son la historización, que corresponde al punto de partida del discurso expuesto por el realizador, a lo que se le suma la técnica, como espacio para el dominio del lenguaje audiovisual, la narratividad como herramienta didáctica.

En lo concerniente a la historización y técnica, este aspecto agrupa las posibilidades y recursos para la construcción del discurso y narrativa de la propuesta filmica; además de las manifestaciones artísticas, que congrega la manera en que el realizador conjuga o no, los géneros cinematográficos, los recursos técnico – estilísticos (fotografía, cámara, iluminación, montaje, musicalización) del discurso narrativo de la película o ejercicio audiovisual.

En cuanto a la narratividad, se juega abiertamente sobre la estructura del discurso de la realización, es el espacio donde se construye el relato y argumento, que de alguna manera, se extrapola a los mismos criterios que regulan los modelos de análisis literarios de la sociedad moderna. Tomamos como referencia a Formenti (2009), quien analizó la manera en que se construyen las narrativas literarias, introduciendo conceptos claves, no solo para el campo de la literatura, sino también para el cine como "la focalización, el tiempo narrativo y la voz narrativa" (pág.28), elementos que inciden en la percepción del lector y espectador. En este mismo orden de ideas, Rodríguez Valls (2021) reflexionó sobre la manera en que las narrativas son una forma fundamental de comprender la experiencia humana, y estas construcciones discursivas de las historias dan sentido a la vida, y cómo la narración puede ser un medio para la reflexión ética.

### **El cine como herramienta didáctica para el estudio de la subjetividad**

Desde el campo de la educación, el cine es utilizado como un recurso dentro de la estrategia pedagógica propia del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que generalmente la proyección de una película, visibiliza historias cuya narrativa y estética invita a la reflexión desde la mirada del pensamiento socio-crítico, mediante el análisis del material audiovisual por parte de los espectadores.

El análisis de la película se puede ejemplificar desde la deconstrucción de los personajes de las historias, o de la propia historia, ejemplos que se extrapolan a la vida cotidiana del espectador, lo que le permita al facilitador que utilizó ese recurso, conceptualizar parte de su realidad y contexto, es decir, desde la potencialidad que representa la obra audiovisual, incentivar el desarrollo de capacidades críticas de los usuarios; creando una vinculación, a través de la comprensión del discurso, la historia y la vinculación emocional, que puede ser extrapolada a la realidad de los sujetos.

### **El cine como vía de acceso conceptual de la subjetividad desde su discurso**

Para abordar al cine y su relación con la subjetividad, se tomará como punto de partida lo planteado por Deleuze en sus reflexiones sobre el séptimo arte, desde el resumen de los libros *La imagen-movimiento* (1983) y *La imagen-tiempo* (1985) citados por Conti y Martínez (2021), quienes plantean que el cine es un medio que puede explorar y expresar problemáticas complejas de la subjetividad desde sus propias estructuras narrativas y estéticas.

El acceso a la subjetividad a través del cine, propuesto por Deleuze toma la dualidad que existe entre la imagen –movimiento y la imagen– tiempo. Cuando se refiere al primer aspecto, se relaciona con la acción y el movimiento que conduce la historia, ya sea narrada a través de los personajes, las acciones u otros elementos que conforman la narrativa del film, y que se conforman como una unidad discursiva particular. En el caso de la relación de la imagen-tiempo, se basa en la percepción del tiempo que, partiendo desde la construcción de la empatía de los personajes con los espectadores, representa la complejidad de la experiencia subjetiva, ya que no solo se muestra lo que sucede dentro del discurso fílmico, sino que también se vivencia cómo se siente y percibe, esa realidad.

Otro aspecto, que refiere el acceso a la subjetividad a través del cine, se evidencia en la empatía del espectador frente a la percepción del tiempo de vida y el tiempo de los sucesos

que transcurren en las historias, siendo identificados como un proceso en constante cambio, que al igual que el cine, al capturar el flujo del tiempo y la multiplicidad de experiencias, puede reflejar la naturaleza dinámica de la subjetividad. Desde la consciencia del espectador, la película puede representar personajes que atraviesan transformaciones, conflictos internos y momentos de revelación, muy similares a la experiencia humana. De esta manera, la incertidumbre que aqueja la existencia del hombre entre en catarsis a través de la proyección de la película, ya que pueden representar la complejidad de la existencia, siendo el discurso fílmico esa ventana exploratoria de la vida.

En cuanto al uso del lenguaje audiovisual y su vinculación con la subjetividad, Deleuze explora cómo el cine puede representar la memoria y el tiempo de manera no lineal, apelando a recursos como la fragmentación narrativa, ya sea esta el *flashback* (ir al pasado), *flashforward* (ir al futuro), rupturas temporales, estructuras en mosaico entre otras, que tienen la función de evocar la experiencia subjetiva de los personajes de la película, complicidad, comprensión y empatía. Esta realidad, le permite al espectador reflexionar sobre su propia subjetividad y cómo sus experiencias están moldeadas por el tiempo y la memoria, lo que conlleva a la creación de sentido, dada la interpretación que este realiza de las imágenes y narrativa, y muchas veces extrapolándolo a la vida cotidiana, trascendiendo –en algunos casos– a la transformación personal y la creación de significado.

Por lo anterior, la transformación personal y la creación de significado que puede producir el cine en el espectador, denota discursos metalingüísticos donde determinados conceptos se asocian a imágenes y se permiten ser referentes estereotipos de la sociedad. Un ejemplo de lo anterior, se puede graficar con el concepto de ama de casa, que dentro del imaginario social, alude a una mujer que atiende el espacio privado dentro un lugar, llamado hogar, sin embargo, desde la realidad social moderna, esta relación concepto-imagen, puede ser cambiada por un hombre que asuma las labores domésticas del hogar.

Como se puede evidenciar, desde la mirada del pensamiento complejo, ocurre la transgresión del concepto-imagen, frente al concepto-idea, este último, siendo de espacio dinámico y cambiante de lo social, donde la mirada del cine pueden convivir a través de los discursos narrativos presentados mediante la película, apelando a la experiencia logopática como recurso para achicar las barreras ente la realidad del film y la realidad contextualizada del espectador; ya que pone en tensión la racionalidad tanto del discurso de la película como la afectividad y emociones que emanan desde los personajes del film y la empatía que construye el espectador, cuya tensión obliga a cuestionar el *statu quo* y su propio sistema de valores.

### **El cine en su dimensión conceptual**

El cine no solo es un medio de entretenimiento, sino también un vehículo para explorar la subjetividad y las experiencias humanas. Cambra (2018), sostiene que el concepto cine, en su propia concepción, es un término complejo, ya que la unidad mínima de expresión de este arte es la imagen y el movimiento, de no existir esa unidad funcional, no tendría sentido como unidad discursiva.

En ese mismo orden de ideas, la producción audiovisual implica la interacción de diversas disciplinas artísticas (música, artes visuales, teatro, literatura, entre otros), lo que denota, un alto grado de complejidad operativa. De igual manera ocurre con el resultado final, donde la película es sometida a otros procesos económicos, como su comportamiento frente al mercado, distribución, comercialización y exhibición, que nuevamente lo exponen a un producto altamente complejo dentro de la sociedad.

Otro factor que denota la complejidad conceptual del cine, tiene que ver con la manera en que se comporta el espectador ante la película, y la manera en que esta puede o no aportar valores significativos en su vida y entorno, vinculando con las políticas investigativas de la Escuela Venezolana de Planificación, manifiesta a través de la línea de investigación "Sociedad, diversidad, identidad cultural y planificación en conexión con los territorios en las perspectivas de género, etnia y clases sociales", como reflejo de la sociedad venezolana, que va caracterizando la manera en el ser venezolano modela su imaginario colectivo y la comprensión de su propia territorialidad, desde el reconocimiento de las fuerzas de tensión social que ejercen las industrias culturales y la resistencia de los cultores como protectores de la memoria y tradición, es decir, la construcción socio-política enmarcada en el Socialismo venezolano del S. XXI, como la punta de un iceberg, donde la organización social venezolana apunta a un reencuentro y re conceptualización que concepto como Nación, Patria y Ciudadanía, cónsona a valores identitarios.

En este sentido, el cine y la sociedad venezolana han encontrado espacios comunes que fortalecen el reconocimiento del territorio y los elementos simbólicos que caracterizan la venezolanidad. Ejemplos palpables del cine como reflejo de la idiosincrasia de lo venezolano, pueden evidenciarse en la película *Alí Primera* (2024) de Daniel Yegres, donde se narra la vida del cantautor, quien logra evidenciar la condición socio-histórica de un país dividido por poder adquisitivo de la población, y que durante su proyección en distintos espacios en los territorios locales, encuentran escenas e historias que caracterizaron un periodo de Venezuela, durante un proceso de transición entre la bonanza generada por la explotación del petróleo, y la transición de un país en el paso entre la modernidad y lo rural, haciéndose común los anécdotas e historias de los propios espectadores que formaron parte de ese periodo.

En este caso el discurso biográfico del cantautor, encontró eco en una realidad que motiva en los espectadores a evidenciar sus registros testimoniales de una época en común y que se constituye en un agente de reflexión política sobre el presente y una mirada esperanzadora sobre el futuro, con la particularidad que genera desde la consciencia la participación protagónica de los cambios sociales circundantes.

Desde el estudio de las narrativas audiovisuales como espacio de autodescubrimiento, se invitó a un grupo de estudiantes del Programa de Formación de Grado en Comunicación Social (PFGCS) de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) en el eje geopolítico territorial Guerrillero Maisanta; a través de las unidades curriculares Cine Documental y Cine Experimental, correspondiente al séptimo y octavo trayecto; a la entrega de un material audiovisual, que partiera de la mirada introspectiva de sus vidas, los cuales se cumplieron en dos etapas: desde Cine Documental, la realización audiovisual de las vidas de los sujetos participantes en el ejercicio; y en Cine Experimental, la deconstrucción de la producción realizada como resultado final de Cine Documental y su reconstrucción desde el

uso transgresor del lenguaje audiovisual, a través de la edición, montaje y musicalización como herramientas significativas para la re-significación del discurso de la vida de los sujetos participantes en el ejercicio.

Como estrategia pedagógica y evaluativa de la primera etapa, se consensó un conjunto de criterios, los cuales permitieron direccionar el ejercicio, entre los cuales destacan:

- 1.- La duración máxima del material no excedería a los cinco (05) minutos.
- 2.- El material audiovisual respondería a los criterios básicos para el registro cinematográfico en el género documental.
- 3.- Se evaluaría el dominio del lenguaje audiovisual, línea narrativa, capacidad de síntesis y creatividad en la resolución del discurso audiovisual.
- 4.- Desarrollo de la creatividad y resolución innovadora del discurso

En la segunda etapa, correspondiente a Cine Experimental, se valoró la importancia de la postproducción como elemento que puede generar una nueva lectura del producto audiovisual desde la unidad curricular Cine Documental, y que produce una experiencia significativa en los estudiantes participantes del ejercicio. No solo desde la re-creación del material audiovisual, mediante el uso intencional y transgresor de este lenguaje, sino más importante aún, la manera en que los sujetos son obligados a sintetizar las lecturas de sus vidas en un conjunto de ideas que denotan sus valores y sus sueños. Los criterios que orientaron el ejercicio correspondiente a esta unidad curricular se mencionan a continuación:

1. Duración máxima no mayor de tres minutos.
2. Transgresión de los principios básicos del registro de documentales, centrándose en el manejo consciente del lenguaje audiovisual.
3. Transversalización de signos y símbolos de la cultura urbana o moderna, poseionados en las plataformas digitales, siempre y cuando respondan a una intencionalidad del realizador.

Esta actividad, permite que los estudiantes de pregrado de la Universidad Bolivariana de Venezuela construyan sus propias narrativas audiovisuales, se les da la oportunidad de reflexionar sobre sus logros y limitaciones, así como sobre el contexto social y cultural en el que viven.

### **La subjetividad desde las narrativas audiovisuales**

La construcción del discurso narrativo autobiográfico del realizador se ejecuta desde el año 2023, a los grupos cursantes de las unidades curriculares antes mencionadas; por ello, se tomó como método de investigación el análisis narrativo, desde los aportes que teóricos como Catherine Riessman, Mijail Bajtín, Jérôme Bruner, Clara E. Rodríguez, quienes exponen desde el análisis narrativo, una manera de examinar y comprender cómo construyen los seres sociales sus identidades a través del lenguaje; en este caso el lenguaje audiovisual, y cómo resignifican sus experiencias estableciendo puentes entre la subjetividad, el contexto socio-histórico y la manera en que definen su identidad.

El análisis narrativo, como método de investigación tiene una serie de procedimientos que le permiten la sistematización de las experiencias y sujetos de un determinado estudio, y que están presente en el ejercicio, estos son:

- 1.- Recopilación de datos, donde utilizando diversas técnicas como la entrevista a profundidad, grupos focales o el análisis de producciones audiovisuales, se puede realizar la recopilación narrativa, para ello, es importante crear un ambiente seguro, empático, donde los participantes se sientan cómodos, y se pueda establecer una atmósfera de confianza.
- 2.- Transcripción. Obedece al registro escrito de las narrativas recopiladas, no solo el contenido, sino también aspectos no verbales (pausas, entonaciones, emociones), con la finalidad de facilitar el análisis e interpretación desde la conexión de los puentes del ser individual y el ser social.
- 3.- Análisis del contenido. Esto obedece a determinar los temas recurrentes, estructuras narrativas y elementos significativos de las historias, además de identificar patrones y contrastes entre diferentes narrativas.
- 4.- Contextualización. Este aspecto vincula el contexto social, cultural e histórico en el que se produce las narrativas y permite la reflexión sobre cómo estos contextos influyen en la construcción de significado.
- 5.- Interpretación. Se procura analizar cómo las narrativas reflejan la identidad de los participantes y su relación con su entorno, permitiendo a su vez, explorar cómo estas historias pueden contribuir a una comprensión más amplia de fenómenos sociales y culturales.
- 6.- Presentación de resultados. En esta etapa los hallazgos se pueden presentar a través de informes escritos, presentaciones orales o producciones audiovisuales que reflejan las narrativas analizadas.

Para el proceso de sistematización de la experiencia, la propuesta teórica de Riessman y Quinney (2005), establece un marco para el análisis de narrativas en la investigación cualitativa, y a su vez, afirman que es importante considerar el contenido de las historias, la forma en que se cuentan y el contexto social en que se producen y que permiten la comprensión humana, a través de las historias de las personas, la manera en que le dan sentido a los eventos del pasado y como se construye su identidad. El proceso de sistematización elaborado por los citados autores como vía para el estudio y jerarquización de experiencias, comprende: 1.- Estructura Narrativa, donde se enfatiza la importancia de cómo las historias son organizadas y contadas, analizándose la estructura narrativa que implica observar cómo los narradores construyen sus relaciones, qué elementos incluyen, cómo estos elementos se interrelacionan; 2.- Temas Recurrentes, en este sentido se sugiere analizar las narrativas, donde los investigadores deben prestar atención a los patrones y temas que emergen, lo que puede revelar aspectos culturales y sociales significativos. 3.- Estilo Visual, se centra principalmente en el análisis textual, el enfoque contemporáneo del análisis narrativo también considera otros medios, como el audiovisual: la musicalización, multimodales narrativas se presentan a través de las producciones audiovisuales.

## Sobre los Sujetos

La muestra de población del ejercicio audiovisual autobiográfico, que tomó los estudiantes a partir del periodo académico de los años 2023 y 2024, se mantuvo de manera consecutiva



hasta la presentación de este primer ejercicio de sistematización y reflexión teórica-práctica, conformado en su totalidad por quince estudiantes del PFGCS, cursantes del séptimo y octavo trayecto de la carrera.

A ellos, se les realizó una entrevista semiestructurada grupal, donde expresaron sus impresiones sobre el ejercicio autobiográfico, y posteriormente, se tomó los discursos de dos (02) estudiantes, a quienes se les aplicó una entrevista a profundidad vinculando la percepción de la actividad y su contexto socio-cultural, con miras a comprender las categorías y dimensiones que fueron significativas para ellos.

Estos estudiantes, son Alexander Valero y María Saray Silva, ambos pertenecientes al PFGCS de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), séptimo trayecto, Alexander Valero, perteneciente al Municipio Bolívar, Barinitas:

Para mí fue un espacio de reconciliación con mi familia, gracias, encontrarme conmigo mismo, me permitió entender lo importante que soy para mi familia, mi esposa y lo que hago por la comunidad desde la radio...yo, sabía de la dinámica de la estrategia de evaluación del Cine Documental y empecé a grabar, algunas actividades que son importantes para mí, el hecho de superar la lesión en mi brazo y volver a la cancha de básquet, el proceso de rehabilitación el cual fue doloroso, saber que mi familia y esposa, estuvieron conmigo, es muy importante.

Saray Silva, perteneciente al Municipio Barinas:

Al principio, no entendía la dinámica, y pensé que era grabar cosas de mi vida, pero luego entendí que requería de una idea clara de lo que quería decir de mí, porque tú te conoces y sabes que te gusta, porque te gusta; pero, cuando quieres decirlo a través de imágenes te das cuenta que no es tan fácil, son muchos los elementos que debes tener presente la edición, la musicalización, que sí quieres hablar de tu familia y te das cuenta que no tienes ni una fotografía, que si el formato no es vertical sino horizontal; pero sobre todo, entendí que es importante lo que quiero decir, es otras palabras, el discurso, lo que iba a proyectar de mí.

Como se puede observar, desde la estructura narrativa de los sujetos surgió un conjunto de categorías y dimensiones que permiten identificar los siguientes aportes significativos:

**Identidad personal:** desde las estructuras narrativas, como indicador autorreflexivo, que permitió a los sujetos, reconocerse a sí mismos y concientizar la manera en que se relacionan con sus entornos más cercanos. Lo que permite describir las siguientes dimensiones, presentes en el estudio:

**Dimensión familiar:** en el caso de Alexander Valero, se menciona la reconciliación con su familia y la importancia de su esposa en su vida. Esto sugiere un fuerte vínculo familiar que influye en su identidad, sobre todo desde el reconocimiento de sus emociones. En el caso de Saray Silva, reflexiona sobre la dificultad en la manera de representar a su familia desde el uso del lenguaje audiovisual y en su trabajo, lo que indica que la familia es un componente central de su identidad, aunque no siempre fácil de expresar.

**Dimensión con la comunidad:** a través de la radio, reflejando lo importante que es este medio, como canal para el ejercicio profesional, y que, a su vez, sugiere que su identidad está también ligada a su compromiso social. En el caso de Saray Silva, aunque no menciona explícitamente la comunidad, su proceso de reflexión sobre su vida puede implicar una conexión con su entorno social.

**Dimensión narrativa:** ambos participantes reflexionan sobre cómo contar sus historias. Alexander se enfoca en momentos significativos de su vida, mientras que Saray se enfrenta a la dificultad de articular su discurso visualmente, basado en la consciencia de su personalidad, la manera de concebir la vida y la valoración de su entorno más cercano, donde la narrativa se convierte en un elemento clave para la construcción de su identidad a través del audiovisual.

En cuanto a la presencia de los *Temas Recurrentes asociados al Proceso de Autoconocimiento* se pudo evidenciar que tiene relevancia:

**El autoconocimiento:** Alexander habla de "encontrarse consigo mismo", mientras que Saray menciona la necesidad de tener una idea clara de lo que quiere comunicar sobre sí misma. Este proceso implica una introspección que les permite entender mejor sus propias experiencias y emociones

**Dimensión de superación:** Alexander menciona su recuperación de una lesión, lo que representa un desafío personal y un proceso de superación, que redimensionó su vida, la relación con sus seres queridos y entornos más cercanos. Esto puede ser un punto de conexión con su identidad y su papel en la comunidad. En el caso de Saray enfrenta el reto de traducir sus experiencias a imágenes, lo que también puede ser visto como un proceso de superación personal en términos de habilidades y expresión.

Ahora la *Atención al Estilo de la Expresión Audiovisual* permitió entender la complejidad técnica de crear un audiovisual, lo que incluye la edición y la musicalización. Esto refleja un aprendizaje sobre el medio y sus posibilidades. Alexander, aunque no menciona aspectos técnicos, su experiencia en la grabación de actividades importantes sugiere un enfoque práctico en la creación de contenido y un conocimiento previo sobre la importancia del registro audiovisual, como proceso narrativo que puede ser útil en un momento posterior.

De manera conclusiva, la relación de los sujetos con el entorno, refleja la manera en que el análisis narrativo, permite reconocer la importancia del espacio local para los sujetos; desde las lecturas de los participantes pueden evidenciar dos (02) dimensiones: una social y otra cultural. La primera (01) de ellas, la dimensión social, donde Alexander menciona el apoyo de su familia durante su proceso de rehabilitación, lo que indica una interdependencia con su entorno social; y en el caso de Saray Silva, al reflexionar sobre la representación de su vida, también está considerando cómo su entorno influye en su identidad y en lo que desea comunicar.

Esta afirmación anterior, permite reflexionar desde la dimensión cultural, la manera en que la experiencia de ambos sujetos, está influenciada por el contexto social del país, lo que puede afectar sus narrativas y la forma en que se ven a sí mismos. Evidenciando cómo las historias personales entrelazan la identidad, el entorno y el proceso de autoconocimiento,

encontrando al momento de la proyección del material audiovisual dentro del seno de la universidad, un público afín, ya que sobre las narrativas predominan dimensiones que son comunes al contexto socio-histórico de la región, y que permite comprender cómo desde la narración autobiográfica, se logra conectar, no solo el autodescubrimiento, sino la reafirmación de otras identidades, que entienden el contexto del realizador y lo asocian a su propios contexto socioculturales.

### **De la relación del espectador y la narrativa del realizador**

La idea de que el espectador no es solo un receptor pasivo, sino un participante activo en la construcción del significado de la obra, es fundamental. Esto puede llevar a una comprensión más profunda de cómo las narrativas audiovisuales pueden influir en la percepción y la empatía hacia las realidades de otros, siendo el cine ese espacio de encuentro, que permite explorar la subjetividad y a su vez, ser una herramienta metodológica que facilite el dialogo entre los sujetos, sean estos realizadores o espectadores.

### **El cine como herramienta metodológica para el estudio de la subjetividad**

Anteriormente se abordó la manera en que el análisis narrativo se constituye en un herramienta que facilita el análisis cinematográfico desde la cosmovisión del realizador y la manera, en que este recurso de autodescubrimiento, vincula otras identidades, desde el punto de vista de la exhibición y proyección del material producido, se encuentra el espacio para trascender la lectura de la obra cinematográfica más allá de su estética, y nos aproxima a una manera de abordar las ideas complejas de la sociedad, mediante el reconocimiento de los temas recurrentes de dichas narrativas y la empatía que se genera en la relación realizador-espectador.

El método transdisciplinar propuesto por Cambra (2018) para la comprensión interdisciplinas entre comunicación, educación y psicología, se acompaña por investigadores como Puchades (2021), quien sostiene que el arte así como el cine "es un medio para la aparición de lo nuevo y lo inesperado de la experiencia humana" (pág. 35 ) y pueden encuadrarse dentro de los juicios indistintos y diacríticos donde se desafían las normas establecidas y permiten a los espectadores experimentar nuevas formas de subjetividad, que esta no es algo fijo en los individuos, es una identidad cambiante que se construye a través de experiencias y acontecimientos significativos.

En este sentido, el cine puede ser visto como un espacio donde se pueden explorar y cuestionar las identidades y las realidades sociales, ofreciendo una plataforma para la transformación subjetiva, trascendiendo su función de un medio de entretenimiento, a una forma artística que contribuye a la reflexión y a la construcción de nuevas formas de ser y de pensar en el mundo, para ello, Puchades esboza tres modalidades que permiten apreciar una obra cinematográfica. Estas modalidades son: juicio indistinto, juicio diacrítico y juicio axiomático, las cuales son estudiadas por Laso y Michel (2014) quienes sostienen que las películas no solo cuentan historias, sino que también influyen en la percepción y la experiencia del espectador, mediante el uso de diversos recursos como el sonoro como espacio que pueden evocar emociones y pensamientos, creando una conexión íntima entre la obra y el espectador.

En el juicio indistinto, se produce una evaluación del film en base a si la experiencia de su visionado fue agradable o desagradable. Las respuestas se organizan en pares de oposiciones: me gustó/no me gustó, me divertíó/me aburríó, y persigue explorar la manera en que una obra cinematográfica genera o no empatía con el espectador, desde una relación orgánica entre el sentir, pensar y hacer.

En la segunda, llamada juicio diacrítico, el foco está puesto en el conocimiento acerca de la película, el director y la historia del cine. La evaluación se convierte en “un juicio cinéfilo en el que se mide el valor estético en función de un saber más o menos consagrado (que, por supuesto, envejece pronto)” Laso y Michel (2014, p. 10). Esta adecuación –o no– a los cánones cinematográficos de una época también da como resultado una opinión que a menudo puede dividirse como bueno/malo, a favor/en contra. Es común observar un público entrenado a seguir casas productoras, directores o *star system* y cuyo mercado a raíz del marketing de las industrias culturales, condicionan la manera en que el espectador acoge una realización audiovisual.

Por último, el juicio axiomático, se refiere a la posibilidad de pensar un film-idea: “hablar de un film es examinar las consecuencias del modo propio en que una idea es tratada así por ese filme” Puchades (2021, p. 30). Tal como señalan Laso y Michel (2014):

El juicio axiomático se basa en el film en sí mismo en tanto objeto estético que vehiculiza una idea y abre a la pregunta por sus efectos a nivel del pensamiento. ¿Cómo llega a ser tratada la idea en función de la cual se hizo la película? ¿Qué consecuencias tiene el modo de tratamiento?

Este abordaje trasciende el gusto inmediato y el juicio erudito, para centrarse en el problema de si el film es justo –en el sentido de ajustado y de verdadero- respecto de lo que intenta transmitir. Un buen film se vale de sus especiales recursos para introducirnos en problemas y llevarnos a sentirlos y también pensarlos. Hace pensar, en tanto transmite ideas encarnadas en situaciones y personajes. Y si ofrece alguna solución, dado que ésta es singular y relativa a la historia que relata, no alcanza nunca a ser una respuesta definitiva (como tampoco aspira a hacerlo) (p. 18)

Comprender la manera en que el cine, es un reflejo y referente de las ideas complejas, abre un abanico de posibilidades en la construcción del espectador, definitivamente singular y novedosa, y que supone la comprensión del contexto socio-cultural donde se proyecta el film, ya que se entiende que la obra cinematográfica existe y es una unidad discursiva cerrada, capaz de generar en el espectador elementos ligados a las intuiciones, a la espontaneidad, y a la lectura de su contexto más cercano y singular.

Esta operación conceptual, producida a partir de la experiencia propia como espectador, pero también presentadas como “análogas estructurales del mundo”, son afirmaciones que defienden Laso y Michel (2014), lo que compromete la construcción de una nueva percepción del entorno tanto del realizador como de la persona que aprecia la película.

Como primer aporte, existe una co-construcción, que se produce en el espacio de la narrativa audiovisual y el acto del espectador, que modifica el film de acuerdo con un acto de lectura que realiza la persona que lo observa, lo cual concibe con la afirmación en que el espectador genera formas de construcción activas, donde, por un lado, lo particular (lo

común a un determinado momento sociohistórico, las normativas, los códigos grupales compartidos), y por otro, lo universal-singular, la singularidad en situación, es decir, aquellas coordenadas precisas que tiene una situación que la diferencia de las demás y que, en algunos casos, amplían el universo conocido previamente Laso y Michel (2014) por el espectador.

Esta apreciación de la singularidad que el espectador puede empatizar con el contenido de la narrativa, se construye con la presencia de elementos de la dimensión subjetiva –detalles de la vida de los personajes y de la trama–, que permiten hacer puentes con elementos comunes con su vida profesional y cotidiana, y a su vez identificarse con estados de ánimo, actitudes o acciones llevadas a cabo por los personajes.

Esta posibilidad de pensar al cine en relación con la construcción de una singularidad en una determinada situación permite desplegar, a partir de recortes de pocos minutos de duración, una verdadera ocasión de pensamiento donde se despliega la subjetividad de los personajes y del propio espectador, atravesado por la escena.

### **A manera de cierre, en un final que queda abierto**

Extrapolando y parafraseando a Formenti, L. (2009), quien analizó la auto narración como una metodología para el trabajo social y educativo desde la escritura, el cine desde la complejidad de la sociedad moderna, se convierte en un medio significativo de aprendizaje y de *empowerment*, ya que coloca en tensión desde el punto de vista del realizador, la manera en que la construcción del discurso narrativo, refleja su propia cosmovisión y su lectura del mundo cercano. Desde el punto de vista del espectador, también se coloca en tensión la manera en que se reflejan posibles soluciones de las necesidades cotidianas, que desde el film dejan huellas comprensibles, fácilmente decodificadas.

Desde la realización y la comprensión de las narrativas autobiográficas, se genera un proceso introspectivo que permite en un determinado momento, registrar los pensamientos, experiencias y emociones del realizador, que en otro momento a futuro, le permita releerse y, por consiguiente, operar sobre su producto como si fuese algo diferente de sí mismo, generando una mirada reflexiva y metacognitiva, que transforma, y re-interpreta lo que ha sido registrado audiovisualmente que deriva de ello, en un modo para generar una mirada en profundidad sobre sí mismo.

Desde la mirada pedagógica del cine y las narrativas autobiográficas, se ha podido observar que existe muy poca resistencia al ejercicio de dejar un registro audiovisual que retrate la mirada de sí mismo de los participantes, independientemente del contexto donde se encuentre el individuo .

Formenti, L. (2009), quien señala desde una mirada poética la necesidad del ser y su propio reconocimiento, afirma que:

Aunque sea en los muros de los suburbios, en la violencia dirigida hacia el propio cuerpo, en el discurso ecolálico que no parece comunicar nada al mundo circundante, en las miradas mudas pero insistentes, en la búsqueda de un ritual colectivo en el que anularse como individuo para existir a través del grupo, y por supuesto en todas

esas formas de comunicación que la psicopatología define apresuradamente como 'síntomas', y que no son sólo la expresión de un malestar, sino la manifestación, en el lenguaje del cuerpo, de una narración posible, si bien inacabada. Estamos rodeados de mensajes auto narrativos; también en la web abundan los sitios personales y los chats; la necesidad de contarse se expresa de maneras muy diferentes que hay que comprender y decodificar (p. 270).

Estas consideraciones nos remiten a la esencia de la investigación social, en los actuales momentos, en donde los individuos buscan frente a la sociedad formas de contacto, de un encuentro, de un lenguaje a compartir, una posibilidad de apertura, del reconocimiento de sus pares y de sus propios contextos. La propuesta autobiográfica se transforma, así, en la búsqueda de un recorrido, que parte de lo que es, de lo que se presenta en el aquí y en el ahora, re-interpretando las fases del trabajo social, la comunicación, la política, en una perspectiva que, favoreciendo la auto narración en diferentes planos, restituye al sujeto su centralidad, cónsono con el planteamiento del socialismo venezolano del S. XXI.

Desde esta realidad, las políticas de transformación social planteadas por el Estado venezolano y manifiestas en las áreas investigativas de la Escuela Venezolana de Planificación, las cuales apuntan al desmembramiento de las estructuras imperiales que dominan desde la conquista, para recordar siempre que cualquier medio socio-político, es también una estructura, con vínculos específicos, en la medida en que sitúa al sujeto dentro de una práctica y una operatividad concretas, que apuntan a un fin determinado, la construcción de un modelo de organización alternativo, que permita unas relaciones más armónicas con el ambiente, lo que se traduce mejor calidad de vida.

### **El rol del facilitador durante el ejercicio de la autobiografía desde la narrativa audiovisual**

Para delinear algunas consideraciones sobre el rol del facilitador durante el ejercicio de la autobiografía, este implica una serie de premisas que debe tener presente al momento de iniciar este tipo de experiencias, siendo significativas la relectura del ejercicio de la profesión, ya que se debe procurar renunciar a trabajar para el usuario que tenemos en la cabeza e intentar preguntarnos quiénes son esos usuarios –de carne, hueso e historia– que tenemos delante.

Desde esta sociedad alienante, todavía hay personas contadas por otros, que no alcanzan a hablar, a decirse y contarse. Por ende, cada grupo, cada individuo crea una perspectiva auto narrativa en diferentes niveles de narración, manifestando diferentes fases del trabajo social. En el caso de los grupos del año 2023 I y II (ver anexo A), sus necesidades autobiográficas se centraron en el dominio del lenguaje audiovisual, y sus narrativas personales, tuvieron una líneas temporales continua, es decir, se reconocieron desde su nacimiento y su vinculación con su familia directa, donde el planteamiento en el nivel auto narrativo del sujeto, estuvo íntimamente vinculado a cuestionar las siguientes interrogantes :¿Qué cuenta, qué dice de sí mismo, de su situación, pero sobre todo cómo se cuenta, cómo se conectan los hechos, qué significados ofrecen, qué prioridades, qué traumas?

A diferencia del grupo del año 2024 I-II (Ver anexo B), quienes priorizaron un nivel auto narrativo del profesional, que permitió a esta investigadora, visibilizar la manera en que los individuos y el grupo le daban respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Qué/cómo se

cuenta el profesional en relación con ese sujeto, dentro de ese contexto? ¿Cómo conecta lo que sabe de sí con su propia historia? ¿Qué prejuicios y resonancias pone en juego?, teniendo una resonancia significativa en los discursos de los dos sujetos estudiados desde sus narrativas autobiográficas.

A su vez, permitieron la visibilización de un nivel multi narrativo de la colectividad, de la red, en la cual y mediante conversatorios previos a cada encuentro, permitieron a la investigadora y los grupos reflexionar sobre: ¿Cuáles son las historias colectivas que confluyen y sostienen las narraciones individuales del uno y del otro? ¿Cuáles son los sistemas significativos complicados, directa o indirectamente por los relatos?, encontrando posiciones sociales en común, como la realidad económica del país, la cual, desde la desinformación de las industrias culturales del capitalismo, distorsionan las políticas emergentes desde el gobierno venezolano, como una ruta para su desarrollo y sostenibilidad.

Sin embargo, frente a este tema recurrente en las discusiones colectivas, esta mirada consciente del ser-ahora, presentó un abanico de historias posibles, versiones múltiples de su existencia, que encuentran la empatía para servir de agente motivador, al potencial que ofrece el trabajo social desde lo local. Otro valor significativo de la experiencia, permitió apreciar una secuencia que organizada en fases, fueron recurrentes en los grupos participantes en el ejercicio, y que puede servir, como una guía orientadora a la práctica de este tipo de actividad.

La primera fase del trabajo social generalmente viene definida como identificación de las necesidades y de los problemas, como lectura de la demanda, o incluso como inducción de un deseo, de un compromiso. Técnicamente el objetivo de los facilitadores consiste en abrir espacios de auto reconocimiento, de manera que se haga posible una relación empática de la realidad de los sujetos y ofrecer una ocasión diferente a una posible solución desde otro punto de enunciación del problema, rompiendo con la lectura academicista del proceso enseñanza- aprendizaje, y que se traduzca en la pertinencia de una intervención. Esto significa que la intervención se concluirá con un pacto: los actores en juego (incluida la institución) comparten los supuestos de la intervención. A veces resulta necesario, para que exista el pacto, que también se compartan objetivos, itinerarios y métodos. Si contamos la primera fase en estos términos, resulta evidente que la necesidad (problema, demanda, etc.) nace del encuentro de historias: no existe un problema a priori, objetivable, si no viene contado por alguien a algún otro de una cierta manera. Identificar las necesidades (pero también los deseos) no significa, pues, medir algunas variables en el mundo exterior o algunas características del sujeto en cuestión. Significa llevar a la relación todos los propios pre-supuestos, personales y profesionales.

La necesidad es una co-construcción, es el producto del encuentro, no su premisa. Por consiguiente, la auto narración es muy importante de cara al reconocimiento de las necesidades, no sólo como vía de conocimiento/comprensión del sujeto, sino como vía de conocimiento del sujeto-con-ese-trabajador-en ese-contexto. Se trata de una globalidad inescindible.

En la fase siguiente, que podemos llamar de profundización, vale el mismo principio: donde se debe abandonar la perspectiva ingenua de la "recogida de información", que atribuye a

los datos un carácter de verdad, donde la competencia más difícil de adquirir y mantener es la de la escucha, la capacidad para dar voz, para convalidar la experiencia existencial del otro, y su nivel de dificultad, depende del reconocimiento del sujeto de su propia historia a fondo. Conocer la historia (no la historia "verdadera", sino su narración) es el modo humano de crear relaciones, que se acompaña de otro modo –igualmente importante, aunque más "animal"– que emplea la mirada, el contacto físico, la participación emotiva.

Las fases sucesivas del trabajo derivan de las dos primeras: si el objetivo es compartido, si la definición de la situación es co-construida, la elaboración del proyecto se llevará a cabo coherentemente, así como su desarrollo y evaluación. Esto excluye el uso de la perspectiva autobiográfica como mero instrumento de recogida de datos, que posteriormente serán empleados desde los despachos de los expertos para proponer intervenciones en los campos social y educativo. Una posibilidad de pensar que el poder del sujeto sobre su propia historia llegue a ser incluso poder sobre el propio cambio. Sin mistificaciones y sintiéndose en un contexto de investigación que estimula la curiosidad, favorece la reflexión, agudiza la atención.

### **Reflexiones de cierre**

El cine como herramienta metodológica para estudiar la subjetividad y las narrativas autobiográficas tiene un gran potencial. No solo puede enriquecer las múltiples lecturas del cine como indicadores culturales que reflejan y moldean la subjetividad en la sociedad actual, sino que también desde el punto de vista académico, ofrece a los estudiantes una plataforma para expresar sus experiencias y conectar con su entorno de una manera significativa, consonó con el perfil del egresado de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

A pesar, que el ejercicio de la autobiografía, en su génesis, produce una suspensión del tiempo del individuo, es decir, se activa un estado separado, concentrado, casi meditativo, que auto reflexiona sobre la necesidad de escoger los eventos narrativos que conforman la obra, el uso de los recursos del lenguaje audiovisual con la finalidad de provocar conexiones, asociaciones, razonamientos, a veces resulta necesario superar el temor al incumplimiento de la actividad como un requisito contemplado en el plan de evaluación. El juicio y cuestionamiento sobre la actividad hacen que lo que parecía un ejercicio banal se convierta en un auténtico rito de iniciación, al reconocimiento del ser y desde ese descubrimiento, construir con acciones significantes una mejor relación con el entorno.



## Referencias

- Cambra, I. (2018) *Pensar el cine: la narrativa de películas y series como matriz metodológica para el tratamiento de problemas complejos*. Universidad Nacional de Mar del Plata; Prometeica; 17; 8-2018; 62-76
- Contigo, R., Martínez, M. (2021). *Alcances extra estéticos de la experiencia del arte*. Buenos Aires. URL: <https://www.teseopress.com/experienciadelarte>
- Deleuze, G. (1984). *La imagen-movimiento: estudios sobre cine 1*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. (1987). *La imagen-tiempo: estudios sobre cine 2*. Barcelona: Paidós.
- Formenti, L. (2009). *Una metodología auto narrativa para el trabajo social y educativo*. Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación, (19), 267-284. Disponible en: <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/10028>
- Honneth A. (2006) *El reconocimiento como ideología*. Revista Isegoría, N° 35 julio- diciembre, 2006 129-150, ISSN: 1130-2097. Disponible en 33-Texto del artículo (necesario)-33-1- 10-20070918.pdf
- Laso, E y Michel F, J. (2014) *Cine y subjetividad: el método ético-clínico de lectura de películas*. Intersecciones. PSI revista digital de la Facultad de Psicología. UBA, 4 (11) 2014: 8-9. Disponible en chrome- extension:j/http://intersecciones.psi.uba.ar/revista\_ed\_n\_12.pdf
- Riessman, CK y Quinney, L. (2005). *Narrativa en el trabajo social: una revisión crítica*. Qualitative Social Work, 4 (4): 391- 412. <https://doi.org/10.1177/1473325005058643>
- Rodríguez Valls, F. (2021). *Antropología y cine. Filosofía, subjetividad y existencia. Naturaleza y Libertad*. Revista de Estudios Interdisciplinarios, (15). <https://doi.org/10.24310/NATyLIB.2021.vi15.11931>
- Wenceslao G, (2021) *Alain Badiou y la educación como proceso de subjetivación a través de verdades*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 31, pp. 167-188, 2021, Universidad Politécnica Salesiana.

## Anexos

Historias de vida desde la narrativa de los grupos de estudiantes del PFGCS de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

### Anexo A - PERIODO ACADEMICO 2023 I-II

#### Oswualt Enrique Flores Pacheco

Mi biografía I

[https://youtu.be/UzZu4aPMwnk?si=4g4n9UEeNinP\\_YTs](https://youtu.be/UzZu4aPMwnk?si=4g4n9UEeNinP_YTs)

Mi biografía II

<https://youtu.be/UzZu4aPMwnk?si=4UH-MgO7gFQAWSAB>

#### Eva Elissa Plana García

Detrás de una sonrisa

<https://youtu.be/vz1fpUed2VM?si=QLShAmo9dQwjms9V>

Recuerdos

[https://youtu.be/oqp\\_S94A1E4?si=WwHtE818zq1h4Sd\\_](https://youtu.be/oqp_S94A1E4?si=WwHtE818zq1h4Sd_)

#### Yorgelis del Valle Andrade Fernández

El miedo aún está oculto

<https://youtu.be/0mwNf9B3waM?si=2tzNJMCWBEcD9XF2>

Somos una historia

<https://youtu.be/8TduExDfS7c?si=-W72xTb1EUwtybBE>

### Anexo B - PERIODO ACADEMICO 2024 I-II (CINE EXPERIMENTAL)

#### Yorwin Alberto Ojeda Benite

Yorwin Ojeda

<https://youtu.be/wU7yHy5NsZA?si=rHm8s8cVku1TNftm>

#### Melvin Alexander Valero Moreno

Alexander Valero

<https://youtu.be/sLJ9GRCLWZo?si=mkMLiHFhR31TcTV6>

#### Isbelia Andreína Saavedra Guedez

Caminos de Desechos

<https://youtu.be/bzh6HoCjpRo?si=jFIW7ryWwl4LuS-U>

#### María Saray Silva Mina

Vida

[https://youtu.be/ctMz\\_tM2TH0?si=808hDO6GJGw\\_LC9f](https://youtu.be/ctMz_tM2TH0?si=808hDO6GJGw_LC9f)

Depresión Lazy Today

<https://youtu.be/Hg3DFvh0xhl?si=oDd8pvR4QG2uFAEC>

#### Edgardys Yoelys Villarroel Carmona

Detrás de mí

<https://youtu.be/tmL6zb2n4SQ?si=oAoB4mBiNluVMJw4>

Edgardys Villarroel

[https://youtu.be/sGmrCastDFA?si=MO\\_GbVfaxFn-PUrC](https://youtu.be/sGmrCastDFA?si=MO_GbVfaxFn-PUrC)



The image shows a large, circular, domed interior space, possibly a lecture hall or a theater. The ceiling is a complex, ribbed dome with a central circular skylight. The floor is highly reflective, mirroring the structure above. In the background, there are several rows of tiered seating or steps. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter. The text "ENSAYOS ACADÉMICOS" is centered in the lower half of the image in a bold, blue, sans-serif font.

# ENSAYOS ACADÉMICOS



# La campaña contra el Libertador en *papers* académicos y en redes sociales: estrategia geopolítica imperial

José Gregorio Linares<sup>1</sup>

Archivo Histórico de Miraflores

Correo: [linaresgre@gmail.com](mailto:linaresgre@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-3337-6757>

Recibido: 28/07/2025 | Aceptado: 04/09/2025

## The Campaign against the Liberator in academic papers and on social media: imperial geopolitical strategy

**Abstract.** The United States government and its allies have carried out a systematic siege and persistent campaign against the Bolivarian Republic of Venezuela. In addition to the media, political, diplomatic, financial, and commercial crusade, there is a symbolic one focused on destroying the memory of the Liberator, both in academic papers and on social media. This is part of an imperial geopolitical strategy that seeks to overthrow the symbolic foundations of Bolivarianism as a unifying political figure for the peoples of the South who are fighting to safeguard their independence and right to self-determination.

**Keywords.** United States; Bolivarian Republic of Venezuela; Liberator; Bolivarianism; anti-bolivarianism.

**Line of research.** International geopolitics, governance, anti-imperialism, and Bolivarian thought for planning.

## A campanha contra o Libertador em artigos acadêmicos e nas redes sociais: uma estratégia geopolítica imperial

**Resumo.** O governo dos Estados Unidos e seus aliados têm realizado um cerco sistemático e uma campanha persistente contra a República Bolivariana da Venezuela. Além da cruzada midiática, política, diplomática, financeira e comercial, há também uma cruzada simbólica focada em destruir a memória do Libertador, tanto em artigos acadêmicos quanto nas redes sociais. Isso faz parte de uma estratégia geopolítica imperial que busca derrubar os fundamentos simbólicos do bolivarianismo como figura política unificadora para os povos do Sul que lutam para salvaguardar sua independência e direito à autodeterminação.

**Palavras-chave.** Estados Unidos; República Bolivariana da Venezuela; Libertador; Bolivarianismo; antibolivarianismo.

**Linha de pesquisa.** Geopolítica internacional, governança, anti-imperialismo e pensamento bolivariano aplicados ao planejamento.

**Resumen.** El gobierno de los Estados Unidos y sus aliados han ejecutado un sistemático asedio y una persistente campaña contra la República Bolivariana de Venezuela. A la cruzada mediática, política, diplomática, financiera y comercial se suma una cruzada simbólica, centrada en destruir la memoria del Libertador, tanto en los papers académicos como en las redes sociales. Esto obedece a una estrategia geopolítica imperial que persigue derribar las bases simbólicas del Bolivarianismo como referente político aglutinador de los pueblos del Sur que luchan por resguardar su independencia y el derecho a la autodeterminación.

<sup>1</sup> Doctor en Historia UNEARTE. Autor de los libros ¡Bolívar Vive!, Bolivarianismo versus Monroísmo, Contrapunteo entre el Bolivarianismo y el Monroísmo. 1810-1830, entre otros. Docente de LAUICOM. Director del Archivo Histórico de Miraflores.

**Palabras clave.** Estados Unidos; República Bolivariana de Venezuela; Libertador, bolivarianismo; anti bolivarianismo.

**Línea de investigación.** Geopolítica internacional, gobernanza, antiimperialismo y pensamiento bolivariano para la planificación.

*¿Quién sabe si las intrigas que se imputan a Bolívar, no son verdaderas intrigas de los agentes secretos que los reyes mantienen en América? ¿Quién sabe si, afectando al liberalismo, no son ellos los que sugieren y propagan ideas desfavorables a los hombres de la revolución para hacerlos despreciables?... ¿los que irritan los ánimos, con incriminaciones, para hacer odiosos a los defensores de la Independencia? – ¿Quién sabe, si del desconcepto de los sujetos, no pasan al de la causa, para desanimar, aburrir, desesperar, a los que conocen decididos a sostenerla?*

Simón Rodríguez. *Defensa de Bolívar*

*En su corta vida de cuarenta y siete años, cuatro meses y veinticuatro días había cumplido los siguientes principios en que se resume la actuación de la energía humana: 1. Saber exactamente lo que se desea; 2. Desearlo como el que se ahoga, desea el aire; 3. Sacrificarse a la realización del deseo. Este hombre fue Simón Bolívar.*

Fernando González. *Mi Simón Bolívar*

Desde el ascenso al poder de Hugo Chávez (1999) múltiples han sido los ataques de EE.UU. contra el Estado, el gobierno y el pueblo venezolano; entre ellos, golpes de Estado, boicots petroleros, huelgas patronales, intentos de magnicidio, contrabando de extracción, financiamiento de los sectores violentos de la oposición, etcétera. Acciones todas estas que causaron graves daños en la vida política, económica, y social del país, las cuales fueron contrarrestadas exitosamente por el gobierno, con la decisiva participación de amplios sectores del pueblo organizado. A raíz de la llegada a Miraflores de Nicolás Maduro (2013) las operaciones coactivas en contra de Venezuela arreciaron. Desde 2015 nuestra patria es víctima de la aplicación de un conjunto de medidas coercitivas unilaterales y de disposiciones restrictivas, extorsivas o punitivas aplicadas por Estados Unidos, al frente de otras potencias y organizaciones internacionales. Este conjunto de ataques han creado una situación de bloqueo económico y financiero, que ha impactado severamente la calidad de vida y los derechos en la población venezolana.

### **Campañas antibolivarianas**

Simultáneamente a los ataques más visibles, que afectan la vida material, están los invisibles, dirigidos a destruir los símbolos de la insurgencia y la venezolanidad. En ese sentido, ha sido inmisericorde y sistemático el ataque contra Simón Bolívar en el mundo entero, en el presente. En esta arremetida desproporcionada y artera, Estados Unidos y sus aliados (España, la Unión Europea, Colombia) llevan la voz cantante. Nada escapa a la saña antibolivariana de esta espada exterminadora. El Libertador es denigrado a través de los principales medios de la industria cultural y mediática; en especial en las redes sociales, donde no guardan el mínimo decoro; y también en los papers académicos, donde la acrimonia se viste de científicidad, aparato crítico y soberbia intelectual.

Sería motivo de una exhaustiva investigación revelar y sistematizar todo lo que se produce y publica en contra del Libertador en estos coliseos donde Simón Bolívar, su doctrina y su legado son inmolados y echados a las fauces de la malignidad. Habría que escribir en el presente una obra tan ambiciosa y documentada como la que en el pasado publicó Emilio Rodríguez Demorizi (1904-1986) con el nombre de Poetas contra Bolívar (1966):

Se concentran allí todos los improprios que la mente más aberrada pueda imaginar. Con ojos de pesquisador sagaz y penetrante, este erudito dominicano contemporáneo se remonta a los años diez y once, [del siglo XIX] cuando la figura del héroe inicia su vertiginosa carrera, y examina en un lapso de más de dos décadas las diatribas que los enemigos, abiertos o embozados, de Bolívar escribieran en periódicos, hojas sueltas o recitaran en los intramuros de la conspiración y la infidencia.

Queremos destacar que esta nueva embestida contra Bolívar no obedece a una ecuánime y desinteresada revisión de su acervo para aportar nuevas luces sobre aspectos poco investigados de su vida y obra, o para contribuir con nuevos enfoques a profundizar en temas ya estudiados. Si fuese así sería una loable labor historiográfica digna de ser emulada. Pero nada de esto ocurre. La cruzada crítica contra el Libertador forma parte de una estrategia geopolítica imperial del conocimiento, dirigida a demonizar la figura del Libertador y el pensamiento bolivariano.

Se trata de un ataque geopolítico, Bolívar se ha convertido en un referente de las naciones y pueblos del Sur que luchan por la soberanía e independencia, por la unidad entre las naciones del llamado tercer mundo y contra la inequidad social; por tanto hay que excluirlo de los currículos, de los discursos, del imaginario colectivo, del corazón de los pueblos. En Estados Unidos saben que mientras Bolívar subsista renacerá de entre las cenizas su mensaje incendiario de liberación; y su doctrina, en perpetua renovación, se incorporará a los movimientos sociales de emancipación. Por tanto hay que acabar con el símbolo Bolívar, apagar su fuego.

### **Objetivos de la campaña**

Los propósitos principales de esta campaña antibolivariana internacional son:

- 1) Borrar de la memoria colectiva suramericana su más importante referente de justicia social, emancipación y unidad continental.
- 2) Socavar en los planos simbólicos, culturales, teóricos, políticos y emocionales el ideario central de las revoluciones nacionalistas y antimperialistas para debilitar sus bases espirituales de sustentación.
- 3) Vilipendiar y desestabilizar el gobierno bolivariano instaurado en Venezuela para sustituirlo por un régimen afecto a los Estados Unidos que tutele su accionar político y convalide su proyecto de sociedad.
- 4) Finalmente, destruir toda la esperanza de constituir en el continente y en el Sur Global sociedades fundadas en la doctrina y los principios bolivarianos. A Estados Unidos y sus aliados ya no les es suficiente con descalificar a los líderes emblemáticos de los gobiernos nacionalistas y antimperialistas; les

es indispensable, además, minar las bases ideológicas originarias de todo proyecto político que se plantee la defensa de la soberanía, la independencia y la autodeterminación de los pueblos.

En ese sentido, el Libertador es la primera muralla a derribar. Se acabaron los discursos a favor del Libertador de parte de las oligarquías nacionales y las potencias, tan en boga en otras épocas cuando el filo de su doctrina era limado hasta hacerlo inocuo, y su pensamiento convertido en una masa fácilmente digerible por las élites ilustradas latinoamericanas y los embajadores culturales de la Casa Blanca; ahora lo que rinde frutos y da prestigio es escribir directamente en contra del Libertador.

El gobierno estadounidense y sus adláteres practican un viejo principio de la guerra que plantea que aunque se tenga asegurada la superioridad militar o política, es indispensable minar totalmente la moral del enemigo para poder vencerlo totalmente. Cuando luchéis con un adversario y estéis ganando gracias a vuestra habilidad en esta ciencia, vuestro adversario puede todavía hacerse ilusiones y, aunque parece que está vencido, por dentro todavía se niega a reconocer la victoria. Desmoralizadlo en estos casos. Esto significa cambiar vuestra actitud repentinamente para impedir que el enemigo siga manteniendo dichas ilusiones; así, lo principal es ver que los adversarios se sienten derrotados en el fondo de su corazón. Para derrotar "en el fondo de su corazón"

A los sectores populares y a los dirigentes sociales que izan banderas insurgentes, a los Estados Unidos les es indispensable difundir el antibolivarianismo, atacar directamente el sentimiento de devoción de un pueblo por su héroe más importante.

### **Modalidades: Las redes sociales y las revistas académicas**

La campaña antibolivariana es manejada mediante dos modalidades: 1) Las redes digitales y 2) Las revistas académicas especializadas: la primera se dirige a las mayorías, especialmente a la juventud; la segunda a los docentes e investigadores universitarios, que sirven como agentes multiplicadores de esta ideología antibolivariana, entre las nuevas generaciones profesionales.

#### **1) Las redes sociales**

Mediante las redes digitales buscan suplantarle entre el común de la gente, especialmente entre los jóvenes, por la "nada" como en la novela *Historia sin fin*, porque es justamente la vacuidad absoluta, la "nada", el propósito del neoliberalismo, versión moderna del monroísmo: La nada es la carencia de imaginación, de ideales, de espíritu de lucha, de sentido de la vida, de noción de utopía por parte de las grandes masas humanas manipuladas por la industria cultural para que ya no sueñen, no crean, pierdan la fantasía, y se conviertan en seres incapaces de imaginar y luchar por un mundo mejor.

De este modo crean poblaciones profundamente racistas o endorracistas, con un gran desprecio por Suramérica, narcotizadas por el individualismo más feroz, enfundadas en la intolerancia ante el otro distinto, predisuestas contra todo lo que amenaza sus



privilegios, ancladas en un presente que ignora el pasado, y encadenadas al *american way of life* o a las migajas que reciben.

## 2) Las revistas académicas

En virtud de que a lo largo de la historia Bolívar ha sido enaltecido por prestigiosos intelectuales tanto de Hispanoamérica como del mundo entero, la nueva campaña anti bolivariana se plantea desterrarlo del mundo académico. De modo que ahora lo que es bien visto, lo que está de moda en los círculos universitarios y en los papers académicos es escribir peyorativamente acerca del Libertador, su pensamiento y su obra. Éste ha sido convertido en una pieza devaluada de museo que no está bien mostrar en términos positivos en los modernos seminarios y en las revistas científicas. Por consiguiente, hacer alusión a su ideario nos descalifica, nos convierte en intelectuales trasnochados. Lo que abunda en las publicaciones especializadas son textos como este, de Frédérique Langue: En uno de los primeros estudios críticos dedicados al Libertador y a las relaciones civiles-militares, Domingo Irwin y Luis Alberto Buttó, reconocidos especialistas de las relaciones civiles-militares venezolanas, iniciaron su reflexión haciendo referencia a un postulado de M. Deas. Este consideró que el bolivarianismo no era sino "una ideología sin contenido", circunstancia que también tuvimos la oportunidad de comprobar analizando el ideario y los discursos de Hugo Chávez.

En la misma línea de pensamiento se encuentran otros autores, como el argentino Carlos Malamud, quien en el 2015 fue seleccionado como uno de los "50 intelectuales iberoamericanos más influyentes", según *Esglobal*.

Carlos Malamud estudia el pensamiento de Bolívar, especialmente su idea sobre la unidad americana, y cómo ha sido falsificado a lo largo del siglo XX por intereses políticos la figura del libertador de América. Sobre todo, en el caso de la llamada revolución bolivariana que ha revestido a Bolívar de una serie de atributos políticos e ideológicos extemporáneos para poder convertirlo en el máximo profeta de la integración latinoamericana, del socialismo del siglo XXI y de la segunda independencia contra Estados Unidos.

En el 2021 Malamud publica su obra *El sueño de Bolívar y la manipulación bolivariana*. Según uno de sus propagandistas, el catedrático español Guillermo Mira:

Se trata de un libro riguroso y al mismo tiempo de combate, que advierte sobre los peligros de la manipulación del pasado y los usos políticos de la historia tomando como hilo conductor la figura de Simón Bolívar y desnudando las tergiversaciones e inexactitudes a las que ha conducido el culto a su figura. El autor enfoca el caso de Venezuela porque, sin duda, ha sido el mascarón de proa del «tiempo nuevo» que pareció abrirse con «el giro a la izquierda» de este nuevo milenio. Aunque, más que un país, el heraldo que anunció la gran transformación («el socialismo del siglo XXI») fue un solo hombre: Hugo Chávez, sobre quien el autor hace descansar buena parte de la responsabilidad por el uso torticero del pasado en torno a Bolívar.

La idea es incidir de manera directa en la formación de la joven intelectualidad; formar nuevas generaciones sesgadas a priori, donde Bolívar y los bolivarianos sean vistos con conmiseración y desprecio; donde lo que prevalezca sea el prejuicio y la soberbia; donde no se le pueda atribuir la más mínima virtud al Libertador y sus seguidores, hasta que llegue el momento en que Bolívar desaparezca por completo de los currículos y los planes de estudio, sus obras sean sacadas de las bibliotecas, quemadas en pira pública u ocultadas con vergüenza. Así se facilita el trabajo de políticos de la derecha, que se encuentran con una población juvenil enajenada, vacía de referentes, a las cuales es más fácil manipular. Para solo colocar un ejemplo, citaremos el caso del presidente peruano Alan García, quien ante una audiencia de universitarios se dedicó a denigrar contra el Libertador, entre otras razones, porque "Bolívar era un negro" que "impuso la independencia".

### **La oligarquía santandereana contra Simón Bolívar**

En esta ominosa tarea contra Bolívar se ha destacado sobre todo la élite intelectual santandereana de Colombia –ahora en apuros ante la insurgencia popular y ciudadana–, aliada incondicional en la estrategia geopolítica de Estados Unidos. En efecto, entre los intelectuales y funcionarios de la oligarquía colombiana se puso de moda hablar y escribir en contra de Simón Bolívar.

El ataque contra el Padre de la Patria era parte de la preparación psicológica de un escenario de guerra. Era el prelude de la agresión militar que preparaba la élite santandereana de Colombia contra la República Bolivariana de Venezuela siguiendo las prescripciones de EE.UU.

La élite colombiana sabe que Bolívar es un símbolo de unidad entre nuestros dos pueblos. Necesita, por tanto, deformar su imagen ante la población colombiana para, de esta manera, preparar el ambiente psicológico que propicie el odio y atice el espíritu belicista contra los venezolanos.

La dirigencia colombiana de derecha sabe que en la memoria ancestral del pueblo colombiano está presente que fueron sus antepasados junto con los nuestros los que llevaron a cabo en 1813 la Campaña Admirable que partió de Cúcuta y culminó con el triunfo de las armas patriotas, donde tanto Ricaurte como Girardot desempeñaron un papel memorable.

Sabe también que fueron en su mayoría venezolanos los que en 1819 atravesaron el Páramo de Pisba y pelearon en las batallas de Pantano de Vargas y de Boyacá para darle independencia a Colombia. El gobierno colombiano necesita borrar de la mente de la población colombiana ese recuerdo de sacrificios compartidos, convertir en enemigo al pueblo que luchó a su lado, y denigrar al Libertador que dirigió todas esas luchas. La oligarquía colombiana tiene conciencia de que al pueblo de Colombia le avergüenza el hecho de que haya sido precisamente en su patria que una banda de traidores haya atentado en septiembre de 1828 contra la vida del Libertador. Uno de los magnicidas, Pedro Celestino Azuero, llevó a tal extremo el rencor contra el Libertador que antes de morir expresó: "Arrancar al tirano la vida siempre fue mi primera intención... El único remordimiento que llevo al sepulcro es el de no haber

dado muerte al tirano de mi patria".

### 3) Ataques en vida del Libertador

En vida de Bolívar los intelectuales santanderistas de la aristocracia colombiana manifestaron gran odio contra el Libertador. Entre sus enemigos más acérrimos estuvieron, entre otros: Florentino González (1805-1874), Ezequiel Rojas (1803-1873) –quienes participaron en el atentado contra el Libertador el 25 de septiembre de 1828– José Antonio de Plaza (1809-1854), Cerbeleón Pinzón (1813-1870), Francisco Soto (1789-1846), Vicente Azuero (1787-1844), Luis Vargas Tejada (1802-1829).

Este último, que era secretario privado de Santander y "poeta" lanzó constantes llamados a asesinar a Bolívar. Escribió: "Si de Bolívar la letra con que empieza y aquella con la que acaba le quitamos, «Oliva» de la paz símbolo, hagamos. Esto quiere decir que del tirano, la cabeza y los pies cortar debemos, si es que una paz durable apeteceamos". También garrapateó lo siguiente: "Presa de una ambición infatigable, tus crímenes ocultos eslabonas. Y por la Patria trabajar fingiendo, al mismo tiempo las cadenas forjas; y con falsa virtud al orbe engañas, y crímenes ocultos eslabonas".

Después del fallido golpe de Estado e intento de magnicidio contra el presidente Simón Bolívar, a los Estados Unidos fueron a parar varios de los involucrados y simpatizantes de la conjuran antibolivariana. Uno de estos voluntarios asilados en EE.UU. fue Lorenzo María Lleras (1811-1868) autor del libelo *Un granadino a sus compatriotas y a sus hermanos del Norte* (New York, Imprenta de Elliot y Palmer, 25 de setiembre de 1830), donde expresa que "El General Bolívar no es un Washington; solo es, como el mismo ha dicho, uno de aquellos azotes, que la Providencia envía de cuando en cuando para el castigo de los pueblos". Agrega: "Nadie duda ya, ni en Colombia ni en los países extranjeros, que el General Simón Bolívar es criminal: el orbe todo sabe los medios por los cuales se elevó al poder, y el abuso que ha hecho de un pueblo inocente e inexperimentado (...) Si recorremos la historia de este segundo monstruo político, y le analizamos detenidamente, hallaremos en él una mezcla confusa de acciones al parecer de grandes miradas al través del prisma de la distancia; pero que desnudas de todos sus adornos, solo retratan al General Bolívar como plagado de pensamientos comunes, puerilidades despreciables, y crímenes atroces (...) "Pero ese, a quien 10 ciegos apellidamos padre, se ha convertido en padrastro cruel y bárbaro (...) Ha atacado las leyes en sus fundamentos; ha violado los sagrados derechos del ciudadano; y ha cebado su crueldad carnífera en mil víctimas inocentes. (...) Es el carcelero y el verdugo de sus conciudadanos".

A continuación, se atreve a "pedir que se juzgue al General Bolívar como reo de lesa patria", a exigir: "Bolívar no debe salir de Colombia, pues es fuerza de castigarlo como criminal" pues "él debe satisfacer a la vindicta pública". Sí, ya no es tiempo de tolerarle sus caprichos ni de temerle porque es impotente. –Pero nuestra reputación, la reputación de Colombia exige que se le forme un juicio, que se presenten las pruebas numerosas que contra él existen, y se le castigue conforme a las leyes. El bien de la patria nos lo manda. (...) En vez de pedir la expatriación del General Bolívar, hagamos que se le forme una causa, que se le llame a Bogotá a dar cuenta de su criminosa conducta, y en caso de resistirse o rebelarse contra el Gobierno que se le declare faccioso, y se le trate como tal".

Por la misma fecha se encuentran otros acérrimos antibolivarianos en EE.UU., donde reina "la maligna hostilidad de los yanquis contra el Libertador". Entre ellos está el franco alemán Ducoudray Holstein que escribe desde EE.UU. *Memorias de Simón Bolívar y de sus principales generales*, texto impreso en 1828 en Boston. De modo que el libelo de Lleras encontró la mesa servida y el ambiente propicio para su maledicencia.

#### 4) Calumnias actuales

Ahora ha surgido en el vecino país un nuevo erudito enemigo de Bolívar y el bolivarianismo, cuyos libros, conferencias y videos antibolivarianos circulan profusamente en Colombia, EE.UU., España y Venezuela. Me refiero a Pablo Victoria Vilches, autor de *La otra cara de Bolívar y El terror bolivariano: guerra y genocidio contra España durante la independencia de Colombia y Venezuela en el siglo XIX; y Al oído del rey: la historia jamás contada sobre la rebelión americana y el genocidio bolivariano*. En relación con el Padre de la Patria afirma:

Bolívar era un dictador cruel y sanguinario, siguió siendo un dictador prácticamente toda su vida. Tuvo muchísimas muestras de crueldad a lo largo de su vida. Pero para poder entender esa predisposición de Bolívar hacia la crueldad, hay que entender sus orígenes familiares. Sus antepasados, por el lado de su madre, eran personas violentas. Fue un niño cruel y un adulto cruel. No vaciló durante la Guerra de Independencia en declarar la guerra a muerte. No vacilaba en fusilar a prisioneros de guerra, y otros prisioneros que no eran de guerra, sino simples comerciantes que tenían sus haciendas. Sacaban a los heridos de los hospitales y los remataban en la calle. Los que quedaban vivos en Caracas, La Guaira y Valencia, heridos en el suelo, los sicarios de Don Simón Bolívar, levantaban una piedra enorme y les aplastaban la cabeza con esas piedras. Si se contabilizan los asesinatos de Simón Bolívar desde 1812 a 1814, suman más de 2 000 asesinatos a sangre fría y sin fórmula de juicio. No vaciló en darle una especie de solución final al tema español como lo hizo Hitler con los judíos. En Venezuela se entrenaron muchos asesinos que luego fueron a la Nueva Granada y allí enseñaron a matar. Bolívar sitió Bogotá y ordenó a su ejército saquear y violar mujeres. Tenía una predisposición hacia la crueldad y esto le viene de familia. Ya de niño maltrataba a los negritos. Sembró las tierras americanas de dictaduras y desolación y hasta ahora esas tierras no se recompensan de la gran catástrofe que llevó Don Simón Bolívar a las tierras americanas.

En la introducción de *El terror bolivariano* dice que el libro trata de "una historia de la crueldad humana y de lo que yo he querido llamar el genocidio bolivariano, las carnicerías fuera de combate que Simón Bolívar desencadenó". El autor revela que "el Bolívar que he descubierto (...) me ha llenado de espanto, congoja y vergüenza. Nunca pude imaginar que detrás de ese idealista y hombre grande, pudiera esconderse simultáneamente, un alma tan ruin y sanguinaria.

Nos preguntamos, ¿Quién es este intelectual? La respuesta: Un "doctor" con muchos títulos al servicio de la oligarquía colombiana aplaudido por el Pentágono, (ex senador y congresista, doctor en economía, doctor en filosofía, miembro de las Sociedades Nacionales de los Estados Unidos. Miembro de la Academia Hispanoamericana de las

Letras, de la Sociedad Colombiana de Economistas).

Su verdadero propósito es atacar a la Revolución Bolivariana. Su recurso fundamental: la mentira. Su público: los lumpen pequeño burgueses de ideología afín con el paramilitarismo. Dio su respaldo al movimiento neonazi autodenominado "Alianza Nacionalista por la Libertad". En 2013 en el acto del 12.º relanzamiento de esta organización, fue el orador de orden junto al terrorista venezolano Lorent Saleh.

Asimismo, ha ganado fama otro antibolivariano colombiano: el escritor Evelio Rosero con la novela *La Carroza de Bolívar* (2012). El argumento de la obra es el siguiente: Justo Pastor Proceso, ginecólogo del pueblo de Pasto e historiador, paga a unos artesanos para que decoren una carroza de carnaval para ridiculizar a Simón Bolívar, el "mal llamado Libertador", por quien siente una especial aversión.

En la comparsa Bolívar aparecería coronado de emperador y se haría alusión a su aviesa personalidad y a sus errores políticos. El propósito del evento es "bajar el mito del pedestal". Pero pronto las fuerzas tradicionalistas de la ciudad ejercen presión para que la carroza no sea construida y no salga a desfilarse. Cuando esto no resulta suficiente, entra en acción una célula guerrillera integrada por fanáticos bolivarianos con nombres soviéticos, quienes se proponen impedir el acto de burla contra el Libertador y asesinar a su promotor. De inmediato se narran los hechos que justifican la actividad contra Bolívar.

Al final de la novela los guerrilleros bolivarianos, en medio del jolgorio de las fiestas de carnaval, avanzan disfrazados de asnos y buscan matar al médico que quiso desmitificar a Bolívar ¡Toda una simbología! Aquí es repetida la versión anti bolivariana del historiador José Rafael Sañudo, autor de *Estudios sobre la vida de Bolívar*, quien narra "las acciones nefastas de Simón Bolívar en el territorio de Pasto", acciones signadas por la "crueldad, cobardía y estupro".

Para Rosero, "Bolívar fue un matarife sanguinario, asesino excepcional, un desquiciado engrandecido por la leyenda de la independencia, pero minúsculo según su vida real cubierta de traiciones, violaciones de jovencitas, genocidios, conspiraciones oportunistas, amén de una egolatría destructiva y detestable". Según la crítica literaria colombiana, con este libro el sañudo Rosero logra su cometido: "destroza el mito de Simón Bolívar". Considera "un error histórico considerar a Simón Bolívar un héroe de las naciones suramericanas. En realidad, tuvo un protagonismo nefasto en las luchas independentistas. La historia universal nos engañó al describirlo como alguien que no era y que además había hecho lo que no hizo".

En reconocimiento a su "aporte", la élite cultural santandereana de Colombia le otorga el Premio Nacional de Novela en el 2014. De este modo, un intelectual antibolivariano se convierte en referente simbólico para el pueblo colombiano. Así, se predispone a la población contra todo lo que tenga que ver con Bolívar: la República Bolivariana de Venezuela, la Revolución Bolivariana, el pueblo venezolano y su gobierno bolivariano. ¿Puede haber mayor coherencia? La oligarquía colombiana equipa sus ejércitos e instala más bases militares, y sus intelectuales orgánicos les indican hacia donde apuntar sus armas.

## Unos aceitan el armamento y otros fabrican el odio

Repetimos, la razón del ataque es muy sencilla: destruyendo la imagen del Libertador en la memoria colectiva colombiana, dejan preparado el terreno para la abierta confrontación contra Venezuela, financiada por Estados Unidos. Así, se predispone simbólica y emocionalmente a la población colombiana y a sus fuerzas armadas contra todo lo que tenga que ver con Bolívar, esto es: la República Bolivariana de Venezuela, la Revolución Bolivariana, el Pueblo Bolivariano Venezolano y su Gobierno Bolivariano. Así, parte significativa de los más recientes productos culturales "made in Colombia" tienen un marcado sesgo antibolivariano.

Su discurso va dirigido principalmente contra la figura de Simón Bolívar, símbolo máximo de la emancipación, la justicia y unidad nustramericana. Unos aceitan el armamento con que embestirán contra el pueblo de Bolívar; otros fabrican el odio con los que ejecutarán sus crímenes, mientras en el Pentágono se aprestan a apoyar con la logística y a recobrar el dinero invertido.

La razón del ataque es sencilla: destruyendo la imagen del Libertador en la memoria colectiva del pueblo colombiano dejan preparado el terreno para la abierta confrontación contra sus hermanos de Venezuela. Ejecutar esta ominosa acción es parte de la estrategia geopolítica de Estados Unidos contra Venezuela. Pero Bolívar está en el corazón de la América insurgente. Su "fama crecerá, así como aumenta el tiempo con el transcurso de los siglos, y así como crece la sombra cuando el sol declina".

Afortunadamente, ahora en la misma Colombia está renaciendo el espíritu bolivariano; al que nunca pudo sofocar una de las más violentas oligarquías de Suramérica. Salen a la luz nuevamente los libros de colombianos bolivarianos como Juvenal Herrera Torres, Indalecio Liévano Aguirre, Fernando González, William Ospina y Gabriel García Márquez, entre otros. Estos autores contribuyen a romper el maleficio de los escritores antibolivarianos, y vienen a demostrarnos que como afirma Fernando González "únicamente en Simón Bolívar estaba personificada la fundación de una patria, la creación de una conciencia colectiva, la creación de un nuevo continente político". La espada del Libertador ha salido de las bóvedas donde estaba oculta y ya está en manos del pueblo y del nuevo gobierno colombiano, que insurge como alternativa ante el genocidio y el entreguismo de muchos de sus antecesores. Propósito principal de la campaña: destruir el mito Bolívar.

No es la primera vez que desde los Estados Unidos y sus satélites arremeten contra el ideario y el proyecto bolivarianos. En vida de Bolívar su pensamiento, su vida, su obra de gobierno, sus programas políticos y hasta su reputación y su memoria fueron sometidos a un sistemático ataque por parte de los gobernantes de EE.UU., de sus representantes en Venezuela y Suramérica, y de sus aliados de las élites criollas. Solo es posible explicar esta aversión contra el Libertador y su doctrina si asumimos que esta animosidad no obedece a razones coyunturales y mucho menos personales, sino que es de naturaleza estructural y de corte geopolítico.

Si estudiamos la concepción de la sociedad, y los elementos que conforman la cultura y la ideología política imperantes en Estados Unidos, nos encontraremos con que éstas son diferentes y/u opuestas a las que subyacen y se expresan en la doctrina bolivariana. Siempre que estas dos cosmovisiones antagónicas concurren en un espacio o periodo histórico determinados, se confrontan políticamente. En consecuencia, no se trata simplemente por parte de los Estados Unidos, de oponerse a un gobierno de tipo nacionalista de orientación antimperialista y socialista, al cual intentan calumniar, desestabilizar y derrocar. De eso hemos tenido bastante en América Latina.

Se trata de otra cosa, mucho más profunda y trascendental, de la animadversión hacia un símbolo enraizado en la cultura popular y el imaginario colectivo: Simón Bolívar, mito fundante de la identidad y la lucha suramericanas. Mito capaz de movilizar multitudes y de convertirse en guía para la reconstrucción soberana de nuestras naciones, en insignia de la resistencia anti imperial no solo en Venezuela sino en toda Suramérica y el Tercer Mundo; mito capaz de aglutinarnos para emprender las grandes tareas que convertirán a Suramérica en una región poderosa.

Dice Mariátegui: El mito mueve al hombre en la historia. Sin un mito la existencia del hombre no tiene ningún sentido histórico. La historia la hacen los hombres poseídos e iluminados por una creencia superior. (...) La fuerza de los revolucionarios no está en su ciencia; está en su fe, en su pasión, en su voluntad. Es una fuerza religiosa, mística, espiritual. El mito es una fuerza telúrica que aglutina a los seres humanos en torno a una idea que considera superior, mueve las más intensas emociones de vida, conmina a luchar más allá de las posibilidades objetivas, y moviliza las voluntades en pos de un ideal, aun en medio de las mayores adversidades. Es, para decirlo con una frase del pensador Wilhelm Reich (1897- 1957) "una ideología que se convierte en una fuerza material desde que prende en las masas".

### **Renace Simón Bolívar**

En Venezuela, el Bolívar mítico renació en las postrimerías del siglo XX. La acción política se sintonizó con este grandioso mito revolucionario que estremeció la conciencia y la subconsciencia, la razón y la emoción de la población venezolana, en la que fortaleció la autoestima colectiva y a la que le insufló sentido histórico.

Por ello, el bolivarianismo no es simplemente una doctrina política objetiva y racional, apoyada en ideas y sustentada en argumentos; es sobre todo una energía creadora, una pasión movilizadora; por tanto, amalgama sentimientos, pulsiones de vida, espíritu e ideas. Logra estremecer el alma de los pueblos, se conecta con las raíces telúricas y los arcanos celestes, y les da sentido histórico a las luchas: recoge y potencia lo ideológico al integrarlo en un contexto de sentido, se constituye en el apuntalamiento definitivo de lo ideológico mediante su enraizamiento en lo mítico, donde cada palabra, cada acto tiene un acento de fe, de voluntad, de convicción heroica y creadora. Por consiguiente, en esta confrontación en la que los adversarios del Padre de la Patria lideran una campaña en su contra, el deber de todo hombre y mujer de nuestro pueblo no puede ser otro que estudiar concienzudamente la vida y la obra del Libertador y aplicar creadoramente sus enseñanzas "para que la República pueda descollar, y se formen ciudadanos íntegros, irreprochables y consagrados a la dicha comunal".

## Referencias

---

Malamud, C. (2021). *El sueño de Bolívar y la manipulación bolivariana. Falsificación de la historia e integración regional en América Latina*. Madrid: Alianza editorial.

Mariátegui, J. (1924). *El hombre y el mito*. Variedades (Lima, 11 de Octubre de 1924).

Rodríguez, E. (1966). *Poetas contra Bolívar: el libertador a través de la calumnia*. Madrid: Gráficas Reunidas.

Rosero, E. (2012). *La carroza de Bolívar*. Bogotá: Tusquets Editores.

Victoria, P. (2019). *El terror bolivariano: guerra y genocidio contra España durante la independencia de Colombia y Venezuela en el siglo XIX*. Bogotá: Editorial La Esfera de los Libros.



# Inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica en la construcción del ecosistema público contemporáneo

Carmen Jasmin Cardozo Peña<sup>1</sup>

Universidad nacional experimental Rafael María Baralt

Correo: [jasmincarpe@gmail.com](mailto:jasmincarpe@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-5670-6694>

Recibido: 07/08/2025 | Aceptado: 05/09/2025

## Organizational Intelligence, Internal Control, And Leading Role In The Construction Of Contemporary Public Ecosystems

**Abstract.** This article aims to interpret the perceptions that subjects attribute to organizational intelligence, internal control, and leading participation in the construction of the contemporary public ecosystem. This article is framed within public management, which is oriented toward the refoundation of the Venezuelan State enshrined in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (CRBV) and the establishment of a democratic and leading society, based on principles of co-responsibility and transparency. In this context, organizational intelligence is integrated into the formulation of development policies and programs, promoting transformation and active interaction with the population to build public management based on new forms of self-governance. To this end, a qualitative methodology with a hermeneutic-interpretative approach was used, which facilitated a deep understanding of the meanings constructed by officials and community members around these concepts. Fieldwork was conducted through documentary analysis, in-depth interviews, and focus groups held in the Mayor's Office of the Municipality of San Rafael de Carvajal and the Hugo Chávez Self-Government Council in Trujillo State. The results reveal that the effective integration of institutional internal control, social oversight exercised by organized communities, and organizational intelligence strengthen the comprehensive improvement of the public

## Inteligência organizacional, controle interno e protagonismo cidadãona construção do ecossistema público contemporâneo

**Resumo.** Este artigo tem como objetivo interpretar as percepções atribuídas pelos sujeitos à inteligência organizacional, ao controle interno e ao protagonismo cidadão na construção do ecossistema público contemporâneo. Inserido no contexto da gestão pública, orientada à refundação do Estado venezuelano consagrado na Constituição da República Bolivariana da Venezuela (CRBV) e à construção de uma sociedade democrática e com protagonismo cidadão, sustentada nos princípios de corresponsabilidade e transparência. Nesse cenário, a inteligência organizacional integra-se à formulação de políticas e programas de desenvolvimento, promovendo transformação e interação ativa com a população, com vistas à construção de uma gestão pública baseada em novas formas de autogoverno. Com esse objetivo, adotou-se uma metodologia qualitativa com enfoque hermenêutico-interpretativo, que possibilitou a compreensão aprofundada dos significados construídos por funcionários e membros da comunidade em torno desses conceitos. O trabalho de campo incluiu análise documental, entrevistas em profundidade e grupos focais conduzidos na Prefeitura do Município de San Rafael de Carvajal e na Sala de Autogoverno Hugo Chávez, no estado de Trujillo, Venezuela. Os resultados indicam que a integração efetiva do controle interno institucional, da controladoria social exercida pelas comunidades organizadas e

<sup>1</sup> Abogada. Especialista en Gerencia Tributaria. Especialista en Gestión Pública. MSc. en Educación Superior, y MSc. en Gestión pública. Doctoranda en Ciencias administrativas (UNERMB); en Ecología del desarrollo Humano Universidad Fruto Vivas (UPAFV) y en Gestión Pública de UPTTMBI estado Trujillo.

ecosystem, promoting innovation, transparency, and institutional effectiveness. It is concluded that the dialectical articulation of these elements is essential to consolidate innovative, adaptive, and participatory public management oriented toward collective well-being.

**Keywords.** Internal Control; contemporary public ecosystem; organizational intelligence; protagonist participation.

**Line of research.** International geopolitics, governance, anti-imperialism, and bolivarian thought for planning.

da inteligência organizacional fortalece a melhoria integral do ecossistema público, promovendo inovação, transparência e eficácia institucional. Conclui-se que a articulação dialética desses elementos é essencial para consolidar uma gestão pública inovadora, adaptativa e participativa, voltada ao bem-estar coletivo.

**Palavras-chave.** Controle interno; ecossistema público contemporâneo; inteligência organizacional; protagonismo cidadão.

**Linha de pesquisa.** Geopolítica internacional, governança, anti-imperialismo e pensamento bolivariano aplicados ao planejamento.

**Resumen.** Este artículo tiene como propósito interpretar las percepciones que los sujetos atribuyen a la inteligencia organizacional, el control interno y la participación protagónica en la construcción del ecosistema público contemporáneo. Enmarcado en la gestión pública, que se orienta hacia la refundación del Estado Venezolano consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y el establecimiento de una sociedad democrática y protagónica, sustentada en principios de corresponsabilidad y transparencia. En este contexto, la inteligencia organizacional se integra en la formulación de políticas y programas de desarrollo, impulsando la transformación e interacción activa con la población para construir una gestión pública basada en nuevas formas de autogobierno. Para ello, se empleó una metodología cualitativa con un enfoque hermenéutico-interpretativo, que facilitó la comprensión profunda de los significados construidos por funcionarios y miembros de la comunidad alrededor de estos conceptos. El trabajo de campo se realizó mediante análisis documental, entrevistas a profundidad y grupos focales realizados en la Alcaldía del Municipio de San Rafael de Carvajal y la Sala de Autogobierno Hugo Chávez en el estado Trujillo. Los resultados revelan que la integración efectiva del control interno institucional, la contraloría social ejercida por las comunidades organizadas y la inteligencia organizacional fortalecen la mejora integral del ecosistema público, promoviendo la innovación, transparencia y eficacia institucional. Se concluye que la articulación dialéctica de estos elementos es esencial para consolidar una gestión pública innovadora, adaptativa y participativa orientada al bienestar colectivo.

**Palabras clave.** Control interno; ecosistema público contemporáneo; inteligencia organizacional; participación protagonista.

**Línea de investigación.** Geopolítica internacional, gobernanza, antiimperialismo y pensamiento bolivariano para la planificación.

## 1. A manera de Introducción

La administración pública constituye la columna vertebral del desarrollo estatal y social, siendo responsable de garantizar que los derechos así como las necesidades de la ciudadanía sean atendidos de manera eficiente y transparente. A lo largo de su evolución, esta disciplina ha transitado desde estructuras burocráticas rígidas hacia sistemas más participativos, adaptándose a los complejos desafíos que plantea la globalización, innovación tecnológica además de la creciente demanda de participación ciudadana. En este contexto, repensar la administración pública implica no solo optimizar procesos, sino también fortalecer la gobernanza democrática,

corresponsabilidad social, elementos esenciales para construir un Estado moderno, eficiente y justo.

No se trata únicamente de adaptar estructuras y procedimientos, sino de comprender que detrás de cada decisión, política o programa existen personas, comunidades, realidades diversas que demandan respuestas oportunas, donde adaptarse a un entorno en constante cambio implica reconocer el valor del capital humano, la importancia de la participación activa tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía, aunada a la necesidad de construir relaciones de confianza que permitan enfrentar juntos los retos del presente.

Ahora bien, en el actual contexto venezolano, la participación encuentra todo espacio posible en el ámbito de la gestión pública, en virtud que la mayoría de las instituciones públicas se asume como un condicionante de gestión viable; gobernantes y funcionarios coinciden en la "participación protagónica y directa" sobre los asuntos públicos y aquellos que competen a los ciudadanos. Aspectos resaltados en la Exposición de Motivos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2000. p. 4) al establecer el "derecho a la participación en los asuntos públicos de todos los ciudadanos y ciudadanas, ejercido de manera directa o indirecta", además "abarcando la participación en el proceso de formación, ejecución y control de la gestión pública".

Siguiendo esta línea argumentativa, resalta la importancia de integrar en el marco de la gestión pública contemporánea la participación activa de la ciudadanía como actor protagónico, junto con los mecanismos de control interno y los principios de la inteligencia organizacional, para construir un ecosistema público capaz de aprender, adaptarse e innovar.

Esta composición adquiere mayor relevancia al incorporar la contraloría social ejercida por el Poder popular organizado, materializada a través de las Salas de Autogobierno Comunal, que permiten a las comunidades asumir un rol directo en la planificación, ejecución, supervisión y control social de las políticas públicas, que en el marco del nuevo Estado Comunal se complementa con el control interno institucional para fortalecer la transparencia, rendición de cuentas, corresponsabilidad entre Estado y sociedad.

Así, la gestión pública se orienta no solo a la eficiencia técnica, sino que se enriquece con la reciprocidad activa de la ciudadanía, robusteciendo el modelo de democracia participativa y protagónica, por cuanto, es fundamental reconocer que la colectividad personifica los saberes y avances sociales, de acuerdo a lo planteado, exige un reajuste de los modelos organizacionales. Para lograr estos cambios, según Torrealba (2024, p.34), es necesario implementar mecanismos e instrumentos innovadores desde una visión holística de la realidad existente en las organizaciones públicas, que permitan generar cambios sustanciales en su accionar, liderazgo y trabajo en equipo.

De esta manera, surge la necesidad de adecuar las organizaciones públicas a los cambios vertiginosos que demanda la postnueva gestión pública, considerando el auge del E-Government, las herramientas técnico-administrativas innovadoras, participación ciudadana, gobernanza colaborativa, gestión adaptativa, aprendizaje organizacional y la alineación con objetivos de desarrollo sostenible (ODS), según refiere Cristian (2021), integrando aspectos sociales, económicos y ambientales para el bienestar colectivo a largo plazo. De allí, la pertinencia en la implementación de las organizaciones Inteligentes

en la gestión pública, por su capacidad de aprender, adaptarse e innovar que responde de manera efectiva a estos desafíos, acordes con las exigencias de la administración pública contemporánea (Chica & Salazar, 2020).

En efecto, las organizaciones deben aspirar a ser agentes transformadores de profunda renovación en el sector público, construyendo confianza en los ciudadanos y estimulando la participación activa en los procesos gubernamentales. Por tanto, la inteligencia organizacional, se convierte en una fuerza impulsora para el cambio social Gómez (2021), incorporando innovación, efectividad y transparencia, argumento que guarda relación con lo planteado por Bertalanffy (1989), al señalar que a partir de las necesidades humanas, aparecen los sistemas sociales y los seres humanos mueven y dinamizan su vidas siempre en busca de mejoras para su existencia.

Ahora bien, a través de este estudio se plantea realizar una disertación integral entre las diferentes percepciones de los actores sociales en cuanto a la inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica en la construcción del ecosistema público contemporáneo, tomando como referencia la experiencia en la Sala de Autogobierno Hugo Chávez y la Alcaldía San Rafael de Carvajal, estado Trujillo.

Además, existe una motivación particular para indagar por qué en las instituciones públicas se dificulta la puesta en práctica de los mecanismos de participación, control, organización y estímulo en la inclusión de factores más allá de los tradicionales, como los ciudadanos en la toma de decisiones sobre acciones trascendentales y que pueden cambiar el ecosistema donde se desenvuelve, esto a pesar de los múltiples intentos realizados para superar las debilidades presentes en el modelo de gestión actual.

En consecuencia, surge la siguiente interrogante: ¿Cómo interpretan los sujetos involucrados la influencia de la inteligencia organizacional, el sistema de control interno y la participación ciudadana a través de la contraloría social en la mejora integral del ecosistema público contemporáneo?

Sin embargo, para comprender la complejidad y desafíos de la gestión pública contemporánea, resulta imprescindible fundamentar teóricamente los conceptos que articulan este estudio, que constituyen los ejes fundamentales en la construcción de un ecosistema público capaz de responder de manera innovadora, transparente y efectiva a las demandas sociales actuales, cuyo enfoque no sólo contextualiza la investigación, sino también identifica las relaciones dialécticas entre estos elementos, su impacto e importancia en la articulación entre saberes, prácticas en la gestión pública contemporánea.

### **1.1. Fundamentación teórica**

### **1.2. Desafíos de la inteligencia organizacional frente al ecosistema público contemporáneo**

Ante los constantes cambios en el entorno organizacional mundial, consecuencia de la globalización de las últimas décadas, surge la necesidad de organizaciones competitivas e integrales. En el mundo globalizado, la ventaja no reside solo en los recursos tangibles, sino en la generación de habilidades diferenciadoras con identidad propia.

Por su parte, en América Latina, las administraciones públicas enfrentan un panorama complejo y desafiante, caracterizado por la creciente demanda ciudadana, globalización, avances tecnológicos (gobierno digital, inteligencia artificial, robótica) nuevas formas de organización y gestión del conocimiento. Todo esto contribuye a configurar instituciones inteligentes que operen de manera científica e integral, según estudios realizados por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2020).

Capaces de afrontar los retos de la presente década y superar problemas estructurales como la corrupción, debilidad institucional, siendo necesario innovar para aportar soluciones inéditas a las necesidades de la sociedad, esta innovación está definida como el proceso de explorar, asimilar y transformar con éxito las esferas institucional, organizativa y social. (p.5).

Como se observa, en el contexto actual, caracterizado por la complejidad e incertidumbre, las organizaciones enfrentan retos sin precedentes que exigen un nuevo paradigma de gestión en la administración pública, razonamiento que está relacionado con los postulados de la Postnueva Gestión Pública que según comenta Chica y Salazar (2021, p. 51) viene a ser una especie de "reinención del gobierno", el cual permite establecer parámetros relacionados con la descentralización, participación y aplicación de técnicas gerenciales que buscan resultados óptimos en materia de servicios públicos, programas y proyectos, donde estos a su vez generen competitividad, calidad; además de una mejor relación entre el gobierno y la sociedad.

Conforme con estos planteamientos, abordar la gestión pública venezolana, permite rediseñar el modo organizacional en sus instituciones, pues seguir sosteniendo estructuras organizativas extemporáneas, tradicionales, ortodoxas, desfasadas de la realidad, influye negativamente en el cumplimiento de las políticas públicas. En este sentido, se tiene que aspirar a sistemas de gestión inteligentes, no solo para ser capaces de afrontar con más garantías los desafíos de la presente década como son los objetivos de desarrollo social, ODS 2030, sino también va a contribuir de manera decisiva a superar los déficits y problemas estructurales de las instituciones públicas.

En términos generales, los desafíos de la inteligencia organizacional frente al ecosistema público contemporáneo, ofrece una connotación que va más allá de los principios administrativos por la cual se supedita la administración desde su concepción general, invita asumir el espacio administrado con visión gerencial, estimula la inclusión de factores más allá de los tradicionales, como los ciudadanos en la toma de decisiones que pueden cambiar el ecosistema actual. Además, contribuye a debatir y medir la efectividad de sus acciones en la materialización de políticas públicas incluyentes de carácter progresivo cuya capacidad para el encuentro en la búsqueda constante de intermediación, permite visualizar la gestión pública de manera mancomunada y sistémica.

## **2. Control interno y contraloría social como pilares de la transparencia**

El control interno, entendido como un sistema de políticas y procedimientos orientados a garantizar la legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública, es fundamental para prevenir irregularidades y promover la mejora continua de acuerdo a los lineamientos emanados por la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control

Fiscal (Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, 2010).

En este sentido, el control interno en las instituciones públicas, debe estar alineado con los principios de la inteligencia organizacional, permitiendo a las organizaciones según plantea Senge (2010), adaptarse a los cambios, aprender en forma colectiva, mantener un pensamiento sistémico con una visión compartida, integrando nuevos modelos mentales, esto permite a las organizaciones anticipar riesgos, corregir desviaciones y fortalecer la rendición de cuentas, conforme a lo señalado por el modelo del *Comité de Organización Patrocinadora de la Comisión Treadway III COSO* (2013), cuya responsabilidad se ejecuta desde la alta dirección hasta cada servido para asegurar la correcta administración de los recursos públicos.

Asimismo, la contraloría social, ejercida por las comunidades organizadas a través de las Salas de Autogobierno Comunal, complementa el control interno institucional y fortalece la transparencia, corresponsabilidad y legitimidad de las instituciones públicas, Criollo (2023). Esta participación activa de la ciudadanía en la supervisión, evaluación y control de la gestión pública es clave para consolidar un modelo de democracia participativa y protagónica, donde el Estado junto con la sociedad trabaje mancomunadamente para alcanzar los objetivos comunes.

Por consiguiente, la composición entre control interno y contraloría social se traduce en un sistema de control integrado, donde se coordinan esfuerzos para capacitar, monitorear, evaluar la gestión pública en tiempo real, garantizando la transparencia y eficiencia operativa en la administración pública contemporánea.

## **2.1. Participación protagónica en el nuevo ecosistema de gestión pública fundamentados en la inteligencia organizacional**

En el contexto de la gestión pública contemporánea, la participación protagónica de la ciudadanía ha dejado de ser un elemento accesorio para convertirse en un pilar fundamental de la gobernanza democrática y la transformación institucional. Este enfoque responde a la necesidad de construir un ecosistema público donde los ciudadanos no solo sean beneficiarios de las políticas, sino actores activos en la planificación, ejecución, supervisión y control de la gestión pública.

Es así, que la participación protagónica activa, entendida como la intervención consciente, deliberada y corresponsable de la ciudadanía en los asuntos públicos, se potencia al articularse con los principios de la inteligencia organizacional. En este sentido, la inteligencia organizacional, concebida de acuerdo a Senge (2010), como la capacidad colectiva de aprender, adaptarse e innovar a partir de la gestión del conocimiento y la reflexión crítica, ofrecen el marco ideal para que la participación ciudadana trascienda la consulta formal y se convierta en un proceso de cocreación y corresponsabilidad social.

En Venezuela la emergencia de espacios como las Salas de Autogobierno Comunal y otras instancias de contraloría social ha permitido materializar este paradigma. Estas estructuras facilitan la integración de saberes, deliberación colectiva y fiscalización ciudadana, promoviendo una gestión pública más transparente, inclusiva y adaptativa,

aspectos que se abordaron en la Sala de Autogobierno Hugo Chávez y la Alcaldía San Rafael de Carvajal, estado Trujillo.

Además, la inteligencia organizacional, al fomentar el aprendizaje, apertura al cambio, de acuerdo con Gómez, (2021) contribuye alinear la cultura y las personas de la organización, creando ecosistemas de trabajo atractivos y de alto rendimiento. Estos procesos de diálogo, intercambio de experiencias, construcción colectiva de soluciones permiten que las comunidades no solo vigilen la gestión, sino que aporten ideas, identifiquen problemas emergentes y propongan alternativas innovadoras.

Así, se supera la visión tradicional y jerárquica de la administración pública, avanzando hacia un modelo de gobernanza colaborativa donde el conocimiento, la experiencia de la ciudadanía sean recursos estratégicos para la toma de decisiones; legitimando la institucionalidad y confianza social, que se evidencia cuando las comunidades perciben que sus aportes son valorados, sus propuestas inciden en la gestión que genera un círculo de corresponsabilidad, este proceso contribuye a la consolidación de una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo, innovación y mejora integral del ecosistema público, estos enfoques no solo es posible, sino necesaria para avanzar hacia una gestión pública más democrática, eficiente y orientada al bienestar colectivo.

## **2.2. Hacia un ecosistema público contemporáneo integración de saberes y prácticas**

La construcción de un ecosistema público contemporáneo requiere la integración de la inteligencia organizacional, control interno y la participación protagónica de la ciudadanía. Esta sinergia permite a las instituciones adaptarse a los cambios del entorno, innovar en la gestión y responder de manera efectiva a las demandas sociales.

De allí que el enfoque sistémico propuesto por Bertalanffy (2015) resalta la importancia de ver a las organizaciones públicas como sistemas sociales dinámicos, donde la satisfacción de las necesidades humanas es el motor de la transformación institucional. Por tanto, la integración de la inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica constituye un modelo innovador y efectivo para la administración pública contemporánea, este enfoque permite a las instituciones públicas aprender, adaptarse e innovar, fortaleciendo la transparencia y eficiencia operativa.

En este sentido, a través de la inteligencia organizacional se fomenta el aprendizaje continuo, gestión del conocimiento que se convierte en un factor clave para la mejora integral del ecosistema público, por su parte, la participación ciudadana a través de la contraloría social fortalece la transparencia en la gestión pública, promoviendo la corresponsabilidad, confianza entre el Estado/sociedad que según el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2020) la innovación en los sistemas de control interno, apoyada en herramientas tecnológicas y mecanismos participativos, es esencial para enfrentar los desafíos de la administración pública del siglo XXI.

## **3. Perspectiva metodológica**

La investigación se condujo desde un enfoque cualitativo que apela a una observación próxima y detallada del sujeto en su propio contexto, los estudios cualitativos descubren

expresiones culturales y sociales a través de un proceso interpretativo entre observador y observado, según refiere Díaz (2018), para lograr aproximarse lo más posible a la significación de los fenómenos, siendo congruente con el paradigma hermenéutico, centrado en la interpretación profunda de los significados que los sujetos participantes plantean desde sus experiencias y contextos. El paradigma hermenéutico, enmarcado dentro de lo interpretativo, Heidegger (1986) sostiene que la realidad es una construcción social donde el conocimiento se genera a partir de la interpretación de los significados que las personas atribuyen a sus experiencias y acciones, enriqueciendo así el análisis.

Este enfoque, rechaza la objetividad absoluta, promueve la comprensión contextualizada y profunda de los fenómenos sociales, como los vividos en la Sala de Autogobierno Hugo Chávez y la Alcaldía San Rafael de Carvajal, estado Trujillo, que permitió analizar la dinámica interna desde la perspectiva de sus protagonistas, privilegiando el diálogo entre la investigadora y los sujetos para revelar las múltiples capas de sentido que configuran la experiencia institucional y comunitaria. La perspectiva hermenéutico-interpretativa, de acuerdo con Gadamer (1988), busca comprender y explicar el sentido de las acciones, discursos y prácticas de los sujetos involucrados, entendiendo que toda realidad social está cargada de significados que deben ser interpretados.

El diseño de investigación hermenéutico es emergente, flexible e interactivo, donde la exploración, recolección, análisis e interpretación de datos se entrelazan continuamente integra las etapas de precomprensión, comprensión e interpretación. Inicialmente, se reconocieron los conocimientos previos como posibles sesgos de la investigadora, para luego adentrarse en el análisis de los discursos y prácticas de los sujetos, identificando significados relevantes. Al respecto se consideró los planteamientos de Martínez (2014), quien señala que a través de este proceso se construyen interpretaciones profundas y contextualizadas, enriquecidas por la confrontación constante entre la teoría y los hallazgos empíricos.

En cuanto a la recolección de datos, se emplearon diversas técnicas cualitativas orientadas a captar la riqueza y complejidad de las percepciones de los participantes, se realizaron entrevistas a funcionarios públicos de la Alcaldía del Municipio San Rafael de Carvajal e integrantes de la comunidad organizada en la Sala de Autogobierno Hugo Chávez. Estas entrevistas permitieron explorar narrativas personales, experiencias y valoraciones sobre los temas de estudio. De acuerdo al análisis documental, se revisaron documentos institucionales, informes, normativas y textos relevantes al contexto de la gestión pública local, facilitando la triangulación de la información, el contraste entre los discursos y la práctica institucional.

Asimismo, a través de la observación participante, la investigadora se integró en actividades, reuniones institucionales y comunitarias, observó de manera directa las dinámicas, relaciones, procesos de toma de decisiones, lo que enriqueció la comprensión de los contextos, así como las prácticas cotidianas. Además, se organizaron espacios de discusión colectiva con sujetos clave, grupos focales, promoviendo el intercambio de perspectivas, construcción conjunta de significados respecto a la inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica.



El análisis de la información se realizó siguiendo el círculo hermenéutico, partiendo de una precomprensión inicial, se profundizó en la interpretación de los datos, identificando categorías emergentes y patrones de sentido. Este proceso fue interactivo, reflexivo, logró contrastar la comprensión, enriquecer las interpretaciones conforme se avanzaba en el estudio. Se buscó siempre mantener una postura crítica y abierta, evitando prejuicios, favoreciendo la construcción de conocimientos contextualizados pertinentes con la realidad.

#### 4. Resultados

Diversas reflexiones existen desde la opinión, lo teórico y la praxis, de referentes acuciosos identificados mediante codificaciones, Funcionarios públicos (Fp) y participantes de la sala de autogobierno (Vc), obtenidos a través de entrevistas en profundidad, análisis documental, observación participante, grupos focales que revelan una visión compleja y matizada sobre la integración de la inteligencia organizacional, control interno, participación protagónica enfocando el análisis para la construcción del ecosistema público contemporáneo, sin obviar que desde la colectividad se personifican saberes y avances sociales, que soporta un reajuste de los modelos o esquemas organizacionales actuales, cuyos cambios requieren implementar mecanismos e instrumentos innovadores desde una visión holística de la realidad existente.



**Figura 1.** Actores sociales alcaldía del Municipio San Rafael de Carvajal y Sala de Autogobierno Hugo Chávez  
Fuente: Elaboración propia

En síntesis, los sujetos atribuyen a la inteligencia organizacional el papel de motor para la adaptación e innovación; al control interno, la función de garante de la legalidad y eficiencia; a la participación protagónica, el rol de legitimadora como supervisora de la gestión. La interacción dialéctica de estos factores es percibida como la clave para la mejora integral del ecosistema público, en línea con los postulados teóricos revisados y las demandas de la administración pública contemporánea.

##### 4.1. Inteligencia organizacional motor de adaptación y aprendizaje

Los funcionarios y líderes comunitarios reconocen que la inteligencia organizacional es un elemento clave para la adaptación e innovación institucional. Se percibe como la capacidad colectiva de la organización para aprender de sus experiencias, compartir conocimientos y anticipar cambios en el entorno. En palabras del funcionario (Fp2): "la inteligencia organizacional se manifiesta en la disposición al aprendizaje continuo, la apertura a nuevas ideas y la colaboración interdepartamental".

Además, los actores sociales coinciden en que la inteligencia organizacional representa "la capacidad de aprender de los errores y de las buenas prácticas, para no quedarnos estancados en lo mismo", (Vc4). Expresaron que la apertura al aprendizaje y la gestión del conocimiento han permitido adaptar la institución a los cambios normativos y tecnológicos, aunque reconocen que persisten desafíos como la resistencia al cambio. Un ejemplo ilustrativo fue aportado por el líder comunitario (Vc7), quien señaló: "Aquí hemos aprendido que si no compartimos lo que sabemos, no avanzamos; las reuniones interdepartamentales nos han ayudado a ver los problemas desde otros puntos de vista".

No obstante, algunos sujetos identifican limitaciones importantes, tales como la falta de incentivos para la innovación, la resistencia cultural al cambio y la escasez de recursos tecnológicos. A pesar de estas dificultades, existe consenso generalizado en que "fortalecer la inteligencia organizacional en las instituciones públicas y las salas de autogobierno es fundamental para responder efectivamente a las demandas ciudadanas, mejorando así la calidad de vida y el bienestar social en nuestras comunidades", (Fp7).

#### **4.2. Control interno más allá de la vigilancia hacia la corresponsabilidad**

Los sujetos participantes coinciden en que el control interno es un pilar fundamental para garantizar la transparencia y la eficiencia administrativa. Se valora principalmente su función preventiva, orientada a asegurar el cumplimiento de normas y procedimientos, así como su rol en la detección oportuna de irregularidades. Un funcionario identificado como (Fp3) reconoció avances en la implementación de sistemas de control interno, aunque señaló obstáculos persistentes como "burocracia excesiva, falta de formación especializada y necesidad de mayor articulación con la contraloría social".

Los participantes perciben el control interno no solo como un mecanismo de fiscalización, sino que enfatizan que debe trascender esa función: "No se trata solo de buscar errores para sancionar, sino de prevenir y orientar para que las cosas salgan bien desde el principio", (Vc6). Un ejemplo concreto fue aportado por el líder comunitario (Vc5), quien destacó que en la ejecución de proyectos de consultas populares, "la revisión conjunta de los procesos de adquisición de insumos ha reducido retrasos y mejorado la rendición de cuentas ante la comunidad".

Además, varios actores resaltaron que al integrar el control interno con la inteligencia organizacional, es posible alcanzar "una gestión más proactiva y menos reactiva, facilitando la toma de decisiones informada, así como la mejora continua de los procesos institucionales", (Fp4).

#### **4.3. Participación protagónica legitimidad y control social desde la comunidad**

En cuanto a la participación protagónica es valorada por los actores comunitarios y servidores públicos como un componente esencial para la legitimidad y la corresponsabilidad en la gestión pública. Como expresó una integrante de la Sala de Autogobierno (Vc1), "las Salas de Autogobierno Comunal han fortalecido la voz de la ciudadanía en la planificación, ejecución, supervisión y control de las políticas públicas". Además, se reconoció ampliamente que la contraloría social ejercida por las comunidades "permitiría una mayor transparencia, sumada a la supervisión cercana de la gestión pública local", (Fp2).

Además, subrayar los valores cívicos y sociales que sustentan una participación efectiva, un funcionario de la Alcaldía de San Rafael de Carvajal (Fp3) destacó: "Para el buen ejercicio de la participación es importante afianzar valores esenciales de la ciudadanía en la vida social, vinculados con su pertenencia a la comunidad, autoayuda y solidaridad" Por consiguiente, es fundamental el respeto por la pluralidad y la deliberación de los objetivos colectivos o públicos.

Un caso concreto que ejemplifica la participación comunitaria activa fue la supervisión de la rehabilitación de las tuberías de agua potable, afectada por las lluvias. En este proyecto, aprobado en consulta popular, la comunidad participó activamente en la planificación y monitoreo de la obra. Una voz comunitaria (Vc4) señaló con satisfacción: "Antes solo nos enterábamos cuando algo no funcionaba. Ahora somos parte del proceso y eso nos da confianza en la gestión".

No obstante, los participantes identificaron desafíos como la necesidad de fortalecer la formación ciudadana y consolidar espacios efectivos de diálogo entre la administración pública y las comunidades. "La participación protagónica activa, articulada con el control interno y los principios de la inteligencia organizacional, contribuye a la construcción de un ecosistema público más democrático, inclusivo y eficiente", (Fp8).

Durante los grupos focales, funcionarios y miembros activos de la Sala de Autogobierno reflexionaron sobre la importancia de involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, considerando que esto fortalece la gobernanza política local. Al respecto un miembro de la sala de autogobierno (Vc3) destacó "permitir que vecinos y sectores organizados formen parte integral del diseño y ejecución de las políticas públicas es fundamental". Asimismo, enfatizó que el principio de alternabilidad debe prevalecer en los cuadros de la sociedad local, pues sin este principio se limita la renovación generacional y la posibilidad de incorporar nuevas perspectivas y liderazgos. Además, señalaron la necesidad que la sociedad política vaya más allá de enfoques simplistas, impulsando soluciones innovadoras, con una visión proyectiva fundamentada en datos concretos y resultados factibles que garanticen el progreso sostenible y legítimo en la localidad.

#### **4.4. Articulación dialéctica hacia un ecosistema público integral**

La integración de estos tres elementos es vista como esencial para la transformación institucional, los actores sociales coinciden en que la inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica no pueden funcionar de manera aislada. Los actores sociales participantes, aportaron valiosas percepciones. Por su parte, el funcionario (Fp1) expresó: "Si no hay participación de la gente, el control interno se queda corto y si no aprendemos de lo que hacemos, volvemos a cometer los mismos errores".

Además, un líder comunitario identificado como (Vc1) comentó: "La articulación de estos elementos potencia la capacidad de la organización para aprender, innovar y adaptarse, al tiempo que se refuerza la transparencia y confianza con los ciudadanos". Asimismo, el participante (Vc6) enfatizó que "Para construir un ecosistema público efectivo es fundamental superar las barreras culturales y estructurales, promoviendo el aprendizaje colectivo, corresponsabilidad y apertura al cambio."

En cuanto a los retos y oportunidades para la gestión pública local, un servidor público (Fp5) detalló: "Aunque hemos avanzado en la inclusión ciudadana, es necesario intensificar la formación, mejorar la comunicación interna y profundizar la participación para responder a los nuevos desafíos que se están desarrollando a través de las salas de autogobierno comunal".

Esta visión compartida se traduce en la importancia de consolidar estos espacios comunes para la formación y el diálogo entre funcionarios y ciudadanos para intercambiar experiencias en la construcción de una gestión pública, que abarque aspectos económicos, culturales, políticos y sociales tal como manifestó el líder comunitario (Vc2), "Estos espacios son necesarios y debemos trabajar juntos en la solución de los problemas que nos afectan a todos."

## 5. Recomendaciones prácticas derivadas de la interpretación

A partir del análisis interpretativo de las percepciones de los sujetos y considerando los hallazgos obtenidos en torno a la inteligencia organizacional, control interno, participación protagónica en la construcción del ecosistema público contemporáneo, se consideró plantear una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión pública, que buscan responder a los desafíos identificados durante la investigación, contribuir a la consolidación de instituciones más innovadoras, transparentes y participativas, fundamentadas en la experiencia de la Alcaldía del Municipio San Rafael de Carvajal y la Sala de Autogobierno Hugo Chávez, como en la revisión de teorías y normativas pertinentes. Entre las que se consideró necesario fortalecer la formación y actualización de los servidores públicos y líderes comunitarios, es fundamental implementar programas de capacitación continua en inteligencia organizacional, gestión del conocimiento y control interno, adaptados a las realidades locales. Se recomienda que estos programas incluyan metodologías participativas, casos prácticos locales, promoviendo el aprendizaje colaborativo, reflexión crítica sobre los retos específicos del sector público nacional, regional y local.

Además, impulsar la digitalización y el gobierno electrónico, dada la creciente necesidad de transparencia y eficiencia, es prioritario avanzar en la digitalización de los procesos administrativos de control interno. Esto incluye la adopción de sistemas de gestión documental, plataformas de rendición de cuentas, canales digitales para la participación ciudadana, incluso en contextos de limitaciones tecnológicas, donde el uso de herramientas digitales pueda reducir la discrecionalidad, agilizar trámites y facilitar la auditoría social. Asimismo, institucionalizar y fortalecer los espacios de participación protagónica, se recomienda consolidar las Salas de Autogobierno Comunal, aplicar mecanismos idóneos de contraloría social, es clave garantizar que la participación ciudadana sea inclusiva, plural y efectiva, promoviendo la formación ciudadana en control social y gestión pública. De igual manera, articular la inteligencia organizacional con la gestión de riesgos y la innovación, donde las instituciones públicas desarrollen sistemas de alerta temprana y análisis de riesgos, integrando la inteligencia organizacional con la gestión preventiva. Fomentar la cultura de la innovación requiere reconocer y premiar las buenas prácticas, así como facilitar espacios para el intercambio de experiencias exitosas entre municipios y comunas.

A este tenor, promover la transparencia y rendición de cuentas, es imprescindible para reforzar los valores éticos en la administración pública, estableciendo códigos de conducta, mecanismos claros de denuncia y protección al denunciante con auditorías abiertas a la ciudadanía. La transparencia debe ser un principio transversal, no solo en la gestión de recursos, sino también en la toma de decisiones y la comunicación institucional.

También, fomentar alianzas, redes interinstitucionales con la sociedad organizada, por cuanto la complejidad de los desafíos actuales exige la cooperación entre diferentes niveles de gobierno, instituciones, universidades y organizaciones sociales, es necesario promover mesas de trabajo, redes de colaboración para abordar problemas comunes, compartir recursos y generar soluciones integrales.

Al mismo tiempo, adecuar el marco normativo y los procedimientos internos, que permita revisar, actualizar la normativa relacionada con el control interno, contraloría social y participación ciudadana, eliminando obstáculos burocráticos, simplificando los procedimientos y trámites administrativos. Esto permitirá mayor agilidad como pertinencia en la respuesta institucional ante las demandas sociales.

Del mismo modo, incentivar la autoevaluación y aprendizaje organizacional, para establecer rutinas periódicas de autoevaluación institucional, donde se analicen logros, errores y oportunidades de mejora, que fomente una cultura organizacional donde el error sea visto como una oportunidad de aprendizaje y no solo como motivo de sanción, promoviendo la mejora continua.

Estas recomendaciones, consideradas por los sujetos participantes, apuestan por potenciar a través de la inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica la construcción de un nuevo ecosistema público a través de las instituciones, comunas, circuitos comunales y salas de autogobierno, los planteamientos demuestran que, aún en escenarios adversos, la articulación de estos factores puede generar dinámicas probas de innovación, transparencia y corresponsabilidad, sentando las bases para un ecosistema público más resiliente, eficiente y democrático.

## **6. Reflexiones finales**

El estudio revela que la construcción de un ecosistema público contemporáneo no es solo un ideal teórico, sino una posibilidad tangible cuando se articulan de manera consciente la inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica, esta integración, lejos de ser un proceso lineal, se vive como una dinámica compleja, llena de tensiones, aprendizajes y transformaciones cotidianas (Figura 1).

En este contexto, los actores públicos y comunitarios reconocen que la inteligencia organizacional se convierte en el motor que impulsa la adaptación y la innovación institucional. Como señaló un funcionario: "Aquí hemos aprendido que si no compartimos lo que sabemos, no avanzamos". Esta disposición al aprendizaje colectivo y a la gestión del conocimiento ha permitido a la institución enfrentar los retos de la modernidad, aunque persisten desafíos como la resistencia al cambio y las limitaciones de recursos.



Figura 2. Construcción del ecosistema público contemporáneo

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, el control interno, tradicionalmente visto como un mecanismo de vigilancia, adquiere una nueva dimensión cuando se orienta hacia la corresponsabilidad y prevención. La articulación con la contraloría social fortalece la transparencia, así como la confianza ciudadana, un participante expresó: "No se trata solo de buscar errores para sancionar, sino de prevenir y orientar para que las cosas salgan bien desde el principio". Este enfoque preventivo y formativo del control interno es clave para superar la cultura de la sanción y avanzar hacia una gestión más ética y eficiente.

Además, la participación protagónica, materializada en las Salas de Autogobierno Comunal, legitima la gestión pública y la acerca a satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Los testimonios recogidos muestran que la comunidad ya no es un actor pasivo, sino un protagonista activo en la planificación, ejecución y supervisión de las políticas públicas, "Ahora los consejos comunales no solo proponen, sino que supervisan y exigen cuentas. Eso nos obliga a ser más transparentes", afirmó un integrante de la Sala de Autogobierno Comunal Hugo Chávez. Este cambio de paradigma fortalece la democracia participativa y promueve una cultura de corresponsabilidad social.

Cabe destacar, que la articulación dialéctica de estos temas; inteligencia organizacional, control interno y participación protagónica, es interpretada por los sujetos como la clave para la transformación institucional y la mejora integral del ecosistema público. No se trata de sumar esfuerzos aislados, sino de construir sinergias que potencien la capacidad de la administración pública de aprender, adaptarse, innovar y rendir cuentas de manera efectiva. Como afirmó una vocera comunal, "Cuando todos somos parte de la solución, la gestión pública mejora para todos".

En suma, la práctica observada en la Alcaldía del Municipio San Rafael de Carvajal y la Sala de Autogobierno Comunal Hugo Chávez, evidencian que la colaboración entre el control interno institucional, contraloría social ejercida por las comunidades organizadas, incorporando los principios de la inteligencia organizacional, fomentan el aprendizaje organizacional, así como la gestión del conocimiento, claves para impulsar la transformación, modernización de las instituciones y así avanzar hacia un ecosistema público inteligente, participativo y transparente, el cual constituye un desafío ineludible para la administración pública.

En contraste, con estos planteamientos, la construcción de un ecosistema público contemporáneo en Venezuela, demanda una visión sistémica de la gestión pública. Solo así será posible avanzar hacia instituciones más sólidas, transparentes, inclusivas, orientadas al bienestar colectivo, este cambio es posible cuando se apuesta por la corresponsabilidad, aprendizaje y confianza mutua. Este enfoque, si bien perfectible, ofrece valiosas lecciones para el resto de la región, invitando a repensar la gestión pública desde la innovación, ética y participación ciudadana como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de la democracia protagónica y participativa.

## Referencias

- Bertalanffy, L. Von. (1989). *Teoría general de sistemas: aplicaciones de desarrollo de fundamentos*. [https://www.academia.edu/19305843/Teoria\\_general\\_de\\_los\\_sistemas\\_fundamentos\\_desarrollo\\_aplicacionesludwig\\_von\\_bertalanffy](https://www.academia.edu/19305843/Teoria_general_de_los_sistemas_fundamentos_desarrollo_aplicacionesludwig_von_bertalanffy)
- CLAD. (2020). *Carta Iberoamericana de innovación en la gestión pública. XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo. <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/10/Carta-Iberoamericana-delInnovacion-2024.pdf>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Gaceta Oficial N° 5.453 extraordinario, Caracas, 24 de marzo de 2000.
- COSO III. (2013). *Control interno. Marco integrado. Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway*. [http://www.consejo.org.ar/comisiones/com\\_43/files/coso\\_2.pdf](http://www.consejo.org.ar/comisiones/com_43/files/coso_2.pdf)
- Criollo, V., y Morante, M. (2023). *Control interno en la gestión pública*. Revista Visión Gerencial, 22(1), 114-129. <http://erevistas.saber.ula.ve/visiongerencia>
- Cristian, S. (2021). *Post nueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público*. Ópera, 28, 17-51. [https://www.researchgate.net/publication/26575766\\_Reformas\\_post\\_nueva\\_gestion\\_publica\\_Tendencias\\_empiricas\\_y\\_retos\\_academicos](https://www.researchgate.net/publication/26575766_Reformas_post_nueva_gestion_publica_Tendencias_empiricas_y_retos_academicos)
- Chica, V., & Salazar, O. (2021). *Post nueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público*. Ópera, 28, 17-51. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.02>
- Díaz Herrera, C. (2018) Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum, en Revista General de Información y Documentación 28 (1), 119-142
- Gadamer, H. (1988). *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Salamanca, España.
- Gómez Foronda, S. (2021). *Organizaciones inteligentes. Empresas, equipos y líderes de alto rendimiento sostenible para un mundo en transformación*. Ediciones B de Bolsillo. ISBN 978-84-1314-246-3. 208 p.
- Heidegger, M. (1986). *Ontología, hermenéutica de la facticidad*. Alianza Editorial.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. (2010). Gaceta Oficial N° 37.169, de fecha 29 de marzo 2010.
- Martínez, M. (2014). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. (2ª ed.). México: Trillhas.
- Senge, Peter. (2010). *La quinta disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje (2ª ed.) 10º Reimpresión*. ISBN 978-950-641-430-6. Buenos Aires. Ediciones Granica. 496 p.
- Torrealba, Víctor (2024) *Gerencia pública como elemento de integración para la participación ciudadana*. Gerentia 2024 N° 3. DLN° PP200002LA3958. ISSN N° 2244-8004. ISSN-L 1690-3153. <https://orcid.org/0009-0003-9209-949X>
- Valdéz, J. (2018). *Investigación cualitativa. Claves teóricas y prácticas*. Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"

# Las escalas subregional y local en la planificación. Anclajes e integración para el desarrollo nacional

**Néstor Martínez Tirado<sup>1</sup>**

*Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar*  
Correo: [nestorvmt@gmail.com](mailto:nestorvmt@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-3735-5863>

Recibido: 14/08/2025 | Aceptado: 04/09/2025

## Subregional and Local Scales in Planning: Anchors and Integration for National Development

**Abstract.** This academic essay aims to provide insights into the need for functional, operational, and cognitive integration of the key territorial scales for planning the development of the Venezuelan nation. These scales are: national, subregional and local/communal. The legal structure and governance purposes of the constitutionally established territorial political division are broken down into the following levels: National, State and Municipal, each with specific powers and functions. However, for the purposes of national development planning, the National Executive with dominion over the entire territory of the Nation, under a Bolivarian vision, has developed a proposal for public policy for national planning based on the exercise of direct participatory and leading democracy supported at the national, subregional and local communal levels, unlike how it was territorially framed prior to the arrival of the Bolivarian revolution, at the scales: national and regional scales. These scales completely removed from the lives and needs of the national majority population groups, which social weaknesses, which led to favoring small groups with national and regional economic interests, how in turn-imposed project proposals that suite their interests. All of this changed with the new national territorial planning system, whose anchors are at the subregional level for national productive diversity and the local communal level to promote social needs and

## As escalas sub-regional e local na planificação: ancoragens e integração para o desenvolvimento nacional

**Resumo.** Este ensaio acadêmico tem como objetivo apresentar reflexões sobre a necessidade de integração funcional, operacional e cognitiva das escalas territoriais fundamentais para o planejamento do desenvolvimento da Nação venezuelana: nacional, sub-regional e local comunal. A estrutura legal e, para fins de governança, a divisão político-territorial estabelecida constitucionalmente se desdobra nos níveis nacional, estadual e municipal, cada um com atribuições e funções específicas. No entanto, para o planejamento do desenvolvimento nacional, o Executivo Nacional, com domínio sobre todo o território da Nação e sob uma perspectiva Bolivariana, desenvolveu uma proposta de política pública de planejamento baseada no exercício de uma democracia direta, participativa e com protagonismo cidadão, sustentada nas escalas nacional, sub-regional e local comunal. Diferentemente da configuração territorial anterior à Revolução Bolivariana, que operava apenas nas escalas nacional e regional, distantes da vida e das necessidades da maioria da população, com fragilidades sociais, o novo sistema favorece a inclusão social e econômica, evitando que grupos reduzidos com interesses econômicos imponham projetos alinhados apenas aos seus benefícios. O novo modelo de planejamento territorial nacional ancorado na escala sub-regional promove a diversidade produtiva nacional, enquanto a escala local comunal atende às necessidades

<sup>1</sup> Geógrafo, UCV. Postgrado en City and Regional Planning. Cornell University, U.S.A. (1983-1984). Especialista en Problemas de la Urbanización. Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Instituto Geográfico Militar de Ecuador. Master en Planificación Urbana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UCV (1992).



improve the quality of life of organized communities.

**Keywords.** Territorial scales; subregions; local communal areas; inter-scale planning integration

**Line of research.** Planning, Marxist economics, engines development, and production chain.

sociais e contribui para a melhoria da qualidade de vida das comunidades organizadas.

**Palavras-chave.** Escalas territoriais; sub-regiões; âmbitos locais comunais; integração inter-escalas de planejamento.

**Linha de pesquisa.** Planejamento, economia marxista, motores de desenvolvimento e encadeamentos produtivos.

**Resumen.** El presente ensayo académico tiene la finalidad de aportar reflexiones acerca de la necesidad de la integración funcional, operativa y cognitiva de las escalas territoriales fundamentales para la planificación del desarrollo de la Nación venezolana. Estas son: la nacional, la subregional y la local comunal. La estructura legal y a efectos de gobernanza de la división político territorial establecida constitucionalmente se desagrega en los ámbitos: nacional, estatal y municipal, cada una de ellas con atribuciones y funciones específicas. Sin embargo, a efectos de la planificación del desarrollo nacional, el Ejecutivo Nacional con dominio sobre todo el territorio de la Nación, bajo una visión Bolivariana, ha desarrollado una propuesta de política pública de planificación nacional basada en el ejercicio de una democracia directa, participativa y protagónica, sustentada en las escalas: nacional, subregional y local comunal, a diferencia como se enmarcaba territorialmente previo a la llegada de la Revolución Bolivariana, en las escalas: nacional y regional, escalas totalmente alejadas de la vida y necesidades de los grupos poblacionales mayoritarios nacionales, con debilidades sociales, lo cual condujo a favorecer a reducidos grupos con intereses económicos nacionales y regionales, quienes a su vez imponían las propuestas de proyectos que se acomodaban a sus beneficios. Todo ello cambia con el nuevo sistema de planificación territorial nacional, cuyos anclajes están en lo subregional para la diversidad productiva nacional y en lo local comunal para favorecer las necesidades sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades organizadas.

**Palabras clave.** Escalas territoriales; subregiones; ámbitos locales comunales; integración inter-escalas de planificación.

**Línea de investigación.** Planificación, economía marxista, motores de desarrollo y encadenamientos productivos.

---

## Introducción

La visión bolivariana de gobernanza, desarrollada por el comandante presidente Hugo Chávez Frías hasta el actual presidente constitucional Nicolás Maduro Moros, se ha sustentado en una fuerte práctica de la planificación del desarrollo socio económico nacional, enfocada principalmente en justicia social, erradicación de la pobreza, aumento en la calidad de vida, bienestar social, seguridad, desarrollo económico productivo diversificado, así como independencia, soberanía y autodeterminación en sus decisiones de políticas públicas tanto en lo nacional como en lo internacional, y dentro de este último aspecto, la integración regional, la complementariedad y la solidaridad.

Desde el primer plan de desarrollo propuesto por el presidente Hugo Chávez Frías, el Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación 1999-2001, conocido como el Plan Bolívar 2000, hasta el Plan de la Patria de las 7 Transformaciones 2025-2031, se ha producido un proceso tanto evolutivo como de profundización en la planificación, y dentro de ello

un énfasis en la gestión de una planificación en función de escalas territoriales, que se integran y complementan.

En este marco, dos escalas territoriales dentro del Sistema Nacional de Planificación se han constituido en los anclajes fundamentales para el desarrollo socio económico y productivo diversificado nacional:

1. La escala territorial local comunal, y
2. La escala territorial subregional.

En la escala local comunal se ha trabajado con mayor intensidad y profusión, por su estrecha vinculación a la gente en sus comunidades y sus necesidades básicas. En el ámbito territorial comunal, la planificación se desarrolla en función de un ejercicio de democracia directa, participativa y protagónica, sustentada en las Agendas Concreta de Acción (ACA), la identificación de nudos críticos a superar, los mapas de soluciones, los mapas de los sueños y las consultas en función de propuestas de proyectos por circuitos comunales. En el ámbito territorial comunal, la planificación tiene como propósito básico la satisfacción de necesidades, la resolución de problemas y el bienestar social, pero es fundamental que esta base social poblacional comunal se integre con mayor eficacia y conciencia en el desarrollo subregional, regional y nacional.

La planificación subregional como base del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico y productivo nacional, por su parte, se sustentada en la amplia diversidad territorial en recursos y en condiciones geográficas, que posibilitan la diversidad productiva, que sustituya definitivamente el modelo rentista petrolero, y que los hidrocarburos sean uno de los 13 motores de la Agenda Económica Bolivariana.

Sin embargo, entre los dos anclajes territoriales de la planificación del desarrollo integral nacional, existe una significativa debilidad en términos de interacción, que debe superarse. Por un lado, las comunidades deben conocer y tomar conciencia tanto de las potencialidades, como del rol económico productivo asignado a cada subregión a la cual pertenecen, y por otro, que se enfatice cada vez más y con mayor fuerza, la importancia de la planificación subregional, a efecto de que las comunidades que integran las distintas subregiones se sientan partícipes de su papel protagónico en lo económico productivo, y que el resultado de tal engranaje se traduzca en resultados concretos de la diversidad productiva subregional, que agregadas cubren la totalidad del país, constituyéndose en la base real del desarrollo socioeconómico productivo diversificado nacional.

## **1. Escalas territoriales de gobernanza y de planificación del desarrollo nacional**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009, artículo 136), establece una división político territorial para la gobernanza en tres niveles de escala:

- a. La escala nacional: de dominio del Ejecutivo Nacional, la Asamblea Nacional y demás Poderes Públicos nacionales del Estado venezolano.
- b. La escala estatal: de dominio de las Gobernaciones y Consejos Legislativos.
- c. La escala municipal: de dominio de las Alcaldías y los Concejos Municipales.

Cada una de estas escalas territoriales tiene funciones específicas demarcadas por la Constitución Nacional y otras leyes de la República.

Le corresponde al Ejecutivo Nacional con toda su estructura de gobernanza, como una de sus responsabilidades fundamentales, proponer y ejecutar los Planes de Desarrollo Socioeconómico de la Nación, tal como lo contempla la Ley Constituyente del Plan de la Patria. Proyecto Nacional Simón Bolívar. Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025 (2019, artículo 6).

La estructura y características de la división político territorial desagregada en estados y municipios, no necesariamente se adecua a la territorialización que demanda la planificación integral del desarrollo socioeconómico nacional, sustentado dentro de la visión Bolivariana de la inserción del poder popular organizado, el mayor conocedor de sus realidades y sus ámbitos territoriales locales, en función del ejercicio de la práctica efectiva de la democracia directa, popular, participativa y protagónica, establecida en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2010), así como el Decreto N° 1 425 con Rango y Fuerza de Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria (2014).

A diferencia del abordaje de la planificación socio económica nacional, en el marco de la IV República, sustentada en las escalas regional y nacional, escalas territoriales éstas asociadas a decisiones alejadas de la mayoría de la población nacional, en contraparte, la visión Bolivariana de la planificación se centrada en lo participativo y protagónico con base en lo local comunal y subregional, sintetizándose en el artículo 6 de la Ley Constituyente del Plan de la Patria (2019), que reza:

El Sistema de Planes de la Patria comprende el conjunto de planes, decisiones, recursos, competencias, proyectos, gestión y seguimiento, organizado en escalas espaciales de agregación. El sistema de Planes direccionará la inversión pública a efectos de generar sinergias entre los proyectos estructurantes y optimizar el uso de los recursos en el espacio y el tiempo, debiendo además sostener el carácter vinculante, causal, de los objetivos del sistema de planificación y los proyectos resultantes.

El Sistema de Planificación Nacional y Popular deberá adecuar su marco normativo y funcional a efectos de desarrollar una taxonomía espacial de agregación, vinculante, sistemática, entre las distintas escalas detallando en cada caso el sistema de actores, recursos, competencias, seguimiento y gestión y la interacción vinculante entre escalas. El Sistema de Planes del Plan de la Patria tendrá las siguientes escalas, asumiendo como principios la visión sistemática, unidad dentro de la diversidad y categoría de totalidad.

1. La escala local partiendo de la Comuna como unidad base, seguida del sector urbano y la ciudad.
2. La escala subregional.
3. La regional.
4. El país como unidad sistémica.

Esta taxonomía de escalas y sistema de agregación de planes, de ninguna manera excluye los niveles de gobernanza estatal y municipal, sino que se integran apoyando y participando en función de su articulación a la dinámica del proceso de madurez y avance

que plantea el reto de una planificación que con base a demandas locales comunales, se debe entrelazar con los planes subregionales y los objetivos nacionales.

En este sentido, el diseño y estructura del sistema de escalas de planificación que debe desarrollar el Ejecutivo Nacional, encuentra dos ámbitos territoriales de complementariedad que le permite construir relaciones funcionales que se adaptan a una visión de desarrollo nacional soberana: el ámbito subregional sustentado en la diversidad geográfica, de recursos y de potencialidades económico productivas, que con sus especificidades, deben ajustarse a lo establecido en la Agenda Económica Bolivariana y en segundo término el ámbito local comunal, para satisfacer las demandas básicas de las comunidades en función de la organización comunal, como expresión de la vida y de bienestar social de la gente en cada segmento territorial local comunal.

La escala subregional vinculada a posibilidades de una amplia diversificación económica productiva, se inserta en lo planteado para la Primera Gran Transformación del Plan de la Patria de la 7 Transformaciones 2025-2031: la Económica, para la construcción de un nuevo modelo económico productivo nacional diversificado, enfocado hacia el mayor nivel de satisfacción de necesidades y de bienestar para la población.

## **2. Las escalas subregionales y locales comunales como escalas de anclajes de la planificación del desarrollo nacional**

La escala de planificación subregional, como escala intermedia entre la local y la nacional, se traduce en una división del territorio nacional venezolano en 80 subregiones, que partiendo de criterios de delimitación físico geográficos, geo-históricos y funcionales, se expresan en subregiones geoeconómicas, con condiciones específicas en: fisiografía, relieve, altitud, climatología, ecología, así como en recursos diferenciados de suelos, agua, minerales, disponibilidad de espacios a ser utilizados, conectividad, población, al igual que en valores culturales, infraestructuras y servicios, que entre otros posibilitan el desarrollo socioeconómico productivo diversificado en función de tres herramientas territoriales, que establece el Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria, (2024, artículo 3), que son:

1. Los Distritos Motores de Desarrollo.
2. Las Zonas Económicas Especiales, y
3. Las Zonas de Conocimiento Productivo.

Los Distritos Motores de Desarrollo se constituyen en el ámbito territorial base de la diferenciación espacial geoeconómica y productiva subregional. Se trata de espacios delimitados por su especificidad en términos de sus características y condiciones físico naturales, geo-históricas, funcionales y potencialidades productivas, cuyo objetivo es servir de impulso al desarrollo integral subregional con base a sus especialidades, sus sistemas urbanos y sus capacidades de movilidad.

En este sentido, dentro de las unidades territoriales de los Distritos Motores de Desarrollo una de las tareas fundamentales del proceso de planificación está relacionado con la identificación y estudio de las cadenas económico productivas con el propósito de utilizar las potencialidades existentes en cada uno de ellos, para potenciar su funcionamiento

y productividad, todo ello, dentro de una visión de complementariedad e integración, constituyéndose en ejes dinamizadores de desarrollo.

En el ámbito subregional nacional existen asimetrías en el nivel desarrollo entre subregiones, e incluso dentro de ellas. A efectos de superar tal situación se plantea el establecimiento de Distritos Motores de Desarrollo, particular y prioritariamente en espacios geográficos con debilidad en su desarrollo socioeconómico productivo. Tales Distritos Motores de Desarrollo deben estar asociados a la implementación y aplicación de planes estratégicos que permitan impulsar proyectos tanto sociales como productivos, incorporando ciencia, tecnología e inversiones, y dentro de ello implementación de acciones para el desarrollo de obras y servicios esenciales, que frenen procesos migratorios, particularmente de capital humano joven, parte esencial del bono demográfico actual, fundamental para impulsar cambios en la búsqueda de una nueva visión prospectiva de desarrollo más equilibrada y diversificada.

El comandante presidente Hugo Chávez, en el Plan de la Patria 2013-2019 (2012), daba una gran importancia al establecimiento de distintos tipos de Distritos Motores de Desarrollo, como herramienta y objetivo estratégico en el aprovechamiento de potencialidades económico productivas para el desarrollo nacional. En tal sentido expresaba la necesidad de crear y trabajar un conjunto de Distritos Motores de Desarrollo:

#### Objetivo Nacional 3.4.

Profundizar el desarrollo de la Nueva Geopolítica Nacional

#### Objetivos Estratégicos y Generales

3.4.3. Promover la creación de los Distritos Motores de Desarrollo, con la finalidad de impulsar proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados a lograr el desarrollo integral de las regiones y el fortalecimiento del Poder Popular, en aras de facilitar la transición hacia el socialismo.

3.4.4. Impulsar la creación de los Distritos Motores de Desarrollo, fundamentada en criterios de desarrollo de potencialidades productivas sustentables, así como la ocupación del territorio en áreas estratégicas.

3.4.4.1. Fomentar la creación de Distritos Motores de Desarrollo, en áreas que requieran atención prioritaria, haciendo énfasis en el reordenamiento territorial participativo en correspondencia con el interés nacional.

3.4.4.2. Impulsar la creación de Distritos Motores de Desarrollo, fomentando la ejecución de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo, disminuyendo las asimetrías entre las grandes ciudades y mejorando el hábitat comunitario.

3.4.4.3. Decretar y desarrollar ocho (8) Distritos Motores de la Faja Petrolífera del Orinoco; con el fin de apalancar el desarrollo petrolero, así como sus potencialidades adicionales, elementos geo-históricos, relaciones funcionales y capacidades socio-productivas. Los Distritos Motores son: Mapire-Santa Cruz del Orinoco, Ciudad Bolívar-Soledad, Falconero, Santa Rita-Caicara del Orinoco, Palital-Chaguaramas, Temblador, Santa María de Ipire, y Zuata-San Diego de Cabrutica.

3.4.4.4. Conformar el Distrito Motor Barlovento, estado Miranda. Área con prioridad de tratamiento en la cuenca del río Tuy, de especialización agroindustrial.

3.4.4.5. Conformar el Distrito Motor Caicara-Cabruta, estados Bolívar y Guárico. Proyectos dinamizadores: Tercer Puente sobre el río Orinoco y UPS Algodones del

Orinoco, de especialización agroindustrial.

3.4.4.6. Conformar el Distrito Motor Biruaca-Achaguas, estados Guárico y Apure. Proyecto dinamizador: Centro de caña Etanol, de especialización agroindustrial.

3.4.4.7. Conformar el Distrito Motor Paria, Estado Sucre. Proyectos dinamizadores: Proyecto Gasífero Petrolero, Delta-Caribe Oriental, Plataforma Deltana, Empresa Mixta Socialista Cacao del Alba, de especialización agrícola-turística.

3.4.4.8. Conformar el Distrito Motor Sur del Lago, estados Zulia y Mérida. Proyecto dinamizador: UPS de distribución, de especialización agroindustrial.

3.4.4.9. Conformar el Distrito Motor Santa Elena de Uairén- Ikabarú, estados Bolívar y Amazonas. Proyecto dinamizador: Transporte aéreo y fluvial, de especialización agroecológica y turística.

3.4.4.10. Conformar el Distrito Motor Ortiz-Calabozo, estados Guárico y Aragua. Proyectos dinamizadores: UPS Agroalimentaria, Complejo Agroindustrial Río Tiznado y Proyecto Río Guárico, de especialización agroindustrial.

3.4.4.11. Conformar el Distrito Motor Los Tacariguas-Las Tejerías, estados Aragua y Carabobo. Proyectos dinamizadores: Ensambladora de vehículos Irán - Venezuela y China - Venezuela, solución estructural del crecimiento del lago de Tacarigua, de especialización industrial, ambiental y agrícola.

3.4.4.12. Conformar el Distrito Motor El Diluvio del Palmar, estado Zulia. Proyecto dinamizador: Sistema de Riego El Diluvio, de especialización agrícola.

3.4.4.13. Conformar el Distrito Motor Florentino (Boconó - Barinas, estados Barinas y Trujillo. Proyectos dinamizadores: Autopista Boconó - Barinas, Centro de Mejoramiento Genético Florentino, de especialización agroindustrial.

3.4.4.14. Conformar el Distrito Motor Orichuna - Matiyure, estado Apure. Proyecto dinamizador: UPS Ganaderas, de especialización agropecuaria.

3.4.4.15. Conformar el Distrito Motor Urbano Ciudad Tiuna, ubicado en el Distrito Capital y el Estado Bolivariano de Miranda, para desarrollar el nuevo modelo de ciudad socialista.

3.4.4.16. Distrito Motor Ciudad Caribia, ubicado en el Distrito Capital y el estado Vargas – hoy La Guaira-, para el nuevo modelo de ciudad socialista.

3.4.4.17. Distrito Motor Ciudad Belén, ubicado en estado Miranda, para el nuevo modelo de ciudad socialista.

Algunos de los proyectos de Distritos Motores se han puesto en marcha, otros se encuentran paralizados o en fase de reactivación. Más allá de ello, activar los paralizados o no activados, así como la creación de nuevos Motores de Desarrollo requiere el desarrollo nacional en su fase actual, para contribuir a la diversificación productiva, a pesar de las limitaciones de inversión por la guerra económica contra la Nación venezolana, para intentar debilitar el desarrollo socioeconómico productivo nacional y el rumbo geopolítico trazado bajo principios Bolivarianos.

Las Zonas Económicas Especiales, por su parte se constituyen en las unidades territoriales de anclaje fundamental para el desarrollo socioeconómico productivo diversificado nacional, y en función de su importancia, se ha promulgado una ley específica, la Ley Orgánica de las Zonas Económicas Especiales (2022). En la misma, el artículo 1 establece su Objeto:

Esta Ley tiene por objeto regular la creación, organización, funcionamiento, administración de las Zonas Económicas Especiales, así como los incentivos económicos, fiscales y de otra índole que resulten aplicables, en función de un modelo de desarrollo económico soberano y de producción nacional que garantice el encadenamiento productivo, la seguridad jurídica, la justicia social y los medios ambientalmente sustentables.

Dada la incorporación de esta novedosa herramienta para el desarrollo socioeconómico productivo nacional, como es la Ley de Zonas Económicas Especiales (2022), el legislador ha considerado necesario definir un conjunto de conceptos que se encuentran en su articulado, a objeto de una mejor comprensión y activación de las mismas. Algunas de esas definiciones se encuentran plasmadas en el artículo 4 de la ley en referencia:

**Áreas de Desarrollo:** ámbitos geográficos que, dentro de las zonas Económicas Especiales, conforman los Polos Productivos. Las Áreas de Desarrollo podrán incluir Distritos Motores de Desarrollo y serán delimitadas en el Decreto de creación de la Zona Económica Especial.

**Distritos Motores de Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales:** forma especial de subregión delimitado en el Decreto de creación de la Zona Económica Especial y dentro de sus respectivas Áreas de Desarrollo, para articular e impulsar, mediante un plan específico, las políticas, planes y proyectos de la Zona Económica Especial, así como garantizar el desarrollo integral subregional sobre la base de las variables físico-naturales, geo-históricas, funcionales, potencialidades productivas y sistema de ciudades y de movilidad que comprendan.

**Plan de Desarrollo de la Zona Económica Especial:** conjunto de políticas, programas y proyectos para el desarrollo productivo y social de la Zona Económica Especial, en el cual se organizan y delimitan los rubros priorizados y actividades económicas, de acuerdo con la especialidad sectorial de la Zona. El Plan de Desarrollo deberá incluir los Polos de Desarrollo Productivo y los Distritos Motores de Desarrollo que resulten aplicables.

**Polos de desarrollo productivo:** espacios geográficos previstos en el Decreto de creación de la Zona Económica Especial, donde se asientan y organizan las actividades económicas que conforman las Áreas de Desarrollo que regula esta Ley, los cuales estarán delimitados por medio de un sistema de coordenadas, planes de desarrollo, proyectos de participación y de articulación de estos espacios con las estructuras industriales y productivas de la Nación que en ellos existan.

**Proyecto de actividad económica:** propuesta diseñada, delimitada y presentada por las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, privadas, mixtas o comunales, mediante la cual plantea su oferta económica de participación y postula su perfil empresarial para desarrollar una o varias de las actividades productivas dentro de una Zona Económica Especial.

**Zona Económica Especial:** delimitación geográfica que cuenta con un régimen socioeconómico especial y extraordinario, en cuyas poligonales se desarrollan actividades económicas estratégicas previstas en esta Ley, en consonancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Con el fin de claridad conceptual para la inequívoca creación y definición de objetivos de las Zonas Económicas Especiales, la ley que las regula establece sus propósitos,

mediante el artículo 6, sintetizado en la necesidad que se constituyan en herramientas para dejar atrás el modelo económico rentista petrolero y avanzar hacia la diversificación económica productiva:

1. Desarrollar un nuevo modelo productivo nacional.
2. Promover la actividad económica productiva nacional y extranjera en el territorio nacional.
3. Diversificar y aumentar las exportaciones.
4. Participar en las innovaciones, cadenas productivas y mercados internacionales.
5. Impulsar el desarrollo industrial de la Nación.
6. Promover la sustitución selectiva de importaciones.
7. Contribuir con la diversificación de la economía del país.
8. Garantizar la transferencia tecnológica.
9. Asegurar el aprovechamiento pleno de las ventajas comparativas.
10. Impulsar el desarrollo de ventajas competitivas.
11. Crear nuevas fuentes de trabajo.
12. Incrementar la generación de ingresos para su justa distribución en la Nación.
13. Velar por la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos.

A efectos de las condiciones específicas para la creación de las Zonas Económicas Especiales, un aspecto esclarecedor y fundamental al respecto, se ha establecido en el artículo 8 de dicha ley, el cual expresamente señala la necesidad de concurrencia de un conjunto de condiciones, que posibiliten el éxito de su implantación en función de sus objetivos a alcanzar:

1. Potencialidad geográfica del área de desarrollo para el uso o creación de conexiones terrestres, acuáticas, fluviales, lacustres o aéreas, que faciliten el acceso a los mercados y centros de producción, nacionales e internacionales.
2. Importancia de los recursos naturales que se concentren en torno al área geográfica y permitan su transformación en los procesos industriales para la exportación y la satisfacción de las necesidades nacionales.
3. Condiciones geográficas y económicas que favorezcan la integración de procesos productivos a lo interno y con el resto del mundo, sobre la base del despliegue de la participación de actores nacionales y extranjeros.
4. Estructuras industriales y productivas, que faciliten la construcción de cadenas productivas en las Zonas Económicas Especiales o eslabonadas con éstas.
5. Potencial existencia de infraestructura económica y de servicios para el desarrollo productivo.

En este mismo contexto, el Decreto de la Ley de Regionalización Integral del Desarrollo Socioproductivo de la Patria (2014, artículo 12), establece la posibilidad de crear Zonas Económicas Especiales Fronterizas, caracterizada por territorios delimitados dentro de la geografía nacional, a efectos de aprovechar ventajas comparativas, competitivas y estratégicas que ofrecen las ubicaciones, las potencialidades, las interconexiones y los flujos humanos y materiales que pudiesen estar asociados a tales zonas fronterizas.



Las Zonas Económicas Especiales (ZEE) creadas hasta octubre de 2025, son las siguientes:

- Decreto N° 3 838. ZEE del Municipio Palavecino del estado Lara. Gaceta Oficial N° 41 686 del 2 de agosto de 2019.
- Decreto N° 4 838. ZEE de la Dependencia Federal Isla de la Tortuga. Gaceta Oficial N° 6 756 Extraordinario del 10 de agosto de 2023.
- Decreto N° 4 839. ZEE Militar N° 1 del estado Aragua. Gaceta Oficial N° 6 756 Extraordinario del 10 de agosto de 2023.
- Decreto N° 4 840. ZEE de la Península de Paraguaná del estado Falcón. Gaceta Oficial N° 6 756 Extraordinario del 10 de agosto de 2023.
- Decreto N° 4 840. ZEE del estado La Guaira. Gaceta Oficial N° 756 Extraordinario del 10 de agosto de 2023.

La tercera y fundamental herramienta asociada al anclaje de la planificación del desarrollo subregional son las Zonas de Conocimiento Productivo, definidas éstas como espacios geográficos caracterizados por la implantación de centros de formación técnico científica y el empleo de tales conocimientos como elemento clave para el desarrollo de capacidades productivas y el aprovechamiento más eficiente y eficaz del potencial humano de cada subregión.

En este sentido, es de vital importancia la creación e implementación de Zonas Económicas Especiales, como herramienta clave para el avance y el logro de la diversificación económica productiva, que el Decreto de la Ley de Regionalización Integral del Desarrollo Socioproductivo de la Patria (2014, artículo 39), establece que en términos de su creación:

Corresponde al Presidente o Presidenta de la República mediante Decreto, con el objeto de apuntalar el conocimiento para el desarrollo productivo y diversificado en vinculación a las potencialidades e identidad subregional. Y continúa señalando: para ello deberá implementarse en ellas las acciones y medidas para la ejecución de los proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados al desarrollo del conocimiento de la región. Tales Zonas de Conocimiento Productivo, dentro del ámbito subregional emplearan como hito articulador la especialización de centros educativos, de investigación, ciencia y tecnología, adecuando el mapa del conocimiento al mapa productivo y de tecnología respectivo, en la direccionalidad del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Paralelamente, a efectos de los fines específicos de la creación y desarrollo de Zonas de Conocimiento Productivo, en articulación con la creación de Zonas Económicas Especiales, se establece como principio fundamental de desarrollo y soberanía productiva, el uso de conocimiento científico aplicado, tal como se establece en el artículo 40 de la Ley de Regionalización Integral del Desarrollo Socioproductivo de la Patria (2014):

1. Producción de conocimiento y aplicación práctica.
2. La presencia de universidades y centros de investigación como factor favorable para la innovación, tomando en consideración su identidad regional, para propiciar la verdadera transferencia del conocimiento.
3. Intensificar la producción, transferencia y aplicación del conocimiento para incentivar una cultura de aprendizaje colectivo, de difusión e intercambio del conocimiento.

4. Desarrollar las identidades subregionales.
5. Fortalecimiento de las infraestructuras para las tecnologías de accesibilidad, movilidad, energía y conectividad.
6. Generar espacios para la formación del talento humano en centros de investigación y universidades, a fin de promover el desarrollo de la ciencia, la innovación productiva y la investigación.
7. Fortalecer la relación de la teoría y la praxis, como estímulo al conocimiento y la producción.

Por su parte, en la escala local comunal, la planificación se dirige fuertemente a su ejercicio participativo. Protagónico y democrático, de profundo contenido social a efectos de satisfacer necesidades en busca del mayor bienestar posible de la población. En tal sentido, se ha centrado tanto en un desarrollo metodológico como práctico, sustentado en el pensamiento robinsoniano de la creación autóctona de métodos co-participativos de gobernanza, y de operatividad continua, como herramienta fundamental para subsanar una deuda histórica social, de una mayoría poblacional nacional relegada previo a la llegada de la Revolución Bolivariana, a efectos de brindarle las mejores condiciones posibles de bienestar individual y colectivo, especialmente la población más vulnerable, con base a la aplicación de principios del socialismo bolivariano, todo ello a través de distintas leyes, mecanismos y herramientas de ejercicio de democracia directa, participativa y protagónica. El desarrollo evolutivo de herramientas en la planificación local comunal, ha tenido un avance significativo de protagonismo popular expresado en mecanismos y acciones de participación de democracia directa y protagónica, tales como:

1. La VenApp en línea y el 1x10 del Buen Gobierno.
2. La cartografía social.
3. Las Agendas Concretas de Acción (ACA): determinación de Nudos Críticos (problemas y necesidades a resolver), Mapa de Soluciones y Mapas de Sueños.
4. Las consultas nacionales por circuitos comunales de proyectos, para ser financiados los elegidos en primer y segundo lugar, con la participación directa de la comunidad, bajo el control de los recursos asignados, participación directa en la ejecución de los proyectos y eficiencia para hacer más, con calidad y con menos recursos financieros.

El avance conducido por el presidente constitucional Nicolás Maduro, en materia de la co-gobernanza entre el pueblo organizado y Ejecutivo Nacional, ha sido de tal magnitud, alcance y extensión, que las consultas de proyectos, se han venido realizando trimestralmente, ampliándose a los sectores: juventud y cultura en 2025, alcanzando un universo de participación cada vez con mayor fuerza poblacional activada.

En este sentido, el Ministerio del Poder Popular para las Comunas en nota de prensa con motivo de la segunda consulta nacional de proyectos, realizada el 27 de abril de 2025<sup>1</sup>, señalaba que: para la segunda consulta de 2024, realizada el 25 de agosto, participaron 4 505 comunas y circuitos comunales con un poco más de 30 000 proyectos a elegir, mientras que para la consulta del 27 de abril de 2025, la cantidad de comunas y circuitos comunales<sup>2</sup>

1 Ministerio del Poder Popular para las Comunas. (2025). Arranca Consulta Popular Nacional 2025 en más de cinco mil Comunas. [Nota de prensa]. <https://www.comunas.gob.ve/2025/04/27/arranca-segunda-consulta-popular-nacional-2025-mas-cinco-mil-comunas/>

2 Circuito comunal: zonas de agrupación por ejes u otras modalidades territoriales de comunas y/o consejos comunales próximos e interconectados.

ascendía a la cifra de 5 336, lo cual es equivalente a un aumento del 18,5% en participación. La misma nota de prensa señalaba que para esta última fecha (abril, 2025), participaron 47 214 consejos comunales y un poco más de 1.3 millones de voceras y voceros elegidos democráticamente, con más de 36 000 proyectos a ser votados en 5 718 centros de votación, y en 7 438 mesas electorales.

Este avance en participación de selección de proyectos para el desarrollo comunal es un claro indicativo de la fuerza y la credibilidad del modelo comunal como estructura y mecanismo de desarrollo social y mejoramiento de calidad de vida poblacional y humana. Así mismo, en términos de eficiencia<sup>3</sup>, para el 4 de enero de 2025, el Ministerio del Poder Popular para las Comunas, informaba que el 73% de los proyectos financiados en el año 2024, ya habían rendido cuentas de los recursos asignados, así como de resultados obtenidos<sup>4</sup>. Para febrero 2025, antes de la primera consulta de este año, la rendición de cuentas sobrepasaba el 90 %.

Por otra parte, la vicepresidenta Ejecutiva Delcy Rodríguez al presentar ante la Asamblea Nacional el presupuesto nacional para el Ejercicio Fiscal 2025, informó que por decisión del presidente de la República, la inversión social alcanzaba un 77,6 %, destinada con énfasis a educación, salud, seguridad, ciencia y tecnología, infraestructura y obras públicas y vivienda y a ser administrados el 70 % del total por el Fondo de Compensación Interterritorial, destinado a la inversión en proyectos comunales presentados y sometidos a selección por el sistema de consulta nacional comunal.<sup>5</sup>

Un modelo de tan alto impacto social como es el comunal, que se viene desarrollando en Venezuela, se contrapone a ejercicios de gobiernos liberales, constituyéndose en una amenaza inusual y extraordinaria para los intereses políticos y corporativos de la derecha nacional e internacional, y por ello, el endurecimiento en acciones coercitivas unilaterales, así como amenazas de tipo militar, para intentar derrocar un gobierno inequívocamente constitucional, profundamente democrático y comprometido con la justicia social, el desarrollo integral de la Nación, sus intereses vitales y el ejercicio de soberanía nacional.

En fecha 27 de abril de 2025, con motivo de la celebración de la segunda consulta nacional de proyectos comunales, en nota de prensa, el Ministerio del Poder Popular para la Comunas, señalaba que, como resultado de las consultas del 21 de abril y 25 de agosto del año 2024, se habían aprobado y financiados 13 230 proyectos comunales<sup>6</sup>. De los cuales, 2 937 proyectos tenían que ver con el servicio de agua, 1 995 en relación a obras de vialidad, 1 768 dirigidos al sector viviendas, 1 168 en obras educativas y 1 327 en el área de la salud, lo cual totalizaba 9 195 proyectos (69,5 %), de la totalidad de los proyectos.

Durante el año 2025, se habían realizado al mes de octubre, tres (3) nuevas consultas

3 Eficiencia en ejecución de proyectos: capacidad de alcanzar los objetivos del proyecto, utilizando e incluso por debajo, los recursos financieros asignados, o hacer más, sin desmejorar en calidad, dentro del lapso de tiempo establecido.

4 Ministerio del Poder Popular para las Comunas. (2025). 73% de las Comunas financiada en la segunda Consulta Popular ya rindieron cuentas. [Nota de prensa]. <https://www.comunas.gob.ve/2025/01/04/73-comunas-financiadas-segunda-consulta-popular-rindieron-cuentas/>

5 Observatorio Venezolano Antibloqueo. Centro Internacional de Inversión Productiva. (2024). *Delcy Rodríguez: Ley de Presupuesto de 2025 atiende al mandato del Poder Popular. 3 de diciembre de 2024*. [Nota de prensa]. <https://observatorio.gob.ve/delcy-rodriguez-ley-de-presupuesto-de-2025-atiende-al-mandato-del-poder-popular/>

6 Ministerio del Poder Popular para las Comunas. (2025). *Arranca segunda Consulta Popular Nacional 2025 en más de cinco mil Comunas*. [Nota de prensa]. <https://www.comunas.gob.ve/2025/04/27/arranca-segunda-consulta-popular-nacional-2025-mas-cinco-mil-comunas/>

nacionales de proyectos, con participación de 5 336 comunas y circuitos comunales, y con motivo de cumplirse el 13° aniversario del Golpe de Timón del comandante presidente Hugo Chávez, el presidente constitucional Nicolás Maduro, en fecha 20 del referido mes, informaba de la culminación de 20 808 obras construidas entre el Poder Público y el Poder Popular<sup>7</sup>, convirtiéndose así, efectivamente en un modelo de gestión de co-gobernanza de alto impacto en la solución de problemas de orden local-comunal.

### **3. La necesidad de la integración de escalas locales comunales y subregionales en la planificación**

La planificación local comunal dirigida desde el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2022), con el desarrollo de las Agendas Concretas de Acción (ACA), la determinación de nudos críticos, la cartografía social, el mapa de soluciones y el mapa de los sueños, así como la consulta nacional de proyectos y su financiamiento a los seleccionados, en función de la práctica activa y protagónica de la democracia directa comunal, tiene bases y pilares sólidos en su proceso de desarrollo, no siendo así en el caso de la escala de la planificación subregional, que si bien desagrega al territorio nacional en unas 80 subregiones, sólo se han desarrollado planes para ocho (8) de ellas, y en este mismo contexto, no existe suficiente conectividad e integración entre el Poder Popular y la función económica productiva asignada a cada subregión. Es decir que, a nivel del ámbito local comunal, tiende a desconocerse el nivel de planificación subregional.

La primera gran transformación del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, que es la Económica, de carácter liberadora y diversificada, pensada para abastecer al máximo posible con producción nacional los requerimientos de abastecimiento de la población venezolana y la generación de excedentes para la exportación, tiene su anclaje en la diversidad geográfica, de recursos naturales y humanos en el ámbito del sistema subregional, lo cual se traduce en un sistema subregional geoeconómico diversificado.

Posiblemente no sea suficiente el desarrollo de planes subregionales, de decretos de Zonas Económicas Especiales y de Autoridades Únicas, así como de Distritos Motores de Desarrollo y Zonas de Conocimiento Productivo, sino existe presencia activa de representación del Ejecutivo Nacional, principal responsable de su gestión, así como mecanismos de integración con gobiernos regionales y municipales en cada subregión, para activar la operatividad de los planes y proyectos a desarrollar. Una administración de proyectos subregionales alejada del territorio se contradice con la idea del gobierno en la calle.

En función de lo antes planteado, estimamos que se hace necesario crear una infraestructura de operatividad funcionalidad, servicios y apoyo en cada subregión a desarrollar, donde sea posible la unificación de fuerzas y recursos como mandato y principio bolivariano. Ello implicaría:

1. Designar y desarrollar el concepto y funcionalidad de ciudades capitales subregionales.
2. Creación de una infraestructura física y funcional concebida como Centro de Planificación Subregional, que agrupe, integre e incluya toda la representación

<sup>7</sup> Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. (2025). 20.808 proyectos, a buen término, con el pueblo. <https://mippii.gob.ve/index.php/2025/10/20/20-mil-808-proyectos-a-buen-termino-con-el-pueblo/>

ministerial necesaria, en función de las identidades, potencialidades productivas y proyectos de desarrollos subregionales, haciendo más eficiente la administración de recursos, mediante la unificación, como, por ejemplo: en gestión integral, informática y en transporte.

3. Que cada Centro de Planificación del desarrollo subregional, desarrolle entre otras, una sala situacional única, que permita guiar, apoyar y supervisar los distintos procesos involucrados en el desarrollo comunal y subregional.

4. Que se constituya la presencia de profesionales, técnicos y demás personal en:

- a. La cara visible y directa del Ejecutivo Nacional en cada ámbito subregional, para establecer lazos funcionales y operativos con el nivel comunal en función de cercanía, así como con los actores productores.
- b. Generadores de aportes a la dinámica de la vida económica, social y cultural subregional.
- c. Partícipes de apoyo directo a las comunidades en sus necesidades, y dentro de ello, en apoyo para la formulación y desarrollo de proyectos locales comunales.
- d. Actores para formular proyectos de desarrollo subregional, viviendo y compartiendo directamente las realidades sociales, económicas, políticas y territoriales.
- e. Partícipes activos en los procesos de formación técnico-científica que requiere el desarrollo subregional.
- f. Conectores entre las realidades y demandas subregionales por ejemplo en infraestructuras, servicios y apoyos para fortalecer la funcionalidad subregional, así como las demandas sociales en los ámbitos locales comunales, y
- g. Conectores con los niveles de gobiernos estatales y municipales.

## Conclusiones

El proceso de planificación del desarrollo integral nacional dentro del marco de la visión de la Revolución Bolivariana ha sido planteado y desarrollado en función de alcanzar nuevos estadios de bienestar social, económico y de diversidad productiva, para sustituir un modelo social y económico preexistente, dentro de un contexto de ejercicio de soberanía nacional, independencia y autodeterminación, sustentada en la participación protagónica del Poder Popular y la estructuración de las escalas territoriales de planificación.

En este proceso, en permanente dinámica y evolución, se han establecido claramente dos marcos territoriales de anclaje para el desarrollo socioeconómico productivo y diversificado nacional: la escala territorial local comunal y la subregional. La primera, dirigida al bienestar y prosperidad socioeconómica de la población, particularmente con énfasis en los sectores de mayor debilidad y vulnerabilidad socioeconómica, en función del desarrollo y ejercicio de procesos de democracia directa, participativa y protagónica de co-gobierno y corresponsabilidad en la planificación y transformación de espacios y sociedades comunales, mediante todo un andamiaje de herramientas y políticas públicas, así como acciones de apoyo y acompañamiento en el desarrollo, sustentado en el sistema comunal.

Mientras se ha enfatizado, profundizado y avanzado en la planificación y accionar en la escala comunal, no ha ocurrido así con la escala de planificación subregional. Esta última escala establece una amplia diferenciación espacial del territorio venezolano en términos de heterogeneidad de características geográficas físicas, ambientales, de poblamiento y de

potencialidad de recursos naturales, así como de funcionalidad, y siendo la base fundamental para el establecimiento de una economía productiva diversificada, se encuentra relegada, aun cuando se constituye en el factor fundamental para el desarrollo de la primera y la más prioritaria transformación, que estable el Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, como es la transformación y diversificación económica.

Este ensayo académico propone a efectos de consideración y discusión, la creación de condiciones fácticas de presencia permanente de delegaciones de los diferentes entes del Ejecutivo Nacional, vinculados al desarrollo de la planificación subregional, mediante la determinación de ciudades capitales subregionales, así como una edificación en cada una de ellas, que los reúna, y que desde el propio territorio subregional se establezcan y se actúe sobre los planes, programas y proyectos de desarrollo subregional, y al mismo tiempo, se establezcan lazos de integración, comunicación y apoyo con los ámbitos de la escala de planificación local comunal.

## Referencias

---

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Con la Enmienda N° 1 de fecha 15 de febrero de 2009, (Gaceta Oficial, N° 5.908 Extraordinario, 19 de febrero de 2009).

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioprodutivo de la Patria, (Decreto N° 1.425, Gaceta Oficial N° 6.151 Extraordinario, 18 de noviembre de 2014).

Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, (Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario, 21 de diciembre de 2010).

Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, (Gaceta Oficial N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013).

Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, (Gaceta Oficial N° 6.442 Extraordinario, 3 de abril de 2019).

Ley Orgánica de las Zonas Económicas Especiales, (Gaceta Oficial N° 6.710 Extraordinario, 20 de julio de 2022).

Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, (Gaceta Oficial N° 6.907 Extraordinario, 24 de mayo de 2025).

Ministerio del Poder Popular de Planificación (2022). *Democracia Directa y Planificación. Acción Popular*. Caracas.

# Liderazgo femenino gerencial en la gestión del conocimiento universitario: un enfoque desde la planificación emergente

**Amarilis Belén Rosas Itriago<sup>1</sup>**

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL*

*Correo: amarilisrosas3636@gmail.com*

*ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7062-8854>*

*Recibido: 08/08/2025 | Aceptado: 10/09/2025*

## Female Managerial Leadership in University Knowledge Management: An Emergent Planning Approach

**Abstract.** This essay analyzes the importance of female managerial leadership in knowledge management within the university context, supported by emergent planning, highlighting how this style positively influences the organization. It considers the most important aspects of this leadership style, exercised by female managers in universities. It explores the role of female leaders in senior management at universities, in addition to the characteristics of female leadership that align with emergent planning, such as adaptability, collaboration, open communication, and a holistic vision. These qualities are fundamental to the success of knowledge management. In conclusion, the implementation of knowledge management through female leadership and emergent planning generates successful results. It also demonstrates a positive change in university management and demonstrates that the inclusion of women in leadership roles contributes to the success of universities.

**Keywords.** Female leadership; management; knowledge management; emergent planning.

**Line of research.** Society, diversity, cultural identity and planning in connection with territories from the perspectives of gender, ethnicity and social classes.

## Liderança feminina gerencial na gestão do conhecimento universitário: uma abordagem baseada no planejamento emergente

**Resumo.** Este ensaio analisa a relevância da liderança feminina gerencial na gestão do conhecimento no contexto universitário, à luz do planejamento emergente, destacando como esse estilo de liderança contribui positivamente para a organização. São considerados os aspectos mais significativos desse modelo de liderança exercido por mulheres em posições gerenciais nas universidades. Explora-se o papel da mulher líder na alta administração universitária, assim como as características do liderazgo feminino, alinhadas ao planejamento emergente, tais como adaptabilidade, colaboração, comunicação aberta e visão holística, qualidades essenciais para o sucesso da gestão do conhecimento. Conclui-se que a implementação da gestão do conhecimento por meio da liderança feminina e do planejamento emergente gera resultados expressivos, promovendo mudanças construtivas na administração universitária e evidenciando que a inclusão das mulheres em cargos de liderança contribui de forma decisiva para o êxito das universidades.

**Palavras-chave.** Liderança feminina; gerencia; gestão do conhecimento; planejamento emergente.

**Linha de pesquisa.** . Sociedade, diversidade e identidade cultural e planejamento em articulação com os territórios, sob as perspectivas de gênero, etnia e classes sociais.

<sup>1</sup> Magíster en Educación Mención Investigación Educativa (2017 UPEL). Doctora en Pedagogía Crítica (2023 UNESR). Doctora en Educación (2024 UPEL). Docente de Aula por el MPPE en Computación y Coordinador Docente SIGE y Control de Estudios; y Tutora de Postgrado en la UPEL-IPB. Tutora Regional (UNEM).

**Resumen.** El presente ensayo analiza la importancia del liderazgo femenino gerencial en la gestión del conocimiento dentro del contexto universitario, apoyado en la planificación emergente, destacando cómo este estilo influye positivamente en la organización, considerando los aspectos más importantes de este estilo de liderazgo que ejerce la mujer gerente en la universidad. Se explora el rol de la mujer líder en la alta dirección de las universidades, además de las características del liderazgo femenino, que se alinean con la planificación emergente, tales como la adaptabilidad, colaboración, comunicación abierta y visión holística. Estas cualidades son fundamentales para el éxito de la gestión del conocimiento. En conclusión, la implementación de la gestión del conocimiento, a través del liderazgo femenino y la planificación emergente, genera resultados exitosos. Asimismo, da un cambio positivo en la dirección universitaria demostrando que la inclusión de las mujeres en roles de liderazgo contribuye al éxito de las universidades.

**Palabras clave.** Liderazgo femenino; gerencia; gestión del conocimiento; planificación emergente.

**Línea de investigación.** Sociedad, diversidad, identidad cultural y planificación en conexión con los territorios en las perspectivas de género, etnia y clases sociales.

---

## Introducción

En la actualidad, en el dinámico y complejo mundo en el cual se encuentran inmersas las universidades, el gerente debe gestionar de manera eficaz el conocimiento y los procesos organizacionales que en este contexto se desarrollan; el que debe ser visto como un activo estratégico importante para el éxito de la gestión del conocimiento dentro y fuera de la organización. Así, pues, la capacidad de crear, adquirir, organizar, transferir y aplicar dicho conocimiento se convierte en un elemento fundamental para el desarrollo de la innovación, competitividad y relevancia académica.

Por ello, al considerar los tiempos actuales en que se encuentran inmersas las organizaciones universitarias contemporáneas, se exige que la gestión gerencial no solo se apoye en planes rígidos, sino que incorpore un proceso de planificación emergente, caracterizado por su flexibilidad, adaptabilidad, haciéndolo esencial para el desarrollo de un aprendizaje organizacional continuo. Pero para que esto se cumpla, se requiere de líderes gerenciales, indistintamente de su género, que lleven a cabo una gestión de calidad. En el caso del gerente femenino, rol que le corresponde a esa mujer que asume acciones como líder gerencial, en los últimos años ha ganado una visibilidad y reconocimiento crecientes, demostrando que posee una serie de atributos que la distinguen en sus funciones, tanto como líder y gerente en el contexto universitario, por lo que sus actitudes son valiosas para la promoción de entornos organizacionales ágiles, orientados al desarrollo del conocimiento.

Considerando lo planteado, este artículo tipo ensayo tiene como propósito estudiar la relación existente entre tres elementos: el liderazgo femenino, la planificación emergente y la gestión del conocimiento en el contexto universitario. Esto con el propósito de responder a la pregunta central que guía esta investigación a dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo las características propias del liderazgo femenino influyen en la aplicación de la planeación emergente para optimizar la gestión del conocimiento dentro de las universidades?



Interrogante que guía el abordaje teórico del ensayo orientado, en primer lugar, a conocer la caracterización de los atributos del liderazgo femenino relevantes para la promoción de la planificación emergente. En segundo lugar, entender cómo la planeación emergente facilita el proceso de gestión del conocimiento para que este sea más eficaz en el contexto universitario. Y en tercer lugar, identificar el impacto específico que el liderazgo femenino genera en estos procesos de gestión del conocimiento en el contexto universitario, considerando un enfoque de planificación adaptativa.

Finalmente, se analizan los desafíos y oportunidades que genera la planeación emergente para el desarrollo del liderazgo femenino en el contexto universitario.

## **Fundamentos Teóricos**

### **1. Liderazgo Femenino en la Gestión del Conocimiento en el contexto universitario**

La gestión del conocimiento, a través de los años, se ha consolidado como uno de los pilares para el desarrollo y competitividad en las instituciones y en las organizaciones universitarias, las cuales no se consideran una excepción. Es por ello que el liderazgo femenino se convierte en un proceso importante dentro de este tipo de organización, ya que emerge como factor para el éxito de cualquier iniciativa desarrollada a través de la gestión del conocimiento.

De igual manera, el liderazgo de las mujeres a nivel gerencial ha demostrado tener ciertas características que lo distinguen de otros estilos de liderazgo, ya que pueden potenciar de manera significativa los procesos de creación, intercambio y aplicación del conocimiento. Por ello, en el ámbito universitario, la difusión y la generación del saber son procesos intrínsecos, en el caso de las mujeres, que se requieren para comprender y fomentar su rol como gerente y líder en el contexto donde se desenvuelven para gestionar el conocimiento organizacional, aspecto que se torna esencial para la impulsar la innovación y la búsqueda constante de la excelencia académica.

Considerando que, tradicionalmente, el rol de liderazgo en las universidades ha estado conformado en su mayoría por figuras masculinas, en las últimas décadas este rol masculino no da paso. La visibilización de las mujeres, en el ámbito público, se ha gestado a través de un proceso de lucha para la reivindicación y garantía de sus derechos. No ha sido cedido. Por lo que la equidad no es solo una cuestión de equidad, sino un proceso que responde al reconocimiento de las mujeres en su rol como líder gerencial, conocimiento que aportan al estudio del liderazgo desde diferentes perspectivas y estilos, enriqueciendo el entorno organizacional.

Al respecto, Rodríguez y Fernández (2021) señalan que "las inclusiones de las mujeres en roles de alta dirección en la academia no solo promueven la diversidad, sino que introducen enfoques más colaborativos y empáticos en la toma de decisiones" (p. 58). Esto significa que, en la gestión del conocimiento, el accionar del liderazgo femenino es propenso a fomentar redes de colaboración, valorando no solo el conocimiento tácito, sino también aquel que las lleva a crear entornos de comunicación fluida, aspecto que consideran prioritario no solo en su accionar gerencial, sino también como liderar.

Desde esta perspectiva, Martínez y Soto (2019) consideran que el liderazgo femenino es a menudo caracterizado por un estilo más transformacional, se orienta a inspirar y motivar a los miembros del personal a su cargo, enfocándose en el desarrollo personal y profesional de las personas a su cargo. Lo señalado por los autores plantea un enfoque que beneficia la gestión del conocimiento en la universidad, como un proceso profundamente humano, que va a depender en parte de la voluntad de las personas que comparten sus conocimientos.

Por lo que una líder femenina, sea decana, jefa de departamento o de investigación, construye sus relaciones laborales, apoyada en la confianza y el respeto mutuo. Facilitando, de esta manera, una comunicación fluida del aprendizaje, donde la práctica del conocimiento y su intercambio, conjuntamente con la transferencia de saberes entre docentes, investigadores y estudiantes, genera empatía, cualidad que está asociada al liderazgo femenino.

De allí que estas acciones permiten a estas líderes comprender las necesidades y motivaciones del equipo de trabajo, aspecto importante para el diseño de estrategias basadas en la gestión del conocimiento de manera efectiva y adaptada a las características y cultura de la universidad. Como afirman Pérez y García (2020), "las líderes femeninas a menudo sobresalen en la creación de espacios seguros para el diálogo y la diseminación de ideas, lo que es fundamental para que el conocimiento fluya libremente" (p. 90). Esto significa que esa habilidad que poseen las mujeres promueve, a través de su liderazgo, la mejora de la eficiencia mediante los procesos generados por la gestión del conocimiento dentro de su entorno laboral, contribuyendo también con el crecimiento y fortalecimiento de una cultura organizacional con una visión más inclusiva y abierta a la innovación y el cambio.

Así, de esta manera, la mujer como líder va promoviendo un ambiente donde la contribución del personal es altamente valorada, por lo que se estimula constantemente en el personal la generación de nuevos conocimientos, el cual es más accesible y aplicable a las necesidades organizacionales por los miembros de la comunidad universitaria.

Sin embargo, a pesar de todos estos avances, las mujeres en un puesto de liderazgo en el contexto universitario aún enfrentan desafíos, ya que la cultura patriarcal y androcéntrica define el funcionamiento de la sociedad en el ámbito cultural y social. El género es una construcción sociocultural, donde se imponen patrones y roles diferenciados a hombres y mujeres como interpretación del sexo, aspectos en los cuales coinciden Pérez y García (2020), y Rodríguez y Fernández (2021), porque a pesar del conocimiento y la preparación académica que poseen, las mujeres tienen que enfrentar sus responsabilidades con la entereza necesaria, por las exigencias del cargo.

Esto se debe a su creciente presencia en el contexto laboral gerencial en el entorno universitario, donde su accionar es cada vez más inestimable para transformar la gestión del conocimiento en este contexto laboral, abordando el conocimiento de manera dinámica y aplicable, además de su presencia en la investigación transdisciplinaria. También requiere la adopción de tecnologías para el aprendizaje fomentando así la transferencia de saberes hacia la sociedad.

En consecuencia, el liderazgo femenino en la gestión del conocimiento, en el contexto universitario, es una necesidad estratégica, ya que su liderazgo implica el desarrollo de la colaboración, empatía, comunicación efectiva, orientación al desarrollo humano, el empoderamiento, la equidad y el conocimiento eficiente que les lleva a gestionar sus procesos gerenciales de manera práctica y significativa, siempre en la búsqueda de la excelencia académica generando un impacto positivo en la comunidad universitaria y en la sociedad actual del conocimiento, donde debe tomar en cuenta la planeación emergente.

## **2. El liderazgo femenino como motor de la planificación emergente**

Considerando que uno de los estilos de liderazgo que se posiciona cada vez con más éxito en las organizaciones en la actualidad es el liderazgo femenino. El mismo plantea que el accionar de las mujeres en la gerencia se encuentra inmerso en la búsqueda constante de la innovación y la sostenibilidad. De allí que ese liderazgo que ejerce la mujer en el contexto organizacional universitario, según Areneke, Adegbite, Tunyi y Hussain (2023), hace que sus acciones lleven a la mujer como líder al desarrollo de la promoción de prácticas transparentes, así como más éticas en su desarrollo.

En este punto, el liderazgo femenino, según Sequeiros, Baqué y Lugo (2025), plantea la presencia de la mujer en el ejercicio de sus cargos a nivel gerencial, por lo que surge como un factor transformador de toda la dinámica empresarial u organizacional en contextos educativos contemporáneos, ya que produce un impacto significativo en este sector, generando mejoras relevantes en su contexto laboral, con un estilo de gestión organizacional muy propio, donde la toma de decisiones y el desempeño organizacional forman parte de su éxito, aunque según Sequeiros (et. al.), consideran que la representación femenina es limitada en altos cargos gerenciales, igualmente su desempeño se considera exitoso, en especial porque logran mayor efectividad en el ejercicio de su cargo.

Por ello, el liderazgo femenino en los últimos años está ocupando lugares fundamentales a nivel gerencial, no solo a nivel empresarial, sino también en organizaciones educativas, en especial en el contexto universitario, logrando una inclusión de forma equitativa y de manera exitosa a través de sus acciones en este sector organizacional.

A pesar de esto, Grañó (2025) señala que la presencia femenina en posiciones de liderazgo aunque se ha incrementado no es con un alto porcentaje. Sin embargo, ese incremento influye en una realidad que confirma que hoy en día las mujeres han ocupado cargos de Chief Executive Officer (CEO), que es la persona que se encarga de dirigir la empresa con éxito a nivel empresarial, así como también en su participación en el ámbito de la inteligencia artificial, a nivel de acciones apoyadas en la economía y desarrollos tecnológicos. Aunque aún persistan porcentajes bajos de mujeres en posiciones de responsabilidad y visibilidad, hoy en día están ocupando espacios significativos que antes eran única y exclusivamente para hombres.

Por ello, sin desmerecer el trabajo del género masculino, las mujeres en su representación como líderes tienen visibilidad en la equidad global, especialmente con la igualdad de género, y su representación en el área gerencial se ha ido incrementando a través del tiempo, por lo que en su posicionamiento en el mundo gerencial, así como su reconocimiento a nivel internacional, también se encuentra presente en el ámbito gerencial universitario,

cargos que han ejercido exitosamente en los últimos tiempos, generando empoderamiento a través de sus acciones y fortaleciendo un nuevo liderazgo que emerge con más fuerza y apoderamiento.

### **3. Características del liderazgo femenino y su relación con la planificación emergente**

Como se viene desarrollando, existe una diversidad de características relacionadas con el liderazgo femenino que, aunque no son exclusivas de la mujer, estas se manifiestan de manera particular en su estilo de liderar las organizaciones; entre ellas se encuentran elementos tales como: adaptabilidad, colaboración, comunicación y visión holística. Estas características, son consideradas valiosas para aquellos entornos gerenciales universitarios que requieren generar procesos de planificación emergente que cambien la visión gerencial de ese entorno, a través de la cual se fomenta en sus procesos un tipo de características, relacionadas con la adaptabilidad, colaboración, comunicación y visión holística. Con respecto a cada una de ellas se destacan las siguientes características:

#### **3.1. Adaptabilidad**

Esta característica presente en el liderazgo femenino tiene relación con la capacidad que tiene una líder para adaptarse eficazmente a situaciones nuevas, o generar cambios que no espera que ocurran en su contexto laboral, en especial en ese entorno universitario dinámico donde se desenvuelven. Según Ibarra (2015) este proceso implica flexibilidad de pensamiento, además de toma de decisiones, y la estrategia gerencial adaptada a su contexto laboral, haciendo que la organización universitaria evolucione, en lugar de adherirse de manera rígida a los planes establecidos, los cuales debe cumplir, pero requiere adaptarlos a las características y necesidades reales de la organización universitaria. En este contexto, la planeación emergente, según Ibarra (2015), la adaptabilidad es fundamental para sostenerse ante la aparición de nuevas acciones o desafíos en su ámbito laboral.

Es de hacer notar que este proceso está relacionado con el liderazgo femenino especialmente, para gestionar procesos exitosos en su ámbito laboral; en este sentido, la mujer tiene una capacidad de adaptación y resiliencia ante las adversidades, especialmente en entornos laborales cambiantes, generando una mayor agilidad para ajustarse y desarrollar soluciones creativas.

De acuerdo con Ibarra (2015), esta es una característica necesaria para desarrollar un proceso de planificación emergente, lo que le permite a su equipo de trabajo responder con flexibilidad a las oportunidades o amenazas que emergen de manera inesperada. Por ello, el liderazgo de la mujer no se centra en una cuestión de género, sino en ese enfoque donde el líder aprende haciendo, ya que va ajustando su comportamiento gerencial adaptándolo a la planificación emergente.

En este sentido, la planificación emergente, según Cañas (2025), se conoce como un enfoque didáctico, pedagógico, flexible y adaptable a través del cual el docente tiene la finalidad de descubrir y dar respuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes, así como del contexto donde se desarrollan acciones para fomentar la holopraxis holística que permita maximizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 3.2. Colaboración

Con respecto a esta característica, se considera como la capacidad de trabajar de manera eficaz con los demás, así, de este modo, se va fomentando una serie de procesos tales como: cooperación, intercambio de ideas y búsqueda conjunta de soluciones a los problemas prioritarios. En este contexto, para la planificación emergente, la colaboración es fundamental para obtener información de diversas fuentes y a través de ellas generar una serie de respuestas creativas e innovadoras.

En el liderazgo de la mujer, este proceso, según Helgesen (1990), destaca que las mujeres líderes a menudo operan en estructuras de red, de esta manera van fomentando la interconexión y la colaboración de forma más flexible, en lugar de jerarquías rígidas. Este modo de actuar es compatible con la naturaleza fluida y adaptable de la planificación emergente. Considerando que el liderazgo femenino tiende a ser más colaborativo y participativo, es importante destacar que esta característica, orientada hacia la colaboración, es uno de los elementos clave de la planificación emergente.

### 3.3. Comunicación abierta

Es aquella que se relaciona con un estilo de interacción que promueve aspectos fundamentales como la transparencia, honestidad y el flujo libre de información en todos los ámbitos donde se desenvuelve el gerente dentro de una organización. Significa escuchar activamente y proporcionar realimentación constructiva, que significa crear un ambiente laboral en el cual las ideas, preocupaciones o sugerencias, se pueden expresar sin temor, con la seguridad de que serán escuchadas.

En el contexto de la planeación emergente, Eagly, Johannesen y Van Engen (2003) consideran que esta comunicación abierta es fundamental para detectar, de manera temprana, ciertas señales y tomar rápidamente decisiones adecuadas, y comunicarlas al personal. Por ello su relación con el liderazgo femenino, que ejerce la mujer gerente en el contexto universitario, se destaca en la comunicación interpersonal, en especial en la creación de entornos donde la información fluye de forma horizontal y bidireccional.

En estos procesos según Eagly *et. al.*, (2003), la comunicación abierta se apoya en la empatía y la construcción de relaciones, donde la líder tiende a tener mayor disposición para escuchar, fomentando de esta manera un diálogo constante y constructivo, convirtiéndose en una habilidad importante para la planificación emergente, puesto que a través de un proceso comunicacional más fluido se pueden reconocer las señales débiles del entorno laboral, además de compartir conocimiento y generar respuestas ágiles. De allí que consideran que las mujeres líderes son percibidas como aquellas que pueden ejercer un proceso gerencial transformacional, considerándose esta característica como parte importante de su estilo de gerencia, ya que enfatiza en un proceso comunicacional inspirador, producto de su desarrollo individual, aspectos que a nivel gerencial le llevan a desarrollar un proceso comunicacional más abierto y efectivo.

### 3.4. Visión holística

Otra de las características importantes de este liderazgo, para el proceso gerencial en el contexto universitario, es aquel relacionado con la visión holística, ya que en el liderazgo femenino no solo implica el desarrollo de la capacidad de percibir a la organización como un sistema interconectado, lo cual lleva a comprender cómo las personas interactúan y toman las decisiones adecuadas sin afectar a otros. Por ello, en la planificación emergente, la visión holística permite a las personas que asumen cargos gerenciales anticipar impactos que pueden ser complejos, diseñando de esta manera respuestas integradas.

Desde esta perspectiva, Bass y Avolio (1994) plantean que todo este proceso tiene relación con el liderazgo transformacional, que tanto el hombre como la mujer pueden ejercerlo con éxito, no es exclusivo de un género en especial, pero en el caso de la mujer y su liderazgo la empatía que generan puede llevarlas a adoptar una visión más holística e inclusiva. Cuando este liderazgo se lleva a cabo de manera efectiva toma en cuenta los factores humanos, sociales, ambientales y éticos; en especial al momento de tomar las decisiones fundamentales para desarrollar un proceso de planificación emergente.

Por ello, como mencionan Bass y Avolio (1994), esta visión holística, tanto en el liderazgo femenino como en el masculino, facilita la anticipación de riesgos y considera las oportunidades que se le presentan, permitiendo, en el caso de la mujer líder, diseñar y aplicar estrategias a través de las cuales puedan abordar la complejidad de los procesos a seguir, de manera integral. En fin, esta estrategia es una visión inspiradora de la capacidad de la mujer para liderar y alinear a sus seguidores hacia la búsqueda de un propósito superior, requiriendo para ello el desarrollo de una comprensión más holística para lograr sus metas.

Considerando cada una de estas características mencionadas de la mujer gerente en el ejercicio de su liderazgo, las mismas son fundamentales para el desarrollo efectivo de la planificación emergente. En este sentido, Enrione, Bosch, Riumalló y Berner (2021) refieren que el liderazgo de la mujer en puestos directivos es beneficioso en el ámbito universitario, sin desmerecer la labor de un gerente masculino, sino reconociendo que la mujer como gerente puede ocupar este cargo con éxito.

De este modo, Lombardi (2006) plantea que las mujeres, en la actualidad, que ocupan cargos gerenciales, como líderes, tienen un doble reto que asumir para ejercer sus funciones con éxito, puesto que deben demostrar su capacidad de liderar de forma diferente, por lo que el éxito de esta gestión no se basa en el género, sino en la capacidad que tiene como ser humano de ejercer su cargo con la misma intensidad que sus compañeros hombres en el ámbito laboral, en cualquier organización, sea empresarial o universitaria, ambos son importantes para la gestión del conocimiento en el contexto universitario, en especial para el desarrollo de una planificación emergente que lleve al éxito de la organización.

### Reflexiones finales

El liderazgo femenino, en la gestión organizacional desarrollada en las universidades, forma parte de un conjunto de estilos y atributos de liderazgo que, si bien no son exclusivos de las mujeres, tienden a ser más prevalentes o enfatizados en su ejercicio de roles directivos.

Estos atributos incluyen una fuerte orientación hacia aspectos fundamentales que debe tener en cuenta un gerente; a saber: la colaboración, empatía, comunicación abierta, construcción de relaciones, la visión holística y una notable capacidad de adaptación y resiliencia. Por lo que, a través de sus acciones, este proceso se encuentra presente en el desarrollo de una planeación emergente para el éxito organizacional cambiando de manera positiva la gestión desarrollada en la universidad actual, la cual se encuentra inmersa en un mundo donde la gestión del conocimiento es una realidad que está en constante cambio.

Por otro lado, la planificación emergente favorece las acciones educativas desarrolladas por el docente con la finalidad de transformar el entorno donde propicia el aprendizaje educativo y significativo, situando al estudiante como protagonista de su proceso, lo que demanda de él una toma de decisiones que le permitan realizar los cambios pertinentes en su entorno.

Asimismo, la visión holística y flexibilidad, a menudo asociadas con el liderazgo femenino, ayudan a capacitar a las mujeres líderes para percibir el panorama completo, aprendiendo a anticipar posibles escenarios de mejora y ajustar las estrategias de manera ágil, convirtiendo la incertidumbre en una oportunidad para la innovación y el crecimiento dentro de su entorno laboral.

De este modo, el liderazgo femenino no solo va a impulsar la capacidad de una organización para responder a lo inesperado, sino también fomentar una cultura donde la adaptabilidad y el aprendizaje son altamente valorados y promovidos activamente; por lo que esta gestión del conocimiento apoya un proceso de planificación emergente generando un cambio significativo en el accionar del personal en el contexto universitario.

En relación con la planificación emergente, esta se contrapone a los modelos de una planificación rígida y lineal, caracterizándose por ser un enfoque flexible y dinámico que permite a las organizaciones adaptarse y responder rápidamente a cambios inesperados o a la aparición de nuevas oportunidades y desafíos, que constantemente se presentan en la sociedad del conocimiento. Por ello, en lugar de seguir un plan preestablecido de forma estricta, la planificación emergente aparece como parte de un proceso de aprendizaje continuo, donde la experimentación y la capacidad de ajustar las estrategias son fundamentales para el éxito de la universidad, acciones que cambian en la medida que el entorno donde se desarrollan estos procesos evolucionan a través de la gestión de un liderazgo distinto, que genera conocimientos y apoya los cambios requeridos para estar a la par con la gestión del conocimiento dentro de la universidad.

Finalmente, el liderazgo femenino actúa como un motor para gestionar el conocimiento, especialmente para la planificación emergente debido a que sus características intrínsecas se alinean de manera natural con los principios de este enfoque. Asimismo, la inclinación hacia la comunicación abierta y la colaboración del personal va a facilitar la información y la generación de ideas diversas, aspectos necesarios para identificar tendencias emergentes y oportunidades. De allí que se fortalece en la empatía y orientación a las relaciones laborales sanas, que permiten la conformación de equipos cohesionados y resilientes, donde las personas son capaces de adaptarse al cambio y de aprender de la experiencia.

## Referencias

- Areneke, G., Adegbite, E., Tunyi, A. y Hussain, T. (2023). *Participación femenina en los consejos de administración y prácticas de divulgación de gobierno corporativo ético en contextos altamente patriarcales*. Revista Investigación Empresarial. 164. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2023.114028>
- Bass, B. y Avolio, B. (1994). *Mejorar la eficacia organizacional mediante el liderazgo transformacional*. California, Estados Unidos: Sage Publicaciones.
- Cañas, M. (2025). *La Holopraxis desde el "ser mujer" venezolana transformacional en la gerencia emergente de las organizaciones*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad Latinoamericana y del Caribe.
- Eagly, A., Johannesen-Schmidt, M., y Van Engen, M. (2003). *Estilos de liderazgo transformacional, transaccional y laissez-faire: Un meta-análisis comparando mujeres y hombres*. Boletín Psicológico, 129(4), 569–591.
- Enrione, A., Bosch, M., Riumalló, M. y Berner, C. (2021). *Política de Diversidad en los Directorios del Sistema de las Empresas Públicas (SEP)*. ESE Escuela de Negocios, Centro Gobierno Corporativo y Sociedad, Centro Trabajo y Familiar. Chile.
- Grañó, M. (2015). *Informe brecha de género 2025. Mujeres en posiciones de liderazgo y de visibilidad*. Revista OBS Business School, Universidad de Barcelona, España. <https://marketing.onlinebschool.es/Prensa/Informes/Informe%20OBS%20Mujeres.pdf>.
- Helgesen, S. (1990). *La ventaja femenina: formas de liderazgo de las mujeres*. Estados Unidos: Doubleday.
- Ibarra, H. (2015). *Actúa como un líder, piensa como un líder: Diseña tu propio plan de acción para ser mejor líder*. Barcelona, España: Profit Editorial.
- Lombardi, M. (2006). *Ingeniería y gerente: desafíos que enfrentan las mujeres en puestos de liderazgo en el sector tecnológico*. Revista tecnología y sociedad. Vol.2, N° 3. <https://periodicos.utfpr.edu.br/rts/article/view/2485>.
- Martínez, A., y Soto, R. (2019). *Liderazgo transformacional y su impacto en las organizaciones educativas*. Chile: Editorial Universitaria.
- Pérez, C. y García, I. (2020). *Comunicación y gestión del conocimiento en la era digital*. Chile: Ediciones Académicas.
- Rodríguez, M. y Fernández, J. (2021). *Mujeres en la academia: Desafíos y oportunidades en la alta dirección*. México: Publicaciones Científicas.
- Sequeiros, K., Baqué, L. y Lugo, S. (2025). *Impacto del liderazgo femenino en el sector empresarial: una revisión sistemática*. Panel Revista de Administración y Economía. Volumen 7-N°1. Enero –junio 2025. <https://revistapanel.org/index.php/panel/article/view/1194/1901>.





# **RESEÑA BIBLIOGRÁFICA**

# La historiografía crítica de Chela Vargas

José Rafael Núñez

*Título de Libro:* **VIENTOS Y MAREAS  
DE LA BARCA DE LOS SUEÑOS**  
*Autor:* Chela Vargas  
*1ª Edición, 2025*  
*Editorial El perro y la rana*  
*Caracas*



Chela (Mercedes) Vargas Medina, nacida en Altagracia de Orituco, Estado Guárico (1934), es licenciada en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Venezuela (UCV), con estudios de postgrado en Filosofía de la Historia (UCV, 1978) y de doctorado en Sociología en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París, 1987). Ha sido profesora de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la UCV durante muchos años. También, fue investigadora del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (IRESCO-CNRS), así como del Instituto de Historia Económica de la Universidad de La Sorbona (París, 1988-1992). Tiene entre otras publicaciones el libro "Teoría y Método de la Historia Económica". Asimismo, ha sido jurado del Premio Libertador al Pensamiento Crítico del Ministerio del Poder Popular para Cultura y del Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe Rómulo Gallegos (CELARG).

Además de su actividad académica, la profesora Chela Vargas ha destacado por su militancia social y política a lo largo de la historia contemporánea del país. Desde temprana edad fue dirigente estudiantil liceísta y universitaria en la lucha antiperezjimenista. Como miembro de la Juventud Comunista (JC) participó en la dirección de la huelga universitaria del 21 de noviembre de 1958 que inició la caída de la dictadura (actual día del estudiante universitario). En los años 60 fue perseguida política durante los gobiernos de Betancourt y Leoni. En los 70 formó parte del Comité Organizador del Congreso Cultural de Cabimas, así como de la Comisión Nacional para la Renovación Universitaria. También Integró en los 80 el partido Unidad por la Nueva Alternativa y se incorporó en los 90 al Movimiento V República (MVR), así como al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en el año 2008.

Este libro consiste en una selección, compilación e integración de noventa y ocho (98) artículos de prensa de todos los que la autora escribió semanalmente durante el período 2000-2004. La diversidad de temas tratados según los sucesos del momento se organizan de manera sencilla, buscando coherencia temática y sin orden cronológico, mediante su agrupación en imágenes alusivas a la navegación marítima en correspondencia con el título del texto. Subyace de esta manera un hilo conductor y una trama que permite el resultado de un trabajo unitario.

El lapso en que fueron redactados los artículos constituye un intenso período de transformaciones profundas en Venezuela. Coincide con el parto de la revolución bolivariana al inicio del nuevo milenio y comenzando el siglo XXI en un país monoprodutor dependiente. Golpe de estado, paro petrolero, sabotaje económico y político por parte de la oligarquía, amenazas del imperio norteamericano, los cuales fueron rebatidos con la participación popular y las misiones sociales marcando así el rumbo de la revolución en vísperas de ser declarada socialista.

De manera que en primera instancia el trabajo constituye un importante registro para la memoria histórica nacional de dicho período. Pero cada escrito no se limita a una descripción de hechos sino que, por el contrario, se hace énfasis en el análisis crítico confrontando la realidad con conceptos teóricos y planteando perspectivas políticas. Así que en su conjunto, encontramos como método y contenido general de la publicación: la identificación de conflictos y avances, carencias y potencialidades; así como su contextualización; el análisis crítico mediante la confrontación con conceptos; y las perspectivas de posibilidades de transformación. Por lo tanto, hay un registro histórico ampliado en su contexto y un análisis de profundización y confrontación teórica, además de una visión política prospectiva. Todo ello representa una provocación para el debate ideológico que contribuye a la orientación de los avances revolucionarios necesarios en la compleja realidad venezolana actual. Nos encontramos entonces con una historiografía crítica que no se queda en la descripción de hechos al calor de los acontecimientos. La autora nos enseña que la historia no es una cronología de sucesos. Se entrecruzan los problemas con los temas. Un problema que contiene muchos temas. Un tema que se expresa en varios problemas. Problemas que acontecen. Temas que confrontan e integran los problemas.

Es navegar en el amplio y profundo mar de la historia viva de Venezuela y sus luchas políticas a partir de la crítica a un trozo, un tramo, un segmento determinado, 2000-2004.

Un mar que va y viene  
Se pica  
Se mece  
Se calma  
Pero nunca se estanca ni perece

Hay siempre todo un mundo de procesos vitales que subyacen en sus profundidades y emergen para cambiar el rumbo con la fuerza de nuestra esperanza.

# NORMAS A LOS AUTORES

La Revista digital Ágora, editada por la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, se publica semestralmente, con salida en los meses de mayo y noviembre. En mayo, se publicará un dossier con una temática específica, mientras que en el mes de noviembre se publicarán contribuciones de temas libres. Se trata de un espacio editorial que invita a la comunidad académica, técnica y popular organizada a presentar contribuciones originales e inéditas en el ámbito de la planificación, enmarcadas en alguna de las siguientes líneas de investigación de nuestra institución:

- Geopolítica internacional, gobernanza, antiimperialismo y pensamiento bolivariano para la planificación.
- Planificación ecosocialista del territorio, la energía y los sistemas urbanos.
- Planificación, economía marxista, motores de desarrollo y encadenamientos productivos.
- Producción del conocimiento y epistemología crítica para la planificación.
- Sociedad, diversidad, identidad cultural y planificación en conexión con los territorios en las perspectivas de género, etnia y clases sociales.

## Directrices para autores

### 1. Originalidad y ética

Los documentos deben ser inéditos. No pueden estar siendo evaluados simultáneamente por otras revistas, ni derivar de forma sustancial de publicaciones previas. Los autores deben garantizar la autenticidad y originalidad de su obra, la cual no debe presentar un índice de similitud con otra anterior superior al 25 %, según herramientas de antiplagio. En caso de detectarse plagio o autoplagio, el documento será rechazado de inmediato por razones éticas y editoriales. La responsabilidad total del contenido recae exclusivamente en los autores.

### 2. Lengua y estilo

El idioma de publicación de la revista es el español. Los textos deben adecuarse a las normas gramaticales y ortográficas vigentes en el ámbito hispanohablante, de acuerdo con los criterios establecidos por la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y la Real Academia Española (RAE). Para resolver dudas de uso, se recomienda consultar el *Diccionario panhispánico de dudas*, la plataforma Wikilengua del español, así como los recursos y orientaciones de la Fundación del Español Urgente (FundéuRAE), especialmente en cuanto a criterios de escritura actualizados. Además, todas las palabras o expresiones en un idioma distinto al español deberán escribirse en itálicas.

### 3. Acrónimos, siglas y abreviaturas

Cuando en el texto se utilice por primera vez un acrónimo, sigla o abreviatura, deberá mencionarse el nombre completo seguido de la sigla entre paréntesis, escribiendo en mayúscula la inicial de cada palabra que la compone. Por ejemplo: *Consejo Nacional de Planificación (CNP)*. En las menciones posteriores se empleará únicamente la sigla. Al finalizar el documento, después de la bibliografía, se incluirá un listado de todas las siglas, acrónimos y, en su caso, abreviaturas utilizadas, ordenado según su aparición en el texto.

### 4. Sobre los títulos

El título principal debe ser claro y conciso, con una extensión máxima de 15 palabras. Debe escribirse en mayúsculas y minúsculas, negritas, utilizando la tipografía Arial 12 pt, y justificado. Los autores deben proporcionar, además, un título abreviado en español con un máximo de 60 caracteres (incluidos espacios), que será el que aparezca en los encabezados de las páginas pares del artículo y en la portada del número de la revista. El título no debe contener abreviaturas ni llamadas a notas al pie, y cualquier referencia sobre el origen del artículo, su relación con proyectos de investigación o tesis, agradecimientos u otros elementos debe colocarse en nota al pie de página.

Los títulos de los apartados del artículo, como "Introducción", "Metodología", "Resultados" o "Discusión", deben escribirse en mayúsculas y minúsculas, negritas, utilizando la tipografía Arial 12 pt, y alinearse a la izquierda.

## 5. Estructura y formato del manuscrito

El documento debe presentarse en formato carta, orientación vertical, cuyas dimensiones son 21,59 cm x 27,94 cm. El texto principal debe usar tipografía Arial 12 pt, con interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm en todos los lados. La extensión variará según la modalidad de publicación, lo cual se explica más adelante en este texto.

La primera página debe incluir: el título (máximo 15 palabras); los nombres y apellidos del autor o autores, su afiliación institucional, correo electrónico y ORCID (en conjunto, máximo 50 palabras). A continuación, se incorpora el resumen en español (hasta 250 palabras), seguido de tres a cinco palabras clave (simples o compuestas) y la línea de investigación de la FEVP a la que se adscribe la contribución.

## 6. Cuerpo del texto y notas

Se recomienda seguir el modelo IMRyD (Introducción, Metodología, Resultados y Discusión/Conclusiones), numerando los apartados en formato arábigo (1., 1.1., 1.1.1.) y utilizando notas a pie de página en Arial 8 pt solo para comentarios o aclaraciones, nunca para referencias.

## 7. Citas y referencias

Las citas en el texto y las referencias al final deben ajustarse al Manual de Publicación de la American Psychological Association (APA), séptima edición (2020).

Las Normas APA utilizan el método de citas Autor-Fecha. Esto significa que, a cada cita, se debe informar el apellido del autor y el año de publicación de la fuente.

¡IMPORTANTE! Todas las fuentes que se citan en el texto deben aparecer en la lista de referencias al final del documento.

Tipos de citas en formato APA. Cita textual: menor de 40 palabras (dentro del texto) y cita mayor de 40 palabras (en bloque, fuera del texto) y Cita parafraseada.

Ejemplo de cita textual dentro del texto:

Ejemplo 1 De acuerdo a Sánchez (1994), "el planeta es azul" (p. 147).

Ejemplo 2 En 1994, Sánchez ha concluido que "el planeta es azul" (p. 147).

Ejemplo 3 De hecho, "el planeta es azul" (Sánchez, 1994, p. 147).

Ejemplo 4 "El planeta es azul" de acuerdo a Sánchez (1994, p. 147) y todo el universo...

Ejemplo 5 Los resultados de Sánchez (1994) indican que "el planeta es azul" (p. 147).

Citas con más de 40 palabras

Las citas de más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas, sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos.

Comience una cita de este tipo en una nueva línea y sangre el párrafo media pulgada (1.27 cm) desde el margen izquierdo (en la misma posición que un nuevo párrafo). Si hay párrafos adicionales dentro de la cita, sangre la primera línea de cada párrafo media pulgada adicional (1.27 cm).

Revisar con mucha atención los formatos y ejemplos de citas en las normas completas oficiales de APA 7ma edición, visita el sitio oficial del estilo APA:

<https://www.apastyle.org/manual/>

[https://uc3m.libguides.com/guias\\_tematicas/citas\\_bibliograficas/APA](https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/APA)

La lista de referencias se organiza alfabéticamente por apellido del autor y el año, lleva sangría francesa de ½ pulgada o 1,27 cm e incluye únicamente las obras citadas.

## 8. Cifras y numeración

Los números de cuatro cifras o menos se escribirán sin puntos, comas ni espacios de separación, por ejemplo, 2025 (no 2 025 ni 2.025). Los números de más de cuatro cifras se agruparán de tres en tres, separados por un **espacio duro** (non-breaking space o), que se inserta pulsando Control + Mayúscula + Barra espaciadora, por ejemplo: 8 327 451 (no 8.327.451 ni 8,327,451). Para separar la parte entera de la parte decimal se utilizará la coma, por ejemplo: 3,1416.

## 9. Figuras, tablas e ilustraciones

(1) Todas las imágenes, planos, gráficos, tablas, cuadros y fotografías se identificarán de manera uniforme con la denominación Figura, utilizando en su título la abreviatura FIG. XX. Cada figura deberá incluir, debajo de la imagen, su título y la fuente o autoría correspondiente.

(2) En el texto se hará referencia a cada figura mediante la indicación (FIG. XX), asegurando que su mención esté articulada con el contenido que se explica. Las figuras se ubicarán en el lugar aproximado que el autor considere pertinente; no obstante, la edición final podrá ajustar su posición.

(3) Las figuras se numerarán correlativamente según su orden de aparición.

(4) Cuando se utilicen gráficos, imágenes o materiales cuya autoría no sea propia, el autor deberá contar con la autorización correspondiente del titular de derechos o de la editorial.

(5) Además de insertarse en el cuerpo del texto (aunque sea en calidad reducida), los envíos deben incluir archivos independientes en alta resolución de cada figura y tabla. Cada archivo llevará el mismo nombre con el número que aparece en el texto (por ejemplo: Figura 1.jpg, Figura 2.png, Tabla 1.xlsx, etc.).

(6) Las tablas también deben enviarse como archivos independientes en formatos editables (Excel, Word, etc.).

## 10. Número máximo y formato para enviar las figuras

Se procurará que todo artículo tenga, al menos, una figura ilustrativa. Las figuras serán 10 como máximo, incluyendo tablas, imágenes, planos, etc. Las tablas sólo de texto pueden ir insertadas como tablas de texto en el propio documento, pero deben enviarse también en archivo aparte para facilitar su maquetación. Las tablas numéricas deben enviarse en un archivo Excel, Open Office o similar, al igual que los gráficos elaborados con estos programas, para poder ser maquetados.

Las fotografías, planos e imágenes deben enviarse cada una en un archivo independiente; su calidad debe ser como mínimo de 300 ppp (píxeles por pulgada), en formatos de imagen (JPEG, TIFF, etc.). Los gráficos o dibujos sólo de línea se presentarán en archivos vectoriales (EPS o PDF vectorial). Por limitaciones técnicas, la editorial se reserva el derecho de seleccionar la calidad, cantidad y formato de las ilustraciones publicables.

## 11. Proceso de revisión y arbitraje

Los manuscritos son evaluados bajo un proceso doble ciego por al menos dos expertos nacionales o internacionales *ad hoc*. El veredicto preliminar, aceptación, aceptación con modificaciones menores o mayores, o rechazo, se comunica en un plazo de 20 días hábiles tras recibir los dictámenes del arbitraje.

El autor debe devolver en un plazo de 10 días hábiles el manuscrito con las observaciones realizadas en el arbitraje.

## 12. Derechos y responsabilidades

Los autores conservan los derechos patrimoniales de sus trabajos y, una vez aceptados, se licenciarán bajo *Creative Commons*, como CC BY. Asimismo, son responsables del contenido de sus artículos y deben contar con los permisos necesarios para reproducir materiales de terceros. Además, los autores deben emplear un **lenguaje inclusivo**, de acuerdo con el **Código de ética** de la revista.

### Modalidades de publicación

#### 1. Artículo científico

Este tipo de documento académico debe presentar resultados originales de investigaciones rigurosas, con el propósito de generar conocimiento nuevo y comprobable en el campo científico. Debe basarse en investigación empírica y/o documental, ofreciendo hallazgos replicables y verificables que sirvan de base para futuros estudios en la disciplina. Este tipo de documentos se caracteriza por su profundidad analítica, solidez metodológica y contribución sustantiva al debate académico. Su estructura debe incluir resumen, introducción, marco teórico, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. **La extensión** debe ser de 25 a 30 páginas. **Revisión:** evaluación doble ciego por pares.

#### 2. Ensayo académico

Este tipo de documento es un texto reflexivo y argumentativo en el que el autor desarrolla una postura crítica, sustentada en teoría y referencias especializadas. Su propósito es proponer interpretaciones, abrir debates y generar nuevas perspectivas en el campo de estudio. A través de reflexiones teóricas, interpretaciones y propuestas críticas, el ensayo académico enriquece la disciplina. Aunque no necesariamente produce conocimiento empírico nuevo, plantea hipótesis y caminos de pensamiento que pueden inspirar investigaciones posteriores, fortaleciendo marcos conceptuales y contribuyendo a la discusión intelectual. Este tipo de documentos se caracteriza por la profundización conceptual, la creatividad en el planteamiento y un tono crítico-analítico más libre que el del artículo científico. Su estructura debe incluir una introducción que formule la tesis o pregunta orientadora, un desarrollo argumentativo sólido y un cierre con conclusiones o interrogantes abiertas. **La extensión** debe ser de 20 a 24 páginas. **Revisión:** evaluación doble ciego por pares.

#### 3. Estudio de caso

Este tipo de contribución analiza en profundidad una experiencia concreta —como un proyecto, proceso comunitario o territorial— con el propósito de identificar aprendizajes transferibles, aportar herramientas metodológicas y generar reflexiones teóricas relevantes para la práctica y la investigación. Su objetivo es mostrar cómo se desarrolla la experiencia, cuáles son sus resultados y qué elementos pueden ser replicables o discutidos en otros contextos. Los estudios de caso se estructuran generalmente en: presentación del contexto y del problema, descripción detallada de la experiencia, análisis crítico y conclusiones orientadas a la aplicación o reflexión disciplinar. **La extensión** es de 15 a 20 páginas. **Revisión:** doble ciego por pares.

#### 4. Nota técnica

Este tipo de documento académico presenta métodos, procedimientos o aplicaciones prácticas de interés para la disciplina, con el propósito de transferir conocimiento técnico a investigadores, profesionales o comunidades. Se trata de contribuciones que presentan avances preliminares de investigaciones en curso, metodologías innovadoras o soluciones aplicadas a problemas concretos, privilegiando la utilidad práctica sobre la elaboración teórica. Las notas técnicas permiten difundir y validar, a pequeña escala, herramientas, procedimientos o soluciones aplicables tanto en la investigación como en el ejercicio profesional, y pueden constituir el paso previo a desarrollos más amplios en futuros artículos científicos. La estructura debe incluir: presentación del problema o contexto, descripción de la metodología, aplicación práctica y conclusiones. **La extensión** es de 10 a 14 páginas. Se caracterizan por un lenguaje directo y orientado a la práctica, con menor carga conceptual que un artículo científico o un ensayo académico. **Revisión:** evaluación doble ciego por pares.

### 5. Carta al editor

Este tipo de documento consiste en comentarios breves sobre artículos publicados, así como en observaciones críticas, aclaratorias u opiniones fundamentadas de interés para la comunidad lectora. **La extensión máxima** es de 3 páginas. Este tipo de documentos se caracteriza por su brevedad, claridad argumentativa y capacidad para enriquecer el debate académico mediante aportes puntuales, aclaraciones o cuestionamientos constructivos. **Revisión:** revisión editorial interna (no arbitrada).

### 6. Debate académico o controversia

Se entiende como diálogos escritos entre autores con posiciones diversas sobre un mismo tema, organizados mediante invitación o propuesta directa. El objetivo de este tipo de documentos es fomentar el debate académico, por lo que las intervenciones deben mantener un tono respetuoso y una confrontación argumentada. **La extensión máxima** de cada intervención es de 8 páginas. **Revisión:** revisión editorial con supervisión del Comité Académico (moderación, sin arbitraje ciego).

### 7. Reseña bibliográfica o crítica de libro

Se entiende como una valoración crítica de libros publicados en los últimos tres años que sean pertinentes a las líneas temáticas de la Revista digital Ágora. El texto debe analizar el contenido, el enfoque y el aporte del libro y no limitarse a una simple descripción. **La extensión máxima** es de 8 páginas y cada número de la revista acepta un máximo de una reseña. Este tipo de documentos se caracteriza por su capacidad para sintetizar y evaluar críticamente obras recientes, ofreciendo una reflexión que aporte al debate académico y a la comprensión de la disciplina. **Revisión:** la evaluación se realiza mediante revisión editorial, sin arbitraje externo.



 **PLAN DE LA PATRIA**  
**Las grandes**  
**TRANSFORMACIONES**

**2025-2031**  
**Rumbo al futuro**





# BA B O G A

# BRIGADA



Ministerio del Poder Popular de  
**PLANIFICACIÓN**



Escuela  
Venezolana  
de Planificación